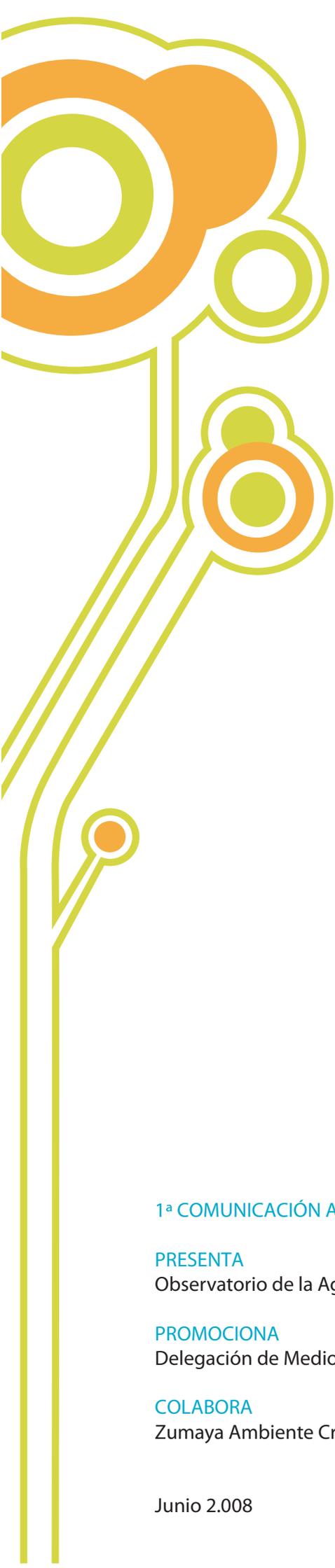


1

ª

**comunicación anual**  
de la  
**acción 21 provincial**



## 1ª COMUNICACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN 21 PROVINCIAL

### PRESENTA

Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba.

### PROMOCIONA

Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria. Diputación de Córdoba.

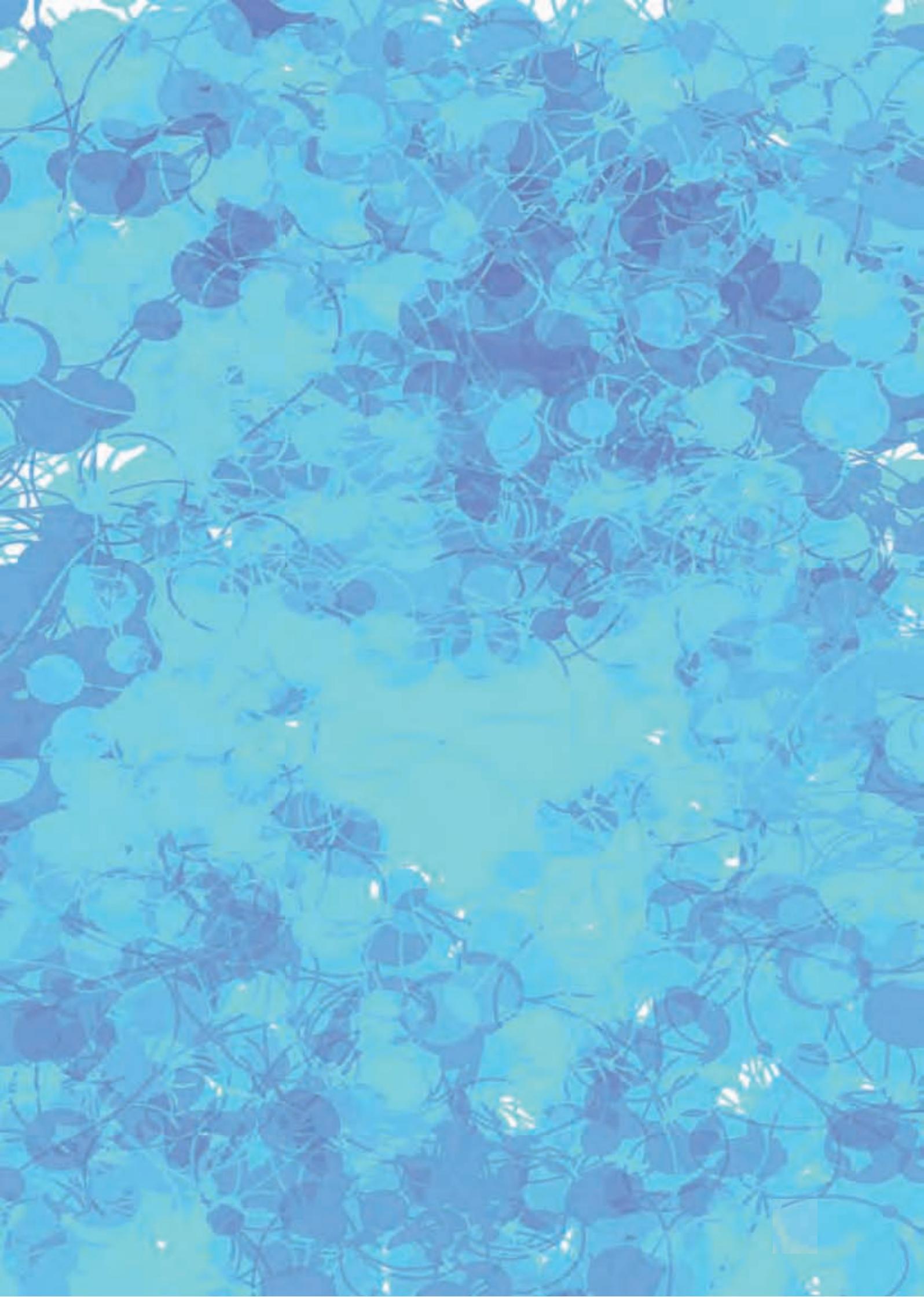
### COLABORA

Zumaya Ambiente Creativo.

Junio 2.008

# Índice

1. Antecedentes	5
2. Presentación del Observatorio de la Agenda 21 Provincial	11
3. Origen y Antecedentes de la Agenda 21 Provincial	15
4. Revisión de la Agenda 21 Provincial	21
5. Objeto de la Agenda 21 Provincial	25
6. Introducción a las 18 Áreas Temáticas	29
7. Finalidad Informe 1ª Comunicación Anual de la "Acción 21" Provincial	33
8. Metodología	37
9. Encuadre en otras Estrategias, Planes y Programas	34
10. Relación de la "Acción 21" respecto a las 18 áreas temáticas y a las 63 líneas de actuación. "Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011"	39
I.I.A Agua (Área Temática 1)	50
I.I.B Biodiversidad (Área Temática 2)	51
I.I.C Suelos (Área Temática 3)	55
I.I.D Espacios Naturales Protegidos (Área Temática 4)	57
I.I.E Bienes de Interés (Área Temática 5)	58
I.II.A Ciclo Integral del Agua (Área Temática 6)	61
I.II.B Residuos (Área Temática 7)	65
I.II.C Emisiones (Área Temática 8)	78
I.II.D Energía (Área Temática 9)	80
I.III.A Urbanismo (Área Temática 10)	85
I.III.B Movilidad Sostenible (Área Temática 11)	88
II.A Sectores Económicos (Área Temática 12)	92
II.B Competitividad Empresarial (Área Temática 13)	100
II.C Coordinación Institucional (Área Temática 14)	109
III.A Salud y Riesgos (Área Temática 15)	110
III.B Información, Educación y Participación Ciudadana (AT 16)	115
III.C Usos y Prácticas Tradicionales (Área Temática 17)	130
III.D Igualdad, Integración y Promoción Social (Área Temática 18)	133
11. Conclusiones	141
12. Glosario	183
13. Incidencias	191
14. Listado de Adhesiones a la Agenda 21 Provincial	195
ANEXOS	
Anexo 1. Modelo de Autoevaluación	197
Anexo 2. Áreas temáticas y líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial	203
Anexo 3. Ejemplo de comunicación	209
Anexo 4. Documento de Adhesión a la Agenda 21 Provincial de Córdoba	213
Anexo 5. Documento de Compromisos con la Agenda 21 Provincial	217
Anexo 6. Ficha ejemplo de recogida de datos complementarios	221
Anexo 7. Listado de actuaciones de los agentes sociales entrevistados organizado por Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas	225
Anexo 8. Otros Planes y Programas	257



uno  
:01

Antecedentes



La Agenda 21 Provincial de Córdoba cuenta ya con una larga trayectoria. Siete años de andadura han permitido realizar un considerable trabajo en las distintas áreas temáticas que abarca este Plan de Acción en pro de la Sostenibilidad.

La Diputación de Córdoba ha sido la pionera en España en convocar el consenso de una Agenda 21 Provincial y tras su desarrollo y seguimiento someterla a revisión y nuevo consenso en 2006. En su apuesta por fomentar el desarrollo sostenible en la provincia, con esta Agenda 21 Provincial la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria ha apoyado la identificación de los procesos de sostenibilidad que se han consensado en la provincia.

Distintas Administraciones Públicas de la provincia de Córdoba, la Universidad, empresas, asociaciones y otras entidades y la propia ciudadanía, se han implicado en el desarrollo de esta Agenda 21 Provincial desde sus acciones diarias y sus planes y programas habituales. Cada cual desde su ámbito y competencias está participando y ayudando a crear una sociedad más sostenible.

En los inicios, la Agenda 21 que se acordó en Río de Janeiro en el año 1992 (Cumbre de la Tierra), surgió con la clara vocación de implicar a distintos agentes sociales en la creación de un Plan de Acción a favor de la sostenibilidad. Valoraba especialmente que se hicieran este tipo de planes a escala local, contando con una base geográfica y social, y encomendaba a las autoridades locales la tarea de movilizar a la ciudadanía en este sentido.

Esto es precisamente lo que ha hecho la Agenda 21 Provincial. A estas alturas de su desarrollo se puede decir que esta Agenda está avanzando mucho en el cumplimiento de sus objetivos: ha logrado implicar a los ciudadanos y ciudadanas de forma permanente en los procesos participativos de planificación de Agendas 21, tanto en provincial como en las Locales, y ha logrado que un gran número de entidades y agentes se involucren en llevar a cabo estas acciones en pro de la sostenibilidad, en lo que se ha llamado Acción 21.

Sin embargo, a veces cuando cada persona trabaja en su parcela, se pierde el presente y el horizonte y se vuelve necesario recobrar la idea de conjunto de estas acciones: recordar que se está construyendo colectivamente un proyecto de sostenibilidad para el futuro. Y en este punto es donde entra en juego este Informe de la Primera Comunicación Anual de Sostenibilidad, en el que se presenta una visión global de las acciones que llevan a cabo los diversos agentes y en el que se puede ver cómo estas actuaciones se interrelacionan con las líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial.

Así pues, se presenta este informe con el objetivo de que, tanto los actores implicados como la ciudadanía en general, comiencen a visualizar los resultados de este ilusionante proyecto colectivo, un verdadero reto.

Aprovechamos también la ocasión para felicitar a todos los agentes implicados por el compromiso que han mostrado y les animamos a continuar en un futuro por este camino de la Sostenibilidad.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como Cumbre de la Tierra. En ella se



planteó la necesidad de enfocar de una forma equilibrada e integral las cuestiones relativas al medio ambiente y desarrollo, para lo que se elaboró un Plan de Acción a nivel mundial en relación con el desarrollo sostenible, que se llamó "Agenda 21".

En dicha Agenda 21 se abordan los principales problemas y retos de la sociedad actual, proponiendo una serie de líneas de actuación para el siglo XXI. Los gobiernos firmantes se comprometieron a desarrollar esta agenda a nivel estatal, a través de sus políticas, planes, estrategias y procesos nacionales, así como cooperar entre sí para lograr el éxito en su ejecución. Asimismo, quedaron encargados de promover la participación de los agentes sociales y económicos, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como de la ciudadanía en general.

Siguiendo la recomendación de la Agenda 21 de desarrollar Agendas 21 Locales, en 1994 se crea la "Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad", más conocida como "Carta de Aalborg". Con la adhesión a esta carta, las autoridades locales se comprometen a participar en el proceso de Agenda 21 Local, es decir, a crear y poner en práctica un plan de acción local para la sostenibilidad.

En Córdoba, el presidente de la Excm. Diputación firmó la Carta de Aalborg en 1999, y en el año 2000 se aprobó la Agenda 21 Provincial, que fue actualizada en 2006.

Cuando el nuevo documento de Agenda 21 Provincial cumple su primer año, se presenta el presente "Informe de la 1ª Comunicación Anual de Sostenibilidad", relativa a 2007, un documento en el que se ponen en valor las actuaciones llevadas a cabo durante este periodo por los distintos agentes socioeconómicos de la provincia de Córdoba.

En el diagnóstico realizado en 2006 sobre la ejecución de la Agenda 21 Provincial, se vio la necesidad de dar a conocer esta planificación estratégica y de divulgar sus resultados y logros. Con este motivo, el Observatorio de la Agenda 21 Provincial y la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de Diputación plantearon la elaboración de este Informe de Sostenibilidad.

Ambas entidades han mantenido viva la Agenda 21 Provincial durante todos estos años, contando con la participación ciudadana para llevar a cabo la Acción 21, promoviendo una visión interdisciplinar del Plan e incluyendo entre sus contenidos los aspectos ambientales, sociales y económicos.

### Estructura

En un primer bloque de este Informe se presenta el Observatorio de la Agenda 21 Provincial y el contexto de la propia Agenda 21 Provincial. En el segundo, se hace referencia a la metodología empleada para la elaboración de este documento, y en el tercero se explica qué es la Acción 21 y se hace una descripción de las actuaciones detectadas que se han desarrollado durante 2007, organizadas según las 18 áreas temáticas y las 63 líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial. Se presenta, asimismo, una valoración de las actuaciones realizadas y las conclusiones de este Informe de la 1ª Comunicación Anual de Sostenibilidad.

Entre los anexos se pueden encontrar documentos de referencia relativos a la

Agenda 21 Provincial revisada y a la Acción 21.

Para elaborar el presente documento se ha recopilado información mediante un proceso de entrevistas personales en las que se ha completado un cuestionario denominado "modelo de autoevaluación". En total se han realizado 70 entrevistas a distintos agentes implicados en el desarrollo de la Agenda 21 Provincial, de las cuales 41 corresponden a distintos departamentos de la Diputación Provincial, y 29 a diferentes agentes externos, como Ayuntamientos, Mancomunidades, Grupos de Desarrollo Rural, Universidad, Colegios Profesionales...

Es importante mencionar que no se ha entrevistado a todos los agentes implicados sino a una muestra de los mismos, por lo que la información que se presenta sí es muy representativa pero no exhaustiva. Se trata de ofrecer una panorámica general sobre las distintas actuaciones que se están llevando a cabo en la provincia de Córdoba con el objetivo de darlas a conocer y ponerlas en valor de cara al público.

Esperamos que la publicación y difusión de este Informe anime a los promotores y actores implicados a continuar por el camino iniciado, y a nuevas entidades y a la ciudadanía a sumarse a la dinamización de la Agenda 21 Provincial.



“El Sol es la Energía”



[www.intesol.es](http://www.intesol.es)

**Agua Caliente Gratis**  
**957 479 723**

Tramitamos su subvención

Financiación a su medida

4418 BXS SP

dos  
:02

Presentación del  
Observatorio  
de la Agenda 21  
Provincial



El Observatorio de la Agenda 21 Provincial (OA21P) tiene como finalidad el seguimiento del desarrollo de la Agenda 21 Provincial (A21P). Es un órgano con carácter autónomo e independiente de la Administración Pública que fue impulsado por la Diputación de Córdoba. Está constituido por quince personas de reconocido prestigio, expertas en desarrollo sostenible, que participaron durante el proceso de elaboración de la A21P y que son una representación (no representantes) de diferentes agentes socioeconómicos de la provincia.

La composición del Observatorio fue aprobada por el Foro Consultivo Global 21 y por acuerdo Plenario de la Entidad Provincial. Ambas entidades aprobaron también su protocolo de organización y funcionamiento, en el que se destacan los siguientes puntos clave:

- I.- De la naturaleza, constitución, composición, funcionamiento, independencia y sede del Observatorio.
- II.- Del régimen jurídico de los miembros.
- III.- De la Estructura del Observatorio: el Plenario, la Junta Directiva, los Grupos de Trabajo, la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de Actas.
- IV: Del régimen económico y presupuestario.
- V: De la reforma del reglamento y del régimen legal supletorio.

En cuanto a las funciones que se atribuyen al Observatorio, se mencionan:

1. Completar la determinación de los indicadores ambientales presentes en el documento de Agenda 21 Provincial, y en concreto en lo referente a su descripción, técnicas de medida, periodicidad de muestreo, agentes implicados en su registro (fuentes), y clasificación respecto a los Sistemas de Indicadores Ambientales que se manejan a distintos niveles (Agencia Europea de Medio Ambiente, OCDE y España).
2. Seguir las evoluciones de los indicadores ambientales.
3. Evaluar el desarrollo de la Agenda 21 Provincial en la incorporación a las distintas planificaciones de los agentes implicados.
4. Revisar la actualización de la Agenda 21 Provincial, pudiendo convocar el Foro Consultivo Global 21 para un nuevo consenso.
5. Emitir informes periódicos a los agentes implicados en su desarrollo.
6. Observar la utilidad de la A21 Provincial como base para la elaboración de Agendas 21 Locales en los municipios de la provincia de Córdoba.
7. Difundir los logros conseguidos por la Agenda 21 Provincial.

En el documento de la Agenda 21 Provincial revisada en 2006 se determinan, además, una serie de funciones del Observatorio en relación con la "Comunicación y Evaluación de logros conseguidos":

- Comunicación del Plan Anual de Acción o Acción 21 Local, con la posibilidad de realización de reuniones de seguimiento entre los interlocutores de los agentes implicados.
- Comunicación de Indicadores, desde el Sistema de Indicadores de la A21P, por los medios habituales que realiza el Observatorio de la A21P (boletines, prensa escrita, web, reuniones o encuentros)
- Evaluación de resultados, adaptaciones y/o revisión de la A21P, que pese a estar abierta a modificación en cualquier momento, debería tener una reflexión



profunda cada 5 años.

- Acompañando a esta comunicación, se planifican las actuaciones de formación general de sostenibilidad que refleja la A21P.
- Proponer para su aprobación, un modelo de autoevaluación para la puesta en valor por los agentes implicados en las actuaciones de la A21P.

Entre las actuaciones realizadas por el Observatorio se encuentra la edición de nueve boletines mediante los que se han divulgado actuaciones sostenibles realizadas por distintos ayuntamientos o por la Diputación Provincial, se han difundido los indicadores desarrollados y se han ofrecido diferentes visiones del desarrollo sostenible. También se aportan reflexiones y aclaraciones de conceptos técnicos, siempre con la intención de acercar la Agenda 21 Provincial a cada uno de los actores implicados, comenzando por las instituciones y entidades públicas y privadas hasta llegar a la propia ciudadanía. También se han emitido pronunciamientos y difundido las conclusiones de diversos encuentros, foros y mesas redondas relacionados con la Agenda 21.

Asimismo, el Observatorio dispone de una página web: [www.observatorioa21p.org/](http://www.observatorioa21p.org/) a través de la cual se da a conocer los indicadores y diversa información relacionada con la Agenda 21 Provincial. Es posible enviar noticias e intercambiar opiniones y sugerencias con los miembros del Observatorio a través de los foros habilitados en esta página, creados con el objetivo de facilitar la participación de cualquier persona interesada en la Agenda 21 Provincial.

### MIEMBROS DEL OA21P

José Javier Rodríguez Alcalde  
Elías Casado Granados  
Antonio Leiva Blanco  
Emiliano Mellado Álvarez  
Jesús Manuel Martínez Pérez  
Joaquín Gómez de Hita  
José Antonio Torres Esquivias  
José Enrique Fernández de Castillejo  
Carmen Jiménez López  
Luís Amador Hidalgo  
M<sup>a</sup> Antonia Fernández-Bolaños Borgas  
Rafael Arenas González  
Rocío Gago Castro  
Victorio Domínguez Muñoz



tres  
:03

Origen y antecedentes  
de la Agenda 21  
Provincial



En enero de 1999, el presidente de la Excm. Diputación de Córdoba firmó la Carta de Aalborg por la que la Diputación se unía a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

Nosotros, pueblos y ciudades, comprendemos que el concepto de desarrollo sostenible nos ayuda a basar nuestro nivel de vida en la capacidad generadora de la naturaleza. Pretendemos alcanzar la justicia social, una economía sostenible y la sostenibilidad ambiental. La justicia social tendrá que basarse necesariamente en la sostenibilidad económica y en la igualdad, para lo cual se requiere también sostenibilidad ambiental.

### I.3. Noción y principios de sostenibilidad (Carta de Aalborg)

La Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil (ahora Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria) comenzó entonces la elaboración de la Agenda 21 Provincial, promoviendo un proceso de trabajo participativo con los distintos agentes sociales y económicos de Córdoba: asociaciones, empresas, instituciones, Ayuntamientos, expertos y profesionales de medio ambiente, y ciudadanía en general. El resultado de este proceso fue la definición de las fases, áreas de trabajo, agentes de participación y foros de debate propios de esta Agenda 21.

En el año 2000, el Foro Consultivo Global 21 y el Pleno de la Diputación de Córdoba aprueban el documento de la "Agenda 21 Provincial", que contiene el "Plan de Acción Ambiental Provincial a largo plazo hacia la Sostenibilidad". Como su nombre indica, este documento recoge gran diversidad de actuaciones que promueven el desarrollo sostenible en la provincia de Córdoba. Estas actuaciones se agruparon en diez áreas temáticas, y junto a cada una de ellas se presentan uno o varios indicadores ambientales al objeto de facilitar el seguimiento de su evolución.

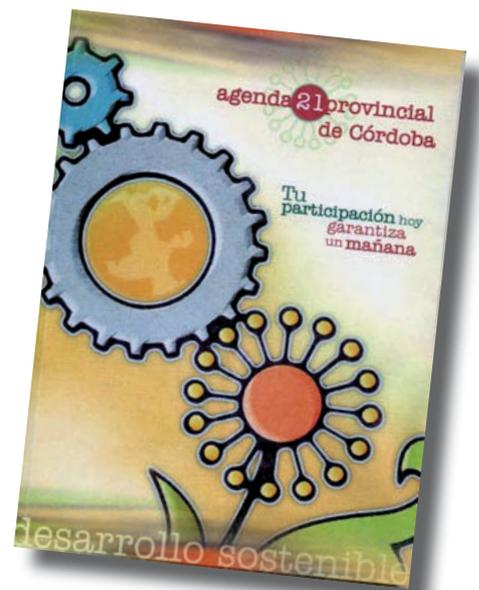
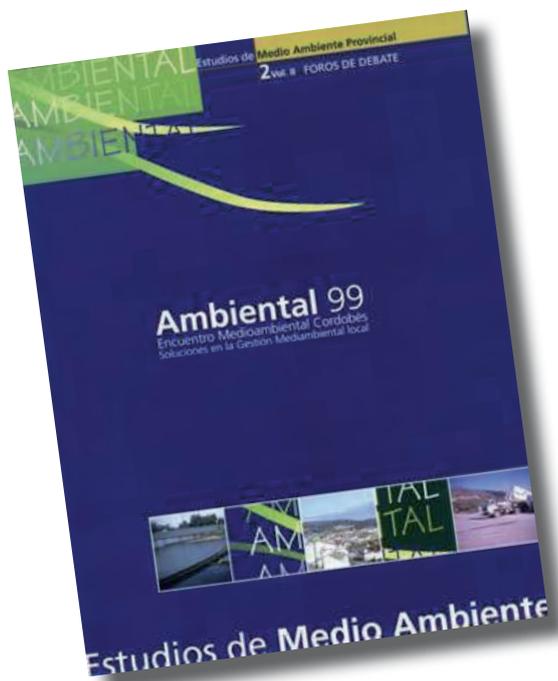
Se crea también entonces el Observatorio de la Agenda 21 Provincial, con las funciones de seguimiento de la Agenda 21 Provincial que se han comentado.

El desarrollo de todo el conjunto de actuaciones requiere de la implicación de los diferentes agentes sociales para ser llevadas a cabo. La Diputación de Córdoba, en consonancia con la cuota de responsabilidad que le compete en la ejecución de la Agenda 21 Provincial, aprueba el "Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible" (P.P.M.A.D.S), un plan estratégico que articula los objetivos y tareas de los distintos departamentos de la institución provincial en materia de desarrollo sostenible, con una vigencia desde 2001 a 2005. Este documento ha sido actualizado y ha pasado a denominarse "Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba 2007-2011".

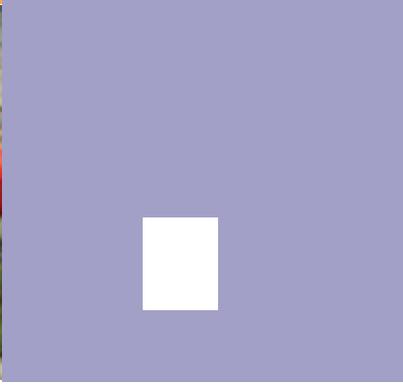
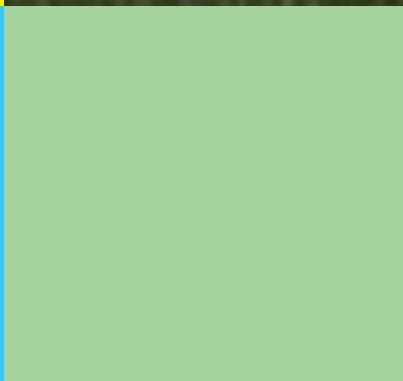
Asimismo, a partir de la aprobación de la Agenda 21 Provincial en el año 2001, comenzó a impulsarse la elaboración de Agendas 21 Locales, basándose en la "Declaración de Córdoba para la Gestión Medioambiental Local", aprobada en el Encuentro Medioambiental Cordobés AMBIENTAL'99, un hito en el proceso de sostenibilidad provincial en el que se consideró que dichas agendas juegan un papel primordial en la consecución de la Sostenibilidad.

Esta actuación quedó integrada en el P.P.M.A.D.S. como un “Subprograma de apoyo a iniciativas de Agenda 21 Local en los municipios cordobeses”, que continúa hasta la actualidad.

Posteriormente, el 21 de Marzo de 2007, la Diputación de Córdoba suscribió los compromisos de “Aalborg+10 – Inspiración para el Futuro”, renovando ante otros gobiernos locales europeos su decisión de actuar en pro de la Sostenibilidad en la provincia de Córdoba.



<b>FECHA</b>	<b>HITOS EN EL PROCESO DE AGENDA 21 PROVINCIAL</b>
Septiembre de 1998	El Pleno de Diputación de Córdoba aprueba la elaboración de la A21P
Enero de 1999	El Presidente de Diputación de Córdoba firma Carta de Aalborg
Marzo de 1999	Presentación del proceso de elaboración de la A21P en AMBIENTAL'99.
Septiembre de 1999	Inicio de la Revisión Medioambiental Inicial, Diagnóstico y Consulta
Abril-Julio de 2000	Reuniones de trabajo de la Comisión 21
Julio de 2000	Aprobación de la Propuesta de Agenda 21 Provincial por la Comisión 21
6 Noviembre 2000	Consenso por el Foro Consultivo Global 21 sobre la A21P
11 Diciembre 2000	Ratificación por el Pleno de la Diputación Provincial de la A21P
Julio de 2001	Nombramiento de los miembros del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
Junio de 2003	Publicación del Boletín nº 1 del Observatorio
Diciembre de 2003	Publicación del Boletín nº 2 del Observatorio
Junio de 2004	Publicación del Boletín nº 3 del Observatorio
Diciembre de 2004	Publicación del Boletín nº 4 del Observatorio
Mayo de 2005	Publicación del Boletín nº 5 del Observatorio
Diciembre de 2005	Publicación del Boletín nº 6 del Observatorio
8 de Abril de 2006	Mesa Redonda del Observatorio de la Agenda 21 Provincial Convocatoria del Foro para la Revisión de la Agenda 21 Provincial
2001-2006	22 Reuniones del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
Marzo de 2006	Publicación del Boletín nº 7 del Observatorio
Septiembre de 2006	Publicación del Boletín nº 8 del Observatorio
18 Diciembre 2006	Consenso del Foro de la Agenda 21 Provincial sobre Revisión de la A21P
21 de Marzo 2007	Ratificación por el Pleno de Diputación
12 Noviembre 2007	1er Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad
Diciembre de 2007	Publicación del Boletín nº 9 del Observatorio



# cuatro :04

Revisión de la Agenda  
21 Provincial



Tanto el documento de la Agenda 21 Provincial como el Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible nacieron en el año 2000, promovidos por la Diputación de Córdoba. Fueron aprobados en el Pleno de 21 de marzo de 2001, con la vocación de ser documentos abiertos y dinámicos, capaces de adaptarse a los cambios y nuevos retos de la sociedad y el medio ambiente. Ambos buscan la identificación y promoción de procesos de sostenibilidad en la provincia, por la propia Diputación y el resto de agentes que participan en el desarrollo sostenible del territorio.

Tras cuatro años de andadura en el desarrollo de la Agenda 21 Provincial, a finales de 2004 se estima necesario evaluar el camino recorrido y actualizar el Plan de Acción de cara a los años siguientes. A petición del Observatorio se inició el proceso de revisión de la Agenda 21 Provincial.

De nuevo se contó con la participación ciudadana para la revisión y elaboración de este Plan de Acción, convocando al Foro Consultivo Global 21 para recoger sus propuestas, y realizando cuatro mesas de trabajo temáticas:

1. Urbanismo y Movilidad Sostenible
2. Medio Natural y Urbano
3. Economía
4. Sociedad y Participación Ciudadana

La secuencia del proceso de participación para la revisión de la Agenda 21 Provincial fue la siguiente:

#### SECUENCIA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

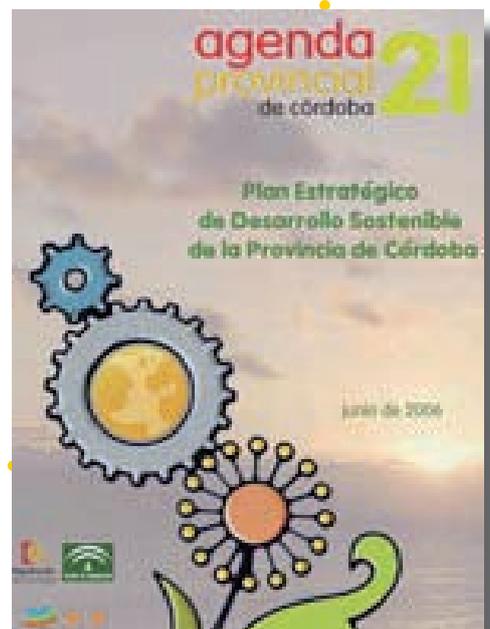
Diagnóstico  
Elaboración de propuestas por el foro y el equipo técnico  
Mesas de trabajo: revisión, reflexión y análisis de propuestas  
Propuesta definitiva  
Consenso, aprobación y ratificación de la Agenda 21 Provincial

Como resultado de este proceso, en junio de 2006 se aprobó el documento: "Agenda 21 Provincial. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba".

Esta nueva Agenda 21 Provincial propone un conjunto de actuaciones estratégicas encaminadas a promover la sostenibilidad en la provincia de Córdoba, que cuentan con el respaldo de haber sido consensuadas previamente por los distintos actores sociales participantes en el proceso de revisión.

Para llevar a cabo las actuaciones propuestas es necesaria la implicación de gran diversidad de agentes socio-económicos provinciales que asuman el compromiso de ejecutar los planes, programas y proyectos del Plan de Acción, y de comunicar los logros obtenidos. Esto es lo que se conoce como "Acción 21".

Por otra parte, tal como se ha comentado en el capítulo anterior, la Diputación de Córdoba revisó su propio Plan de Acción, que hasta el momento había sido el “Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, obteniendo un nuevo documento: “Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba 2007-2011”. En él se recogen las actividades, objetivos e indicadores de la corporación provincial en materia de sostenibilidad para los próximos cinco años.



cinco  
:05

Objeto de la  
Agenda 21  
Provincial



La finalidad de la nueva Agenda 21 Provincial es la integración de los aspectos económicos, medioambientales, sociales y culturales en la toma de decisiones. La base de una actuación en clave sostenible reside en idear soluciones que aporten beneficios equilibrados en cada uno de los aspectos considerados. Estas estrategias se traducen en tareas que son reflejadas a modo de anotaciones en una "Agenda" especial, para configurar en conjunto un documento de Planificación Estratégica.

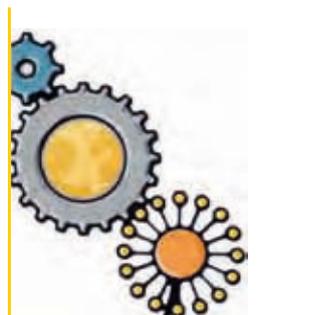
En la nueva Agenda 21 Provincial se revisa el documento anterior y se presenta el Diagnóstico de Sostenibilidad, que sintetiza e integra la información disponible sobre la evolución de la Agenda 21 Provincial hasta el momento. Con este análisis se facilita la toma de decisiones sobre las actuaciones que deben constituir el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba.

En el documento se recogen una serie de criterios y principios que guían el planteamiento de las acciones y se adquieren una serie de compromisos y de objetivos estratégicos que definen hasta dónde se quiere llegar. Entre los criterios se encuentran: aprovechamiento sostenible, emisión sostenible, eficiencia tecnológica, precaución, prevención y mejora continua; y entre los principios: la equidad intergeneracional, la satisfacción de las necesidades básicas, gobernanza y participación, y la transversalidad en la toma de decisiones.

La sostenibilidad ambiental conlleva mantener el capital natural. Exige por nuestra parte que el ritmo al que consumimos las materias renovables y los recursos hídricos y energéticos no supere la velocidad a la que se reabastecen los sistemas naturales, y que el ritmo al que consumimos recursos no renovables no exceda la velocidad a la que se reemplazan los recursos renovables sostenibles. La sostenibilidad ambiental también implica que el ritmo de emisión de sustancias contaminantes no sobrepase la capacidad del aire, el agua y el suelo para absorberlos y procesarlos.

I.3. Noción y principios de sostenibilidad (Carta de Aalborg)

Y por supuesto, se plantean una serie de actuaciones y proyectos agrupados en áreas temáticas y líneas estratégicas. En la nueva Agenda 21 se reestructuran las antiguas diez áreas temáticas y se definen, con mayor precisión, los objetivos, los proyectos y los agentes implicados en relación con cada línea de actuación (que ahora pasan a llamarse líneas estratégicas).





  
CÓRDOBA 2016  
Ciudad Europea de la Cultura

seis  
:06

## Introducción a las 18 Áreas Temáticas



La Agenda 21 Provincial propone 18 áreas temáticas, que se agrupan en tres centros de interés: Medio Ambiente, Economía y Sociedad, tal como se puede ver en el gráfico a continuación.



> **Medio Ambiente:** se subdivide en tres secciones:

**Medio Natural:** las actuaciones se centran en áreas no urbanizadas, con usos agrícolas y ganaderos, forestales, extractivos y en ecosistemas con escasa intervención humana, así como en los bienes patrimoniales naturales y culturales. Las áreas temáticas incluidas son: “Agua”, “Biodiversidad”, “Suelos”, “Espacios Naturales Protegidos” y “Bienes de Interés”.

**Medio Urbano:** relativa a las ciudades, pueblos y áreas urbanizadas. Trata de los ciclos de materia: “Residuos”, “Ciclo Integral del Agua”, “Emisiones” y los flujos de “Energía” en el ecosistema urbano.

**Urbanismo y Movilidad Sostenible:** en relación con la planificación del territorio rural y urbano, y la de las infraestructuras de comunicación y transporte; esta sección incluye las áreas temáticas de “Urbanismo” y “Movilidad Sostenible”.

> **Economía:** recoge las áreas temáticas que tienen que ver con la responsabilidad social de las empresas y con actuaciones de desarrollo económico en general. Estas áreas son: “Sectores Económicos”, “Competitividad Empresarial” y “Coordinación institucional”.

> **Sociedad:** este centro de interés tiene que ver con la calidad de vida desde el punto de vista social y cultural, siendo las áreas temáticas: “Salud y Riesgos”, “Información, Educación y Participación Ciudadana”, “Usos y Prácticas Tradicionales” e “Igualdad, Integración y Promoción Social”.

Las 18 áreas temáticas se subdividen, a su vez, en 63 líneas estratégicas que definen con mayor precisión las actuaciones o proyectos preferentes a favor de la sostenibilidad de la provincia de Córdoba. Por cada una de las líneas estratégicas se presenta una ficha que recoge los objetivos de la línea concreta, las actuaciones o proyectos incluidos, el plazo de ejecución (corto, medio, largo), la prioridad (baja, media, alta), los agentes implicados, distinguiendo entre promotores y colaboradores, la planificación y documentos de referencia, y los indicadores de seguimiento (denominación, cálculo, fuente). Además, se añaden tres apartados más en caso de que se conozcan: destinatarios, situación del proyecto y tipología del objetivo (sostenibilidad ambiental, social y/o económica).

Es importante destacar que los indicadores de seguimiento son factores que permiten conocer el grado de ejecución de la Agenda 21 Provincial. A partir de los indicadores se obtiene información sobre el desarrollo de cada línea estratégica, y por tanto se puede evaluar hasta qué punto se están cumpliendo los objetivos de este Plan de Acción Provincial. Dicho Plan cuenta con 101 indicadores repartidos entre las 63 líneas estratégicas.



siete  
:07

Finalidad del Informe  
de 1ª Comunicación  
Anual de la "Acción  
21" Provincial



Una vez ya aprobada la revisión de la Agenda 21 Provincial, llega el momento de que los distintos agentes implicados se encarguen de llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan Estratégico, es decir, de pasar a la "Acción 21".

Para favorecer el desarrollo de la Acción 21, en el documento de la Agenda 21 Provincial se proponen varios mecanismos:

- ▶ la **adhesión a la Agenda 21 Provincial** por parte de los agentes implicados y el establecimiento de **compromisos** con las diferentes líneas estratégicas, como se explicará más adelante,
- ▶ el **seguimiento**, por parte del Observatorio, de la ejecución y grado de desarrollo de las actuaciones planificadas, así como el análisis del Sistema de Indicadores Generales de la Agenda 21 Provincial,
- ▶ la **comunicación y evaluación de logros** conseguidos.

Dentro de este último mecanismo de comunicación se enmarca el presente Informe, que identifica las actuaciones en materia de sostenibilidad que han realizado los distintos agentes económicos y sociales, públicos y privados de la provincia de Córdoba, durante el año 2007. Cada agente desarrolla su trabajo en una o varias áreas temáticas de la Agenda 21 Provincial, dentro de las competencias que tiene establecidas, pero es el conjunto de estas acciones en el ámbito provincial lo que constituye la Acción 21.

En consecuencia, para visualizar esta idea global es necesario organizar en un documento toda la información facilitada por los agentes socioeconómicos relativa a la ejecución de planes, programas y proyectos en pro de la sostenibilidad. También hay que relacionar cada una de estas acciones con sus correspondientes áreas temáticas y líneas estratégicas, en el marco de la actual Agenda 21 Provincial.

Por lo tanto, y en cumplimiento de los Compromisos de Aalborg+10, en este "**Informe de la 1ª Comunicación Anual de Sostenibilidad en la Provincia de Córdoba**" se presenta una información actualizada y concisa sobre el estado de la ejecución de la Agenda 21 Provincial a finales de 2007.

La finalidad de este documento es comunicar los logros obtenidos a los agentes de participación para consolidar una mejora continua en pro de la identificación de la sostenibilidad en la provincia, y en aras de sentirse también autores del desarrollo sostenible.

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial se encarga de realizar esta Comunicación, dentro de sus funciones de divulgación, y pretende que este formato sirva de base común para futuras comunicaciones anuales. Durante este primer año se trata asimismo de articular una Red de Información de Agentes Implicados que permita agilizar la elaboración de los Informes de Comunicación Anual en años sucesivos.

Por otra parte, es esencial que los distintos actores sociales manifiesten de manera expresa su compromiso con la Agenda 21 Provincial, lo que pueden hacer firmando el **Documento de Adhesión** a la misma (Anexo 3) y estableciendo unos com-

promisos concretos en relación con las distintas líneas estratégicas mediante la presentación de un **Plan Anual de Acción 21** (siguiendo el modelo del Anexo 4).

También se quiere fomentar que los propios actores pongan en valor las Acciones 21 que vayan realizando, haciéndolas llegar a la ciudadanía a través del portal SIGA 21 (<http://www.dipucordoba.es/siga21/>).

**En el Anexo 5 se puede ver un ejemplo de comunicación de logro de la Agenda 21 Provincial en esta web.**



ocho  
:08

Metodología



El proceso de elaboración del presente Informe ha contado con tres fases:

1. Fase previa, en la que se ha realizado una recopilación y revisión de documentación bibliográfica y se ha diseñado el Modelo de Autoevaluación, que se adjunta en el Anexo 1.

2. Fase de entrevistas: se han realizado una serie de entrevistas a distintos agentes implicados en el desarrollo de la Agenda 21, siguiendo el Modelo de Autoevaluación. En total se han realizado 70 entrevistas, de las cuales 41 se han realizado en distintos departamentos, áreas y entidades dependientes de la Diputación de Córdoba, y se han hecho otras 29 a otros agentes sociales, entre los que se incluyen ayuntamientos, Junta de Andalucía, Universidad, colegios profesionales, asociaciones de empresarios y comerciantes... En el capítulo 15 se hace referencia al ámbito de la información abarcado por este informe y las distintas incidencias surgidas en el proceso de entrevistas.

3. Fase final, en la que se plantea el análisis de resultados y la elaboración de conclusiones, así como la redacción del presente Informe.

En cuanto al Modelo de Autoevaluación, se trata de un cuestionario de 17 preguntas sobre diversos temas:

✍ 3 preguntas iniciales sobre el conocimiento de la Agenda 21, la Acción 21 y el Observatorio.

✍ 4 preguntas relacionadas con las áreas de trabajo o los proyectos que realizan y su relación con el Desarrollo Sostenible y la Agenda 21 Provincial.

✍ 2 preguntas relacionadas con gestión ambiental en sus entidades.

✍ 2 preguntas relacionadas con la puesta en valor de los logros o consecución de objetivos de sostenibilidad.

✍ 3 preguntas acerca de la relación de su entidad con la Agenda 21 Provincial.

✍ 2 preguntas en relación con su percepción personal y su conocimiento de la sostenibilidad.

✍ 2 preguntas en relación con el Informe de la 1ª Comunicación Anual de Sostenibilidad Provincial.

Para obtener las respuestas de este cuestionario se han realizado entrevistas personales, visitando a cada uno de los agentes implicados. Zumaya Ambiente Creativo, encargada de la Asistencia Técnica, les presentó los objetivos de este Informe de la 1ª Comunicación Anual de la "Acción 21" Provincial y les informó de diversas cuestiones en relación con la Agenda 21 Provincial y el referido Modelo de Autoevaluación.



el tablero



hombreío



patio



construcción

nueve  
:09

Encuadre en otras  
estrategias, planes  
y programas



En la Cumbre de La Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992 y organizada por las Naciones Unidas, se elaboró una “Agenda 21” a escala global, que sentaba las bases para la realización de las Agendas 21 Locales, valorando la importancia de las autoridades locales en la promoción de la sostenibilidad.

28.1. Como muchos de los problemas y de las soluciones de que se ocupa la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos del Programa. Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización de la ciudadanía en pro del desarrollo sostenible.

Cap. 28. Iniciativas de las autoridades locales en apoyo a la Agenda 21  
(Agenda 21)

En el ámbito europeo, siguiendo las recomendaciones dadas en Río, en 1994 se dió a conocer la “Carta de Aalborg”, en la que diversas autoridades municipales firmaban para unirse a la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles.

Nosotros, ciudades y pueblos europeos, signatarios de la presente Carta, nos comprometemos mediante la firma de la misma y la adscripción a la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles a tratar de llegar a un consenso en el seno de nuestras comunidades sobre una Agenda 21 de carácter local para fines de 1996. De esta manera seguimos el mandato establecido en el capítulo 28 de la Agenda 21, tal y como se acordó en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

Parte III, Carta de Aalborg

En cuanto al “Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente”, vigente desde 2002 a 2012, se incluye la promoción de los programas de Agenda 21 Local en el “Artículo 7: Objetivos y ámbitos prioritarios de actuación sobre el medio ambiente y la salud y la calidad de vida”. Para el desarrollo de este programa se han elaborado siete estrategias temáticas, entre las que se encuentra la “Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano”.

Comúnmente se reconoce que las autoridades locales que más éxitos cosechan son las que se valen de enfoques integrados para la gestión del entorno urbano y adoptan planes de acción estratégicos a medio plazo en los que se analizan en detalle los vínculos entre las distintas políticas y obligaciones, incluso a distintos niveles administrativos (...). Las obligaciones impuestas a nivel local, regional, nacional o europeo (entre ellas, el ordenamiento del suelo, el ruido o la calidad del aire) pueden aplicarse con mayor eficacia a nivel local cuando se integran en un marco estratégico local de gestión.

2. Retos medioambientales de las zonas urbanas  
Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano de la U.E.

El papel de las administraciones locales es decisivo a la hora de mejorar el medio ambiente urbano. La diversidad del entorno urbano en cuanto a historia, geografía, clima o condiciones administrativas y jurídicas requiere soluciones hechas a medida y desarrolladas a nivel local. La aplicación del principio de subsidiariedad, según el cual la actuación debe realizarse en el nivel más eficaz, también supone que ésta se inscriba en el plano local.

3. El valor añadido de la actuación a nivel comunitario  
Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano de la U.E.

A su vez, la estrategia europea tiene su transposición a nivel estatal en la “Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano”, aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2006. Además, la reciente “Estrategia Española de Desarrollo Sostenible” (noviembre de 2007) menciona las Agendas 21 Locales, valorando positivamente sus aportaciones a la sostenibilidad.

Finalmente, la definición de un nuevo proyecto de ciudad sostenible es un reto que requiere liderazgo y compromiso por parte de las instituciones, innovación cultural y técnica, participación social activa y un mejor conocimiento de la situación actual y sus tendencias. En este sentido, las posibilidades ofrecidas por las Agendas Locales 21, la creación de Foros Ciudadanos o la puesta en marcha de Observatorios sobre la sostenibilidad, constituyen iniciativas de creatividad política y de corresponsabilidad ciudadana de máximo interés para definir un nuevo proyecto de vida urbana.

3.3. Conservación y Gestión de los recursos naturales y ocupación del territorio  
Estrategia Española de Desarrollo Sostenible

En cuanto al ámbito autonómico, en el año 1990 se creó la Red Andaluza de Ciudades Saludables (R.A.C.S.) dentro del Proyecto “Ciudades Saludables” (1.987) de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.). Dos años más tarde se elaboró, de forma, participada el “Documento–Marco Proyecto Ciudades Saludables Andalucía”, que fue aprobado en el congreso anual de la Red, y en el que también se acordó constituir la R.A.C.S. como organismo autónomo en cuanto a gestión dentro del seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (F.A.M.P.). A partir de la ratificación y entrada en vigor de esta modificación en 1993, se puede considerar organizada la R.A.C.S. cuyo proyecto común consiste en la promoción de la salud, el bienestar de la ciudadanía.

La inversión en el desarrollo de la salud ha de basarse en el establecimiento de alianzas, y dar prioridad a la equidad, a los determinantes de la salud, al desarrollo de la ciudad saludable seguirá ocupando un lugar central en el trabajo relacionado con la salud urbana, y proporcionará las ciudades un medio para crear y mantener alianzas estratégicas en pro de salud, y establecer una plataforma que estimule a todos los sectores a centrar su trabajo en la salud y la calidad de vida.

Enfoque y temas básicos  
IV Fase de la Red Europea Ciudades Saludables de la OMS (2003-2007)

El 5 de junio de 2003 se aprueba la “Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible. Agenda 21 Andalucía”, tras un proceso consensuado con todos los agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma. En ella hay dos referencias explícitas a las Agendas 21 Locales:

> 9. Ciudades Sostenibles: Orientación 9.18. Apoyar la elaboración de Agendas 21 Locales con la participación activa de todos los ciudadanos y colectivos implicados, fomentando la adopción de sistemas de gestión medioambiental por parte de los ayuntamientos.

> 21. Instrumentos de estímulo para el desarrollo sostenible: Orientación 21.09. Elaborar y desarrollar Agendas 21 Locales como ejemplo más cercano de colaboración entre instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía en general, en el desarrollo y aplicación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

La transición hacia un nuevo modelo de desarrollo requiere también un planteamiento institucional coherente que supere la mera sumatoria de las actuaciones sectoriales.

Como vemos, los cambios necesarios no se reducen tan sólo a los ámbitos tecnológico y de cualificación de recursos humanos, ya que para responder adecuadamente a lo retos de esta nueva fase de reestructuración, es preciso también abordar las adaptaciones institucionales oportunas.

III. Contexto Global (Bases para la Agenda 21 de Andalucía)

Ya en su elaboración inicial, la Agenda 21 Provincial de Córdoba tuvo en cuenta las directrices marcadas en las Bases para la Agenda 21 Andalucía, incluyendo en este documento un capítulo que relacionaba las áreas temáticas de la Agenda 21 Provincial con las directrices de la Agenda 21 Andalucía.

La Sostenibilidad integra aspectos interdependientes (humanos, ambientales, tecnológicos, económicos, sociales, políticos, culturales) por lo que obliga a realizar adaptaciones en las formas de gestión y planificación tanto públicas como privadas.

El Desarrollo Sostenible, entendido como proceso requiere cambios en la estructura de los sistemas de producción, una reorientación de la innovación tecnológica, mejoras en los estilos de consumo y en general, en las pautas de comportamiento del conjunto de la sociedad.

Agenda 21 Provincial de Córdoba (2000)

Este Informe de la 1ª Comunicación Anual de la “Acción 21” Provincial es un primer acercamiento a la situación del desarrollo sostenible en nuestra provincia, por lo que quedará para próximos informes reparar en la concurrencia de otras planificaciones o documentos de carácter estratégico que tengan el territorio de la provincia como protagonista y que de alguna manera incidan en la sostenibilidad provincial. Un listado bastante exhaustivo de estos planes y programas se adjunta en el Anexo 8.



# diez :10

Relación de la "Acción  
21" respecto a las 18  
áreas temáticas y las  
63 líneas de actuación.  
Plan Provincial de  
Desarrollo Sostenible  
2007-2011



La Acción 21 es el compromiso de pasar de la Agenda 21 a la Acción 21 ejecutando los planes, programas y proyectos del Plan de Acción de la Agenda 21 y comunicando los logros obtenidos a los agentes de participación para consolidar una mejora continua en pro de la sostenibilidad. La Acción 21 proviene del Plan de Acción de Lisboa (1996), la Declaración de Almería (2003) y los Compromisos de Aalborg+10 (2004).

Así pues, con motivo de la Acción 21 y en consecuencia con la firma de los compromisos de Aalborg+10, desde el Observatorio de la Agenda 21 Provincial y a través de la Diputación Provincial de Córdoba se pone en marcha la elaboración de este informe.

En este capítulo se presentan las actuaciones que están realizando los distintos agentes sociales en cada una de las áreas temáticas y líneas estratégicas. El informe no es exhaustivo pero sí pretende identificar qué agentes han participado en cada una de estas áreas y líneas a lo largo del año 2007. A su vez, en cada área temática y línea estratégica se mencionan algunos proyectos detectados y se describe una actuación ejemplar (título, agentes implicados, destinatarios, desarrollo, etc) en los casos que así lo han permitido.

Para la selección de este tipo de actuaciones se ha tenido en cuenta que se hayan identificado como procesos de sostenibilidad, ya sea en sentido social, económico o ambiental, el cumplimiento de la normativa o documentos de referencia de sostenibilidad, la mejora continua, la participación y la existencia de indicadores siempre que sea posible.



## I.I.A. Agua (Área Temática 1)

La importancia del recurso agua es un hecho hoy incontestable. Son tan relevantes sus funciones (desde la modelación del paisaje hasta su papel ecológico pasando por sus distintos usos), como las presiones a que está sometida. Las aguas de la provincia están sujetas a la creciente presión que supone el continuo crecimiento de la demanda de agua de buena calidad en cantidades suficientes para todos los usos, la gestión y la protección integradas de las aguas subterráneas. Las aguas superficiales y subterráneas son, en principio, recursos naturales renovables. Sin embargo, el agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal. En concreto, la garantía del buen estado de las aguas subterráneas requiere medidas tempranas y una estable planificación a largo plazo de las medidas de protección, debido al lapso natural necesario para su formación y renovación. En paralelo, se destaca la necesidad de adoptar medidas para evitar el deterioro a largo plazo de los aspectos cualitativos y cuantitativos de las aguas dulces.

Los objetivos que persiguen las Líneas Estratégicas de esta Área Temática, en sintonía con la Directiva Marco de Aguas, están orientados a conseguir el buen estado de las aguas mediante la definición y aplicación de las medidas necesarias y a conseguir el uso sostenible de los recursos hídricos como factor indispensable para los seres vivos, ecosistemas terrestres y acuáticos y factor económico.

Como se verá a continuación, en esta área queda mucho por hacer para cumplir con los objetivos previstos en la Agenda 21 Provincial, aunque por otra parte se puede ver que hay nuevos actores sociales que se van incorporando al trabajo en esta línea.

Es importante que en un futuro se pueda contar con la implicación de mayor número de ayuntamientos, Mancomunidades y Grupos de Desarrollo Rural en el trabajo a escala local y comarcal, así como de asociaciones agrarias y ganaderas, de pescadores, ecologistas,... para lograr que en Córdoba se pueda contar con recursos hídricos de calidad y ecosistemas acuáticos bien conservados.

### **I.I.A.1. Promover programas integrales de regeneración de los cauces y riberas alteradas**

Los objetivos de esta línea son:

- Preservar la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y fomentar una cultura del agua consciente del valor y la escasez de este recurso en la provincia.
- Recuperar los cauces como elementos ecológicos, paisajísticos y socioeconómicos clave, así como la biodiversidad asociada a los mismos.

En relación con las actuaciones detectadas, las que están teniendo una mayor incidencia en esta línea son las que se derivan de la aplicación del Plan Andaluz de Riberas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Otra actuación de interés es el estudio de flora y fauna del Río Guadalquivir que

pretende llevar a cabo el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

También participan en proyectos de esta índole diversos Ayuntamientos, como los de La Rambla, Posadas o Palma del Río, el Área de Infraestructuras (Acción Territorial) y como actor más directamente implicado, EMPROACSA.

Estas actuaciones se relacionan fundamentalmente con la sostenibilidad ambiental y dan cumplimiento a la prioridad media y alta establecida en la Agenda 21 Provincial.

### **I.I.A.2. Apoyar la elaboración y difusión de estudios e indicadores sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas**

Esta línea comparte el primer objetivo con la línea anterior, además de otros:

- Preservar la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y fomentar una cultura del agua consciente del valor y la escasez de este recurso en la provincia.
- Diagnosticar la calidad de los recursos hídricos de la provincia y establecer un control sobre las actividades impactantes.
- Desarrollar medidas para reducir la contaminación difusa proveniente de fuentes agrarias (agrícolas y ganaderas).

Los agentes sociales que están implicados en la actualidad en esta línea son de nuevo la Consejería de Medio Ambiente y EMPROACSA, acompañados por otros como EGMASA, la Consejería de Agricultura y Pesca, la Universidad de Córdoba y varios Ayuntamientos (La Rambla, Villaharta y Posadas).

En concreto, la Universidad de Córdoba controla la calidad del agua en los diferentes depósitos y aljibes con los que cuenta, conforme a la normativa vigente. El Ayuntamiento de Villaharta ha realizado un estudio de filtración de las aguas residuales.

La prioridad establecida en la Agenda 21 es media y el plazo de ejecución también es medio y, aunque se están desarrollando algunas de las actuaciones previstas, sería necesaria una mayor implicación en esta línea para cumplir con los objetivos previstos.

### **I.I.B. Biodiversidad** (Área Temática 2)

La biodiversidad es una medida de la riqueza de un territorio, en tanto es el resultado de la evolución, de un proceso histórico que ha ocurrido en el tiempo y que es irrepetible. La gran vulnerabilidad de los sistemas naturales determina que la herencia biológica sea un indicador claro de la sostenibilidad de las actividades de origen humano.

Los problemas asociados con su conservación y aprovechamiento no son sólo de carácter biológico, sino también económicos, sociales, políticos y culturales, por lo que resulta imprescindible determinar los agentes implicados, tener un inventario completo de los recursos y componentes de la diversidad y valorar su

actual situación, estableciendo riesgos, criterios de actuación y prioridades.

Esencial también es la puesta en conocimiento y valor entre los agentes locales de los elementos naturales existentes en su territorio, como base para su implicación en la conservación. Éstos son, en definitiva, los objetivos que persiguen las Líneas Estratégicas planteadas desde esta Área Temática.

Como valoración de esta área temática se puede decir que hay un gran número de agentes implicados en su desarrollo, y que se están cumpliendo los plazos de ejecución y las prioridades de acción, definidas en la Agenda 21 Provincial como medias para las dos primeras líneas, y baja y media para la tercera.

Es, por tanto, satisfactorio que la ejecución de esta área temática se esté llevando a cabo de la manera prevista en la Agenda 21 Provincial.

### **I.I.B. 1.Fomentar la restauración y reforestación de áreas degradadas, vegas fluviales y entornos de núcleos urbanos**

Los objetivos de esta línea son:

- Restauración de espacios naturales degradados y recuperación de la cubierta vegetal.
- Restaurar espacios degradados con intervenciones que además contribuyan a la recuperación de la cubierta vegetal.
- Restauración Paisajística de entornos urbanos.
- Favorecer la participación de las Administraciones locales en las intervenciones de recuperación y reforestación de suelos.

En relación con estos objetivos se han detectado actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, y específicamente de Gestión Medio Natural, de EGMASA, la Consejería de Agricultura y Pesca y diversos Ayuntamientos, así como algunos Grupos de Desarrollo Rural y Mancomunidades.

Algunos de ellos han creado nuevas zonas verdes, como el Ayuntamiento de La Carlota, que ha creado un parque periurbano de recreo junto a una Vía Verde, y va a crear un nuevo parque en 2008; y los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, Villaharta (citan nidificación de cigüeñas en el parque), Pedro Abad (creación de zonas verdes con encina, almez y olivo, y fomento del uso del naranjo) y Palma del Río. El GDR Medio Guadalquivir ha realizado actuaciones en el patrimonio natural creando un parque en Almodóvar y otro La Victoria.

Otros Ayuntamientos han trabajado en la mejora de las zonas verdes, como Posadas, Palma del Río y Priego de Córdoba, realizando planes de adecuación.

Y algunos de ellos han repoblado áreas naturales, como es el caso del Ayuntamiento de La Rambla, la Mancomunidad Vega Guadalquivir y las reforestaciones llevadas a cabo dentro del Programa LIFE Guadiato por la Mancomunidad del Guadiato.

A su vez, la Diputación, a través de Infraestructuras (Acción Territorial), ha contribuido con la formación para la regeneración de espacios libres en 40 muni-

Los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Guadiato, junto con los centros educativos, centros de adultos y de mujeres, así como personas desempleadas, han desarrollado el Proyecto "Modelo de recuperación e integración de los recursos hídricos en una comarca minera". Actuaciones para un desarrollo alternativo, englobado dentro de las acciones del programa LIFE Guadiato.

Entre sus objetivos destacan: rehabilitar las riberas del río Guadiato, concienciar sobre la necesidad de conservación y mejora ambiental como garantía de futuro, promover la participación ciudadana e impulsar actividades económicas alternativas a las existentes y respetuosas con el medio ambiente.

El proyecto, dirigido a la ciudadanía en general, pero sobre todo al sector educativo y personas desempleadas, ha constado de diversas actuaciones: reforestación del bosque de ribera, recuperación de infraestructuras hidráulicas tradicionales como norias, fuentes y pozos, y la defensa y conservación de la flora y fauna autóctonas. Se han creado diversos observatorios de aves localizados en los embalses de la comarca así como un centro de interpretación de fauna y flora de ribera. Asimismo, contemplan diversas acciones de acondicionamiento de senderos a lo largo del río y actividades de concienciación, información y formación a las entidades locales y la población en general.

accióndestacada

cipios de Córdoba, detectados como necesidades de actuación en las Agendas 21 Locales.

### **I.I.B. 2. Potenciar proyectos dirigidos a estudiar, conservar y poner en valor la diversidad biológica provincial en espacios de dominio público o privado, especialmente los no protegidos por la legislación supramunicipal**

Los objetivos de esta línea son:

- Proteger de la biodiversidad provincial, a través de su conocimiento, protección e interconexión mediante una red verde.
- Proteger la diversidad ligada a áreas de alto valor ecológico o paisajístico no incluidas en espacios protegidos: zonas verdes urbanas, setos, linderos, bordes de carretera, ríos y otros ecosistemas lineales, huertos de ruedos urbanos y bosques isla, zonas húmedas y roquedos.

Los agentes implicados en el desarrollo de esta línea estratégica durante 2007 han sido, al igual que en la anterior, diversos Ayuntamientos, como Fuente Palmera, El Carpio, Posadas y Priego de Córdoba. Éste último ha realizado un inven-

tario de la flora de los jardines, y Posadas ha incluido la protección de árboles singulares como medida del PGOU.

También ha estado implicada la Universidad de Córdoba, elaborando materiales de difusión a través del Servicio de Protección Ambiental (SEPA) y con la Cátedra de Economía Agraria, que ha llevado a cabo un programa de mantenimiento razas autóctonas (cabras, vacas y perros).

Como es de esperar, la Consejería de Medio Ambiente tiene especial relevancia en esta línea, con diversas actuaciones como el programa de naturalización de pinares para incrementar la población de conejos como presas del linco (y crear así nuevos territorios para el linco), los Programas Transecto, protección del buitre negro, tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos de incendios, conservación de flora amenazada, control de caza y pesca, regulación forestal, autorización, FSC (20000) y el Plan Forestal.

La Consejería de Agricultura y Pesca está participando en el Proyecto Life Linco con diversos trabajos en las dehesas del municipio de Cardeña, tratando así de incrementar las posibilidades de asentamiento de nuevos territorios de linco ibérico. El GDR Medio Guadalquivir tiene en proyecto un estudio de flora y fauna del río Guadalquivir. Otro actor detectado ha sido la Mancomunidad del Guadiato.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha llevado a cabo la iniciativa denominada: "Inventario de los árboles y arboledas para su protección municipal". Se trata de una acción que contribuye a la conservación de la biodiversidad contemplada en la Agenda 21 Local.

El objetivo de la misma es realizar un catálogo de las especies arbóreas del municipio, que esté a disposición de la ciudadanía en general, así como poder realizar a partir del mismo la especial protección y puesta en valor de algunos ejemplares.

La acción es un paso hacia la Sostenibilidad Ambiental en el municipio prieguense.

acción destacada

### **I.I.B. 3. Fomentar actuaciones de divulgación de los valores naturales entre la ciudadanía, actuando a escala local, que favorezca la puesta en valor y disfrute de los reductos de biodiversidad**

Los objetivos de esta línea son:

- Proteger de la biodiversidad provincial, a través de su conocimiento, protección e interconexión mediante una red verde.

- Involucrar a la población local en la puesta en valor del patrimonio natural.
- Fomentar la creación de equipamientos e infraestructuras que favorezcan el uso público del entorno natural-rural.

Los participantes que mencionaron en la entrevista que participan en esta línea estratégica han sido el GDR Medio Guadalquivir, Mancomunidad del Guadialto, EGMASA y el Ayuntamiento de La Rambla. Además, la Consejería de Medio Ambiente edita algunas publicaciones como "Andalucía, Naturaleza Viva" (cada 4 años) y la revista "Medio Ambiente"; la Universidad de Córdoba, a través del SEPA, ha editado una guía de especies del Campus de Rabanales y la Consejería de Agricultura y Pesca ha llevado a cabo unas Jornadas sobre la Avutarda y ZEPAS, y otras sobre Agricultura y Medio Ambiente.

El Ayuntamiento de Posadas ha participado también con la organización de las IV Jornadas Micológicas y tiene en proyecto realizar las Jornadas "Educar en Biodiversidad" en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha organizado un concurso fotográfico de naturaleza.

En cuanto al uso y disfrute de estos espacios por parte de la ciudadanía, el Ayuntamiento de Palma del Río tiene en proyecto la creación de una zona ocio-recreativa en base a lo establecido en la Agenda 21 Local, en la finca "La Palmosa", cedida por el IARA para un período entre 25 y 50 años a partir de septiembre de 2007. Además, en este mismo municipio, se ha realizado este año un curso de Auxiliar de Turismo Ecuéstre donde se ha dado mucha importancia a las rutas paisajísticas por el término municipal y su puesta en valor medioambiental para este tipo de turismo emergente en Palma del Río.

Por otro lado la Mancomunidad Alto Guadalquivir ha realizado actuaciones en el Río Guadalquivir con motivo del Plan de Dinamización Turística y la Mancomunidad Vega Guadalquivir ha creado la Ruta Via Verde Botánicasenderista.

Por su parte, la Diputación Provincial ha firmado la adhesión a la Red Española de Biodiversidad (FEMP).

### I.I.C. Suelos (Área Temática 3)

El suelo, resultado de un lento proceso evolutivo condicionado por el clima, los materiales del sustrato y los usos del territorio, es en la provincia de Córdoba un bien de incuestionable valor. Sin embargo, la alteración de las coberturas vegetales naturales o la implantación de usos inadecuados determina que también sea un recurso amenazado. La ruptura del equilibrio suelo creado-suelo perdido tiene notables consecuencias no sólo en los hábitats naturales sino en la capacidad productiva de los suelos, en su valor agrológico.

Por otra parte, el suelo constituye uno de los medios receptores de contaminación más sensibles y vulnerables, resultando fundamental su protección y la adopción de medidas que eviten, limiten o reduzcan el impacto de las actividades humanas. De igual importancia es disponer de criterios normalizados de valoración de la contaminación que permitan una adecuada identificación de los

suelos contaminados y su descontaminación. El reciente Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, constituye la herramienta básica para articular las intervenciones en esta materia.

De acuerdo con lo expuesto, las líneas de actuación que a continuación se describen tienen por objetivo articular medidas para atenuar los procesos erosivos existentes en la provincia y analizar la situación en relación con los suelos contaminados y degradados como base para la posterior intervención.

Sin embargo, a pesar de la acuciante necesidad de frenar la erosión y conservar el recurso suelo, los objetivos de estas líneas de actuación no se están cumpliendo. Son realmente muy escasos los actores implicados en el desarrollo de las mismas y la situación es aún más preocupante si se tiene en cuenta que el problema afecta a toda la provincia de Córdoba.

### **I.I.C. 1. Establecer programas de recuperación de suelos contaminados y degradados**

Los objetivos prioritarios de esta línea son:

- Desarrollar medidas directas de protección del suelo frente al riesgo de erosión y recuperar suelos contaminados.
- Diagnosticar el estado de la provincia en materia de suelos contaminados como base para la posterior intervención.
- Recuperación e integración natural de los espacios productivos ligados a la explotación minera, hoy abandonados.

Tan sólo dos agentes han informado de su participación en esta línea estratégica: la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Pedro Abad, que está recuperando algunas zonas contaminadas de su municipio.

### **I.I.C. 2. Establecer mecanismos de lucha contra la erosión**

Los objetivos de esta línea estratégica son los siguientes:

- Desarrollar medidas directas de protección del suelo frente al riesgo de erosión y recuperar suelos contaminados.
- Desarrollar medidas para impulsar la lucha contra la erosión de los suelos potenciando actividades de conservación y regeneración de la cubierta vegetal.

En este caso son cinco los actores que se han detectado en la elaboración del presente Informe y que estén implicados en establecer mecanismos de lucha contra la erosión. La Consejería de Medio Ambiente, la de Agricultura y Pesca, el Ayuntamiento de Villaharta y el de La Rambla y el GDR Medio Guadalquivir, del que es destacable la formación sobre Buenas Prácticas Agrícolas en su ámbito de actuación.

## I.I.D. Espacios Naturales Protegidos (Área Temática 4)

La protección de los espacios naturales, entendidos éstos como aquéllas zonas de la Biosfera cuyas unidades ambientales no han sido esencialmente modificadas por la acción del hombre, o bien lo han sido de tal modo que se han generado nuevos ambientes naturales, es parte de la política general de conservación de la naturaleza y sus recursos.

La provincia de Córdoba cuenta con un importante Patrimonio Natural, sobre el que se sustentan amplios aspectos de nuestra cultura, y que ha merecido una protección específica a través de legislación sectorial. En estos espacios ha de prestarse una atención importante a las opciones de desarrollo económico compatibles con la conservación, sin las cuales la sostenibilidad no es posible para las poblaciones locales.

En general, la idea de conservación debe entenderse en sentido amplio, por lo que inherente a la misma tiene que ir aparejado el fomento de la riqueza económica, de forma que el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales redunde en beneficio de los municipios en que se integren. Es necesario, pues, implicar en la conservación de la naturaleza a los sectores económicos.

Como valoración de la Acción 21 en esta área temática se puede decir que existen actuaciones encaminadas a la consecución de objetivos por parte de diversos agentes, pero sería deseable la implicación de más actores sociales, especialmente de los que trabajan a nivel comarcal y local, que tienen una incidencia más directa sobre el territorio y sus habitantes.

### **I.I.D. 1. Promover la explotación sostenible de los recursos en los espacios naturales protegidos en aquellas comunidades más estrechamente relacionadas con el espacio natural**

Los objetivos prioritarios en esta línea estratégica son:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Hacer de la explotación racional de los recursos endógenos una alternativa viable y competitiva para los habitantes de espacios naturales protegidos.

Diversas entidades y organismos participan en la gestión de Espacios Naturales Protegidos a través de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, como es el caso de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO).

Otras entidades han colaborado en los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de los Parques Naturales, como la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura y Pesca, los Grupos de Desarrollo Rural, como el GDR Medio Guadalquivir en el PDS de Hornachuelos, o la ADR Sierra Morena Cordobesa con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

La Consejería de Medio Ambiente está trabajando también en la implantación

de la Norma ISO 14001 en Espacios Naturales Protegidos, y la Cátedra de Economía Agraria de la Universidad de Córdoba está investigando sobre la producción animal ecológica (cerdo ibérico, vacuno y cordero) en Espacios Naturales Protegidos, como es el caso de Hornachuelos.

Otros agentes que mencionaron que participan en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos son los Ayuntamientos de Posadas y Palma del Río, y la Diputación a través del Área de Promoción y Asuntos Europeos con la promoción de estos espacios. La Oficina del Asesor del Ciudadano informó de la recepción habitual de consultas sobre derechos en Espacios Naturales Protegidos.

### I.I.E. Bienes de Interés (Área Temática 5)

La existencia de un conjunto de espacios naturales y elementos protegidos no garantiza la conservación de la totalidad de los elementos sobresalientes de la provincia. Estas áreas de interés ambiental, cultural y paisajístico que en la actualidad no disfrutan de régimen de protección alguno, requieren un tratamiento muy especial que proporcione la salvaguarda suficiente y garantice su persistencia. Su relevancia como recurso pedagógico, cultural y en muchos casos, turístico y económico, enfatiza la importancia de dedicarle una atención especial a esta parte de la cultura tradicional que se han constituido históricamente como factor determinante en la conformación de la identidad de la población rural.

De otro lado, los caminos, vías verdes y vías pecuarias constituyen elementos estructurales de comunicación y accesibilidad a las distintas áreas de un territorio y condicionan su desarrollo actual y futuro. Entre otras utilidades, reúnen un enorme potencial para desarrollar iniciativas de reutilización con fines ecoturísticos, acordes a las nuevas demandas sociales. De ahí la necesidad de identificar, recuperar y habilitar las redes tradicionales de movilidad en el medio rural como base para la accesibilidad local, el desarrollo turístico rural y el ocio y esparcimiento.

Esta área temática cuenta con gran diversidad de actuaciones en las dos líneas estratégicas que la componen. Son numerosos los actores implicados y puede considerarse que la Acción 21 en materia de bienes de interés está en camino de cumplir sus objetivos. No obstante, son muchos más los agentes que podrían implicarse en estas áreas ya que las potencialidades de acción son importantes.

#### **I.I.E. 1. Apoyar la ordenación, conservación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso**

Los objetivos de esta línea son los siguientes:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio, especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Recuperar y poner en valor los bienes de dominio público, tales como

vías pecuarias y caminos rurales, ofreciendo redes alternativas para la movilidad que aglutinen además atractivos para el ocio, el disfrute y el uso público.

- Identificar, recuperar y habilitar las redes tradicionales de movilidad en el medio rural como base para la accesibilidad local, el desarrollo turístico rural y el ocio y esparcimiento.
- Apoyo a redes de recorridos transprovinciales.

En relación con las vías pecuarias, varios ayuntamientos participan en el proceso de deslinde, como El Carpio y Posadas. Éste último también ha recuperado un camino municipal, y el GDR Sierra Morena Cordobesa ha arreglado varios caminos rurales. Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca se ha encargado del mantenimiento de infraestructuras rurales.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha trabajado en la restauración del sendero del Adarve y el GDR Medio Guadalquivir en la creación de rutas por GPS. La Mancomunidad Vega Guadalquivir ha realizado un estudio sobre senderismo y ha creado la Ruta Via Verde Botánica-senderista.

El Ayuntamiento de Fuente Palmera ha publicado una Ordenanza reguladora de uso y gestión de caminos municipales y tiene un proyecto en la finca municipal Los Arroyotes, de creación de red de senderos, miradores, parque didáctico, etc.

El Ayuntamiento de La Carlota realiza anualmente la recuperación y restauración de caminos públicos. En este año 2007 se ha arreglado el camino Pozo del Hierro, que se encuentra en la aldea de Los Algarbes.

La Diputación de Córdoba, a través de la Delegación de Medio Ambiente y Pro-

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, ha realizado el proyecto "Restauración del sendero del Bajo Adarve".

Los objetivos de la acción han sido valorar y recalificar las áreas de especial interés paisajístico y la adecuación de los caminos públicos, lográndose una notable mejora del firme del sendero, más adecuado en la actualidad para el tránsito de peatones, y una sustitución de las especies arbóreas que lo franquean por otras autóctonas.

Para esta acción se han usado varios indicadores de seguimiento incluidos en la A21L del municipio, entre los que destacan el N° de caminos públicos o acondicionados, el N° de acciones de conservación de especies de fauna y flora y la superficie restaurada.

Con esta acción este ayuntamiento contribuye a la Sostenibilidad Ambiental.

acción destacada

moción Agropecuaria, ha adecuado las Vía Verde del Aceite, Las Navas, Puente Genil y ha señalizado dos rutas de "Paisajes con Historia". A través del Patronato Provincial de Turismo ha realizado un Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir y ha promovido el desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

Otros actores implicados en esta línea son los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, La Rambla, Palma del Río y Pedro Abad, así como la Mancomunidad del Guadiato y la empresa pública EGMASA.

### **I.I.E. 2. Promover el inventario y catalogación de los elementos singulares del territorio (yacimientos, bienes arquitectónicos y etnológicos, hitos geológicos o paisajísticos, miradores, etc), recursos endógenos, etc, susceptibles de protección y/o aprovechamiento**

En esta línea estratégica, los objetivos que se definen en la Agenda 21 Provincial son:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio, especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Conocer y poner en valor el conjunto de bienes culturales de la provincia de Córdoba, sobre la base de su valor como vectores de identidad y de las opciones de desarrollo económico que representan.

Como se puede ver, en esta línea se incluyen elementos del patrimonio de muy diversa índole y es por ello que existe una variedad de agentes sociales implicados.

En la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural ha intervenido el Ayuntamiento de Espejo, y el de La Rambla lo considera una prioridad para el año 2008.

En cuanto al inventario y catalogación de bienes, la ADR (=GDR) Sierra Morena Cordobesa ha realizado un inventario y catalogación de elementos naturales, culturales y etnográficos. El Ayuntamiento de Fuente Palmera ha elaborado un Sistema Información Ambiental (inventario de caminos rurales, arroyos, ríos, zonas verdes...) y el de Palma del Río ha hecho un inventario de zonas verdes del municipio.

Otros actores son la Consejería de Agricultura y Pesca, el Colegio de Arquitectos, la Mancomunidad del Guadiato, el GDR Medio Guadalquivir, y los Ayuntamientos de Fuente Palmera, Aguilar de La Frontera, Villaharta y Priego de Córdoba.

La Diputación participa a través de Promoción y Asuntos Europeos y la Escuela Taller. También el Patronato Provincial de Turismo ha colaborado, dinamizando el Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir y promoviendo el desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

En febrero de 2007 se cierra el "Proyecto de Sistema de Información Ambiental para labores de inventariado y diagnóstico ambiental de Fuente Palmera", llevado a cabo por el Ayuntamiento con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente. El proyecto tiene el objetivo de cumplir con la legalidad vigente en cuanto al inventariado de bienes municipales, establecer criterios de prioridad a la hora de acometer obras en caminos municipales, así como describir su situación y caracterizarlos individualmente para resolver futuros problemas de propiedad, trazado y dimensiones.

Se han señalado ya los caminos para favorecer la comunicación y el conocimiento de los mismos, inventariar, delimitar y clasificar los diferentes espacios verdes, arroyos, mobiliario urbano, bienes arquitectónicos y controlar y gestionar las licencias de obras en suelo rústico.

El proyecto ha comprendido diferentes acciones, en primer lugar la obtención de información y datos sobre los caminos, zonas verdes, mobiliario urbano, líneas de iluminación, datos cartográficos, fotografía aérea... Con todo, se elaboró un Sistema de Información Geográfica y una aplicación informática para su gestión.

Este proyecto es un paso más en materia de Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

### I.II.A. Ciclo Integral del Agua (Área Temática 6)

"No hay vida sin agua. Es un tesoro para toda actividad humana" -Carta Europa del Agua-. El agua es un elemento esencial para la vida y las actividades de los seres humanos. El aumento de la población y el desarrollo social y económico se vienen plasmando en un incremento en la necesidad de cantidad y calidad de las aguas destinadas al consumo humano, agrícola e industrial, llegándose a situaciones en que los recursos de agua dulce se están consumiendo a mayor velocidad de lo que la naturaleza puede reponerlos. Desde el prisma de la sostenibilidad, el agua ya no se concibe de manera unilateral como un bien económico, también se contempla como un patrimonio ecológico y social, de forma que su uso y aprovechamiento debe garantizar la eficiencia a todos estos niveles.

Es imprescindible realizar una ordenación integral, un aprovechamiento racional y una mayor protección de los recursos hídricos contra la contaminación, con el fin de garantizar su disponibilidad en cantidad y calidad adecuadas. Objetivos como la adecuación de la calidad de las aguas al uso a que se destine, la depuración de los efluentes urbanos o la reutilización de aguas residuales depuradas son, hoy por hoy, irrenunciables.

En las cuatro líneas estratégicas que componen esta área temática se han realizado actuaciones aunque destacan las líneas 1 y 3 por la cantidad y variedad de agentes implicados. Se puede decir que en ambas el trabajo es progresivo y se van consiguiendo logros importantes. En cuanto a las líneas 2 y 4, las actuaciones son bastante escasas, por lo que se puede afirmar que su implantación no es suficiente en relación con la prioridad de acción alta fijada para ambas en la Agenda 21 Provincial.

### **I.II.A. 1. Realizar actuaciones para la total depuración efectiva de los vertidos, que contemplen el mantenimiento y la revisión de las infraestructuras de depuración existentes**

Los objetivos de esta línea son:

- Dotar de instalaciones de depuración de aguas residuales adecuadas a los núcleos de población cordobeses y revisar su efectividad.
- Reducir el vertido sin depuración previa de los efluentes de origen urbano y garantizar que éstos se producen dentro de los márgenes legales.
- Mejorar progresivamente la calidad de los vertidos.

EMPROACSA es la entidad con mayor implicación en esta línea. Sus acciones se centran en la depuración de aguas residuales y tiene el objetivo de crear una futura zonificación en tres partes de la provincia de Córdoba. Está desarrollando el Programa Provincial de Depuración de Aguas Residuales de 2005-06.

La situación de las EDAR en la provincia de Córdoba en el año 2007 es como sigue: diecinueve su Estaciones Depuradoras en servicio (Aguilar de la Frontera, Añora-Dos Torres, Baena, Cardena, Fuente Obejuna, Piconcillo, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Lucena, Montemayor, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Puente Genil, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba, El Vacar), que proporcionan cobertura a más del 47% de la población de la provincia, y treinta y cuatro en fase de redacción, pendientes de aprobación o en obra.

Por otro lado, EMPROACSA se encarga de la gestión del Ciclo Integral del Agua en numerosos municipios a los que proporciona no sólo los servicios de captación y depuración si no también de distribución en baja. Estos municipios suman un total de 171.366 habitantes.

El área de Infraestructuras-Acción Territorial se encarga de la expropiación de terrenos para la construcción de depuradoras.

Otras entidades y organismos implicados son las Consejerías de Medio Ambiente Y Agricultura, la Cátedra de Economía Agraria de la UCO con su proyecto de nuevas tecnologías en el uso del agua para animales y granja, y el servicio de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales de Diputación, de modo indirecto, con el uso de productos de limpieza biodegradables.

La Construcción y puesta en funcionamiento de la EDAR de Palma del Río” es un proyecto del ayuntamiento llevado a cabo con el apoyo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La EDAR se crea con el objetivo de llevar a cabo una valoración del recurso hídrico, fundamental en la economía agrícola local, así como proporcionar al agua un tratamiento adecuado tras su uso, cumpliendo además las necesidades existentes de adecuarse a la legislación vigente y mejorar el medio natural.

En las actividades que comprende esta acción se incluyen la construcción de las instalaciones de la estación depuradora, así como su período de prueba y el mantenimiento de las mismas.

El indicador elegido para llevar a cabo el seguimiento de la acción es el Índice de calidad del agua, contemplado dentro de los indicadores que el municipio estableció en su A21L.

Se trata de un avance en materia de Sostenibilidad Ambiental.

acción destacada

### **I.II.A. 2. Promover la reutilización de aguas residuales depuradas para usos compatibles**

Los objetivos de esta línea estratégica son:

- Preservar la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y fomentar una cultura del agua consciente del valor y la escasez de este recurso en la provincia.
- Promocionar el uso de aguas recicladas como alternativa para usos compatibles y desarrollar las infraestructuras que lo hagan posible.

Solamente se han detectado cuatro actores en esta línea, las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y Pesca, el GDR Medio Guadalquivir y el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. No se dispone de información sobre los proyectos concretos.

### **I.II.A. 3. Apoyar la mejora y modernización de las redes de distribución para minimizar la pérdida de agua**

Los objetivos previstos por la Agenda 21 Provincial son:

- Preservar la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos

y fomentar una cultura del agua consciente del valor y la escasez de este recurso en la provincia.

- Optimización del uso del agua a través de medidas que permitan reducir las pérdidas y fugas incontroladas, tanto en las redes urbanas como en las agrícolas.

- Desarrollar medidas de prevención de la extracción incontrolada de agua.

En esta línea tienen gran implicación la Diputación, a través del área de Infraestructuras (Acción Territorial), que realiza obras del ciclo integral del agua (abastecimiento y colectores) y mediante EMPROACSA que tiene una función primordial. Durante 2007 esta entidad ha trabajado en la duplicación del embalse Martín Gonzalo (Montoro), donde se ha pasado a unos 300l/sg, en una nueva captación para el embalse de Iznájar y en la ampliación y remodelación del de Sierra Boyera.

EMPROACSA ha llevado a cabo la puesta en servicio del abastecimiento para Cañete de las Torres desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Martín Gonzalo y del abastecimiento de las aldeas de Cuenca y La Coronada (Fuente Obejuna) desde la ETAP de Sierra Boyera. Por otra parte, también se han puesto en servicio el depósito de Poca Paja, en Aguilar de la Frontera (200 m<sup>3</sup>), y un nuevo depósito para Montoro en la zona del Faisán (1500 m<sup>3</sup>), además de inaugurar el depósito en alta del Cuartanero en Belmez, con una capacidad de 10.000 m<sup>3</sup>. Estas actuaciones vienen ligadas al tercer objetivo de esta línea estratégica, "Desarrollar medidas de prevención de la extracción incontrolada de agua".



Los servicios de abastecimiento de agua potable son una responsabilidad municipal, pero además, garantizar la prestación de estos servicios es una de las funciones de la Diputación Provincial, que la ejerce a través de EMPROACSA, empresa encargada de este ámbito dentro del organismo provincial. A estas actuaciones se les suma las llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente mediante el apoyo económico y la colaboración técnica, a través de la Delegación Provincial y la Secretaría de Aguas.

Lógicamente todos los municipios cordobeses se benefician de esta cooperación institucional, pues las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento se están renovando y ampliando de forma importante, completándose estas actuaciones con la ejecución progresiva del programa de depuradoras.

Esta colaboración entre administraciones es un claro ejemplo hacia la Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

Respecto a las medidas para reducir las pérdidas y fugas incontroladas de agua, el Servicio de detección de fugas de EMPROACSA inspeccionó 13.500 metros de conducciones en baja (red municipal), inspección que se llevó a cabo en más de 130 actuaciones, con una recuperación de caudal de 135,56 l/s.

También las entidades relacionadas con el tema del regadío han participado, como la Consejería de Agricultura y Pesca, e indirectamente, el GDR Medio Guadalquivir en su trabajo con las comunidades de regantes.

Otros actores son la Consejería de Medio Ambiente y los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, La Rambla, Villaharta, Posadas, Palma del Río, Priego de Córdoba, Pedro Abad y Fuente Palmera. Algunos de ellos han mencionado su trabajo en la eliminación de fugas de agua en piscina municipal.

#### **I.II.A. 4. Promover la gestión del agua mediante la aplicación del principio de “pagar por uso” y el establecimiento de un régimen de tarifas que incentive el ahorro y utilización óptima del agua por los sectores implicados**

Los objetivos en esta línea son:

- Preservar la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y fomentar una cultura del agua consciente del valor y la escasez de este recurso en la provincia.
- Poner en valor el recurso agua a través del empleo de medidas de carácter económico.

Diversos agentes sociales han citado esta línea como objeto de su trabajo: Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, La Rambla y Posadas, Diputación Provincial a través de Hacienda y EMPROACSA. Sin embargo, salvo en el caso del Ayuntamiento de Posadas, que sacó un bando municipal; Hacienda, que tramita las subvenciones para la mejora de tramitación de recibos de agua, y EMPROACSA, que ha sacado un Modelo de Ordenanza Tipo para la Gestión Integral del Agua, el resto no han detallado el contenido de sus actuaciones.

Queda, por tanto, averiguar para futuros informes si existen nuevas actuaciones de puesta en valor del recurso agua a través del empleo de medidas de carácter económico, y en qué consiste el trabajo que se realiza en esta área.

#### **I.II.B. Residuos** (Área Temática 7)

El incremento en la generación de residuos, no sólo en cantidad sino también en diversidad, es una realidad generalizada en todo el territorio europeo y la provincia de Córdoba no es una excepción.

Para alcanzar un alto nivel de protección del medio ambiente es necesario garantizar la eliminación y la valorización responsables de los residuos y la adopción de medidas encaminadas a limitar la producción de residuos, en particular promoviendo las tecnologías limpias y los productos reciclables y reutilizables,

tomando en consideración las oportunidades de comercialización actuales o potenciales de los residuos valorizados.

En la década de los ochenta, la Diputación de Córdoba abordó el problema de los residuos sólidos urbanos, consciente de las dificultades y limitaciones que los municipios, responsables últimos de la gestión de los mismos, tenían en este campo.

Así, se proyectó el Plan Director de Gestión de R.S.U.; diseñado para la totalidad de la provincia, esto es, 74 municipios donde habitan 470.000 personas.

La situación, antes de la puesta en marcha del Plan Director, era francamente deficitaria: No existía servicio de recogida de basuras en un 14% de los municipios, no había reglamentación en el 87%, el sistema de eliminación habitual era el vertido incontrolado en todos los casos y la quema de los residuos, los escasos vertederos semicontrolados no tenían capacidad suficiente y se encontraban en su mayoría muy próximos a las áreas habitadas y cauces públicos en general.

Las actuaciones previstas en el Plan Director, que se inició en 1984, comenzaron a solucionar estas graves deficiencias; construyendo la infraestructura necesaria y dotando a los ayuntamientos de los medios adecuados para la recogida. Además se realizó la clausura y sellado de más de 150 vertederos incontrolados y "puntos negros". La gestión, primero desde el Servicio de Tratamiento de R.S.U. de la Diputación Provincial, y a partir de noviembre del 92, desde la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, ha posibilitado que el Plan Director de Gestión haya podido llevarse a cabo.

Este Plan ha sido modificado adaptándolo, en cada momento, a las necesidades de los ciudadanos de nuestra provincia. Esta adaptación tiene su reflejo en las siguientes directrices:

1. Concentración de Residuos.
2. Valorización de residuos.

La revisión del Plan tuvo como objetivos fundamentales los siguientes:

1. Realizar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. La sociedad y la normativa legal no consideran al Vertido como el único tratamiento que los residuos deban recibir. Todas las acciones van encaminadas a realizar una gestión integral, es decir, la recogida, la recogida selectiva, el reciclaje, el compostaje y, como última fase y llegado el caso, el tratamiento en vertedero para todos aquellos elementos que no puedan ser reciclados o recuperados.

La provincia de Córdoba cuenta con un solo Ente público encargado de acometer estos trabajos. Esto permite la aparición de economías de escala que vienen a apoyar y hacer más viable esta gestión integral.

2. Minimizar el impacto ambiental producido por los R.S.U.- La reducción en el número de Centros de Tratamiento está orientada a minimizar el impacto ambiental producido por los residuos. Como paso previo

se busca la concentración de cantidades mínimas que permitan otro tratamiento distinto al vertido, sin que resulte excesivamente gravoso, desde el punto de vista económico.

Con la revisión efectuada en 1993 del Plan Director se dividió la provincia en tres Zonas. Se redujeron los Centros de Tratamiento de siete a tres. Tras una nueva revisión del Plan Director en 1997, la provincia se divide en dos zonas: Norte y Sur. Actualmente todo el territorio provincial está integrado y existe un sólo centro de tratamiento: El Complejo Medioambiental de Montalbán. El resto de los antiguos centros son hoy Plantas de Transferencia.

Es también en este mismo año cuando, guiados por las directrices medioambientales arriba señaladas, se aborda la Gestión Integral de los Escombros y Restos de obras. En Abril de 1.998 la Diputación de Córdoba aprueba en Plan Director de Gestión de estos residuos.

EPREMASA, Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., dependiente de la Diputación de Córdoba, es la responsable de la Gestión Integral de los Residuos Urbanos generados en nuestra provincia. Los servicios que se prestan son la Recogida Domiciliaria de Residuos Domiciliarios, Recogidas Selectivas de papel-cartón, vidrio, enseres y voluminosos y envases ligeros; además del transporte y tratamiento de los mismos en plantas de gestión y vertedero. Actualmente se presta este servicio en 71 municipios. Los restantes prestan servicio de recogida de manera independiente, pero sus residuos son tratados en los centros provinciales.

Así mismo se lleva a cabo la Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) en todo el territorio provincial. Esta gestión se desarrolla mediante plantas de tratamiento fijas y móviles. Con ello se atienden las obligaciones municipales con los residuos de obra menor y se aporta una solución para los residuos de la construcción en general.

Epremasa, fue creada por la Diputación de Córdoba en Octubre de 1992, constituyendo un instrumento de esta institución para desarrollar las políticas en materia de gestión de residuos. La creación de esta empresa ha supuesto un paso adelante en una provincia que desde los inicios de la democracia se ha caracterizado por la prestación de servicios supramunicipales. En el caso concreto de los residuos esta fórmula permite economías de escala que hacen muy viable la gestión integral.

Las ventajas que supone la creación de una empresa especializada, en este caso Epremasa, son, entre otras, las siguientes:

- = Permite hacer más ágil el funcionamiento interno del propio servicio y abordar más fácilmente actuaciones coyunturales.
- = El carácter supramunicipal de estos servicios es la mejor vía para disminuir los costos individuales que cada Ayuntamiento tiene que abordar para prestar unos servicios públicos como éstos, esenciales para la Comunidad.

Esta forma de prestación de los servicios tiene también su reflejo en una

mayor racionalización de los medios materiales y humanos que intervienen en el ciclo. Las inversiones en medios materiales, al contemplarse desde una óptica provincial, son más económicas que si se abordan para dar soluciones individuales. En cuanto a los recursos humanos, también permite tener un grupo profesionalizado que da respuestas adecuadas a los problemas que cada día se plantean.

Hasta la fecha, se han observado resultados muy positivos en el campo de la recogida selectiva y el tratamiento de residuos; frente a ello, la reducción sigue siendo una asignatura pendiente. A este objetivo prioritario han de sumarse propósitos de mejora de la gestión de ciertas fracciones, como los residuos peligrosos generados a escala doméstica o los escombros y restos de obra y la gestión de residuos de origen industrial, agrícola y ganadero, concretando las intervenciones a desarrollar para proporcionar un marco de apoyo adecuado a los productores. El éxito de estas estrategias pasa necesariamente por la cooperación y sensibilización de los diferentes agentes implicados.

Como valoración de las actuaciones llevadas a cabo en esta línea, en general se puede decir que la concienciación de las Administraciones Públicas Locales es cada vez mayor, lo que les lleva a la implicación directa en la gestión de los residuos de diversa índole. Especialmente destacables son las actuaciones en materia de gestión de Residuos Sólidos Urbanos, por el alto número de participantes y los logros conseguidos en esta materia. En cuanto a la sensibilización sobre las conocidas tres "R", hay un buen número de actuaciones pero sería deseable que hubiera más programas a escala local, de carácter permanente.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos a escala doméstica, desde la Diputación se está fomentando la creación de puntos limpios en los municipios, muchos de ellos ya en marcha en 2007.

Por otro lado, el Plan Director de Escombros y Restos de Obra se presenta como una solución integral al problema de los residuos de construcción y demolición, ofreciendo a los productores una alternativa de gestión real y acorde con la legislación vigente. Toda la infraestructura necesaria está organizada, lo que ha supuesto un gran esfuerzo. Desde Diputación se buscan mecanismos administrativos para que los Ayuntamientos y el sector de la construcción apoyen dicho plan.

Podemos decir, por tanto, que para estas dos líneas, así como para los residuos agroganaderos, existen determinadas actuaciones, que a pesar de no tener una implantación mayoritaria, si indican que la sensibilización sobre estas cuestiones es cada vez mayor y va aumentando progresivamente el número de agentes implicados. La última línea, relativa a gestión de residuos industriales es la que se ha encontrado con menor índice de actuaciones.

La provincia de Córdoba, no obstante, debería mejorar la dotación, tanto de recursos económicos, administrativos y de infraestructuras, de las unidades de recogida y gestión, lo que permitiría así poder abarcar la totalidad de residuos que se generan en la Provincia.

### **I.II.B. 1. Consolidación de la recuperación y reciclaje en la provincia, optimizando los medios para la recogida de las fracciones “clásicas” (vidrio, papel-cartón y envases) y generalizando la recogida de fracciones como los enseres, textiles, etc**

Los objetivos en esta línea estratégica son los siguientes:

- Consolidar el Sistema de Gestión de Residuos Urbanos en la Provincia, promoviendo la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final.
- Continuar la labor desarrollada en materia de recogida selectiva, ampliando la diversidad de fracciones recuperables y persiguiendo la mejora continua en los resultados de gestión de las fracciones ya implantadas.

Las actuaciones en materia de gestión de Residuos Urbanos se atribuyen a las Administraciones Locales, Provincial y Autonómica. La herramienta principal para la gestión de los Residuos para los Ayuntamientos es EPREMASA. Respecto a este servicio, los Ayuntamientos deben supervisar el servicio para su mejora e invertir en educación e infraestructura complementaria necesaria, como, por ejemplo, puntos limpios.

En cualquier caso, es destacable a escala provincial el papel de Diputación, que, a través de EPREMASA, se encarga de prestar el servicio de recogida selectiva de papel y vidrio en los 74 municipios de la provincia y del servicio de recogida selectiva de envases en 71 (otros dos municipios lo hacen con recursos propios y un municipio no cuenta con este servicio) Durante 2007 ha potenciado la recuperación de residuos en general, y específicamente, la del vidrio procedente de hostelería, con la colaboración de los empresarios y mediante la colocación de un cubo para su separación en cada comercio colaborador. La recogida del cartón comercial en tres de los municipios de la provincia de Córdoba también supone un avance en la recuperación de residuos. Actualmente existen en la provincia 1054 contenedores para vidrio, obteniéndose un ratio de 1 contenedor por cada 444 habitantes. Respecto al papel, con 1009 contenedores operativos, existe 1 contenedor por cada 465 habitantes. Respecto a los envases, según informa Epremasa, las unidades de recogida que están en servicio permiten una capacidad de más de 8 litros por habitante y día.

En cuanto a otros actores detectados en el proceso de elaboración de este informe, se han encontrado actuaciones de los agentes anteriores y de otros como Ayuntamientos la Universidad de Córdoba, EGMASA, y algunas Mancomunidades.

Así, la Universidad de Córdoba, a través del SEPA, participa en la recogida de asimilables a Residuos Sólidos Urbanos. Usan indicadores para este tema y tienen datos especialmente relacionados con la recogida de papel.

La Consejería de Medio Ambiente participa también en esta línea estratégica, y EGMASA se ha encargado de la construcción de puntos limpios, soterramiento de contenedores y restauración de vertederos.

La Mancomunidad Vega del Guadalquivir ha instalado contenedores de aceite

usado a nivel comarcal y ha aprobado la creación de un punto limpio móvil para 25 aldeas. También ha instalado papeleras donde poner el papel para reciclar en las instituciones de su ámbito de actuación.

Entre los Ayuntamientos que han manifestado estar actuando en esta línea estratégica se encuentran el de Posadas, el Ayuntamiento de La Carlota, con la gestión de un punto limpio, y con el establecimiento de la recogida de enseres a domicilio por las aldeas de La Carlota como punto limpio móvil; el Ayuntamiento de El Carpio con la instalación de contenedores para la recogida selectiva de aceite doméstico, el reciclaje de Toner y de cartuchos de tinta en el municipio, y la creación de un punto limpio; el Ayuntamiento de Aguilar de La Frontera, colaborando en la gestión de los residuos con Epremasa y con la creación de un punto limpio "Aguilar Brilla" y su camino de acceso, a través de la subvención de Ciudad 21; y el Ayuntamiento de Fuente Palmera, que promueve la recogida de aceite usado en bares y hogares.

Otros Ayuntamientos que han creado puntos limpios han sido Espejo, La Rambla, Palma del Río, Priego de Córdoba y Pedro Abad. Este último, además, ha realizado el soterramiento de contenedores.

Volviendo a la Diputación Provincial, EPRINSA se encarga de la recogida de algunos residuos específicos, en la Imprenta colaboran con el reciclado de papel y el Área de Infraestructuras (Acción Territorial) ha trabajado en el soterramiento de contenedores junto con EPREMASA.

La Creación del Punto Verde de Palma del Río es una iniciativa municipal, apoyada por EPREMASA y la Consejería de Medio Ambiente a través del Programa Ciudad 21. Con ella se cumple el objetivo de proporcionar al municipio de una instalación en la que la población pueda disponer de diferentes contenedores para distintos tipos de residuos y donde se proceda a su recogida selectiva (ropa usada, aceites, pilas, papel, vidrio...).

La acción se integra por diferentes actividades:

- Construcción de las instalaciones del punto verde.
- Mantenimiento y gestión de dichas instalaciones.
- Campaña de sensibilización y difusión.

Para el seguimiento de la acción se ha usado como indicador el Índice de utilización del Punto Verde, indicador incluido en la A21L de Palma del Río.

La creación, mantenimiento y difusión de este Punto Verde es un paso hacia la Sostenibilidad Ambiental.

acción destacada

Dentro del Plan Provincial de Puntos Limpios, EPREMASA ha ayudado a las entidades locales a la creación de puntos limpios y a su posterior gestión. Durante 2007 han inaugurado varios puntos limpios y han comenzado la construcción de varios más, aunque informan que este proyecto continuará en los próximos años, ya que se han redactado proyectos para numerosos ayuntamientos que actualmente están buscando financiación.

Con el objetivo de mejorar el sistema provincial de recogida de enseres, en 2005 se puso en marcha la planta de tratamiento de enseres y objetos voluminosos de Nueva Carteya. En este centro se integra el tratamiento y la recuperación de los muebles y enseres, incluyendo electrodomésticos y electrónicos, procedentes de la recogida en 71 municipios de Córdoba.

Entre otras medidas este sistema incluye el tratamiento individualizado de este tipo de residuos. El objetivo de esta instalación es dar a este tipo de residuos un tratamiento adecuado en función del material del que estén fabricados y tipo de objeto; se pretende poder cumplir los requerimientos europeos que se vayan incorporando en esta materia.

Actualmente, EPREMASA presta este servicio a los municipios, principalmente a través de contenedores de 30m<sup>3</sup>. Paulatinamente estos contenedores se están instalando en recintos cerrados custodiados y en los puntos limpios municipales.

Por otra parte, 32 de los 74 municipios de la Provincia de Córdoba, disfrutan de la recogida selectiva de textil. En total, hay 86 contenedores, de los que se recogieron en 2007 más de 300.000 kilogramos de esta fracción.

Como valoración del cumplimiento de objetivos en esta área, se puede decir que las actuaciones en esta línea estratégica son abundantes, con implicación de gran número de actores y que el avance en la gestión de Residuos Sólidos Urbanos está siendo importante, consolidando un Sistema de Recogida cada vez más eficiente.

### **I.II.B. 2. Colaborar en el desarrollo y actualización de los Planes Directores de Residuos de las diferentes administraciones**

Esta línea estratégica tiene los siguientes objetivos:

- Consolidar el Sistema de Gestión de Residuos Urbanos en la Provincia, promoviendo la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final.
- Apoyar el desarrollo de ordenanzas sobre residuos.
- Apoyo a la clausura y sellado de los puntos de vertido incontrolado de residuos.
- Promover la colaboración activa de los Ayuntamientos en la implantación definitiva de la planificación en materia de residuos.

En este punto se ha detectado un menor número de agentes sociales participantes. El SEPA de la Universidad de Córdoba forma parte de la Ponencia Técnica y la Comisión de Seguimiento del 2º Plan de Residuos Peligrosos de Andalucía. Y otros

agentes que han citado esta línea estratégica en relación con sus atribuciones han sido las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, La Rambla, Palma del Río y Fuente Palmera.

De nuevo EPREMASA juega un papel fundamental en relación con los Planes Provinciales de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de la Construcción, en la medida en que es la organización responsable, por delegación de la Diputación de Córdoba de gestionar estos residuos.

Actualmente están en vigor el Plan Director de Gestión Integral de R.S.U. que integra todo el territorio provincial y el Plan Director de Escombros y Restos de Obra que, también contempla y equipa la totalidad de la provincia. A lo largo del año 2007 y siguientes se irá consolidando la gestión de Escombros, contando con la imprescindible colaboración de los Ayuntamientos, la Junta de Andalucía y, sobre todo, con el sector de la construcción.

Además se han realizado mejoras en el Complejo Medioambiental de Montalbán, integrando todos los Residuos Sólidos Urbanos en un único punto territorial. Tras esta unificación territorial, también los envases se clasifican y separan para su posterior reciclaje en la nueva Planta Automática de Separación de Envases. Respecto a la recuperación y reciclaje de la fracción orgánica, se está trabajando en la mejora de los actuales sistemas de compostaje que va a permitir producir una mayor cantidad de toneladas de compost (4.000 ton. En 2007).

Epremasa está ultimando la puesta en marcha de una planta de recuperación y aprovechamiento del biogás que se produce, tanto en las antiguas áreas de vertido como en el actual vertedero.

Otras actuaciones destacadas de EPREMASA se relacionan con el control ambiental de residuos generados: creación de una planta de tratamiento de efluentes lixiviados, apertura de nuevas áreas de vertido, cierre del vertedero de la Zona Norte y su transformación en planta de transferencia.

En función de la información suministrada por los entrevistados, no se puede constatar cuál es el grado de consecución de objetivos en esta línea. Sin embargo, debido a la escasez de agentes que han citado la línea estratégica, se puede suponer que hace falta mayor implicación de diferentes actores sociales en el desarrollo y actualización de los Planes Directores de Residuos.

### **I.II.B. 3. Fomento de la reducción, reutilización, reciclado y valorización frente al vertido de RU. Fomentar la disminución de la fracción de residuos que se depositan en vertedero**

Los objetivos prioritarios son, para esta línea, los siguientes:

- Consolidar el Sistema de Gestión de Residuos Urbanos en la Provincia, promoviendo la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final.
- Establecer líneas de apoyo y colaboración entre los municipios y los gestores de residuos.

- Fomentar el consumo responsable.
- Contribuir a la implantación y consolidación de las estrategias de reducción, reutilización y reciclaje.

Las campañas de sensibilización sobre separación de residuos o para el uso del punto limpio son las actuaciones más destacadas en esta línea. El Ayuntamiento de Posadas ha puesto en marcha una campaña sobre separación de residuos para recogida selectiva, en colaboración con EPREMASA, en la que han impartido charlas y se han repartido bolsas de plástico para la recogida de envases. También el Ayuntamiento de Priego ha llevado a cabo durante este año varias campañas de educación ambiental sobre residuos, y el Ayuntamiento de Fuente Palmera se ha encargado de promover la recogida de aceite usado en bares y hogares. Los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera y La Carlota realizan campañas anuales para divulgar la existencia de los puntos limpios y fomentar su uso por parte de la ciudadanía. En Palma del Río, se han realizado varias campañas con EPREMASA sobre el uso de contenedores, la recogida selectiva y contra el depósito de enseres en la vía pública.

Otros actores que han aludido a su trabajo en esta línea estratégica han sido la Consejería de Medio Ambiente, EGMASA, el SEPA de la Universidad de Córdoba, los Ayuntamientos de El Carpio y La Rambla, la Mancomunidad del Guadiato, y por parte de la Diputación de Córdoba, Cooperación con Hacienda Local, EPRINSA y por supuesto, de EPREMASA.

En el documento de Revisión de la Agenda 21 Provincial se define una prioridad alta en esta línea estratégica y plantea la necesidad de actuación a corto plazo. Así pues, todas las actuaciones detectadas dan cumplimiento a las prioridades y plazos para la Acción 21 en esta línea. No obstante, en muchos casos las acciones son de carácter puntual y sería deseable la existencia de campañas de sensibilización que actuasen a largo plazo, de forma más continuada en el tiempo.

#### **I.II.B. 4. Fomentar planes de minimización y gestión de residuos peligrosos generados a escala doméstica utilizando la mejor tecnología disponible**

Dos son los objetivos para esta línea estratégica:

- Consolidar el Sistema de Gestión de Residuos Urbanos en la Provincia, promoviendo la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final.
- Evaluar el estado de la provincia en materia de generación de residuos peligrosos generados a escala doméstica y planificar al respecto.

Lógicamente EPREMASA tiene un papel importante en relación con la minimización y gestión de residuos peligrosos a escala doméstica, mediante el Plan Provincial de Puntos Limpios, y también los ayuntamientos, que en el caso de disponer de estas instalaciones se ocupan de la recogida de estos residuos.

Las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y Pesca han aludido a su participación en esta línea estratégica, aunque no han facilitado más información sobre sus actuaciones concretas. El Consorcio Provincial de Incendios si ha

El Ayuntamiento de Posadas ha instalado dos contenedores de recogida selectiva de aceite usado doméstico, constituyendo esta acción, junto con la campaña de difusión y la gestión de los recipientes por la empresa Reciclados La Estrella, el proyecto "Reciclar está en tus manos". Instalación y puesta en marcha de un contenedor para recogida de aceites usados domésticos.

La iniciativa municipal tiene como objetivo evitar el vertido de aceites usados a la red de colectores. Para llevarla a cabo, además de la colocación de los contenedores, se realizó una campaña de difusión y concienciación, la cual no sólo apareció en los medios de comunicación locales (televisión, radio, prensa local), sino que además se difundió entre la ciudadanía mediante el envío de cartas a las asociaciones locales y la edición de dos folletos ("Recicla tu aceite de cocina" y "Ayúdanos a conservar el Medio Ambiente. No tires el aceite"), que se repartieron en los comercios de la localidad.

El seguimiento de la acción se hace mediante el indicador N° de litros de aceite recogidos por semestre, dato proporcionado por el gestor del contenedor.

La campaña y la instalación y gestión del contenedor suponen un adelanto en materia de Sostenibilidad Ambiental.

acción destacada

especificado que su acción en relación a esta línea ha consistido en la adquisición y uso de productos biodegradables. Por su parte, ayuntamientos como el de Posadas o Palma del Río, han manifestado, en relación a esta línea, la existencia en sus respectivos puntos limpios de contenedores para la recogida del aceite usado de origen doméstico.

También el Ayuntamiento de La Carlota ha destacado que, en el 2007, llevaron a cabo una Campaña de Divulgación de recogida de aceite usado en bares y hogares, apoyada por la colocación de dos contenedores especiales en lugares estratégicos.

Sin embargo, no ha habido más agentes sociales que hayan citado esta línea de acción. Puede deducirse, por tanto, que exceptuando a las entidades participantes, la cuestión de los residuos peligrosos domésticos sigue siendo una asignatura pendiente en la que quedan gran cantidad de actuaciones pendientes para un futuro.

Por otra parte, aunque no corresponde estrictamente a esta línea estratégica, se enumeran a continuación una serie de agentes que participan en la minimi-

zación y gestión de residuos peligrosos que no tienen un origen doméstico. A pesar de que la gestión de estos residuos no se recoge en ninguna línea estratégica de la Agenda 21 Provincial, se han incluido en esta línea por su afinidad con el tema.

El SEPA de la Universidad de Córdoba ha actuado en relación con la gestión de residuos peligrosos en la universidad, provenientes de laboratorios, servicios de mantenimiento, Servicios de Animales de Experimentación,...

La Consejería de Salud está gestionando los residuos biosanitarios a través de un ente acreditado. El Ayuntamiento de El Carpio ha firmado un acuerdo para la recogida de envases de fitosanitarios.

La Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria ha colaborado en la redacción del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos de los centros dependientes de esta entidad. Desde Prevención de Riesgos Laborales se ha fomentado que se tomen medidas preventivas en el uso de tóxicos y residuos y se ha colaborado con la recogida de residuos del Servicio Médico. La Diputación, a través de EPRINSA se encarga de la recogida y reciclaje de toner y gestión de residuos informáticos de la Casa Palacio de la Merced. En relación con estos residuos, se utiliza como indicador el número de toner recogidos en las oficinas de EPRINSA, encargada de su gestión posterior.

#### **I.II.B. 5. Consolidación e implantación de la Planificación y Gestión de los residuos de la construcción**

La línea estratégica cinco tiene los siguientes objetivos:

- Consolidar el Sistema de Gestión de Residuos Urbanos en la Provincia, promoviendo la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final.
- Apoyar el desarrollo de ordenanzas sobre residuos de la construcción.
- Consolidación y puesta en funcionamiento del Plan Director Provincial de Escombros y Restos de Obra, dando una respuesta eficaz a esta fracción de los residuos.
- Apoyo a la clausura y sellado de los puntos de vertido incontrolado de residuos.
- Reciclar al menos el 60% de los (RCD's) producidos en la provincia antes de 2010.

En cuanto a los escombros y residuos de la construcción, la Provincia de Córdoba cuenta con un Plan Director de Escombros y Restos de Obra, operativo desde el año 2006.

Dadas las exigencias de la normativa actual, los ayuntamientos encuentran cada vez más dificultades para dar una solución individual al problema de la gestión municipal de escombros y restos de obra. En respuesta a las diferentes demandas municipales, la Diputación de Córdoba abordó en el año 1998 este problema desde una perspectiva supramunicipal.

Paralelamente a la ejecución del Plan, se ha buscado la máxima adhesión y compromiso por parte de los Ayuntamientos y del resto de los sectores implicados. Se hace imprescindible la asunción, como propios, de los objetivos generales de

este proyecto.

El plan divide a la Provincia en ocho zonas y dota a cada una de ellas de un Centro de Gestión donde los residuos de construcción y demolición tratados se procesan para su transformación en áridos reciclados. De los 12.408.000 euros de que consta la inversión necesaria para el funcionamiento del plan, la Junta de Andalucía aportó 2,5 millones de euros destinados al Centro de Gestión de la Comarca Campiña Sur. Asimismo, la Diputación ha invertido un total de 3,4 millones de euros. De ellos, 1,6 se destinan a financiar el 20% del proyecto presentado al Fondo de Cohesión Europeo; aportando éste el 80% del mismo, por un total de 6,6 millones de euros.

Desde el enero de 2006, momento en el que los 8 centros principales del Plan Director estuvieron operativos, diversos Ayuntamientos solicitaron la disponibilidad de Plantas intermedias apelando a las distancias existentes desde sus municipios al Centro de gestión de su comarca. La Diputación admite estas distancias en municipios como Villaviciosa, Villaharta o Palma del Río, lugares en los que ya están en marcha Plantas de Transferencia "satélites" para Escombros y Restos de Obra procedentes de obra mayor. Por otro lado, en los municipios en los que la distancia al Centro Comarcal es accesible a grandes productores, pero no así para los RCD's procedentes de obra menor, la corporación provincial está colaborando en la puesta en marcha de puntos limpios. En estos espacios, en los que, entre otros residuos, se depositan los escombros y restos de obra procedentes de obra menor que según la legislación vigente, son responsabilidad de los Ayuntamientos.

En este contexto, existen varios ayuntamientos que, responsablemente, y según la información disponible, gestionan sus escombros procedentes de obra menor en centros autorizados, son, entre otros, Pedro Abad, La Carlota, Palma del Río, Villaharta, Fuente Palmera, Montemayor, La Rambla y Villafranca. En el año 2008, se prevé que numerosos municipios se sumen a esta iniciativa, como Villaviciosa, Dos Torres o Aguilar de la Frontera.

El sector de la construcción, poco habituado a pagar por la gestión de sus residuos, en 2006 manifestó su desacuerdo con la Ordenanza Provincial que regulaba las tasas por tratamientos de los RCD's. La Diputación de Córdoba, en el año 2007, en respuesta a esta problemática sectorial, derogó la tasa y dio paso a una regulación privada de los precios, que a día de hoy fija el propio sector, que a la vez gestiona los centros que integran el Plan Director.

Esta acción significa un progreso en cuanto a la Sostenibilidad Ambiental.

acción destacada

Serán también necesarias nuevas inversiones adicionales, centradas en el sellado y clausura de los puntos de vertido ilegales y en la recuperación de estos parajes degradados.

Algunos ayuntamientos han puesto en marcha además algunas iniciativas que contribuyen al buen funcionamiento de este plan de gestión. Es el caso del Ayuntamiento de Pedro Abad, que han establecido la separación de escombros en origen para todas aquellas obras de carácter municipal.

También la Consejería de Medio Ambiente y el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir manifestaron su implicación en la gestión de residuos de la construcción y la Oficina del Asesor del Ciudadano de Diputación informó de la recepción habitual de quejas sobre escombreras y que ellos ponen en conocimiento de la autoridad competente.

Como valoración de las actuaciones en esta línea estratégica se puede decir que se requiere un apoyo claro y evidente por parte de los ayuntamientos. No obstante, está en marcha la gestión de estos residuos, y progresivamente se van incorporando nuevos ayuntamientos para desarrollar este trabajo.

#### **I.II.B. 6. Establecimiento de un marco de apoyo para la gestión de los residuos agroganaderos**

En cuanto a gestión de residuos ganaderos, los objetivos son los siguientes:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente, y social y económicamente equitativos.
- Contribuir a la creación y desarrollo de mecanismos de gestión de los residuos agrícolas (residuos y envases usados de productos fitosanitarios, plásticos agrícolas, restos vegetales, etc) y ganaderos (purines, restos de animales y animales muertos, etc)

La Consejería de Agricultura está trabajando en relación con las balsas para los desechos agrícolas y ganaderos. En la Universidad de Córdoba, la Cátedra Economía Agraria dispone de una granja, y el SEPA coordina la gestión de residuos animales de la misma, así como del resto de unidades productoras de la Universidad.

La Consejería de Medio Ambiente también está implicada en la gestión de estos residuos, así como el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, los Ayuntamientos de La Rambla y Posadas. En Palma del Río, existe un Centro de Agrupamiento de residuos de envases fitosanitarios municipal de SIGFITO. También el Ayuntamiento de El Carpio trabaja en la gestión de residuos agroganaderos, mediante un acuerdo de recogida de envases de fitosanitarios.

A pesar del trabajo de los agentes sociales anteriormente mencionados, debido a que la provincia de Córdoba es eminentemente agrícola y ganadera, es necesaria la implicación de mayor número de entidades locales y otros actores sociales para lograr una adecuada gestión de los residuos agroganaderos.

### **I.II.B. 7. Desarrollo de planes de gestión de residuos en el sector industrial**

A continuación se exponen los objetivos para la gestión de residuos industriales:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente, y social y económicamente equitativos.
- Mejorar y ampliar la gestión de los residuos industriales por parte de sus productores.
- Crear conciencia sobre la necesidad y requerimientos legales en materia de gestión de residuos.
- Apoyar a las empresas en la gestión de residuos.

Los actores implicados en la gestión de residuos de origen industrial que se han detectado a través del presente informe han sido: la Consejería de Medio Ambiente, los Ayuntamientos de La Rambla, Villaharta y Palma del Río, el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir y en Diputación, la Imprenta Provincial, que gestiona la recogida de tinta y papel para el reciclado, y el área de Prevención de Riesgos Laborales, que se encarga de la recogida de productos de la imprenta.

Son, por tanto, muy escasos los participantes en esta temática, por lo que se hace necesaria la implicación de mayor número de agentes y la ampliación del área donde se realiza la gestión de residuos de origen industrial.

### **I.II.C. Emisiones** (Área Temática 8)

Pese a que en la provincia de Córdoba no existen problemas generalizados de contaminación atmosférica, a escala local el tráfico urbano y los focos industriales ocasionan episodios de contaminación por ozono y partículas. Los objetivos básicos que se propone cubrir la Agenda 21 Provincial en este sentido son facilitar la gestión local en materia de contaminación atmosférica, como complemento a las competencias en la materia de otros organismos, y apoyar la aplicación de la normativa ambiental existente para caracterizar la calidad del aire, así como medir, prevenir y corregir la contaminación atmosférica.

Sin duda, el ruido es uno de los problemas ambientales de carácter urbano más importantes en la actualidad. La contaminación acústica no sólo afecta a la salud y calidad de vida, sino también a nuestro comportamiento social y desarrollo cognitivo. El ruido puede tener diversos efectos que dependen de su tipo, duración y momento de incidencia, así como de la sensibilidad del receptor. En particular, investigaciones científicas recientes han demostrado hasta qué punto el ruido del tráfico nocturno, por ejemplo, puede tener efectos sobre la salud perturbando el sueño y fomentando enfermedades psicosomáticas. Por tanto, el problema de la contaminación acústica debe afrontarse decididamente y valorarse los riesgos que comporta sobre la salud humana. Abordar el tema del ruido debe ser un objetivo irrenunciable para la Agenda 21 Provincial, que incluye una línea estratégica orientada a asistir a los ayuntamientos en gestión del ruido, facilitando los recursos (humanos, técnicos y económicos) necesarios

para responder a la legislación en la materia.

En esta área temática existe una escasa implicación de agentes sociales. A pesar de que el ruido es un problema para una buena parte de la ciudadanía, y de que la preocupación por el cambio climático es cada vez mayor, las organizaciones y entidades cordobesas no consideran prioritarios en sus actuaciones.

Aún así, hay algunas actuaciones de interés y progresivamente aparecen nuevos actores que se implican en esta área.

### **I.II.C. 1. Disminuir la afección del ruido en la provincia**

En relación con la disminución del ruido, se establecen los siguientes objetivos:

- Apoyar a las entidades locales en la lucha contra el ruido y fomentar el desarrollo de estudios sobre la calidad del aire.
- Apoyar la aplicación de la normativa existente para medir, corregir y prevenir la contaminación acústica.
- Asistir a los ayuntamientos en la gestión del ruido, facilitando los recursos (humanos, técnicos y económicos) necesarios para responder a la legislación en la materia.

Entre los agentes sociales entrevistados, la Oficina del Asesor del Ciudadano comenta que reciben quejas de forma habitual sobre contaminación acústica. Es un problema que preocupa a una parte importante de la ciudadanía.

En la Universidad de Córdoba, el SEPA está elaborando mapas de ruidos, como parte del SGMA. También han elaborado o tienen previsto hacer mapas de ruidos los Ayuntamientos de Posadas, La Rambla y Palma del Río.

La Consejería de Medio Ambiente participa en esta línea con la aprobación de la Ley 7/2007, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA), y a través de EGMASA. La Diputación está representada en esta línea por el Consorcio Provincial de Incendios.

### **I.II.C. 2. Mejorar la calidad del aire en Córdoba**

Los objetivos relacionados con la calidad del aire en la provincia son:

- Apoyar a las entidades locales en la lucha contra el ruido y fomentar el desarrollo de estudios sobre la calidad del aire.
- Favorecer y facilitar la gestión local en materia de contaminación atmosférica, como complemento a las competencias en la materia de otros Organismos.
- Apoyar la aplicación de la normativa ambiental existente para caracterizar la calidad del aire, así como medir, prevenir y corregir la contaminación atmosférica.

Parece que esta cuestión no es una de las principales preocupaciones entre las entidades y organizaciones cordobesas. Tan sólo seis entidades están implicadas en mejorar la calidad del aire en Córdoba. Entre ellas figuran la Consejería de

Medio Ambiente, EGMASA, los Ayuntamientos de La Rambla y Posadas, la Universidad de Córdoba (como parte del SGMA, principalmente desarrollando iniciativas de fomento del transporte sostenible), y la Diputación Provincial. El Consorcio Provincial de Incendios, dependiente de esta entidad, ha adquirido vehículos menos contaminantes.

En cuanto a la Oficina del Asesor del Ciudadano, han recibido quejas sobre contaminación lumínica.

### I.II.D. Energía (Área Temática 9)

El ciclo de la energía en la provincia de Córdoba se caracteriza, como en el resto de la región andaluza, por su dependencia de los combustibles fósiles, es decir, de fuentes no renovables que conllevan además otros impactos ambientales (se estima que el uso de combustibles fósiles es el responsable del 75% de las emisiones de CO<sub>2</sub> y del 90% del SO<sub>2</sub>, entre otros agentes contaminantes). Se experimentan además, demandas crecientes de energía, no sólo en los sectores productivos sino también, y de manera especial, en las ciudades. En este escenario poco alentador, las energías renovables se configuran como alternativas viables en muchos casos y para usos diversos; sin embargo, el índice de penetración de estos sistemas se encuentra todavía muy por debajo de lo deseable.

La búsqueda de soluciones que favorezcan el equilibrio debe pasar también por medidas de eficiencia energética (casi el 40% de la energía primaria se emplea en los centros productores o se pierde en el transporte y distribución a las ciudades). Por último, es importante no olvidar el potencial de ahorro que radica en el aprovechamiento pasivo de la energía para el acondicionamiento climático. Los anteriores ejes de actuación han inspirado las dos Líneas Estratégicas que contempla el Área Temática de Energía.

Las actuaciones en esta área temática merecen una alta valoración en cuanto a cumplimiento de objetivos. Especialmente en la línea estratégica relativa a la eficiencia energética son muchos los actores implicados y diversas las actuaciones. Aunque queda mucho por hacer, los primeros pasos dados en relación con la energía son grandes y hacen prever un horizonte de actuaciones consolidadas en esta materia.

Esta institución cuya puesta en marcha se ha llevado a cabo durante el pasado año 2007 se ha creado para ser un instrumento de planificación y gestión energética tanto provincial como municipal, en coordinación con todas las áreas, empresas y entidades provinciales y con el propósito de fomentar el ahorro y la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables, con el fin de contribuir y progresar hacia un modelo energético sostenible desde el ámbito local.

En la segunda línea estratégica, relativa al fomento de la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, no se han detectado tantos actores, lo que permite entrever que es necesario iniciar actuaciones en esta área para lograr los objetivos previstos en la Agenda 21 Provincial.

### **I.II.D. 1. Promover la eficiencia energética de equipamientos, instalaciones y servicios públicos y/o de uso colectivo**

En esta línea, los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Apostar por la penetración de las energías renovables a escala doméstica y en los equipamientos e instalaciones públicas.
- Implementación del Código Técnico de Edificación.
- Promover la instalación de infraestructuras con paneles solares en centros oficiales, educativos y sanitarios, en especial en edificios preexistentes.
- Apoyar la implantación del uso de energía solar térmica para el uso colectivo, especialmente en edificios e instalaciones preexistentes (ejemplo: calentamiento de piscinas y agua caliente sanitaria, etc).

Esta es una de las líneas estrella donde la sensibilización ciudadana se ve reflejada en la existencia de un gran número de entidades que están llevando a cabo actuaciones en materia de eficiencia energética. Entre éstas se encuentra la Consejería de Salud, con la instalación de paneles de energía solar fotovoltaica en el Hospital Reina Sofía, y el proyecto que tiene en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de instalación de paneles fotovoltaicos y detectores de presencia para la iluminación en distintos edificios dependientes de esta Consejería.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en colaboración con la empresa OSAER, ha realizado un "Estudio de las características del alumbrado público". La acción, además de estar destinada a la implantación de sistemas de alumbrado más eficientes energéticamente, pretende disminuir la contaminación lumínica de las áreas urbanas. Para ello, se estudiaron las características del alumbrado público, sustituyendo lámparas de vapor de mercurio por lámparas de vapor de sodio, y las luminarias antiguas por otras adecuadas para evitar la contaminación lumínica. Por otra parte, se ha comenzado a hacer un mantenimiento permanente y sistemático del alumbrado público, lo que también contribuye a los objetivos de la acción.

Esta acción está siendo monitorizada mediante el indicador de seguimiento Consumo de energía en el alumbrado público.

Este proyecto contribuye a la Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

Otro agente que participa en esta línea estratégica es el Colegio Oficial de Arquitectos, que ha firmado un convenio con PROVICOSA para elaborar las bases de un concurso para la construcción de viviendas sostenibles en Cerro Muriano.

Además, el Colegio de Arquitectos forma parte del Consejo Rector de la Agencia provincial de la Energía de Córdoba desde el pasado año 2007.

Entre los ayuntamientos, se han detectado actuaciones como el cambio en la óptica de los semáforos, realizado por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en colaboración con el IDAE, y por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba; diversos estudios sobre eficiencia energética en dependencias municipales y alumbrado público, realizados por los Ayuntamientos de La Rambla, Aguilar de La Frontera, El Carpio y Espejo; redacción de Planes de Eficiencia Energética, llevados a cabo por los Ayuntamientos de Palma del Río, Fuente Palmera, Priego de Córdoba, y en proyecto para 2008 por parte de La Carlota.

Otro proyecto que han llevado a cabo algunos ayuntamientos (Villaharta, Posadas y Priego de Córdoba), es el cambio de las lámparas de alumbrado público por lámparas de sodio, de bajo consumo energético o por el sistema Led, como en el caso del Ayuntamiento de Pedro Abad. El Ayuntamiento de Priego de Córdoba también ha utilizado alumbrado de bajo consumo para la iluminación navideña.

EGMASA también ha realizado cambios en la iluminación por otra más eficiente. La oficina del SEPA está planteando acciones encaminadas a implantar energías renovables en la Universidad de Córdoba..

El Ayuntamiento de El Carpio participa en el Programa Solarizate, que consiste en un convenio con Greenpeace y el IDAE para la implantación de placas solares en los colegios, y también está aprobado técnicamente el proyecto de instalación de paneles fotovoltaicos en el polideportivo municipal.

Además, agentes sociales como el SEPA de la Universidad de Córdoba, la Consejería de Agricultura y Pesca, la Mancomunidad del Guadiato y el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, mencionaron esta línea estratégica como objeto de su actuación.

En cuanto a la Diputación, la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria ha impulsado la Agencia Provincial de la Energía, siendo ésta la actuación más relevante que se ha llevado a cabo en esta materia y que comenzará a dar sus frutos en breve. Desde esta entidad ya se ha comenzado a promover la expedición de Certificados de Eficiencia Energética para los edificios de nueva construcción y para las modificaciones, reformas o rehabilitaciones de edificios existentes con las características que se especifican en el Real Decreto 47/2007.

Otros departamentos de Diputación que realizan actuaciones en materia de eficiencia energética son el Consorcio Provincial de Incendios, que ha proyectado la implantación de placas de energía solar fotovoltaica en parques solares, y el Servicio de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, que evalúa y lleva a cabo las auditorías energéticas de los distintos centros de Diputación (Casa Palacio y Colegios Provinciales), y la mejora de eficiencia energética en los diferentes centros, instalando lámparas de bajo consumo e implantando me-

didadas para la racionalización del consumo. Este Servicio también ha previsto la instalación de placas solares para la obtención de agua caliente sanitaria en el centro de disminuidos psíquicos.

**I.II.D. 2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos**

**Los objetivos que la Agenda 21 Provincial define para esta línea estratégica son:**

- Apostar por la penetración de las energías renovables a escala doméstica y en los equipamientos e instalaciones públicas.
- Facilitar la óptima utilización del Planeamiento Urbanístico como instrumento de ordenación y protección con criterios de sostenibilidad.
- Limitar las pérdidas energéticas de los edificios y optimizar las aportaciones solares.
- Aprovechar acciones tales como orientación, forma y color de los edificios y viviendas para el aprovechamiento energético.

En los últimos años se está dando mayor importancia que en el pasado a la implantación de medidas de ahorro energético en la construcción de edificios. Diversos actores sociales se están preocupando de emplear estas medidas en los nuevos edificios, como es el caso de CECO, o en la restauración de los antiguos, como el Ayuntamiento de Villaharta.

Dentro de su Plan Estratégico, el Ayuntamiento de Posadas contempla la acción denominada "Fomento e incorporación de la arquitectura bioclimática en edificios de titularidad pública".

La acción cuenta con un doble objetivo. Por un lado, pretende implantar la arquitectura bioclimática como un paso más dentro de la sostenibilidad del municipio, así como incorporar aquellos elementos que son favorables para la salud, tanto de las personas usuarias de los edificios como del medio en el que se ubican. Para ello, el ayuntamiento ha elaborado una ordenanza municipal reguladora de la implantación de elementos arquitectónicos bioclimáticos en edificios públicos, de la que se beneficiarán tanto las personas que trabajan en dichos edificios como las usuarias.

El indicador de seguimiento establecido es el Nº de intervenciones realizadas bajo los parámetros de la arquitectura bioclimática/ período de tiempo, y supone un paso más en materia de Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba también se implica en el ahorro energético en su convenio con PROVICOSA para elaborar las bases de un concurso para la construcción de viviendas sostenibles en Cerro Muriano, y además ha colaborado en la sensibilización y formación técnica con la organización de la Conferencia sobre Arquitectura Bioclimática. Por su parte, PROVICOSA ofrece el valor añadido de criterios bioclimáticos para el ahorro energético e instala energía solar en su promoción de viviendas de protección oficial.

Otros actores que participan en esta línea son EGMASA, los Ayuntamientos de Posadas, Palma del Río y Aguilar de La Frontera, la Mancomunidad del Guadiato y el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, y por supuesto, la Diputación de Córdoba con la Agencia Provincial de la Energía y con el Servicio de Mantenimiento, Conservación y Servicios Generales.

Desde el Ayuntamiento de La Carlota se ha promovido instalaciones de infraestructuras con paneles solares en centros oficiales deportivos, por ejemplo para calentamiento de la piscina y agua caliente sanitaria. También desde hace un par de años, se viene realizando el Cambio de la lámparas de sodio, de bajo consumo energético.



Dentro del Programa Solarízate, iniciativa del IDEA y Greenpeace, el Ayto. de El Carpio y el Colegio Público Ramón y Cajal han llevado a cabo una acción de Producción de energía solar fotovoltaica.

El centro se acogió a esta iniciativa con el objetivo de difundir entre su alumnado y la población en general el uso de energías renovables, para lo cual se están instalando en él paneles solares fotovoltaicos.

Actualmente el proyecto se encuentra en fase de ejecución, pero una vez puesto en marcha, su seguimiento se llevará a cabo mediante el indicador Kilowatios producidos al año/Toneladas de CO<sub>2</sub> no emitidos a la atmósfera.

La Sostenibilidad Ambiental se ve mejorada con esta acción.

Más información en [www.solarizate.org](http://www.solarizate.org)

accióndestacada

### I.III.A. Urbanismo (Área Temática 10)

“Son fines de la actividad urbanística: conseguir un desarrollo sostenible y cohesionado de las ciudades y el territorio en términos sociales, culturales, económicos y ambientales, con el objetivo fundamental de mantener y mejorar las condiciones de la calidad de vida en Andalucía / Vincular los usos del suelo a la utilización racional y sostenible de los recursos naturales/Garantizar la disponibilidad de suelo para usos urbanísticos, la adecuada dotación y equipamiento urbanos y el acceso a una vivienda digna a todos los residentes en Andalucía [...]”. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En definitiva, el urbanismo se configura como un instrumento fundamental para la planificación estratégica, puesto que permite definir los mecanismos oportunos para la protección de los espacios singulares, la articulación de los espacios urbanos y productivos y el reparto equilibrado de las cargas y beneficios.

Íntimamente relacionado con los usos del territorio y sus elementos definitorios, el paisaje es un recurso de importancia definitiva, pues es una síntesis de los procesos naturales, culturales e históricos ocurridos en un territorio, de ahí su valor y la necesidad de su protección.

En esta área temática se abordan líneas estratégicas que tienen como finalidad facilitar la óptima utilización del planeamiento urbanístico como instrumento de ordenación y protección con criterios de sostenibilidad y la puesta en valor del paisaje como signo de identidad.

Como se verá a continuación, en las dos primeras líneas estratégicas participan gran diversidad de agentes sociales, con numerosas actuaciones relacionadas directamente con los objetivos. Todas ellas forman parte de la Acción 21, que logra llevar a cabo los compromisos propuestos en esta materia.

Sin embargo, en la tercera línea estratégica, a pesar de tener una prioridad alta se han detectado escasas actuaciones, lo que indica que es necesario que los agentes sociales enfoquen algunas de sus acciones en este sentido.

#### **I.III.A. 1. Impulsar la redacción de figuras de planeamiento urbanístico en coherencia con las directrices de ordenación del territorio**

Esta línea estratégica tiene como objetivos:

- Facilitar la óptima utilización del Planeamiento Urbanístico como instrumento de ordenación y protección con criterios de sostenibilidad.
- Implementación de la coordinación entre la política de Ordenación del Territorio y la Urbanística y Sectorial con incidencia en la Ordenación del Territorio.
- Apoyo a la redacción de Planes Generales de Ordenación Urbanística y de las otras figuras previstas por la LOUA para dar respuesta a las necesidades de ordenación a escala local.
- Impulso a la redacción de Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional.

En materia de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha encargado los estudios previos para formular un Plan Subregional de Ordenación Territorial de la Zona Sur de la Provincia de Córdoba. En materia urbanística se continúa el proceso de redacción y adaptación del planeamiento a la LOUA. En este sentido, en toda la provincia de Córdoba sólo existen tres municipios sin figuras de planeamiento (La Granjuela, Conquista y Valenzuela), aunque ya han sido aprobadas en su fase inicial; a cierre del 2007, quince municipios se encontraban con su PGOU en elaboración, cuatro aprobados inicialmente y quince en aprobación provisional.

En estas actuaciones ha participado también el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial, colaborando en los estudios previos y en el seguimiento impulso de las adaptaciones de los planes al POT.

La Delegación de Infraestructuras (Acción Territorial) es responsable de la contratación de todas las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios, que incluye infraestructuras municipales y todas las realizadas por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el de Carreteras. Ha elaborado una base de datos con la información obtenida en la encuesta de infraestructuras y equipamiento local.

En cuanto a otras entidades dependientes de Diputación Provincial, la Oficina del

El Ayuntamiento de Posadas pone en marcha la acción "Puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los medios adecuados para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia urbanística". Esta acción implica la participación de numerosos agentes, entre ellos el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, la Consejería de Obras Públicas, la Policía Local, la Guardia Civil, la Oficina del Consumidor y la Asociación de Empresarios de Posadas (Sector de la Construcción y Servicios Inmobiliarios).

El objetivo es garantizar el cumplimiento del PGOU de Posadas mediante una gestión eficaz y una correcta disciplina urbanística, con la implicación de todos los agentes con competencias en la materia, siendo los principales beneficiados de la acción la ciudadanía de Posadas.

Para cumplir este objetivo, se contempla la creación de un Servicio de Disciplina Urbanística, y el diseño de un Sistema de Información Geográfica para el municipio de Posadas como herramienta de gestión.

Los indicadores de seguimiento elegidos para la acción son: Nº de intervenciones y Casos tratados por el Servicio de Disciplina Urbanística.

accióndestacada

Defensor de la Ciudadanía refiere que es receptora de quejas sobre parcelaciones, y el Instituto Provincial de Bienestar Social y PROVICOSA participan con algunas actuaciones que no especificaron en la entrevista realizada para la elaboración de este informe.

Diversos pueblos han indicado actuaciones en relación con los PGOU. Así, hay cinco municipios con la planificación aprobada definitivamente (Fuente Obejuna, Moriles, Palma del Río, Pedroche y Posadas) y quince con el PGOU aprobado provisionalmente (Alcaracejos, Almedinilla, Almodóvar del Río, Benamjí, Cabra, La Carlota, Dos Torres, Iznájar, Luque, Monturque, Santaella, La Victoria, Villanueva del Duque, Villaviciosa de Córdoba y El Viso). Con la categoría de Aprobado Inicialmente, encontramos a los municipios de Añora, Belalcázar, Fernán Núñez y Montilla y en fase de redacción o con el avance del plan ya publicado a Castro del Río, Fuente La Lancha, Fuente Palmera, Guadalalcázar, Hornachuelos, MONTemayor, Montoro, Pedro Abad, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villaharta y Villaralto.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Espejo ha presentado alegaciones al estudio informativo de la Autovía Badajoz- Granada.

Otros actores sociales implicados en esta línea son los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, Villaharta, La Rambla, Palma del Río, El Carpio y Priego de Córdoba, la Asociación de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa y la Consejería de Medio Ambiente.

El Colegio Arquitectos no trabaja específicamente en ninguna línea estratégica de la Agenda 21 Provincial, pero sí colaboran en la difusión de estas áreas temáticas y de buenas prácticas.

### **I.III.A. 2. Favorecer la aplicación de criterios ambientales en el Planeamiento Urbanístico**

En la segunda línea del Área Temática de Urbanismo, los objetivos son:

- Facilitar la óptima utilización del Planeamiento Urbanístico como instrumento de ordenación y protección con criterios de sostenibilidad.
- Utilización del Planeamiento como marco para el establecimiento de directrices y criterios ambientales y sociales en el diseño urbano y en la estructura del territorio. Se concederá una especial atención a:
  - > Suelo No Urbanizable de Especial Protección
  - > Protección del Patrimonio Histórico-Arquitectónico y Cultural.

De nuevo la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación Provincial son actores relevantes. Éste último se ocupa de redactar los Estudios de Impacto Ambiental de las PGOU de redacción propia y de las ocho adaptaciones del Programa de Planeamiento de 2006/2007. Otros actores sociales que tienen actuaciones en esta línea estratégica son la Consejería de Medio Ambiente, EGMASA, los

ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, Posadas, La Rambla y Fuente Palmera, la ADR Sierra Morena Cordobesa, PROVICOSA y el Colegio Arquitectos, que colabora con la difusión de buenas prácticas. El Ayuntamiento de Palma del Río contempla, en su Planeamiento Urbanístico, la modificación del trazado de las vías pecuarias que entran en los suelos urbanizables del núcleo urbano para crear un cinturón verde, acciones que se están comenzando a llevar a cabo junto con la Consejería de Medio Ambiente.

### **I.III.A. 3. Apoyar la identificación y protección de áreas de interés paisajístico de la provincia y desarrollo de medidas en mejora paisajística**

En materia de paisaje, existen tres objetivos básicos:

- Preservar y poner en valor la diversidad cultural y la idiosincrasia local, tanto en las formas y manifestaciones de la cultura, como en el paisaje o en las formas de economía.
- Apoyar la identificación y protección de áreas de interés paisajístico de la provincia, con especial atención a los paisajes tradicionales y culturales como huertos, setos, riberas, salinas, dehesas y paisajes industriales.
- Apoyo al desarrollo de medidas de mejora paisajística en el medio urbano.

Son escasos los agentes que han indicado su participación en la protección del paisaje, en la identificación de áreas de interés y en la instauración de medidas de mejora. Entre ellos se cuenta con las Consejerías de Medio Ambiente y de Obras Públicas y Transportes, los Ayuntamientos de La Rambla, Palma del Río, Priego de Córdoba y Fuente Palmera, así como la ADR Sierra Morena Cordobesa y el GDR Medio Guadalquivir, que tiene en marcha un proyecto de identificación de paisajes tradicionales agrarios de regadío.

A pesar de que en la Agenda 21 Provincial se determina una alta prioridad en esta línea, las actuaciones detectadas no son suficientes para cumplir con los objetivos propuestos y se hace necesaria la implicación de un número mucho mayor de agentes sociales.

### **I.III.B. Movilidad Sostenible** (Área Temática 11)

El tráfico urbano se configura como uno de los principales agentes contaminantes en la ciudad; fenómenos como la contaminación atmosférica, el ruido, la pérdida de espacios abiertos, el deterioro del paisaje o la isla de calor tienen su origen, al menos en parte, en el actual esquema de movilidad. A la vista de la evolución experimentada por el parque móvil puede afirmarse, además, que se trata de un problema en crecimiento.

Ante esta perspectiva es cada vez más evidente la necesidad de un cambio de modelo, que ofrezca alternativas eficaces al vehículo privado que permitan una mayor habitabilidad. Éste es el propósito general del Área Temática de “movilidad sostenible”, que reúne Líneas Estratégicas referidas a creación de redes de movilidad no motorizada (carriles bici, áreas peatonales), la potenciación del transporte público y la eliminación de barreras arquitectónicas en el espacio común.

Los avances en materia de movilidad sostenible se deben a un gran número de actores que realizan actuaciones, tanto en ámbito provincial como a escala comarcal o local. Se ha recogido variedad de programas, estudios y acciones en esta área temática y en cada una de sus líneas estratégicas. Sin embargo, son muchas las cuestiones pendientes, sobre todo, teniendo en cuenta el crecimiento del parque móvil, las distancias de la vivienda al trabajo, el aumento del transporte de mercancías y otros factores como la influencia de los combustibles fósiles sobre el cambio climático.

Así pues, se hace necesario seguir trabajando en esta área, reuniendo cada vez a mayor número de agentes sociales y buscando la manera de lograr una movilidad cada vez más sostenible a través de un amplio abanico de actuaciones.

### **I.III.B. 1. Apoyar el desarrollo de actuaciones en las redes de transporte urbano eficientes, fomentando el uso de transporte colectivo y público**

Como objetivos de esta línea estratégica se han definido:

- Reconducir las actuales tendencias en materia de movilidad, favoreciendo la creación de infraestructuras suficientes para hacer viable un transporte público y colectivo eficaz y adaptado a las necesidades de la ciudadanía.
- Incrementar la eficiencia del transporte y reducir su impacto.
- Favorecer el uso de energías alternativas en los sistemas de transporte colectivos y públicos.
- Apostar por la penetración de los biocarburantes en el transporte de uso privado y en el transporte público.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes es la que abarca actuaciones a mayor escala. En la entrevista se citó la formulación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA).

Y entre los agentes que tienen una actuación a escala más local, se encuentra el SEPA de la Universidad de Córdoba, que ha elaborado una encuesta de movilidad y estudio del sistema de transporte público y bicicleta; el Colegio de Arquitectos, con unas Jornadas sobre movilidad urbana y la difusión de estas áreas temáticas y buenas prácticas; Consejería de Salud, con la instalación de marquesinas en el Hospital Universitario Reina Sofía; el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, con la instalación de una línea de autobús; el Ayuntamiento de Palma del Río, con la realización de un diagnóstico de movilidad; el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, EGMASA y la Diputación de Córdoba a través de Prevención de Riesgos Laborales, y de Medio Ambiente, que tiene previstas actuaciones para 2008 en esta línea.

Es destacable el trabajo en esta área de la Delegación de Igualdad de Diputación Provincial, que ha realizado un estudio de movilidad y accesibilidad desde el enfoque de género, y también es interesante el Programa "Ciudades amigas de la infancia" que se está desarrollando desde el Instituto Provincial de Bienestar Social.

I.III.B. 2. Apoyar las actuaciones encaminadas a la reducción del transporte motorizado en las áreas urbanas

Los objetivos de esta línea estratégica son:

- Reconducir las actuales tendencias en materia de movilidad, favoreciendo la creación de infraestructuras suficientes para hacer viable un transporte público y colectivo eficaz y adaptado a las necesidades de la ciudadanía.
- Desarrollar infraestructuras que hagan posible un cambio en los esquemas de movilidad más sostenible.
- Recuperar el espacio público para los peatones favoreciendo la movilidad peatonal.
- Incorporar las infraestructuras ligeras a los sistemas lineales de comunicación actuales y futuros.

El Ayuntamiento de Palma del Río, con el apoyo de la Agencia Andaluza de la Energía, ha puesto en marcha el proyecto "Plan de Movilidad. Diagnóstico de Movilidad", el cual se desarrolla con el objetivo de subsanar aspectos diversos que mejoren la movilidad y accesibilidad intraurbana.

La actividad se está desarrollando en dos fases. En la primera se realizó un diagnóstico global para detectar los problemas de movilidad existentes y el posible déficit de infraestructuras. Para llevarlo a cabo se contó con la consulta pública a los ciudadanos así como con un análisis técnico. En la segunda fase, se llevará a cabo un Plan de Acción elaborado con la participación ciudadana y se creará un Sistema de Información Geográfica asociado al proyecto.

Este diagnóstico sobre movilidad se enmarca dentro de los avances en materia de Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

Esta línea comparte con la anterior diversos Planes y Programas, como es el caso de las actuaciones del Colegio de Arquitectos, la Delegación de Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales, el Instituto Provincial de Bienestar Social, el Ayuntamiento de Palma del Río y el PISTA de la Consejería de Obras Públicas. Todas sus actuaciones se han expuesto en la línea estratégica anterior.

Por otra parte, El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba ha organizado un sistema para compartir el coche privado en los desplazamientos diarios a la Universidad.

Otras actuaciones detectadas han sido la realización de campaña de educación ambiental de fomento de la movilidad sostenible por parte del Ayuntamiento de Priego, y el cambio de estatuto para la construcción de aparcamientos públicos en diferentes localidades de la provincia, realizado por PROVICOSA para favorecer

la movilidad mediante la agilización del tráfico. También participan en esta línea estratégica los Ayuntamientos de Aguilar y La Rambla.

El Plan de Ordenación del Tráfico de Posadas es un proyecto contemplado en el Plan Estratégico local que tiene como agentes implicados al Ayuntamiento, el Servicio de Arquitectura y Urbanismo, la Policía Local y la Asociación de Empresarios de Posadas (Comerciantes).

Sus principales objetivos son solucionar los problemas de tráfico y aparcamiento en el centro urbano, incrementar el nivel de peatonalización del viario municipal y proporcionar al comercio zonas adecuadas de carga y descarga que no entorpezcan la circulación.

Como destinataria de esta acción está la ciudadanía de Posadas y de forma más concreta, los comerciantes de la localidad.

En su elaboración se han incluido en el estudio aspectos tales como las necesidades de aparcamiento y la viabilidad de implantar un viario peatonal en torno al centro urbano.

El Plan de Ordenación del Tráfico aporta de esta forma mejoras en cuanto a la Sostenibilidad Ambiental.

accióndestacada

### **I.III.B. 3. Apoyo a la elaboración y desarrollo de la supresión de barreras arquitectónicas**

Los objetivos determinados para esta línea estratégica son:

- Reconducir las actuales tendencias en materia de movilidad, favoreciendo la creación de infraestructuras suficientes para hacer viable un transporte público y colectivo eficaz y adaptado a las necesidades de la ciudadanía.
- Apoyar la transición hacia una movilidad sin barreras como mecanismo para favorecer la integración y reducir las necesidades de uso del vehículo motorizado.

De nuevo en esta línea se repiten actores como el Colegio de Arquitectos, la Consejería de Obras Públicas, la Delegación de Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto Provincial de Bienestar Social de Diputación Provincial.

Y aparecen algunos actores nuevos como la Consejería de Agricultura, la Mancomunidad del Guadiato, el GDR Medio Guadalquivir, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana, y la Oficina del Asesor del Ciudadano, que reciben habitualmente quejas sobre barreras arquitectónicas. PROVICOSA trabaja en el concepto de inclu-

sión con viviendas normalizadas, adaptadas para discapacitados.

Diversos Ayuntamientos trabajan en movilidad elaborando diagnósticos (Palma del Río) o en la eliminación de barreras arquitectónicas (Posadas, Priego de Córdoba y Pedro Abad).

El Ayuntamiento de Pedro Abad, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Consejerías de Gobernación y de Turismo, Comercio y Deportes y la Diputación, ha llevado a cabo la acción Remodelación del entorno y viales de la plaza de Andalucía.

Los objetivos de esta acción son remodelar el entorno y los viales próximos a la plaza de Andalucía, fundamentalmente para facilitar los accesos a personas discapacitadas de la localidad. No obstante, con la acción también se pretendía hacer el entorno más atractivo tanto para la ciudadanía de la localidad como para quienes la visitan.

Para lograrlos, las actividades acometidas han sido muy diversas, contemplando desde mejora del firme, modificación del trazado de calles anejas a la plaza de Andalucía, eliminación de barreras arquitectónicas, hasta la ornamentación de la plaza.

Este paso de eliminación de barreras arquitectónicas supone un avance en materia de Sostenibilidad Ambiental (y Social).

accióndestacada

## II.A. Sectores Económicos (Área Temática 12)

“Desarrollo Sostenible es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad, sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de estos servicios”. International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI).

Definir una estrategia de Desarrollo Sostenible para la provincia de Córdoba pasa necesariamente por sentar las bases de un modelo económico perdurable, socialmente equilibrado y ambientalmente respetuoso. Desde esta perspectiva resulta fundamental la identificación de todos los recursos del territorio, el conocimiento de sus usos actuales y potenciales y la puesta en marcha de sistemas de explotación racionales.

Se trata en definitiva de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos, evitando tanto la existencia de recursos “ociosos” o infrautilizados, como la sobreexplotación o uso inapropiado.

En esta Área Temática está siendo muy relevante el papel de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), las Mancomunidades y la Consejería de Agricultura y Pesca, que a través de los programas de desarrollo rural están contribuyendo a la creación de empleo en los sectores económicos del turismo rural, la agricultura integrada y ecológica, la apicultura, la silvicultura y la puesta en valor de la minería. Durante el año 2007 se han dedicado a la elaboración de Planes Estratégicos comarcales y del Plan Estratégico Provincial, que prioriza la sostenibilidad y el desarrollo endógeno.

En general se están dando muchos pasos en la dirección indicada por esta Área Temática, y lo que es fundamental, se están sentando las bases para un futuro mediante planes que han contado con una amplia participación ciudadana en su desarrollo.

Por otra parte, hay líneas estratégicas en las que se ha detectado un menor número de actuaciones, como la relacionada con la apicultura, actividad económica más puntual, o la silvicultura, que por el contrario, se encuentra muy extendida por diversas comarcas de la provincia de Córdoba pero que cuenta solamente con unos pocos actores implicados en la misma. Tampoco se ha detectado demasiada participación en la minería, así que todo ello hace suponer que es posible que no se alcancen los objetivos marcados en estas líneas estratégicas.

### **II.A. 1. Apoyo y potenciación de las actividades de turismo sostenible, en especial de las basadas en el aprovechamiento de recursos endógenos**

Los objetivos en materia de sostenibilidad del turismo son:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Aprovechar el potencial turístico de la provincia de Córdoba, mediante la identificación y ordenación de todos los recursos disponibles y la creación de las redes de infraestructuras necesarias.
- Apoyar la coordinación institucional entre las diferentes Administraciones implicadas en el desarrollo en espacios protegidos.

El Patronato Provincial de Turismo juega un papel relevante en el apoyo y potenciación del turismo sostenible. Para ello, ha coordinado el Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir, ha promovido el desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y de Sierra Morena y ha creado un Grupo de Turismo Sostenible. A su vez, se ha encargado de la promoción turística y comunicación sobre los valores de la provincia de Córdoba.

Esta entidad recibió el año pasado el premio Progreso de la "Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía", por su planificación estratégica.

Otros actores importantes han sido los Grupos de Desarrollo Rural que, en co-

laboración con la Consejería de Agricultura y Pesca han subvencionado a los emprendedores turísticos, tanto para la creación de alojamientos rurales como para el inicio de empresas dedicadas a turismo activo, como el caso del vuelo libre subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Medio Guadalquivir.

Estos Grupos y las Mancomunidades respectivas han promovido la elaboración de Planes de Dinamización Turística, como indicó la Mancomunidad del Alto Guadalquivir. Otras Mancomunidades que participan en esta área son la del Guadiato, y la Vega del Guadalquivir, que ha apoyado al Centro de Iniciativas Turísticas.

En cuanto a la sostenibilidad del turismo, el GDR del Alto Guadiato ha promovido la implantación de sistemas de calidad en turismo rural, y la ADR Sierra Morena Cordobesa ha trabajado para la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Por su parte, la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación Provincial ha señalado tres rutas nuevas de "Paisajes con Historia", en Obejo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque, y ha promocionado las que existían anteriormente: Santa Eufemia, El Guijo y Valsequillo. Esta promoción se ha realizado mediante actividades como "Paisajes con Historia e Ruta" un programa que aúna el senderismo con el disfrute de las singularidades culturales, gastronómicas, etnológicas... de cada municipio.

Otros agentes implicados han sido la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), la Cámara de Comercio, los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, La Rambla, Villaharta, Posadas, Palma del Río y Priego de Córdoba y dependientes de Diputación Provincial, las Delegaciones de Promoción y Asuntos Europeos, Juventud e Igualdad.

El programa "Paisajes con Historia", llevado a cabo por la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba, ha supuesto la creación y señalización de diez rutas, con interés naturalístico, histórico, paisajístico y etnográfico en distintos municipios de la provincia de Córdoba.

Las rutas ofertadas en el 2007 han sido: Ruta del Soto del Arroyo de Santa María (El Guijo), Ruta de Sierra Trapera (Valsequillo), Ruta de las Viejas Minas (Villanueva del Duque) y Ruta de los Lavaderos (Villanueva de Córdoba). Para el 2008, la oferta de rutas se ha ampliado.

Esta acción es un paso más en materia de Sostenibilidad Económica.

acción destacada

## **II.A. 2. Apoyo de las iniciativas de actividades económicas ligadas a la transformación de los recursos naturales y endógenos de la provincia**

Los objetivos prioritarios en cuanto a transformación de recursos naturales y endógenos son:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Apostar por la transformación de los productos endógenos como medio para que la riqueza de recursos de la provincia repercuta en el crecimiento económico y social de Córdoba.

La transformación de recursos naturales y endógenos de manera sostenible constituye una posibilidad para la creación de empleo y el desarrollo económico en muchos municipios cordobeses. El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera ha creado un parque agroalimentario para la promoción de sus productos, y otros ayuntamientos también participan en esta línea estratégica: La Rambla, Villaharta, Posadas...

Sin embargo, algunas de las actuaciones más relevantes se están dando gracias a los Grupos de Desarrollo Rural, que en colaboración con la Consejería de Agricultura y Agricultura subvencionan la creación de empresas en distintas líneas, siendo una de ellas la transformación de recursos naturales y endógenos. Se han detectado actuaciones del GDR Medio Guadalquivir, la ADR Sierra Morena Cordobesa, que también ha participado en los Planes de Desarrollo Sostenible de los parques naturales, la Mancomunidad del Guadiato y GDR del Valle del Alto Guadiato.

Otros agentes implicados que no aportaron más información sobre su trabajo en esta línea son CECO, la Cámara de Comercio, ETEA, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y el Área de Intervención de Diputación de Córdoba.

Otros departamentos de la entidad provincial trabajan en la promoción de productos agropecuarios y en la puesta en valor de productos de economía a escala local, como el Área de Promoción y Asuntos Europeos, el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, que ha coordinado la Feria de Artesanía y el Consejo de Participación Ciudadana, que ha organizado la III Matanza Tradicional.

## **II.A. 3. Creación y gestión de suelo productivo**

En relación con el suelo destinado a usos industriales, los objetivos son:

- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Apoyo al tejido industrial de la provincia mediante la creación de infraestructuras adecuadas para su implantación y funcionamiento con los servicios ambientales necesarios.

Diversos ayuntamientos tratan de apoyar la creación de tejido industrial como motor de la economía en sus respectivos municipios, como es el caso de La Rambla, Aguilar de la Frontera, Villaharta y Palma del Río. Algunos de ellos, como Fuente Palmera y Posadas, están gestionando la creación de suelo industrial en el extrarradio del casco urbano, y otros están trabajando en la urbanización de los polígonos industriales, como el Ayuntamiento de Espejo.

Desde el Ayuntamiento de La Carlota se ha promovido la creación de nuevos polígonos industriales: Polígono Guadalmezán y Parque Empresarial Cooperativo Aldea Quintana. Tienen en proyecto un macropolígono denominado SUR-I-9.

Otras entidades públicas y privadas colaboran en estas funciones, como la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), la Cámara de Comercio, y la Diputación Provincial mediante el área de Intervención.

#### **II.A. 4. Fomento de la agricultura y ganadería integrada y ecológica**

En relación con la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, los objetivos son:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con el medio ambiente y socialmente equitativos.
- Modernizar el sector primario cordobés, apostando de forma decidida por la calidad de la agricultura y la ganadería como estrategia competitiva que rentabilice el trabajo y haga posible el relevo generacional.
- Desarrollar medidas directas de protección del suelo frente al riesgo de erosión y recuperar suelos contaminados.
- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio, especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Incentivar a los agricultores y ganaderos en la implantación de agricultura y ganadería integrada y ecológica, en técnicas de bajo impacto ambiental y rendimiento económico y procurando la modernización y la apuesta por la Calidad en el sector.

El sector agropecuario ha tenido tradicionalmente y conserva en la actualidad, un importante peso específico en el tejido productivo de Córdoba. Las entidades que trabajan en la Acción 21 relativa a este sector económico son fundamentalmente de ámbito comarcal, provincial y autonómico.

Se han detectado tres entidades locales que desarrollan funciones en esta temática: el Ayuntamiento de Posadas, que tiene en proyecto la organización de unas Jornadas sobre Agricultura y Ganadería Ecológica junto con la Consejería de Agricultura y Pesca; el Ayuntamiento de Palma del Río, que ha realizado las "Jornadas de Agricultura Ecológica en cítricos", con la participación de la Asociación Palmanaranja y el IFAPA de Palma del Río; y el Ayuntamiento de La Rambla.

A escala comarcal, como agentes implicados se encuentran la ADR Sierra Morena Cordobesa, el GDR Valle del Alto Guadiato, la Mancomunidad del Guadiato y el GDR Medio Guadalquivir, todos ellos con proyectos de desarrollo rural relacionados con la agricultura. Este último Grupo de Desarrollo Rural publica la Revista Agraria.

En el ámbito provincial actúan la Cámara de Comercio y la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba, y en el autonómico, la Consejería de Agricultura y Pesca, que promueve la agricultura ecológica y la producción integrada, concede las ayudas agroambientales y trabaja en la condicionalidad de las ayudas agrarias al respeto del medio ambiente. En este sentido, ha organizado charlas en cooperativas sobre aplicación de la condicionalidad. También financia proyectos de emprendedores a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

En cuanto a la investigación en materia agropecuaria, la Cátedra de Economía Agraria de la Universidad de Córdoba tiene proyectos sobre producción animal ecológica (cerdo ibérico, vacuno, cordero) en Espacios Naturales Protegidos y tiene un Seminario Permanente de Ganadería Ecológica, que participa como miembro consultor del CREA y ha obtenido el premio Núñez de Prado. Otros proyectos trabajan sobre la competitividad de las explotaciones ganaderas de leche y rumiantes menores.



El Ayuntamiento de Posadas aparece nuevamente con una acción en materia de sostenibilidad con el "Estudio y planificación integral de la actividad agraria de Posadas". En la iniciativa aparecen como otros agentes implicados el Grupo de Desarrollo Rural Medio Guadalquivir, la Oficina Comarcal Agraria y la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sus objetivos son estudiar y planificar de manera integral la actividad agraria del municipio en relación a la producción global de la comarca del Medio Guadalquivir, así como optimizar dicha actividad y potenciar aquellos cultivos más favorables para el desarrollo sostenible, articulando además esta iniciativa con otras zonas.

La acción, que tiene como principal destinatario el sector agrícola, ha constado de un análisis de la situación actual de las explotaciones agrarias del término municipal y de las de la Comarca del Medio Guadalquivir, así como de la realización del Plan Integral del Sector Agrario de Posadas.

El indicador seguido en esta ocasión es Superficie de nuevos cultivos (has).

La acción se enmarca dentro de los hitos logrados en materia de Sostenibilidad Económica.

acción destacada

## **II.A. 5. Aprovechamiento y valorización del recurso minero**

En relación con la minería, la Agenda 21 Provincial propone los siguientes objetivos:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Aprovechar el potencial alternativo de las zonas mineras en la provincia de Córdoba, mediante la identificación y ordenación de todos los recursos disponibles y la creación de las redes de infraestructuras necesarias.
- Fomento del aprovechamiento del recurso minero en todas sus vertientes.

El patrimonio geológico de la provincia de Córdoba ha hecho posible el desarrollo de la actividad minera, y ha tenido una influencia fundamental en el desarrollo cultural de esta ciudad y de muchos de los pueblos. La puesta en valor de los recursos mineros y su ordenación podría permitir diversificar las líneas de desarrollo económico en la provincia, contribuyendo a la creación de riqueza, y en ello se encuentran trabajando CECO, con su Comisión de Industria y Energía, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Posadas, la Mancomunidad del Guadiato, la ADR Sierra Morena Cordobesa, el GDR Valle del Alto Guadiato y la Diputación de Córdoba a través del Patronato Provincial de Turismo. Algunas de estas entidades están fomentando el turismo rural ligado al conocimiento de antiguas minas.

## **II.A. 6. Fomento del aprovechamiento de la silvicultura como modelo de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el sector agrario**

La Agenda 21 Provincial define como objetivos para el sector de la silvicultura:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Generación de actividad económica en torno al sector de la silvicultura.

En la provincia de Córdoba tan sólo cuatro entidades del conjunto de agentes entrevistados tienen incidencia en el sector de la silvicultura: la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), la Cámara de Comercio, el GDR Valle del Alto Guadiato y la Consejería de Agricultura. La participación de esta última entidad tiene que ver con trabajos sobre las dehesas y con las subvenciones a proyectos de emprendedores a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

## II.A. 7. Apoyo y mejora de la apicultura

En cuanto al apoyo y mejora de la apicultura, la Agenda 21 Provincial propone los siguientes objetivos:

- Promover un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio especialmente en las áreas protegidas o susceptibles de recibir una especial protección.
- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Generación de actividad económica en torno al sector de la apicultura.

No son demasiados los actores que participan en el apoyo y mejora de la apicultura. Sin embargo, Córdoba cuenta con la singular Muestra de Apicultura Expomiel y las Jornadas Técnicas de Apicultura, organizadas por Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación Provincial.

La Consejería de Agricultura y Pesca participa en el desarrollo de la apicultura a través de las subvenciones que gestionan los Grupos de Desarrollo Rural. En cuanto a éstos, el GDR Medio Guadalquivir ha organizado unas Jornadas de apicultura ecológica.

También la ADR Sierra Morena Cordobesa indicó su participación en esta línea estratégica, así como el Ayuntamiento de Posadas y la Cámara de Comercio, aunque no especificaron en qué consistió su aportación.

Anualmente se celebra Expomiel, muestra de apicultura andaluza y Jornadas Técnicas de Apicultura a instancias de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación, el Centro Andaluz de Apicultura Ecológica, COAG Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca y el sector apícola andaluz.

Esta acción se plantea como objetivos:

- Constituir un punto de encuentro para los apicultores.
- Tratar de los principales temas que les preocupan a través de las mesas redondas y conferencias previstas.
- Promocionar y difundir las mieles y productos apícolas andaluces.
- Poner de manifiesto el enorme potencial apícola de nuestra comunidad autónoma.

Expomiel abarca diversas actividades, destacando la muestra de Apicultura Andaluza y el Concurso de Calidad de mieles, así como las Jornadas técnicas de Apicultura.

La muestra de Apicultura Expomiel es un paso más en materia de Sostenibilidad Económica.

accióndestacada

## II.B. Competitividad Empresarial (Área Temática 13)

No cabe duda de que el éxito de la estrategia económica de la provincia de Córdoba depende en gran medida de la fortaleza, diversidad, abundancia y competitividad de su tejido empresarial.

En este escenario, los factores clave para incrementar la competitividad de las empresas son la innovación, la calidad y el medio ambiente, que deben ser incorporadas a la estrategia empresarial para alcanzar un sistema económico perdurable en el tiempo, que procure la fortaleza del sector empresarial dentro de un marco de progreso ambiental.

Para ello, se deben fomentar herramientas como el uso de normas internacionales de calidad y medio ambiente, los distintivos para las empresas excelentes, las denominaciones de origen, etc.

Finalmente, y en la escala social, resulta imprescindible implementar elementos de dirección y gestión consistentes para el desarrollo de modelos de empresa sostenibles, que satisfagan las necesidades de los grupos de interés y generen externalidades socialmente responsables.

Como valoración general de las actuaciones de esta Área Temática se puede decir que son abundantes en todas las líneas estratégicas, aunque en algunas son más visibles, como es el caso de la implantación de sistemas de calidad y medio ambiente en la empresa. Cualquiera de estas líneas cuenta con numerosos agentes implicados que permiten suponer que están teniendo un desarrollo adecuado cumpliendo con las prioridades media y alta definidas para las líneas estratégicas de esta Área.

### II.B. 1. Apoyar la creación de un tejido empresarial del sector ambiental en la provincia

Según la Agenda 21 Provincial, los objetivos para esta primera línea estratégica del área de competitividad empresarial son los siguientes:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Impulsar la creación, desarrollo y consolidación de empresas del sector ambiental que respondan y acompañen las necesidades de las empresas cordobesas.

Entre los agentes sociales que trabajan el apoyo a la creación de un tejido en el sector medioambiental cordobés, figura la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) que se encarga del fomento empresarial, y ha promovido la creación de una asociación de empresas del sector medioambiental en Córdoba. Esta entidad participa en diversos foros como representación empresarial.

También en relación con la promoción para la creación de empresas ambientales, la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, dentro del Programa "Emprendiendo en el Alto Guadalquivir" sobre Nuevos Yacimientos de Empleo, recién aprobado, trata de apoyar las iniciativas empresariales que ofrecen servicios de medio ambiente, protección y mantenimiento de zonas naturales. Y el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, en esta misma línea, subvenciona a empresas que reutilizan los residuos de industria de la madera, de reciclaje de plástico...

La Mancomunidad del Guadiato citó la realización del Plan Estratégico Comarcal como trabajo relacionado con esta temática, y otros agentes que han citado esta línea estratégica como objetivo de su trabajo han sido la Cámara de Comercio, los Ayuntamientos de La Rambla, Villaharta y Posadas, la ADR Sierra Morena Cordobesa y de Diputación de Córdoba, la Delegación de Participación Ciudadana y Consumo, las Secciones Sindicales de UGT y CCOO, el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico y el Patronato Provincial de Turismo.

Son pues, muy diversos los agentes implicados, y hacen prever un próximo desarrollo de este sector emergente dentro de la economía provincial.

## **II.B. 2. Fomento de la incorporación del Medio Ambiente y la Calidad en la estrategia empresarial (certificaciones de Sistemas de Gestión, Auditorías, Planes y Programas, etc)**

Los objetivos determinados por la Agenda 21 Provincial para esta línea son:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Generalización del empleo de sistemas de Gestión Ambiental y de la Calidad como garantes del adecuado comportamiento ambiental de las empresas y de su competitividad.

El agente social que está promoviendo mayor número de actuaciones en esta línea estratégica, según la información obtenida en el proceso de entrevistas, ha sido la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), que mencionó la creación de la Comisión Técnica de Medio Ambiente, órgano de referencia, estudio, evaluación y trabajo en este ámbito, y del Foro para la Calidad de Córdoba, que por su parte, ofrece asistencia técnica para la implantación de SGMA y Calidad en las empresas. CECO también ha organizado un Seminario de formación de Auditores internos de Calidad y ha firmado un Convenio con la UCO para prácticas en empresas con proyectos de Calidad y Medio Ambiente. En su trabajo diario, realizan asistencias técnicas en esta materia, consultoría, formación y divulgación.. Entre estas últimas se encuentra la emisión de Circulares Informativas mensuales de normativa en diversas áreas: Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, economía... Además, han elaborado una Guía de Calidad Sostenible.

Por otro lado, el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico organizó en 2007 el seminario "Certificación en el Sector Agroalimentario".

El Proyecto PYMA Ayuda a empresas es una acción de la Diputación orientada a integrar la Gestión Medioambiental en la Gestión Administrativa Global de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la provincia de Córdoba.

Este proyecto consiste en una convocatoria anual de ayudas económicas a empresas que realicen proyectos de incorporación de mejoras tecnológicas limpias y correctoras de déficits ambientales, para el diseño de productos sostenibles, realización de revisiones ambientales y auditorías ambientales.

Los destinatarios de estas ayudas son las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Córdoba, y su convocatoria supone un avance en Sostenibilidad Económica.

accióndestacada

El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato fomenta la implantación de Sistemas de Calidad en Turismo Rural, la Facultad de Ciencias Empresariales ETEA cuenta con la asignatura "Empresa y medio ambiente", y la Consejería de Agricultura y Pesca fomenta la Calidad y la agricultura ecológica certificadas. El Ayuntamiento de La Rambla ha recogido información ambiental sobre las empresas, y otros ayuntamientos que aludieron en la entrevista a su participación en esta área han sido Posadas, Aguilar de la Frontera y Palma del Río.

Otros agentes sociales que fomentan la Calidad y el Medio Ambiente en la empresa son la Cámara de Comercio, el GDR Medio Guadalquivir, la ADR Sierra Morena Cordobesa y la Diputación, a través de Participación Ciudadana y Consumo y especialmente, con las Delegaciones de Igualdad y Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria que convocan anualmente el Premio PYMA por el Medio Ambiente, en sus tres modalidades, siendo una de ellas una mención especial de planes de acción positiva para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo.

### **II.B. 3. Impulsar la implantación de distintivos de calidad**

La implantación de distintivos de calidad tiene los siguientes objetivos:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Fomentar los productos y servicios de calidad

Son diversos los agentes implicados en esta línea, entre los que se encuentran CECO, la Cámara de Comercio, la universidad de ETEA, la Consejería de Agricultura y Pesca, los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, La Rambla, Villaharta, Posadas y Palma del Río, el GDR Medio Guadalquivir y la ADR Sierra Morena

Cordobesa.

Ha sido aprobada la inscripción de la marca "Córdoba, Patrimonio de la Calidad" presentada por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico en el registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas. A este respecto se está trabajando en el desarrollo del Reglamento de Uso que la regule, así como en la posibilidad de registrarla como marca de garantía.

La Junta Arbitral de Consumo de la Diputación de Córdoba, tiene por finalidad resolver los desacuerdos que surgen entre las personas que protagonizan el consumo, a través de una vía extrajudicial, rápida, eficaz y económica. Esta vía es el Sistema Arbitral de Consumo. La adhesión al mismo, da derecho a la empresa a exhibir en sus instalaciones y en su publicidad el distintivo que asegura al consumidor/a poder resolver los desacuerdos que puedan producirse a través del Arbitraje de Consumo. Para el empresario/a la utilización del distintivo supone un servicio más que presta a su cliente, y, sobre todo, mejora la imagen de seriedad y credibilidad de la empresa. Es por ello que la marca de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo puede considerarse también un distintivo de calidad. Actualmente, hay 3240 empresas adheridas en la provincia (sin considerar el municipio de Córdoba). De manera anual, se lleva a cabo una campaña de difusión de la Junta Arbitral de Consumo, para fomentar entre los

Varias empresas de la provincia han obtenido el distintivo Marca Parque Natural durante 2007. Se trata de un sello otorgado por la Consejería de Medio Ambiente y la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Esta marca se crea con un doble objetivo:

- Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con los principios del desarrollo sostenible.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores ambientales de los parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

Las empresas destinatarias son de productos naturales, productos artesanos y productos turísticos.

El seguimiento de la acción se lleva a cabo con el indicador Nº de empresas y sector de las mismas que obtienen la marca Parque Natural.

Se trata de una iniciativa de Sostenibilidad Económica.

Más información: [www.marcaparquenatural.com](http://www.marcaparquenatural.com)

accióndestacada

empresarios/as de la provincia de Córdoba su adhesión al Sistema Arbitral de Consumo.

Dentro de la Diputación de Córdoba, se puede citar a las Delegaciones de Participación Ciudadana y Consumo e Igualdad y al Instituto de Cooperación con Hacienda Local, que ha certificado (Norma ISO 9001:2000) un Sistema de Calidad en diciembre de 2007.

Los datos recabados no permiten deducir el grado de cumplimiento de los objetivos, aunque parece que la implantación de distintivos de calidad se está llevando a cabo como estrategia de carácter individual en la mayor parte de los casos, con la excepción de los distintivos de la Consejería de Agricultura y Pesca, que tratan de promocionar conjuntamente los productos andaluces de calidad y ecológicos.

#### **II.B. 4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía**

En cuanto a energías renovables y energías limpias, a escala provincial los objetivos son los siguientes:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Promover la eficiencia en el plano ambiental como estrategia empresarial.
- Apoyar a las empresas en el cumplimiento de la normativa ambiental.

La Mancomunidad del Guadiato tiene un Proyecto sobre energías renovables a nivel comarcal, que pretende desarrollar este sector como una de las alternativas económicas prioritarias en las poblaciones de su ámbito de actuación. El GDR Medio Guadalquivir ha otorgado subvenciones a empresas de energías renovables y el Ayuntamiento de Espejo está favoreciendo la implantación de huertos solares con inversores locales y extranjeros.

Por otra parte, uno de los proyectos más singulares es el del Ayuntamiento de El Carpio, que está impulsando entre los agricultores de la zona los cultivos para la obtención de biodiesel con la planta *Jatropha Curcas*.

El Ayuntamiento de Posadas, por su parte, ha organizado unas Jornadas sobre Energías Renovables y el de La Rambla tiene un proyecto de reconversión en el uso de gas natural en la industria cerámica. Por otro lado, el Ayuntamiento de Palma del Río está apoyando la creación de varias Plantas Termosolares en el municipio

Otros actores sociales que colaboran para la consecución de los objetivos de esta línea estratégica son CECO, la Cámara de Comercio e Industria, la Consejería de Agricultura y Pesca, el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y la ADR Sierra Morena Cordobesa.

El sector de las energías renovables está emergiendo en los últimos años y mu-

chos agentes sociales están poniendo su mirada en el mismo como posibilidad de generar empleo, dinamizar la economía y contribuir al desarrollo local de muchas comarcas y poblaciones.

La Mancomunidad del Guadiato, junto con la Fundación Biodiversidad participa en el proyecto Energías Renovables en la Comarca del Guadiato (Energudiato).

Entre los objetivos de la acción se encuentra dirigir esfuerzos para conseguir un desarrollo que sea capaz de mantener un equilibrio territorial y ecológico, siempre desde la cooperación y participación de agentes sociales, empresariado, jóvenes y población rural en general. Además, se pretenden mitigar varios de los problemas ambientales que afectan a la población y abrir un nuevo camino de progreso que permita que la comarca siga siendo un referente en producción de energía.

El proyecto se divide en cuatro líneas de actuación: (1) descripción de la capacidad de la energía eólica existente en la comarca; (2) campaña de sensibilización y concienciación; (3) Información a las autoridades locales: sensibilizar a los poderes públicos sobre los beneficios de la implantación de energías renovables y la aplicación de medidas para el consumo energético; (4) Jornadas técnicas "Primeras Jornadas sobre el Futuro Energético en la Comarca del Guadiato: Eficiencia Energética y Energías Renovables"

Estas actividades se enmarcan en la Sostenibilidad Económica.

accióndestacada

## II.B. 5. Fomento de la innovación y apoyo al Desarrollo Tecnológico

Dos objetivos tiene esta línea estratégica:

- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Apoyar la innovación como estrategia competitiva.

En esta línea estratégica se han incluido proyectos como el del Ayuntamiento de El Carpio de cultivo de la planta *Jatropha* Culcas (mencionado en el apartado anterior) o el proyecto de energías renovables de la Mancomunidad Guadiato.

Por otra parte, se han incluido proyectos relacionados con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), como la modernización de instituciones públicas con NTIC llevada a cabo por la Mancomunidad Vega del Guadalquivir, la tramitación de subvenciones para inversión en equipamientos informáticos y para la creación de Centros Guadalinfo de la que se encarga la Delegación de Hacienda de Diputación. Y las actuaciones de EPRINSA para el cambio de operador



en la red telemática, la migración a Sistema Linux y el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones y elaboración de soportes cartográficos digitales.

Otros actores implicados en el desarrollo tecnológico y la innovación son CECO, la Cámara de Comercio, la Consejería de Agricultura y Pesca, los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, La Rambla, Posadas y Priego de Córdoba, el GDR Medio Guadalquivir, la ADR Sierra Morena Cordobesa y Diputación Provincial, con la Delegación de Igualdad y el Patronato Provincial de Turismo.

El ayuntamiento maleno, con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Posadas y la UCO, lleva a cabo la acción Impulso y desarrollo de canales de colaboración entre el empresariado maleno y la Universidad de Córdoba.

El objetivo es poner en marcha de herramientas específicas de colaboración entre los tres agentes implicados que permitan la transferencia de conocimientos y apoyo a las empresas locales.

Las actividades realizadas dentro de la acción son, por un lado, la firma de un Convenio marco de Colaboración entre la Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento de Posadas y ADEPO que marque los criterios y acciones de colaboración entre las distintas entidades y, por otro, el estudio de los proyectos finales de carrera que puedan ser interesantes para las empresas de la localidad.

Como indicador de seguimiento se ha establecido la Firma del convenio de colaboración.

Este proyecto se engloba dentro de la Sostenibilidad Económica.

accióndestacada

## **II.B. 6. Fomento de la incorporación de la consideración de la responsabilidad social dentro de la estrategia de empresas y de instituciones**

En relación con la responsabilidad social en el ámbito empresarial, los objetivos son los siguientes:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Suministrar elementos de dirección y gestión consistentes para el desarrollo de un modelo de empresa sostenible, que satisfaga las necesidades de los grupos de interés y que genere externalidades socialmente responsables.

Cada vez hay un número mayor de administraciones públicas que valoran la aplicación de criterios sociales y ambientales en las empresas que contratan como para

su abastecimiento y servicios.

Diversas entidades locales mencionaron la baremación positiva en los pliegos de contratación de algunos de estos aspectos: Mancomunidad Guadiato y los Ayuntamientos de Villaharta, Fuente Palmera y Palma del Río valoran las medidas a favor del medio ambiente y Desarrollo Sostenible. Los dos primeros también van aplicando progresivamente criterios de responsabilidad social.

La Diputación de Córdoba, a través del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, realizó dentro de las actividades de la III Feria de los Municipios, una Jornada Técnica sobre Responsabilidad Social Corporativa en la empresa, consistente en una mesa redonda con la participación de varios ponentes.

La Universidad de Córdoba, a través del SEPA, practica la "contratación verde", introduciendo criterios ambientales en limpieza, jardinería climatización, material de oficina e imprenta. EGMASA, por su parte, está empezando a fomentar el comercio justo y contratación sostenible; desde enero de 2007 está desarrollando un Programa de Contratación Responsable con el objetivo de insertar criterios éticos, sociales y ambientales en los procesos de contratación de la empresa.

La Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria está elaborando un Manual de Compra Pública Sostenible y desde otras áreas también trabajan en el sentido de la responsabilidad social, como desde las Delegaciones de Participación Ciudadana y Consumo, Hacienda, Igualdad, las Secciones Sindicales de UGT y CCOO y el Consejo Provincial de Participación Ciudadana.

Proyecto Adaptate-C es una iniciativa del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, con la colaboración de INSA-ETEA y enmarcado dentro de la Iniciativa Equal de la UE.

Los objetivos que establece el proyecto son:

- Mejorar la capacidad de adaptación e innovación de las PYMES al objeto de incrementar su competitividad y sostenibilidad, promoviendo de forma simultánea la asunción de un esquema de Responsabilidad Social Corporativa entre el tejido empresarial cordobés.
- Generar, validar y sistematizar un modelo de Responsabilidad Social de las empresas en Córdoba y generar un protocolo de actuación para la certificación Empresas Comprometidas con la Responsabilidad Social en Córdoba mediante el sello (EC-RSEC).

El proyecto Adaptate-C se encuadra en la Sostenibilidad Económica.

Más información: "Manual de responsabilidad social para PYMES", editado por INSA-ETEA.

accióndestacada

Otros actores implicados son CECO, la Cámara de Comercio, ETEA, el Ayuntamiento de Aguilar, el GDR Medio Guadalquivir y la ADR Sierra Morena Cordobesa. Ninguno de ellos especificó sus actuaciones en esta materia.

En cualquier caso, la diversidad de actores y actuaciones recopiladas permiten entrever un interés creciente en esta temática, que hará que en un futuro sean más visibles los resultados en materia de responsabilidad social.

El Pacto Local por el Empleo y el Fomento Empresarial de la ciudad de Córdoba, firmado por el ayuntamiento cordobés, Diputación de Córdoba, Subdelegación del Gobierno Central, Junta de Andalucía, CECO, CCOO, UGT y los Grupos Municipales IU, PP y PSOE, recoge el Grupo de Trabajo nº 4 "Nuevas tecnologías y desarrollo sostenible", para el que se propuso un Estudio-Diagnóstico de la situación ambiental de las empresas en el término municipal.

El objetivo es posibilitar un mejor conocimiento de la realidad ambiental de las mismas al objeto de diseñar y desarrollar opciones de mejora. Se vincula al Programa nº 1 "Promoción de mejoras medioambientales en la empresa", siendo su objetivo genérico facilitar un desarrollo socioeconómico sostenible.

Esta iniciativa no sólo favorece al entorno y la ciudadanía de forma global sino a las propias empresas, minimizando costes en sus sistemas productivos y aumentando su competitividad en el mercado.

Se trata de una mejora en la Sostenibilidad Económica.

accióndestacada

## II.C. Coordinación institucional (Área Temática 14)

Las estrategias de desarrollo económico propuestas en la provincia de Córdoba tienen como finalidad profundizar en la creación de empleo y riqueza de la provincia para conseguir mayores niveles de progreso compartido, cohesión social y equilibrio territorial; se confluye así con los objetivos del II Acuerdo de Concertación por el Empleo y el Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Córdoba. La puesta en marcha de estas líneas de actuación requiere la coordinación y cooperación de numerosos agentes que, desde su ámbito y competencias, juegan un papel esencial en el escenario de desarrollo empresarial.

En relación con el cumplimiento de objetivos en este Área Temática y su correspondiente Línea Estratégica, se puede decir que son muchos los esfuerzos realizados en materia de coordinación institucional, y que entre ellos destacan los Planes Estratégicos comarcales y provincial, que han logrado reunir a un numeroso grupo de agentes sociales para su elaboración con el objetivo de recoger los diferentes puntos de vista y contar con el apoyo de estos agentes para su posterior desarrollo.

### II.C. 1. Coordinación de las distintas entidades públicas y privadas relacionadas con la economía provincial

Según la Agenda 21 Provincial, los objetivos para esta primera línea estratégica del área de competitividad empresarial son los siguientes:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Diversificación y fortalecimiento del tejido empresarial cordobés.
- Alcanzar los objetivos del II Acuerdo de Concertación por el Empleo y el Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Córdoba.
- Creación de un clima adecuado para el fortalecimiento de la economía provincial sostenible.

En esta línea destacan las actuaciones llevadas a cabo para la elaboración de Planes Estratégicos, que han requerido de la implicación de gran parte de las instituciones de la provincia. Las Mancomunidades del Alto Guadalquivir y del Guadiato han redactado sus respectivos Planes Estratégicos Comarcales, que ha sido puesto en común con la ciudadanía. Por su parte, el Ayuntamiento de Posadas también ha creado su propio Plan Estratégico.

Otros actores han mencionado su implicación en la coordinación institucional en un ámbito determinado, como el GDR Medio Guadalquivir y la ADR Sierra Morena Cordobesa que se coordinan a nivel comarcal, o los Ayuntamientos de La Rambla, Villaharta y Palma del Río, a escala local.

La Cámara de Comercio colabora con el asesoramiento a las administraciones públicas para el desarrollo de la industria y el comercio y ofrece asesoramiento y formación directa a de la Industria y el Comercio para su promoción. Otros agentes implicados en esta línea estratégica son CECO, ETEA y la Consejería de Agricultura y Pesca.

Respecto a la Diputación, la coordinación institucional está representada por el Acuerdo de Concertación por el Empleo y Desarrollo Socioeconómico de la Provincia y el Pacto Provincial por la Economía Social de Córdoba, firmados por la Diputación de Córdoba, CEPES, UGT y CCOO.

Otros departamentos de Diputación que trabajan en coordinación institucional son el de Protocolo, con la organización de eventos; Cooperación Internacional al Desarrollo, con la firma de Convenios con distintas entidades (UCO, FAMSI, ONGD y otros); Promoción y Asuntos Europeos; las Secciones Sindicales de UGT y CCOO; PROVICOSA y EPRINSA. Ésta última ha unificado todos los servicios en un mismo centro como centro de respaldo a ayuntamientos. Dicha entidad utiliza como indicador el número de entidades asociadas. Por su parte, el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico realiza la mayor parte de sus proyectos en colaboración con otras entidades, más públicas que privadas, que son invitadas por el Consorcio a participar de ellos.

### III.A. Salud y Riesgos (Área Temática 15)

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Córdoba no puede renunciar a incorporar líneas de acción que promuevan la salud pública: aquella en la que se es consciente de que la solución de los problemas sanitarios actuales pasa por tomar en consideración los estilos de vida individuales y/o sociales, y a las opciones concretas que se adoptan en materia política, económica, social, cultural y medioambiental. En este sentido, el movimiento “Ciudades Saludables” ha definido un modelo de gestión en salud pública basado, de un lado, en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud como filosofía de actuación, y de otro, en la actuación intersectorial y la participación ciudadana como metodología de trabajo.

Por otro lado, es fundamental identificar y divulgar los riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos existentes en la provincia y difundir por los medios adecuados las líneas de respuesta ante situaciones de emergencia.

Como valoración de esta área temática, se puede decir que hay gran cantidad de agentes implicados en algunas de las líneas, como en el caso de la segunda, relativa a los Planes de Emergencia Local, y la cuarta, sobre tratamiento de plagas urbanas. Es posible que se estén cumpliendo los objetivos debido a esta activa participación, aunque sería preciso un estudio más detallado para poder realizar esta afirmación. En otras áreas, la implicación es menos patente, como en la primera, relativa al desarrollo de los Consejos de Salud de Áreas, o en la quinta y última, que trata sobre seguridad vial y transporte de mercancías peligrosas. La tercera línea, es decir, el proyecto de Ciudades Saludables, cuenta con unos cuantos agentes sociales participantes de carácter muy diverso.

#### III.A. 1. Colaborar en el desarrollo de los Consejos de Salud de Áreas

El objetivo de la colaboración en el desarrollo de los Consejos de Salud de Áreas es:

- Promover un modelo de gestión en salud pública basado, de un lado, en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud como filosofía de trabajo; y de otro, en la actuación intersectorial y la participación ciudadana como metodología de actuación.

La Consejería de Salud es el principal agente implicado, ya que le corresponde la coordinación del sistema sanitario público de Andalucía, en el marco del Plan Andaluz de Salud.

Según la información obtenida en las entrevistas realizadas, los colaboradores en el desarrollo de estos Consejos han sido los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera y Posadas, y dentro de Diputación Provincial, Prevención de Riesgos Laborales, la Sección Sindical CSI-CSIF y el Instituto Provincial de Bienestar Social.

Posiblemente haya muchos otros actores que en el proceso de elaboración de este informe no hayan sido detectados. En cualquier caso, la falta de datos impide precisar el grado de cumplimiento de objetivos de esta línea estratégica.

### **III.A. 2. Fomentar el desarrollo de los Planes de Emergencia Local con la incorporación de todas las situaciones de riesgo, incluyendo los Planes de Auto-protección**

Los objetivos de esta línea estratégica consisten en:

- Identificar y divulgar los riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos existentes en la provincia y difundir por los medios adecuados las líneas de respuesta ante situaciones de emergencia.

El papel más relevante en relación con los Planes de Emergencia Local lo tienen los ayuntamientos, la Diputación y la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, jugando el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios el papel de coordinador de las distintas entidades implicadas. Entre las tareas que realiza se encuentra la colaboración con colegios, asociaciones, empresarios en relación con la prevención de incendios y la protección civil y la búsqueda con perros de rescate.

Durante el año 2007 se han llevado a cabo reparaciones en parques antiguos de bomberos en Baena, Montilla, Montoro y Palma del Río. Además, han adquirido doce vehículos nuevos (uno por cada parque y dos para el parque de bomberos de La Carlota) y equipos de protección química y de barreras de vertidos de gasolina.

Por su parte, la Consejería de Salud es la encargada de dar la Alerta Sanitaria.

Los actores a escala local detectados en esta línea han sido los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, Baena, Belmez, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba y Puente Genil, como entidades con Planes de Emergencia terminados en 2007.

En cuanto a la Diputación, el área de Recursos Humanos se encarga de la



Prevención de Riesgos Laborales y la promoción y vigilancia de la salud; y Protección Civil de los Planes de emergencia y autoprotección y de elaborar el Catálogo de medios y recursos (relación Protección Civil y Medio Ambiente). También han realizado formación y una encuesta sobre ésta temática. Otra de las acciones llevadas a cabo por Protección Civil ha sido la organización de las XI Jornadas Técnicas de Protección Civil "Emergencias Catastróficas por Inundaciones", celebradas en la localidad de Moriles en marzo de 2007.

El área de Prevención de Riesgos Laborales tiene las competencias para la integración de la prevención en todas las áreas de la Diputación, la Prevención de Riesgos Laborales en la gestión de residuos peligrosos, y la evaluación periódica de los distintos centros. A través del Comité de Seguridad y Salud hacen el seguimiento de los Índices de siniestralidad.

Y el Área de Infraestructuras y Desarrollo Sostenible, a través del Servicio Central de Cooperación, Sección de Seguridad y Salud, se encarga de la coordinación de las medidas de Seguridad y Salud en la fase de redacción de proyectos y ejecución de obras de todas las obras pertenecientes al Plan Provincial de Obras y Servicios. Otros actores dentro de Diputación Provincial son la sección sindical de CSI-CSIF, el Instituto Provincial de Bienestar Social y EMPROACSA.

Debido al gran número de agentes implicados y a las actuaciones mencionadas, se puede reconocer un arduo trabajo en esta materia. No quiere esto decir que los objetivos estén cumplidos, puesto que los datos obtenidos no permiten extraer esta conclusión, pero sí demuestran una alta participación en esta materia.

### **III.A. 3. Apoyar la adhesión al proyecto Ciudades Saludables**

El objetivo del proyecto Ciudades Saludables es:

- Promover un modelo de gestión en salud pública basado, de un lado, en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud como filosofía de trabajo; y de otro, en la actuación intersectorial y la participación ciudadana como metodología de trabajo.

La Diputación Provincial, con la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria apoya a la Red Andaluza de Ciudades Saludables, colaborando en dos proyectos: Accion.com y Interlocal.com. Por otra parte, asistió a las Jornadas "Estilos y modos de vida saludables en la Andalucía del Siglo XXI".

Se encuentran adheridos al proyecto Ciudades Saludables todos los municipios que componen la Mancomunidad del Alto Guadalquivir. Además, la Delegación de Juventud colaboró en la elaboración del documento Plan Provincial Ciudades Saludables en 2003.

La Consejería de Salud citó su participación de forma indirecta, y no especificaron en qué ha consistido su colaboración ETEA, los Ayuntamientos de La Rambla y Posadas, la Mancomunidad del Guadiato y de Diputación Provincial, la Delegación de Juventud, Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto Provincial de Bienestar Social.

La Delegación de Juventud ha contribuido a esta línea a través de actividades puntuales, como Campañas de sensibilización en los Institutos de Educación Secundaria sobre anorexia, bulimia, drogas... Han colaborado en el inicio del programa Forma-Joven de la Junta de Andalucía, también dirigido a IES, en coordinación con técnicos y dinamizadores juveniles.

#### **III.A. 4. Apoyar la gestión para el control de las plagas urbanas**

En cuanto al control de plagas urbanas, los objetivos son:

- Identificar y divulgar los riesgos naturales, tecnológicos y antrópicos existentes en la provincia y difundir por los medios adecuados las líneas de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Identificar, promover y difundir la mejor actuación en el control de plagas urbanas, tanto en desinfección, desinsección como en desratización.
- Acompañar a los municipios en el cumplimiento de sus competencias en materia de Desinfección, Desinsección y Desratización.

Las entidades municipales son las que mayor implicación han denotado en relación con esta línea estratégica: el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera gestiona y tramita las denuncias de la ciudadanía por plagas, el de Fuente Palmera tiene un Plan de limpieza municipal que contempla la desinfección de colegios y edificios públicos, y otros como Posadas, Palma del Río y Priego de Córdoba no han ofrecido más datos sobre sus actuaciones.

El Ayuntamiento de La Carlota, por otro lado, dispone de un Plan de limpieza Municipal y Programa DDD, donde se gestionan y tramitan las denuncias de la ciudadanía por plagas.

El SEPA de la Universidad de Córdoba apoya la gestión en su ámbito de competencia, y dentro de la Diputación, Promoción y Asuntos Europeos y Prevención de Riesgos Laborales son los que participan en esta cuestión.

Por otra parte, se detectó una actuación no recogida en ninguna línea estratégica de la Agenda 21 Provincial: el inicio de trámites para la creación de un Centro de recuperación de animales abandonados por parte de la Mancomunidad Vega del Guadalquivir. Se ha incluido en esta línea por tratarse del manejo de animales en el medio urbano y su relación con la salubridad, aunque no corresponda específicamente a plagas urbanas.

#### **III.A. 5. Apoyar las iniciativas de seguridad vial, especialmente en relación con el transporte de mercancías peligrosas, fomentando la elaboración y seguimiento de planes de emergencia**

Los objetivos para la quinta línea estratégica en materia de salud y riesgos son:

- Conocer y reducir los riesgos asociados al transporte, especialmente los relativos al transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- Conocer y difundir los planes de emergencia de mercancías peligrosas en los entornos urbanos.



Los actores implicados en iniciativas de seguridad vial son escasos: en la entrevista tan solo fue indicado por la Consejería de Salud, los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, La Rambla y Fuente Palmera y la Diputación Provincial.

Dentro de esta entidad, participan el Área de Promoción y Asuntos Europeos, Protección Civil, con el Plan especial de mercancías peligrosas y Prevención de Riesgos Laborales, con la valoración de la gestión de residuos peligrosos y acciones preventivas.

Sería deseable la implicación de mayor número de actores, especialmente si se tiene en cuenta el gran incremento del parque móvil que está aconteciendo en los últimos años.

El Ayuntamiento de Posadas, la Policía Local y la Jefatura Provincial de Tráfico han emprendido la acción "Eliminación de los puntos de peligrosidad de las vías de comunicación que transitan por el municipio", con el doble objetivo de identificar los puntos de peligrosidad para vehículos, peatones o tren y eliminarlos mediante actuaciones concretas.

La acción va a consistir, por un lado, en el inventario de las zonas y puntos de conflicto circulatorio en el municipio y, por otro, en la eliminación de dichos puntos de peligrosidad.

Con respecto a los indicadores utilizados para el seguimiento de la acción, están:

- Nº de puntos de peligrosidad eliminados/nº de puntos de peligrosidad inventariados.
- Variación de índice de siniestralidad.

Este proyecto es una acción en materia de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

## III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana

(Área Temática 16)

“La Educación Ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987.

La Educación Ambiental es una corriente internacional de pensamiento y acción cuyo objetivo es procurar cambios individuales y colectivos que conduzcan a un Desarrollo Sostenible, a lograr una sociedad responsable y comprometida. Se trata pues, de una herramienta indispensable, junto a otras, para conseguir un cambio de modelo social y por esta razón debe plantearse desde una perspectiva horizontal y amplia que contemple la información, la formación, la capacitación y la toma de conciencia, el cambio de valores y actitudes, la práctica en la toma de decisiones y la promoción de comportamientos pro ambientales. Por su parte, la participación ciudadana es un aspecto de máxima importancia en el proceso de elaboración de un programa de desarrollo. Así, del grado de implicación de la ciudadanía en el proceso dependerá el éxito de esta iniciativa, cuya filosofía se asienta sobre el pilar de la participación y el consenso de los diferentes agentes sociales.

Como valoración general de la Acción 21 en esta Área Temática, se puede decir que existe una participación muy dinámica en casi todas las líneas estratégicas. Los agentes sociales implicados son muy diversos y las actuaciones realizadas también.

Sin embargo, en las líneas 8 y 9 es necesaria una mayor implicación de diferentes entidades y organizaciones puesto que las actuaciones en este terreno no están aún suficientemente implantadas.

En cualquier caso, en general se percibe un interés creciente por desarrollar actuaciones en todas las líneas relacionadas con Información, Educación y Participación Ciudadana.

### III.B. 1. Apoyar la creación y dinamización de asociaciones y voluntariado

Los objetivos de esta línea estratégica que trata sobre participación ciudadana son:

- Promover el asociacionismo y la acción local en materia de Sostenibilidad.
- Fomentar la participación de la sociedad local en las cuestiones ambientales, sociales y económicas de orden municipal, activando la formulación de propuestas y su puesta en marcha.

Quizá el evento más importante en materia de participación que se ha desarrollado durante 2007 ha sido la elaboración del Plan Provincial Estratégico y Planes Estratégicos Comarcales. Para ello se han contado con la participación de un



gran número de agentes sociales, tratando de implicar a toda la ciudadanía en la creación de una visión de futuro para la provincia de Córdoba y sus comarcas.

El GDR Medio Guadalquivir y la Mancomunidad del Alto Guadalquivir destacaron estas actuaciones como hitos de participación. Además, esta última entidad informó de su asistencia a un Encuentro Sociocultural en Rivas-Vaciamadrid.

También han trabajado en el fomento de la participación el GDR del Medio Guadalquivir y la ADR Sierra Morena Cordobesa.

Desde la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación Provincial se ha promovido el proceso participativo para la revisión de la Agenda 21 Provincial, y se ha asistido a unas Jornadas de Participación Ciudadana en Cádiz.

La Delegación de Participación Ciudadana y Consumo tiene, como su nombre indica, competencias específicas en esta materia, y entre las tareas más relevantes que ha desarrollado se encuentran la promoción del asociacionismo en la sostenibilidad, el fomento de la participación en actividades relacionadas con el Desarrollo Sostenible, la creación de una red de asociaciones en esta materia y el asesoramiento para la creación de nuevas asociaciones y ayudas.

Otras actividades que han organizado con carácter más puntual son la firma de convenios específicos con asociaciones, el Concurso Fotográfico "Miradas Ciu-

La Guía informativa del tejido asociativo de Posadas es un documento elaborado desde el Ayuntamiento de manera conjunta con los colectivos ciudadanos del municipio.

Con el objetivo de recopilar las diferentes actividades puestas en marcha, recursos disponibles, así como los campos de actuación de las asociaciones de Posadas, se emitió esta guía en 2007 dirigida a la ciudadanía.

El seguimiento se ha realizado mediante los indicadores nº de colectivos incluidos y nº de ejemplares distribuidos.

Esta guía constituye un ejemplo de acción en materia de Sostenibilidad Social.

Para más información: "Guía del tejido asociativo de Posadas".

accióndestacada

dadanas”, la coordinación con los Consejos Locales de Participación Ciudadana y las Jornadas sobre Voluntariado, en Rute.

Por su parte, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana contribuye en esta materia con el asesoramiento a asociaciones, gestión de subvenciones y dinamización del tejido social. Y como proyecto más concreto se puede citar su participación en las Jornadas por la Paz del Distrito Sur.

Desde Juventud se encargan de la Dinamización Juvenil, a nivel provincial, Igualdad promueve la creación de asociaciones de mujeres y su dinamización, y desde Hacienda han gestionado los trámites para la construcción de la casa de la ciudadanía. También Protección Civil ha aportado su parte con la formación y jornadas de voluntariado, el Instituto Provincial de Bienestar Social ha promovido el Voluntariado de la Tercera Edad y Cooperación Internacional al Desarrollo ha fomentado la participación con su convocatoria de becas y convenios con ONGD.

Otros actores sociales que no han detallado en qué consistió su contribución a esta línea estratégica han sido la Consejería de Agricultura y Pesca, EGMASA, los ayuntamientos de Espejo, Aguilar de la Frontera, La Rambla y Posadas, y desde Diputación Provincial, la Oficina del Defensor de la Ciudadanía y Prevención de Riesgos Laborales.

EL Patronato Provincial de Turismo ha promovido la constitución de esta Asociación aglutinadora de los ocho Centros de Iniciativas Turísticas de la Provincia, a la que se asocian además la Diputación de Córdoba, el Patronato Provincial de Turismo y la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía. Al unirse todos en esta nueva fórmula asociativa público-privada, única hasta la fecha en Andalucía, se consigue la dinamización e impulsión de iniciativas turísticas en el territorio y la transmisión de los valores de la calidad y la profesionalización en el sector, todo ello con una visión provincial.

Como valoración de las actuaciones en materia de participación se puede decir que el trabajo realizado por el conjunto de los agentes es muy intenso y da cumplimiento a los objetivos de esta línea estratégica.

### **III.B. 2. Apoyar el desarrollo de Programas Permanentes de Educación Ambiental, en los que se atiendan los aspectos relevantes del medio ambiente local y en los que estén implicados no sólo la administración local, sino también el sector educativo, asociaciones, empresas, sindicatos, medios de comunicación y la comunidad en su conjunto. Impulsar la adhesión de los municipios cordobeses a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental**

Los objetivos de la Agenda 21 Provincial directamente relacionados con la Educación Ambiental son:

- Desarrollar una Programación de Educación Ambiental sólida y dirigida a todos los sectores sociales, en consonancia con las directrices marcadas por la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.

En esta línea estratégica la Delegación de Medio Ambiente y Promoción

Agropecuaria tiene una gran incidencia mediante su convocatoria de Subvenciones a colectivos por proyectos singulares de medio ambiente (durante 2007 se subvencionaron 40 proyectos). También destaca la Campaña Ambiental 21 y el VI Ciclo de Conferencias "Ecología y Medio Ambiente", celebrado en enero de 2007, y en el que se trataron temas relacionados con la gestión de residuos, energía, urbanismo y desarrollo sostenible.

Otra entidad relevante en esta materia es EPREMASA, debido a su intensa actividad educativa. Cuenta con el Programa "Dale vida a tu basura", en el que han participado alrededor de 4000 alumnos y alumnas. También tiene el juego "Ojo con la basura", que tenido como destinatarios a más de 1000 alumnos y alumnas, y el furgón del reciclaje. Realiza también actividades de divulgación como la intervención habitual en los medios de comunicación.

El SEPA de la Universidad de Córdoba ha estado trabajando durante 2007 para la creación de un Aula de Sostenibilidad, junto con la Facultad de Ciencias de la Educación. Están adheridos a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (en adelante EADEA). Han desarrollado actividades formativas para trabajadores, charlas para alumnos/as y comunicaciones diversas en jornadas y congresos. Entre éstas, en la entrevista destacaron la conferencia sobre protección ambiental en la UCO y una ponencia sobre movilidad sostenible. Han elaborado una encuesta como indicador del grado de sensibilización ambiental en la Universidad.

La Mancomunidad del Guadiato tiene una línea continua de educación ambiental y ha organizado gran variedad de actividades en esta materia dentro del Programa LIFE Guadiato.

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa también desarrolla proyectos de Educación Ambiental, así como la Mancomunidad Vega del Guadalquivir, que ha creado un área de medio ambiente como departamento de la misma, contratando a un técnico. Uno de los objetivos de esta contratación es ofrecer apoyo a los ayuntamientos que no disponen de técnico de medio ambiente. Durante 2007 han organizado diversas actividades de Educación Ambiental, como por ejemplo, repoblaciones (con su parte teórica y práctica), unas Jornadas ornitológicas sobre anillamiento y otras sobre medio ambiente y cultura, la "Semana Verde" en dos pueblos, charlas sobre energías renovables, sobre bombillas de bajo consumo, una visita guiada al museo de ciencias de Guadalcázar y dentro de sus proyectos formativos de Formación Profesional Ocupacional han impartido módulos de sensibilización ambiental.

Entre los Ayuntamientos, uno de los más activos es el de Posadas, que ha desarrollado diversos proyectos, como la campaña "A limpiar el Mundo" en colaboración con SADECO, la celebración de la Semana del Medio Ambiente y la colaboración en charlas de educación ambiental junto con EPREMASA en asociaciones. Este municipio está adherido a la EADEA, al igual que el de Palma del Río, que además está suscrito al Pacto Andaluz por la Bicicleta.

El Ayuntamiento de Espejo ha llevado a cabo campañas sobre energía solar en los colegios y tiene en proyecto la realización de un centro de interpretación de la energía solar. El Ayuntamiento de La Carlota celebró el Día Mundial del Medio

Ambiental 21 es una Campaña de Educación Ambiental destinada a los municipios de menos población de la provincia y, por tanto, con menos recursos para llevar a cabo este tipo de programas. Se enmarca dentro del compromiso adquirido por la Diputación de Córdoba tras su adhesión a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental y que se desarrollará a lo largo de tres años.

La última edición ha tenido lugar en algunos municipios de las Comarcas de la Campiña, Vega y Alto Guadalquivir y Guadajoz, en concreto: Adamuz, Cañete de las Torres, El Carpio, Espejo, Guadalcázar, Hornachuelos, La Victoria, Montalbán, Montemayor, Pedro Abad, Santaella, San Sebastián de los Ballesteros, Valenzuela y Villafranca.

Los objetivos más importantes de esta campaña son:

- Promover la educación ambiental entre la población de los municipios más pequeños y con menos recursos de la provincia.
- Animar la participación de todas las personas en la conservación de los recursos naturales, la defensa y mejora del medio ambiente y de la calidad de vida en nuestros municipios.
- Crear una conciencia social y participativa en la ciudadanía para la resolución de los problemas ambientales de su municipio.

Para cumplir estos objetivos se plantean diferentes actividades destinadas a los distintos colectivos, entre las que encontramos:

- > Cursos formativos de reciclaje personal, en los que se abordan temas relativos tanto al medio natural como al conformado por el ser humano, en cada municipio, y se ponen sobre la mesa los principales problemas ambientales y sus posibles soluciones desde una perspectiva local.
- > Actividades y talleres de reciclaje para escolares, enfocadas a diferentes aspectos del medio ambiente y sus problemas (el agua, los residuos, la energía, el medio natural), la toma de conciencia sobre los mismos y, finalmente, los cambios de actitudes y comportamientos personales a través de lo que deben ser "buenas prácticas ambientales" en la vida diaria.
- > A modo de colofón de la campaña en cada municipio se celebra de "La semana del Medio Ambiente en..." cada uno de los municipios.

Esta acción es un avance en materia de Sostenibilidad Social.

accióndestacada



Ambiente y el Día del Árbol en los colegios, actividades que, comentan, hacen por tradición.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha realizado varias campañas de educación ambiental, en materia de residuos, ahorro de agua y fomento de la movilidad sostenible.

El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera colabora con la Consejería de Medio Ambiente en la campaña de Hogares Verdes de Andalucía y también están adheridos a la EADEA. También los Ayuntamientos de La Rambla y Palma del Río organizan actividades de sensibilización, y el Ayuntamiento de El Carpio organiza actividades para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Por otra parte, dos entidades han organizado Cursos de Formación Profesional Ocupacional de Monitores de Educación Ambiental: el Consejo Provincial de Participación Ciudadana y la Delegación de Juventud.

La primera de estas dos entidades también ha organizado las Jornadas sobre Medio Ambiente y Participación Ciudadana en Villa del Río. Prevención de Riesgos Laborales de Diputación Provincial ha impartido charlas en la Escuela Taller. Y el Consorcio Provincial para la Prevención y la Extinción de Incendios ha elaborado un folleto divulgativo de prevención de incendios forestales.

Otros agentes implicados en la Educación Ambiental en la provincia de Córdoba que no especificaron sus actuaciones son EGMASA, CECO, el Ayuntamiento de Villaharta, y en Diputación Provincial, la Oficina del Asesor del Ciudadano, las Delegaciones de Participación Ciudadana y Consumo, y Hacienda, y la Oficina de Comunicación e Imagen.

Son muy numerosas las actividades de Educación Ambiental realizadas, por lo que se podría decir que se están logrando en buena medida los objetivos planteados en la Agenda 21 Provincial. Sin embargo, muchas de estas actuaciones son de carácter puntual, por lo que no concuerdan exactamente con lo que se propone en dicha Agenda.

### **III.B. 3. Fomentar el conocimiento y seguimiento de las actuaciones ligadas a la Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales de municipios cordobeses entre los agentes de participación**

Los objetivos de esta tercera línea estratégica dentro del Área de Información, Educación y Participación Ciudadana son:

- Acompañar y apoyar los incipientes procesos de participación ciudadana que experimenta la provincia.
- Apoyar la coordinación de las actuaciones de las administraciones públicas y otros agentes implicados en torno a la sostenibilidad.
- Divulgar por los cauces apropiados los objetivos y logros de la Agenda 21 Provincial para lograr la máxima participación pública y privada.

La Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación Provincial está teniendo un papel relevante en esta línea estratégica. Entre sus ac-

El Ayuntamiento de Posadas lleva a cabo la iniciativa "Adecuación de los canales de información a la ciudadanía sobre los servicios, proyectos y actuaciones municipales", con el objetivo de canalizar toda la información, incluyendo la relacionada con la A21P, que se desprende de la actividad de la corporación municipal y otra de interés para la ciudadanía, mediante la adecuación de los canales a las características de la ciudadanía

Esta iniciativa se ha materializado en la elaboración de un Plan de Comunicación e información a la ciudadanía de Posadas y para su seguimiento, el indicador elegido es nº de medios de canales de información a la ciudadanía puestos en marcha.

Esta iniciativa es un avance en Sostenibilidad Social.

accióndestacada

tividades se encuentran la actualización del portal SIGA 21, a través del cual se dan a conocer las Agendas 21 Locales y Provincial, y se divulgan las actuaciones de los municipios (ver Anexo 4 de este informe). También han creado la Red de municipios con Agenda 21 Local y han organizado el 1<sup>er</sup> Encuentro de Municipios por la Sostenibilidad y han editado materiales divulgativos. Por otra parte, participan en la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente ([www.ecourbano.es](http://www.ecourbano.es)).

Otras Delegaciones de la entidad provincial también apoyan la Agenda 21 Provincial y las Agendas 21 Locales, como Participación Ciudadana y Consumo, o la Oficina de Comunicación e Imagen y la Oficina de Información y Atención al Ciudadano que difunden información sobre la Agenda 21. Esta última Oficina se encarga de la actualización de la WEB de Diputación Provincial, y EPRINSA, de la WEB del SIGA 21. Como indicador, se mide el número de visitas y el número de descargas.

También las entidades locales tienen un importante papel en la difusión de los planteamientos y logros de las Agendas 21. El Ayuntamiento de La Carlota participa en el Programa Ciudad 21 y ha creado el Foro de la Agenda 21 Local. El Ayuntamiento de Espejo tiene en marcha el proyecto de la Agenda 21 Local. El de Aguilar de la Frontera acudió al V Encuentro de Ciudad 21 y todas las reuniones técnicas, y el de la Rambla ha redactado ya la Declaración Ambiental.

El Ayuntamiento de Villaharta ha hecho diversas aportaciones al Proyecto SIGA 21. Utilizan los Indicadores de la Agenda 21 para evaluar la consecución de objetivos y ya han elaborado la Declaración de Sostenibilidad de Villaharta pero todavía no ha sido aprobada. En Posadas utilizan los Indicadores de la Agenda 21 para evaluar la consecución de objetivos de sus proyectos, que son revisados por el Consejo Local de Medio Ambiente, y además, usan el SIGA21.



Desde el Ayuntamiento de Palma del Río promueven la Participación Ciudadana a través del Foro y tienen un protocolo de comunicación de resultados que son dados a conocer al Foro de la Agenda 21 local.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba informó de su adhesión al Programa Ciudad 21 y el de El Carpio de su solicitud para entrar en la Red de Ciudades 21.

Otros actores sociales implicados son CECO, que ha participado en el "I Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad" y EGMASA, como entidad que ejecuta el Programa Ciudad 21, que ha llevado a cabo una campaña de comunicación dirigida a ayuntamientos. También indicaron su participación en esta línea estratégica, sin ofrecer más datos, la Mancomunidad del Guadiato, la ADR Sierra Morena Cordobes y las Delegaciones de Juventud, a través de la Red de Dinamizadores Juveniles, y Hacienda de Diputación Provincial.

Como valoración de la participación en esta línea estratégica, se puede decir que es muy activa y que el trabajo realizado por los distintos agentes está logrando que las Agendas 21 Locales y Provincial se pongan en valor de cara a la ciudadanía.

EPRINSA ha elaborado en 2007 su Memoria 2006, o lo que es lo mismo, el Informe de Gestión correspondiente a ese año. Cabe citar en esta Memoria cómo se recoge y se visibiliza la colaboración de esta empresa pública con la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil (así denominada en ese momento). Se destaca la participación en el PPMADS y en SIGA 21, tanto en su ejecución como en cuanto a la participación en su difusión para los equipos técnicos municipales.

Aunque lógicamente todo su contenido se refiere al año 2006, merece la pena referirse a esta iniciativa pues en ella se ponen de manifiesto las relaciones entre las diferentes áreas de la institución provincial, lo que posibilita también hacerse una idea de las sinergias existentes entre ellas. De igual forma se contemplan otro tipo de acciones relacionadas con la sostenibilidad, como el Certificado de Reconocimiento de Calidad para su Actividad de Formación siguiendo la metodología Q'For.

El colectivo a quien va dirigida esta Memoria es muy amplio, desde la propia estructura administrativa y los recursos humanos, pues se conoce todo lo que ha hecho la empresa (mejoras laborales...) hasta la población en general.

Es este un ejemplo de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

### **III.B. 4. Elaborar y difundir Códigos de Buenas Prácticas Ambientales a la ciudadanía, Organizaciones Empresariales y organismos públicos**

Los objetivos relacionados con los Códigos de Buenas Prácticas Ambientales son:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con la sostenibilidad local, el medio ambiente y social y económicamente equitativos.
- Desarrollar una Programación de Educación Ambiental sólida y dirigida a todos los sectores sociales, en consonancia con las directrices marcadas por la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.
- Favorecer la aplicación de buenas prácticas ambientales en todos los sectores, a través de protocolos e instrucciones adaptados y de fácil uso.

En el proceso de elaboración de este Informe se ha detectado la edición de algunos materiales sobre Códigos de Buenas Prácticas Ambientales, así como la impartición de cursos de formación. Son muchos los temas sobre los que se pueden editar estos Códigos, y entre las actuaciones encontradas se pueden ver algunos ejemplos.

En relación con el sector agrario, la Consejería de Agricultura y Pesca ha editado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para agricultores y para explotaciones ganaderas, y el GDR Medio Guadalquivir ha impartido cursos de formación sobre Buenas Prácticas. También la Delegación de Infraestructuras (Acción Territorial) se ha encargado de la formación sobre el uso de fitosanitarios.

El Ayuntamiento de La Carlota tiene en proyecto la realización de una campaña para la reducción del consumo de agua, el de Posadas ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas en el Hogar, y el de Priego de Córdoba ha elaborado un díptico con un Código de Buenas Prácticas Ambientales en general.

La Diputación Provincial, a través de Participación Ciudadana y Consumo, se encarga de difundir las denominadas "Páginas Naranjas". Contienen información acerca del Sistema Arbitral de Consumo y de las empresas a él adheridas, organizadas tanto por municipios como por sectores. Otros agentes han manifestado contribuir a ésta línea, sin detallar en qué consiste dicha contribución, como CECO, EGMASA, ayuntamientos de Aguilar de la Frontera y La Rambla, la ADR Sierra Morena Cordobesa. Desde Diputación de Córdoba también participan las Delegaciones de Juventud, a través de campañas de sensibilización, algunos cursos y talleres que se imparten en los municipios y la red de dinamizadores juveniles, Hacienda y EPREMASA.

En esta línea se han detectado unas cuantas actuaciones, pero no se puede decir que sean abundantes los ejemplos en esta materia. En todo caso, son los pasos iniciales de un camino que queda pendiente de ser recorrido por la gran mayoría de los agentes sociales.

### **III.B. 5. Apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por los Ayuntamientos y elaboración y revisión de Agendas 21 Locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, Consejos Locales de Participación y otras instituciones públicas**

Los objetivos en esta línea estratégica son:

- Establecer sistemas de control y mejora ambiental en el seno de los Ayuntamientos.

La Diputación Provincial, a través de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, ha promovido la implantación de SGMA y de Agendas 21 Locales en casi todos los municipios de Córdoba. Su tarea ha consistido en la revisión, actualización y aprobación del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011 (Agenda 21 Provincial), en la convocatoria de subvenciones para gastos corrientes y a ayuntamientos y entidades locales autónomas en materia de medio ambiente, así como la convocatoria de subvenciones para la realización de Agendas 21 Locales. Los municipios a los que se les entrega en 2007 la documentación de la Revisión Medioambiental Inicial (RMI) finalizada son: Almedinilla, Espejo, Hinojosa, Hornachuelos, Nueva Carteya, Pedro Abad y Torrecampo. A su vez, en este mismo año, varios municipios iniciaron sus respectivas RMI. Más concretamente, en abril la iniciaron : Cañete, El Guijo, Fuente La Lancha Luque, Monturque, Santaella y Villaralto, y en el mes de diciembre: Conquista, Moriles, Palenciana y Santa Eufemia.

Esta misma Delegación está impulsando la formalización de la Red de Agendas 21 Locales cordobesas mediante la aplicación de un convenio-tipo. Durante 2007, ha desarrollado dos indicadores de la Agenda 21 Provincial, uno de ellos relativo a esta línea y el otro relativo a Vías Pecuarias de la Provincia de Córdoba.

En las entrevistas, los Ayuntamientos que indicaron su participación en esta materia fueron: Aguilar de La Frontera (elaboración de la Agenda 21 local, actualmente tienen convocado el Foro 21), La Rambla (están pendientes de la emisión del informe del Foro 21 de la Agenda 21 Local), el de Posadas (en proyecto, Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento), Priego de Córdoba (adhesión al Programa Ciudad 21) y Villaharta y Posadas.

La Mancomunidad Guadiato manifestó que ha dado apoyo técnico y económico a la elaboración de todas las agendas 21 locales de la comarca y el GDR Medio Guadalquivir que ha colaborado con varias Agendas 21 Locales (Villa del Río, Palma del Río y La Carlota). También la ADR Sierra Morena Cordobesa aludió a su participación en esta línea, sin especificar en qué consiste su aportación.

Por otra parte, EGMASA se encarga de la ejecución del Programa Ciudad 21, organizando mesas de trabajo donde ofrecen apoyo técnico, y convocando anualmente unas subvenciones para la ejecución de planes de acción o proyectos relacionados con las deficiencias detectadas en el diagnóstico ambiental, como por ejemplo: puntos limpios, soterramientos, cambio de iluminación iluminación por una más eficiente energéticamente, restauración de vertederos, creación de zonas verdes.

Desde Diputación participan otras Delegaciones, como Participación Ciudadana y Consumo, Intervención (fiscalización de las Agendas 21 y los proyectos relacionados), Hacienda (tramitación de subvenciones para la mejora de la gestión de los ayuntamientos), Infraestructuras, a través de Acción Territorial (elaboración de documentación base y contratación de Agenda 21) y la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, que proporciona a cualquier persona que lo solicite sobre las Agendas 21 Locales y Provincial, y sobre otras cuestiones ambientales.

Por otro lado, varios agentes sociales que no son Ayuntamientos mencionaron estar trabajando en la implantación de SGMA, como CECO, o el SEPA de la Universidad de Córdoba, que va a implantar el SGMA en Ciencias de la Educación. Esta entidad utiliza como indicadores los de la norma ISO 14001.

El SIGA 21 se consolida como acción destacada para el conocimiento del estado de las Agendas 21 Locales en la provincia. SIGA21 es el acrónimo de un Sistema de Información, Seguimiento y Gestión de Iniciativas de Agendas 21 Locales para los municipios de la provincia de Córdoba.

SIGA 21 ha sido cofinanciado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba y se ofrece a todos los ayuntamientos que cuenten con documentación de A21L resultante del proceso de colaboración de la Diputación.

Este proyecto servirá para la puesta en marcha de la Red de Apoyo a A21L Cordobesas, con la aplicación y empleo de las nuevas tecnologías, a través del diseño e implantación de una herramienta informática en el portal EPRINET que la Diputación tiene desarrollado para comunicarse por Internet los municipios de la provincia, con capacidad de permitir, entre otras cuestiones, visualizar:

- toda la documentación presente en la A21L.
- los Indicadores Ambientales de las A21L (con consultas, control y evaluación de indicadores sociales, económicos y de sostenibilidad, gestión de actualizaciones, apoyo informativo y formativo).
- un Sistema de Información Geográfica para la información documental ofrecida por la A21L de los municipios.

El proyecto SIGA 21 es un avance en materia de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

### **III.B. 6. Apoyar e incentivar la cooperación internacional en la provincia**

La Agenda 21 Provincial define tan solo un objetivo para la cooperación internacional en la provincia de Córdoba:

- Promover la solidaridad entre los pueblos y ciudades de Córdoba y activar la cooperación internacional.

La Delegación de Cooperación Internacional al Desarrollo es, entre todos los agentes entrevistados, el que cuenta con mayor número de proyectos en esta materia. Está desarrollado proyectos de cooperación internacional sobre agricultura ecológica, desarrollo económico, energía, igualdad, tercera edad, áreas naturales, educación, información y comunicación, cuestiones organizativas, nuevas tecnologías,... También lleva a cabo proyectos de ayuda humanitaria, publica anualmente una convocatoria de becas de cooperación y otra de subvenciones para que las ONGD realicen proyectos de cooperación, y tiene firmados convenios con entidades (UCO, FAMSI, ONGD y otros).

Otro programa de esta Delegación es el llamado “Vacaciones en paz”, y también se encargan de realizar o financiar proyectos de sensibilización sobre solidaridad, interculturalidad, igualdad, reciclaje para la solidaridad. Durante 2007 han colaborado entre otros, con el proyecto “La imagen del Sur” y han divulgado sus actuaciones a través de la web, de congresos y jornadas y de publicaciones.

Otros agentes implicados en la cooperación internacional son CECO, la Consejería de Agricultura y Pesca, la Mancomunidad del Guadiato, la Mancomunidad Vega del Guadalquivir, el GDR Medio Guadalquivir, la ADR Sierra Morena Cordobesa y los Ayuntamientos de La Rambla, Posadas y Espejo.

También el Ayuntamiento de Aguilar de La Frontera aludió a su participación en esta línea estratégica, con sus programas de hermanamiento con pueblos franceses e italianos.

En cuanto a otras áreas de Diputación Provincial, en esta línea participan Promoción y Asuntos Europeos, Cooperación con Hacienda Local, Delegaciones de Hacienda, Cultura e Igualdad, el Instituto Provincial de Bienestar Social, el Patronato Provincial de Turismo y EMPROACSA.

En todo caso, las actuaciones más relevantes en materia de Cooperación Internacional son llevadas a cabo por una sola entidad, la Delegación de Cooperación Internacional de la Diputación. Sería deseable la implicación en esta materia de diferentes agentes sociales de la provincia de Córdoba.

### **III.B. 7. Promover la formación en materia de sostenibilidad entre los agentes públicos locales**

La formación en materia de sostenibilidad de los agentes públicos locales tiene como objetivos:

- Establecer sistemas de control y mejora ambiental en el seno de los Ayuntamientos.
- Cubrir las necesidades de formación y capacitación entre los gestores

públicos en materia de medio ambiente y sostenibilidad como requisito previo a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo.

Entre las actuaciones detectadas en esta línea estratégica están las charlas de formación sobre medio ambiente para la Policía Local impartidas por la Mancomunidad Vega del Guadalquivir, las charlas a trabajadores de Prevención de Riesgos Laborales de Diputación Provincial y la formación impartida por la Delegación de Infraestructuras Municipales sobre el uso de fitosanitarios o para la regeneración de espacios libres en 40 municipios de Córdoba.

También la Delegación de Igualdad colabora en esta línea, incluyendo un módulo de sensibilización ambiental en todas sus actividades de formación, y la Delegación de Cooperación Internacional al Desarrollo tiene este tema como materia transversal en sus actividades formativas, que consisten en la organización de congresos y jornadas.

Otros actores que indicaron su participación en esta línea estratégica han sido EGMASA, los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera y Posadas, la ADR Sierra Morena Cordobesa, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana y las Delegaciones de Hacienda y Participación Ciudadana y Consumo de Diputación Provincial.

A pesar que existen actuaciones de formación de los gestores públicos en materia de sostenibilidad, no son abundantes y sería deseable un incremento en el número de actuaciones en ésta línea.

### **III.B. 8. Promover y apoyar que todas las iniciativas que realice la Junta Arbitral de Consumo incorporen la visión de un consumo sostenible**

En esta octava línea estratégica, los objetivos consensuados en la Agenda 21 Provincial han sido:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con el medio ambiente y socialmente equitativos.
- Contribuir a la adopción de hábitos saludables y sostenibles en el consumo

Algunos de los actores que han indicado su participación en esta línea son EGMASA, ayuntamiento de Posadas y la Delegación de Participación Ciudadana y Consumo de la Diputación de Córdoba. De ésta última, dependen los numerosos agentes municipales que se encargan de la promoción de actuaciones en materia de consumo responsable (jornadas, seguimiento,...) en los municipios. Son las veintidós Oficinas Municipales de Información al Consumidor, presentes en otras tantas localidades de la provincia, así como los diecisiete Puntos de Información al Consumidor.

Aunque el número de agentes implicados es elevado, el hecho de que en su mayoría sean dependientes, en última instancia, de la Delegación de Participación Ciudadana y Consumo, nos hace prever la necesidad de implicar a más agentes sociales de diferentes departamentos y entidades, que apoyen la incorporación del consumo sostenible a las iniciativas de la Junta Arbitral de Consumo.

### **III.B. 9. Promover e incentivar el consumo sostenible**

En relación con el consumo sostenible, la Agenda 21 Provincial define los siguientes objetivos:

- Avanzar hacia sistemas productivos eficientes en el uso de los recursos, respetuosos con el medio ambiente y socialmente equitativos.
- Contribuir a la adopción de criterios para la realización de compras verdes, éticas y justas.

La actuación con mayor incidencia en relación con esta línea estratégica ha estado organizada por la Delegación de Participación Ciudadana y Consumo de Diputación Provincial, y ha consistido en la formación en consumo responsable para jóvenes de 14 a 17 años mediante la impartición de 22 talleres, con más de 1000 participantes en total.

La Delegación de Cooperación Internacional al Desarrollo también se ha involucrado en esta línea con diversos proyectos de sensibilización sobre reciclaje para la solidaridad, y el Instituto Provincial de Bienestar Social lo ha hecho con las Escuelas de verano, centradas en hábitos saludables de consumo.

También en relación con la sensibilización para el consumo responsable, se puede citar a EMPROACSA, que ha realizado una campaña de concienciación para reducir el consumo de agua, o el Ayuntamiento de Aguilar de La Frontera, que ha participado en la campaña de "Hogares Verdes de Andalucía".

Otro tipo de actuaciones tienen que ver directamente con el ahorro en el consumo, como en el caso de EPRINSA, que ha puesto en marcha la Red telemática para la que la ciudadanía pueda tramitar y realizar diferentes gestiones a través de internet, ahorrando así papel y energía. En este sentido también se puede mencionar a la Consejería de Salud, con un proyecto aún por desarrollar, de ahorro de papel y energía y disminución de residuos contaminantes, con la realización de radiografías digitales y la atención administrativa digital.

El SEPA de la Universidad de Córdoba también participa con la aprobación de un reglamento para el consumo de papel reciclado en la UCO y otras actuaciones más puntuales. Llevan el control del consumo de papel y tienen como indicador propio el consumo por unidades de folios reciclados y no reciclados.

Otros agentes que en la entrevista dijeron estar implicados en el consumo sostenible son EGMASA, el Ayuntamiento de La Rambla, la Mancomunidad del Guadialto, la ADR Sierra Morena Cordobesa y dentro de Diputación Provincial, la Delegación de Hacienda, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana y EPREMASA.

La contratación y la compra pública verde y ética también están incluidas en esta línea estratégica. Sin embargo, ya se mencionaron todos los agentes que en la actualidad la están promoviendo o lo tienen en proyecto, dentro del área temática 13. Competitividad Empresarial, en la línea estratégica 6, relativa al fomento de la responsabilidad social. Por tanto, y con el objeto de no repetir la información, se remite al lector a este capítulo para su consulta.

Como valoración general de las actuaciones que se han llevado a cabo en esta línea estratégica, se puede decir que se están llevando a cabo actuaciones muy diversas y por numerosos agentes sociales en materia de consumo sostenible. Sin embargo, el consumo es una actividad presente en la mayoría de las actividades sociales y son muchos los retos pendientes. Las actuaciones detectadas tan solo indican el inicio de una nueva etapa de mayor interés y actividad en esta materia.

Un buen ejemplo de la promoción del consumo sostenible es la acción "Implantación de papel reciclado en la Universidad de Córdoba", puesta en marcha por el SEPA y en la que se han visto también implicados el Servicio de Contratación de la UCO, las empresas proveedoras de papel y las de reprografía.

Los objetivos son optimizar el consumo de papel, asignar el destino más adecuado a los residuos de papel y cartón e implantar el uso de papel reciclado en la Universidad de Córdoba.

Para llevar a cabo el proyecto, se comenzó con la redacción y aprobación en Consejo de Gobierno del reglamento para la implantación de papel reciclado en la Universidad, con el objetivo de proceder a implantar el uso de papel reciclado A4 multifunción. Este reglamento, además, establece las características mínimas que debe cumplir el papel: ecológico (libre de cloro), mínimo de 90% de fibras recicladas, 80% de blancura, multifuncional e igual durabilidad que el papel blanco, entre otras.

Por otro lado, el SEPA participa en las mesas de contratación del suministro de papel, lo que permite asegurar más, si cabe, que se cumplen las condiciones impuestas en el reglamento.

Paralelamente a estas actividades, se lanzó una campaña de concienciación "¿Cuál es tu papel?", dirigida a departamentos y grupos de investigación, para los que no es de obligado cumplimiento el reglamento.

Por último, se ha intervenido en las empresas de reprografía en cuatro aspectos: realización por defecto de las fotocopias a doble cara, ofrecer a los usuarios elegir sus fotocopias en papel reciclado, vender papel reciclado e igualación de precios con el papel blanco.

Respecto a los indicadores, la empresa suministradora de papel proporciona mensualmente un informe con las cantidades de folios blancos y de folios reciclados, y las unidades de la Universidad que piden de un tipo o de otro.

Esta acción es un ejemplo de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

### III.C. Usos y Prácticas Tradicionales (Área Temática 17)

El patrimonio etnológico y, en general, los bienes patrimoniales son uno de esos recursos endógenos que, debido a su enorme riqueza, variedad y presencia en todos los rincones de nuestra geografía, puede convertirse en factor generador de nuevas iniciativas de desarrollo económico y social. Estos elementos, testigos de la historia local, tienen además un incontestable valor per se, como símbolos de identidad.

Son numerosos los elementos del patrimonio que ya han recibido reconocimiento y protección específica desde distintos organismos. Sin embargo, existe todavía una importante cantidad de ellos que está cayendo en desuso e incluso en el olvido con el auge de las nuevas tecnologías y los cambios en los modos de vida. Éste es el caso de muchas de las manifestaciones de carácter inmaterial (actividades, procedimientos, costumbres, usos y creencias tradicionales) que forman parte de la memoria colectiva. La Línea Estratégica que a continuación se propone tiene como objetivo apoyar la salvaguarda y recuperación de estas manifestaciones culturales.

Como valoración general del cumplimiento de objetivos en esta línea, si se atiende específicamente a las actuaciones en materia de usos y prácticas tradicionales se puede entrever que no hay demasiadas, o al menos no han sido detectadas en el proceso de elaboración de este Informe. Sin embargo, si entendemos patrimonio en un sentido más amplio, que abarque el patrimonio histórico, artístico y documental sí hay un gran número de actuaciones. Por tanto, queda pendiente que un mayor número de actores se ocupe de la recuperación del patrimonio etnológico que desde hace unos años se está perdiendo.

#### **III.C. 1. Apoyar la realización de proyectos para la recuperación de patrimonio cultural**

Los objetivos determinados para esta línea estratégica son:

- Preservar y poner en valor la diversidad cultural y la idiosincrasia local, tanto en las formas y manifestaciones de la cultura, como en el paisaje o en las formas de economía.
- Conservación y puesta en valor de las prácticas tradicionales, patrimonio cultural e histórico y costumbres populares, como folklore, gastronomía, artesanía, relacionados con los recursos naturales endógenos de la provincia.
- Optimización del aprovechamiento de los instrumentos disponibles para la recuperación del Patrimonio, como las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

En relación con la recuperación el patrimonio cultural se han detectado diversos proyectos que actúan en relación con las distintas acepciones que se pueden atribuir a éste término.

No se han detectado proyectos que se dediquen específicamente a los usos y

prácticas tradicionales, aunque esta temática sí se encuentra recogida en proyectos de recuperación del patrimonio en un sentido más amplio, como en el proyecto de inventario y catalogación de elementos naturales, culturales, etnográficos de la ADR Sierra Morena Cordobesa, o el trabajo de puesta en valor del patrimonio mediante la recuperación de la arquitectura y tradiciones, del GDR Valle del Alto Guadiato.

Otros proyectos más puntuales son la Feria de Artesanía coordinada por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico y la III Matanza Tradicional organizada por el Consejo Provincial de Participación Ciudadana.

La Cátedra de Economía Agraria tiene, por su parte, un proyecto de investigación sobre producción animal ecológica en Espacios Naturales Protegidos, que rescata parte de los conocimientos tradicionales de los ganaderos en estos lugares.

Un proyecto relevante que tiene que relaciona el patrimonio natural y cultural es "Paisajes con Historia", del que se encarga la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, que se ha consolidado a lo largo de los años logrando identificar, recuperar, señalar, divulgar y promocionar rutas por toda la provincia de Córdoba.

Entendiendo patrimonio cultural como recuperación de elementos históricos, el Ayuntamiento de Espejo ha recuperado y puesto en valor el patrimonio histórico y cultural; el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera ha realizado catas arqueológicas y ha editado varios libros sobre su patrimonio; la Mancomunidad del Alto Guadalquivir ha previsto la recuperación del patrimonio histórico-artístico dentro del Plan Estratégico, entre los que destacan la recuperación de un elemento relacionado con el regadío tradicional: las aceñas en Villa del Río, y otro proyecto, la iluminación del puente de hierro de Villafranca. Por su parte, el GDR Medio Guadalquivir ha restaurado la Alcazaba de Palma del Río, la Torre de Garciméndez en El Carpio y varios sitios monumentales en Bujalance.

En relación con el Patrimonio Natural, Histórico y Cultural, el Patronato Provincial de Turismo tiene una función importante, ya que contribuye a la recuperación y restauración o adecuación del patrimonio, y a la porción de estos espacios para generar actividad económica en relación con el sector turístico. En este marco, impulsa el Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir y ha promovido en 2007 el desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

El Patronato Provincial de Turismo realiza rutas, programas, productos y redes, todas de carácter turístico, ya sean entre municipios, entre provincias y/o entre países, en los que también se implican otras delegaciones de Diputación.

Otros proyectos detectados en esta línea no se refieren específicamente a usos y prácticas tradicionales sino que tienen que ver con la cultura entendida como expresión artística. Es el caso del proyecto Escultural de la Diputación de Córdoba, organizado por la Delegación de Cultura en colaboración con Juventud. Cultura también cuenta con un Programa de congresos y jornada, un servicio de colección de publicaciones y convoca los premios literarios de novela corta y Corpus Bargas

y las subvenciones para la realización de actividades municipales de carácter cultural.

Y en cuanto al patrimonio documental, el Archivo General se encarga de ello. Durante 2007 tuvo lugar el Taller de empleo "Arcontes" que rehabilitó el patrimonio artístico y gestionó los archivos municipales (documentación y digitalización). La Biblioteca se ocupó de la adquisición, conservación y catalogación de material bibliográfico, centralizar la adquisición de material y elaborar el Catálogo de donaciones bibliográficas. Y la Imprenta de las Ediciones de libros y revistas.

Otros actores sociales participantes no definieron en qué consiste su participación en este Área Temática: CECO, el Colegio Oficial de Arquitectos, la Consejería de Agricultura y Pesca, la Mancomunidad del Guadiato y los Ayuntamientos de La Rambla, Villaharta, Posadas, Palma del Río, Priego de Córdoba y Fuente Palmera. Como organismos dependientes de Diputación Provincial se encuentran, además de los citados anteriormente en este capítulo, Promoción y Asuntos Europeos, Cooperación Internacional al Desarrollo y el Instituto Provincial de Bienestar Social.

El Ayuntamiento de Pedro Abad con la colaboración de la Consejería de Gobernación y la empresa Construcciones Villarejo están llevando a cabo el adecentamiento del edificio consistorial, catalogado como BIC, habiéndose realizado la 1ª fase del mismo.

El colectivo beneficiario es la ciudadanía en general, especialmente las personas discapacitadas.

El adecentamiento de este antiguo pósito municipal de grano, con 300 años de antigüedad, ha comprendido diversas acciones como: mejora de cubiertas, suelos, instalación de agua y eléctrica, control de plagas, accesos para personas con discapacidad, descubrimiento de arcos ocultos y construcción de un espacio diáfano más próximo al aspecto original.

No cabe duda de que este proyecto es un paso más en materia de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

### III.D. Igualdad, Integración y Promoción Social (Área Temática 18)

Una sociedad sostenible ha de ser una sociedad igualitaria y equilibrada, en la que se satisfagan las necesidades de todos los grupos de población y se procure el bienestar general de la ciudadanía.

La equidad supone superar los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales, económicas y poblacionales, integrando a todos los grupos sociales. Con esta premisa de partida se diseñan una serie de líneas estratégicas que tienen como focos principales la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la ampliación y diversificación de servicios de bienestar social, especialmente en relación con las personas dependientes y el fomento de hábitos de diversión y procesos de socialización saludables entre jóvenes y niños.

Como valoración general de la consecución de objetivos en estas líneas estratégicas, se puede decir que son abundantes los agentes sociales que participan en cada una de ellas y que la orientación de su trabajo tiene que ver con distintos enfoques de estos temas, completando una gama amplia de actuaciones y posibilidades. Aunque los pasos que se han dado son cada vez más grandes, asuntos como la igualdad, la integración y la promoción social son todavía cuestiones pendientes en nuestra sociedad, por lo que son bienvenidas todas las actividades que contribuyan a mejorar la situación.

#### **III.D. 1. Apoyo a la ampliación y diversificación de bienestar social, especialmente en relación con las personas dependientes, que complemente la red de centros de servicios sociales, perfiles profesionales y programas**

En esta línea estratégica los objetivos que se han determinado son:

- Reconocer y responder a las necesidades asistenciales de los diferentes grupos de población, al tiempo que se promueve la planificación y prestación de servicios bajo criterios de igualdad e integración.
- Promover el bienestar de todos los colectivos sociales existentes en la provincia.
- Complementar la red de centros de servicios sociales existente, perfiles profesionales específicos y programas.

En relación con las actuaciones detectadas en materia de bienestar social, se han encontrado muchas y diversas, con un gran número de agentes sociales implicados. Entre ellos se encuentran diversas entidades locales, como el Ayuntamiento de Espejo con la promoción de viviendas oficiales de protección y de renta libre, o el de Aguilar de la Frontera, con la construcción de una residencia municipal de ancianos y la creación de un centro para personas dependientes, u otros Ayuntamientos que no han especificado sus actuaciones en esta materia aunque sí están involucrados en ella, como es el caso de La Rambla, Villaharta, Posadas, Palma del Río y Priego de Córdoba.

Varias entidades trabajan en la inserción laboral de diferentes colectivos: la Di-

putación Provincial, con la Escuela Taller y el Taller de Empleo se encarga de la formación de alumnos desempleados para su inserción social y laboral. También la Delegación de Juventud tiene un programa de empleo e información juvenil donde han impartido 10 cursos F.P.O., además de disponer de un Plan de subvenciones para los ayuntamientos, que incluye equipamientos, Centros de Información y Planes de Empleo.

Las Secciones Sindicales de UGT, CCOO y CSI-CSIF se encargan del cumplimiento de los convenios laborales de la Diputación, de contribuir con sus aportaciones en las negociaciones y pliegos, de trabajar por la mejora de sus condiciones laborales y de atender a los afiliados a estos sindicatos en la defensa de sus derechos, asesoramiento e información.

También en relación con el empleo, pero esta vez desde la creación de empresas, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana ha organizado el I Seminario de Microcréditos en Córdoba.

En materia de derecho, la Oficina del Asesor del Ciudadano de Diputación provincial trabaja con el Aula de la prisión en el fomento del derecho y protección de las garantías.

Y en relación con otras actividades relacionadas con la salud y el bienestar social, Deportes de Diputación Provincial organiza un programa de actividad física para adultos, mayores y discapacitados y el Instituto Provincial de Bienestar Social tiene una Escuela de padres y un Programa de formación de cuidadores a domicilio.

El IMDEEC (Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba) y el Servicio Andaluz de Empleo, han llevado a cabo el Taller de Empleo AYUDA-TE: Ayuda a domicilio.

La acción tiene por objetivos formar a personas desempleadas en la ayuda a domicilio y a todos los cuidados, actitudes y conocimiento implicados hacia personas de la tercera edad, discapacitadas y dependientes. El colectivo usuario ha sido un grupo de 30 personas desempleadas de larga duración y con problemas de inserción laboral.

Se ha llevado a cabo a través de un Curso de formación y la realización de un período de Prácticas en diversas empresas e instituciones de la ciudad de Córdoba.

Con este tipo de acciones la sociedad avanza en cuanto a su Sostenibilidad Social.

accióndestacada

Otros agentes sociales implicados en esta línea son ETEA, la Mancomunidad del Guadiato, la ADR Sierra Morena Cordobesa, y en Diputación, Promoción y Asuntos Europeos, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y el Patronato Provincial de Turismo.

### **III.D. 2. Promover y apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación a escala local**

La Agenda 21 Provincial tiene los siguientes objetivos respecto a la perspectiva de género:

- Reconocer y responder a las necesidades asistenciales de los diferentes grupos de población, al tiempo que se promueve la planificación y prestación de servicios bajo criterios de igualdad e integración.
- Incorporación de la mujer a la formación, coordinación y a la vida profesional.

La Diputación Provincial desarrolla una intensa labor en cuestiones de perspectiva de género. Especialmente relevante es el trabajo de la Delegación, que durante 2007 consistió en la ejecución del III Plan de igualdad (2004/2007) y en los inicios del proceso de evaluación de este Plan. En la entrevista, destacaron el Premio PYMA, en el que colaboran con la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, que tiene una mención especial relativa a los planes de acción positiva para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo. Y junto a las Delegaciones de Juventud y Cultura han organizado el Programa Escultural.

La Delegación de Medio Ambiente de Diputación Provincial destacó también su participación en el equipo de trabajo para el análisis de la perspectiva de género en los presupuestos de Diputación; Promoción y Asuntos Europeos mencionó su participación en el Proyecto de empleo e inserción laboral Equal-NEMCO y la subvención global del Fondo Social Europeo; Recursos humanos, los Planes de igualdad y medidas de conciliación de la vida familiar; y la Sección Sindical de UGT comentó que se realiza selección paritaria de personal para los cursos en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto a otros actores externos a Diputación Provincial, el Colegio Arquitectos valoró su contribución a esta línea estratégica con el Aula de Género Eileen Grey; el Ayuntamiento de La Rambla informó de la realización de un Plan de Conciliación (2005/07) donde se han llevado a cabo diversas acciones formativas con diferentes sectores sociales; el GDR Valle Alto Guadiato comunicó que ha realizado una biblioteca itinerante y talleres de lectura para mujeres; y la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, presentó el Programa "Piensa en ti", de teleasistencia móvil para violencia de género que se realiza a través del Centro de la Mujer.

Esta misma Mancomunidad y la de Vega del Guadalquivir también han participado en los Programas de empleo para mujeres EQUAL-NEMCO, que han terminado en 2007 y ahora continúan con un plan de empleo para las mismas personas participantes. La Mancomunidad Vega del Guadalquivir también ha organizado la 1ª Feria de Asociaciones de Mujeres.

En relación con el empleo, la Cátedra Economía Agraria de la Universidad de Cór-

“Equal. Nuevos Empleos para las Mujeres de Córdoba, Equal-NEMCO” es un proyecto que opera en la provincia de Córdoba, aprobado por el FSE, en el marco de la 2ª convocatoria de la Iniciativa Comunitaria de Empleo.

El proyecto se enmarca dentro del eje 1 “Capacidad de Inserción Profesional” y el área temática 1 “Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos.”

Para su desarrollo se ha contado con la Agrupación de Desarrollo AD NEMCO, con 430 socios, entre ellos: Dirección General de Fomento del Empleo de la Junta de Andalucía, Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, CECO, UGT-Córdoba, CCOO-Córdoba, APIC, Mancomunidades...

NEMCO tiene por finalidad impulsar la integración social efectiva a través de la incorporación laboral de los diferentes colectivos de mujeres con riesgo de exclusión sociolaboral, motivando y acompañando a estas personas para el acceso al empleo y a la plena integración sociolaboral.

Las beneficiarias son mujeres con riesgo de exclusión sociolaboral: mujeres sin cualificación, en busca de su primer empleo, desempleadas de larga duración, desempleadas mayores de 45 años, que pretenden reincorporarse al mercado de trabajo, en situación de precariedad laboral, inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas (gitanas), discapacitadas, cabeza de familias monoparentales.

Las acciones que ha comprendido este proyecto han sido:

[1] Creación del E-OBSERVATORIO, que llevó a cabo: (1) Estudio Nuevos Empleos para mujeres de Córdoba; (2) Guía “Nuevos Empleos para Mujeres” y (3) Inventario de servicios y recursos.

#### [2] SERVICIO SOCIOLABORAL INTEGRAL DE MUJERES

Este servicio se prestó en 9 centros-NEMCO. Los itinerarios integrales de inserción comprenden:

Laboratorio de orientación: sesiones motivacionales.

Laboratorio de desarrollo profesional (formación-empleo): itinerarios de formación personalizados

Formación básica: Informática básica (42 cursos/366 alumnas); educación compensatoria (332 mujeres) y español (14 alumnas)

Formación ocupacional/prácticas profesionales: Beneficiarias 790 mujeres. Se impartieron 48 cursos sobre “Atención y animación infantil”, “Ayudante de Comedor y ocio”, “Animador geriátrico”, “Auxiliar de asistencia geriátrica” y “Ayuda a Domicilio”, y se realizaron 742 prácticas profesionales en entidades colaboradoras, residencias ancianos, guarderías...

Laboratorio de intermediación laboral: acompañamiento para la integración laboral definitiva de las usuarias (195 mujeres insertadas).

Incluye asesoramiento, sesiones grupales, técnicas de búsqueda de empleo,

Medidas complementaria: 1488 becas de asistencia; 73 ayudas económicas a mujeres con hijos menores de 3 años; 6 subvenciones a proyectos empresariales

#### [3] ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Trípticos y carteles / Página web [www.equial.nemco.com](http://www.equial.nemco.com) / 7 Seminarios “La Mujer y el Mercado de trabajo”, uno en cada Mancomunidad / Congreso temático “Nuevos empleos para las mujeres de Córdoba”/e-boletines/MANUALES DE FORMACIÓN/ Video Intercambio de experiencias nacionales en el ámbito transnacional.

accióndestacada

doba ha desarrollado proyectos de igualdad, consistentes en la incorporación al empleo de mujeres, como por ejemplo una Cooperativa en Hinojosa del Duque para la elaboración de queso de cabra, o proyectos de helicultura.

Otros agentes sociales que han aludido a su participación en esta línea estratégica han sido ETEA, la Consejería de Agricultura y Pesca, la ADR Sierra Morena Cordobesa, el GDR Medio Guadalquivir, la Mancomunidad del Guadiato, los Ayuntamientos de Villaharta, Posadas y Palma del Río, municipio que cuenta con un Plan Transversal de Género desde el 2007, y como organismos y delegaciones de Diputación Provincial, Hacienda, Cooperación Internacional al Desarrollo, las Secciones Sindicales de CCOO y CSI-CSIF, la Escuela-Taller, el Consejo Provincial de Participación Ciudadana, el Instituto Provincial de Bienestar Social y el Patronato Provincial de Turismo.

Es significativo el importante número de actores sociales implicados en esta línea estratégica. La explicación puede estar en la incorporación progresiva de la perspectiva de género en todas las áreas, como enfoque transversal.

### **III.D. 3. Desarrollar alternativas de ocio eficaces para la infancia y juventud en relación a conductas saludables**

En relación con esta línea estratégica, la Agenda 21 Provincial define como objetivos:

- Reconocer y responder a las necesidades asistenciales de los diferentes grupos de población, al tiempo que se promueve la planificación y prestación de servicios bajo criterios de igualdad e integración.
- Potenciar la adopción de hábitos de diversión y procesos de socialización saludables.
- Adquisición de hábitos saludables en espacios de ocio y tiempo libre (ludotecas, escuelas de verano, talleres de infancia, talleres de adolescentes y escuelas de padres y madres).

La Diputación Provincial juega un papel relevante en esta área a través de diversas Delegaciones: Juventud, Igualdad y Cultura han organizado el programa Escultural, que ha consistido en un circuito de danza, música, teatro y cine que se realiza por todos los municipios de la provincia.

A su vez la Delegación de Deportes se ha encargado de la organización de actividades deportivas junto con la Juventud, como el Programa de actividad física para niños/a y los Juegos deportivos provinciales. Deportes cuenta también con un Plan de formación 2004-2007 y con el Observatorio del deporte cordobés.

Además de estos programas, Juventud tiene una oferta de paquetes de actividades de verano para los ayuntamientos, y promueve la campaña de ocio y tiempo libre que consiste en la organización de campamentos desde junio hasta agosto para jóvenes de 8 a 16 años. Y el Consejo Provincial de Participación Ciudadana impartió en 2007 un curso de FPO de Monitor Sociocultural.

La Oficina del Asesor del Ciudadano ha elaborado un Informe sobre Juventud y el Instituto Provincial de Bienestar Social ha desarrollado una serie de talleres ocio alternativo y hábitos saludables, así como las Escuelas de verano, centradas en hábitos saludables de consumo.

Por su parte, la Mancomunidad Alto Guadalquivir tiene el Plan de prevención de drogodependencias “Ciudades sin drogas” en colaboración con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, que durará hasta 2009 y ha sido seleccionado por la Junta de Andalucía como ejemplo de Buenas Prácticas. También tiene el Programa “Si bebes, te la juegas” en colaboración con Consejería de Salud, y ha organizado un campamento deportivo y la escuela comarcal de baloncesto.

La Mancomunidad Vega del Guadalquivir también participa en el Programa “Ciudades sin drogas” y cuenta con un Programa comarcal de Juventud, un Programa cultural y con diversas actividades deportivas.

Otros actores implicados en esta línea estratégica que se han detectado en la elaboración del presente informe ha sido la Consejería de Agricultura y Pesca, el GDR Medio Guadalquivir, la ADR Sierra Morena Cordobesa, la Mancomunidad del Guadiato y los Ayuntamientos de Aguilar de La Frontera, Villaharta, Posadas, Palma del Río, Priego de Córdoba y Fuente Palmera. En cuanto a Diputación Provincial, ha citado su participación Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y el Patronato Provincial de Turismo.

Por tanto, son muy diversos los actores implicados en esta línea estratégica, y la mayor parte de ellos cuentan con programas permanentes o que se desarrollan a largo plazo, cumpliendo así con la prioridad de actuación alta prevista en la Agenda 21 en esta materia.

El Programa de actividades de ocio destinado a jóvenes es un proyecto del Ayuntamiento de Posadas, la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir, el GDR Medio Guadalquivir y colectivos asociados.

Como objetivos cuenta con desarrollar una programación de ocio que surja de la colaboración entre la administración local y comarcal, las entidades asociativas y el colectivo de jóvenes, además de incentivar la participación de los/as jóvenes.

Los destinatarios en este caso han sido los jóvenes del municipio de Posadas, para los cuales se ha establecido un sistema de colaboración entre los diferentes agentes implicados y se ha diseñado una programación anual de actividades.

Los indicadores van a estar dirigidos a las dos actividades que componen el proyecto. Para realizar el seguimiento del sistema de colaboración, se ha controlado el nº de agentes implicados, y para el seguimiento de la programación anual, el nº de actividades programadas.

Este es un ejemplo de Sostenibilidad Social.

accióndestacada

La Diputación de Córdoba, con la colaboración del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico ha puesto en marcha el proyecto ACTIVUS 2007 cuyo objeto es impulsar la realización de contratos durante un año a tiempo completo, para favorecer la inserción laboral de los jóvenes (con titulación universitaria, formación profesional o títulos oficialmente reconocidos), asociada a un proyecto vinculado a la actividad productiva de la empresa o entidad.

Se busca incentivar la contratación como medio de la inclusión en el terreno laboral, con carácter estable, de los jóvenes y de potenciar la presencia de personal cualificado para el desarrollo tecnológico y técnico en las entidades beneficiarias.

Las actuaciones se han basado en la concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias por la realización de contratos en el marco de la normativa vigente.

Se trata de una iniciativa que lucha por la Sostenibilidad Social.

accióndestacada



*participación*

once  
:11

Conclusiones



### **[1] VALORACIÓN DE LA ACCIÓN 21 EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Visión de conjunto de los resultados obtenidos en las entrevistas en relación con el desarrollo de la Acción 21 en sus diferentes Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas, junto a conclusiones relativas al grado de ejecución de dicha Acción 21.

### **[2] CONCLUSIONES-RESULTADOS AL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN (cuantitativa)**

Datos cuantitativos, con el análisis y conclusiones de los mismos.

### **[3] APORTACIONES PARA FUTURAS REVISIONES DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL**

### **[4] INDICACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD A NIVEL LOCAL**

### **[5] MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PRESENTE INFORME**

### **[6] COINCIDENCIA CON AALBORG +10**

## **[1] VALORACIÓN DE LA ACCIÓN 21 EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Como conclusiones relativas al grado de ejecución de la Acción 21, es necesario precisar que para la elaboración del presente Informe no se ha realizado un análisis exhaustivo de todas las actuaciones existentes en la provincia, trabajo que excede esta asistencia. En total se ha abordado una muestra de 70 entrevistas, que representan a un número mucho mayor de agentes potenciales en la ejecución de la Agenda 21 Provincial.

De estas entrevistas, 41 corresponden a delegaciones y entidades dependientes de Diputación de Córdoba. Las 29 restantes se han realizado a agentes sociales externos, la mayor parte de administraciones locales (Ayuntamientos), comarcales (Mancomunidades y Grupos de Desarrollo Local) y autonómicas (Delegaciones Provinciales de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía) y otra parte a colegios profesionales y organizaciones empresariales. En la muestra no se ha incluido ningún tipo de organizaciones sociales (juveniles, de mujeres, culturales, ecologistas, solidarias...) ni entidades financieras, medios de comunicación, empresas u otras. Teniendo en cuenta este sesgo se puede proceder al análisis de la información.

En un segundo lugar, para evaluar el grado de consecución de objetivos sería necesario que dichos objetivos estuvieran definidos cuantitativamente. Sin embargo, en la Agenda 21 Provincial los objetivos están formulados de forma general, con la intención de determinar la dirección de las actuaciones pero no concretan cantidades exactas de parámetros que serían tomados como logros de objetivos en una posterior evaluación. Por tanto, es muy difícil valorar en qué casos se están cumpliendo los objetivos previstos y en qué casos no se está logrando. Las valoraciones se refieren a la aproximación que se ha detectado hacia la consecución de un objetivo determinado.

En resumen, no es posible hacer una valoración objetiva de la Acción 21 mientras no se determine lo que se considera un objetivo logrado, y se realice un análisis exhaustivo con los diversos agentes implicados a nivel provincial.

Esta forma de acudir al agente o institución en cuestión para chequear su situación puede utilizarse en los primeros años, pero no se considera la más oportuna. Por el contacto del equipo técnico con las personas implicadas, falta conocimiento y formación sobre la Agenda 21 Provincial y la Acción 21. Como mejoras para la consecución de un Informe de Comunicación Anual de la Agenda 21 Provincial se proponen las siguientes:

- Elaboración de un Cuaderno de Sensibilización que dé a conocer la Agenda 21 Provincial y la Acción 21 de una forma sencilla y amena, pues se trata de un documento muy extenso con una terminología a la que toda persona no está acostumbrada. Organización de un Programa de sensibilización por comarcas o a nivel municipal (si es posible) para con este material didáctico y una serie de talleres acercar la Agenda 21 Provincial a la ciudadanía en general y al resto de agentes implicados.
- Confeccionar una Base de Datos en la que se recoja la estructura de la Agenda 21 Provincial de manera que los distintos agentes vayan incorporando sus acciones y logros a la misma, para que las tendencias y conclusiones se puedan extraer a partir de informes que emita la propia base de datos.

Tras estas consideraciones, hay que comentar que los datos obtenidos sí permiten entrever en qué Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas hay un mayor número de actuaciones o de agentes implicados.

Destacan las siguientes consideraciones:

#### **- Implicación de gran número de actores sociales**

Se ha detectado esta situación en la Línea 2 de Información, Educación y Participación Ciudadana, relativa a la Educación Ambiental, en la Línea 1 de Residuos, que trata acerca de los Residuos Sólidos Urbanos, en la Línea 2 sobre perspectiva de género del Área de Igualdad, Integración y Promoción Social, e incluso la Línea 1 relativa a la eficiencia energética, del área de Energía. Se puede decir que la sociedad en general es sensible a estas temáticas, en las que por otra parte hay una serie de agentes implicados que llevan ya un recorrido de muchos años de actividades en la materia y que han consolidado sus actuaciones, además de servir como muestra para las actuaciones de nuevos agentes.

#### **- Líneas estratégicas menos participadas**

Es el caso de la Línea 8 del Área Información, Educación y Participación Ciudadana, en la que se trata de incorporar el consumo sostenible a las iniciativas de la Junta Arbitral de Consumo, o la Línea 5 del Área de Sectores Económicos, que promueve el aprovechamiento y valorización del recurso minero.

Es destacable también la escasez de actores en todo el Área Temática de Suelos. Siendo la erosión un problema tan importante en la provincia de Córdoba, parece que los agentes sociales no lo perciben como un problema, o no consideran urgente la acción en esta materia. Hay que reiterar que éstas son apreciaciones relativas a esta muestra sobre la que se ha trabajado.

Se puede hablar de un desarrollo heterogéneo de la Acción 21, con un reparto desigual de las actuaciones y agentes entre las diversas Líneas y Áreas. La distribución de las actuaciones permite apreciar cuáles son las temáticas que más preocupan a los agentes sociales y las que por el contrario, apenas son vistas por unos pocos actores como de interés general.

Así pues, este Informe recoge una visión de conjunto de las actuaciones y agentes implicados en el desarrollo de la Acción 21 y en cada una de las Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas. Y por tanto, cumple con la finalidad de poner en valor las actuaciones que se han recopilado en el proceso de elaboración. Se espera que con la visualización de las actuaciones se anime con el ejemplo a otros actores sociales a adherirse a la Agenda 21 Provincial, a adquirir compromisos con la Acción 21 y a poner en valor sus propias acciones.

## [2] CONCLUSIONES-RESULTADOS AL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

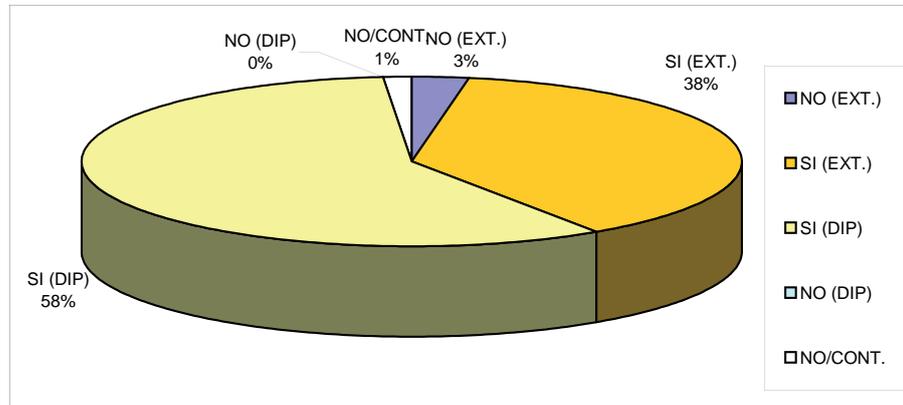
A continuación se presentan los resultados obtenidos en el análisis de las respuestas al Modelo de Autoevaluación. Este capítulo se estructura siguiendo el orden de las preguntas del Modelo de Autoevaluación. Por cada pregunta se expone:

- a) El enunciado de la pregunta correspondiente al modelo de autoevaluación. Solamente se presentan en este capítulo las preguntas con respuesta cuantificable. Por este motivo, los números de las preguntas no son correlativos, sino que corresponden a los que aparecen en el Modelo de Autoevaluación.
- b) Resultados obtenidos en el conjunto total de las entrevistas (SI TOTAL, NO TOTAL), resultados correspondientes a los agentes externos a Diputación Provincial (SI EXT., NO EXT.) y los resultados de las entrevistas a los departamentos y entidades que dependen de Diputación Provincial (DIP SI, DIP NO). Además, se recoge el número de respuestas en blanco (NO/CONT.)
- c) Representación gráfica de los resultados
- d) Comentarios sobre los resultados.

Finalmente, se hace un comentario sobre los resultados en general y se extraen conclusiones.

## 1. ¿Tiene conocimiento de la Agenda 21 Provincial?

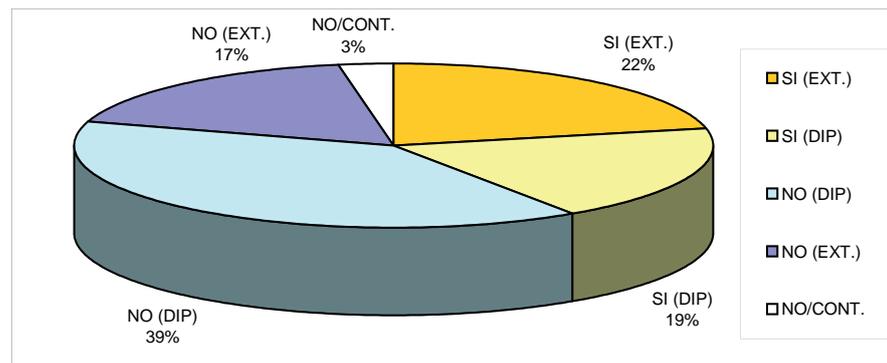
NO (EXT.)	SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
2	26	40	0	1	66	2



Entre los agentes entrevistados, es destacable el alto conocimiento de la Agenda 21 Provincial (96%). En Diputación, todos los departamentos y entidades manifestaron conocerla, al menos en cuanto a su nombre, ya que con esta pregunta no se entraba a valorar el grado de conocimiento del documento.

## 2. ¿Tiene conocimiento de la Acción 21?

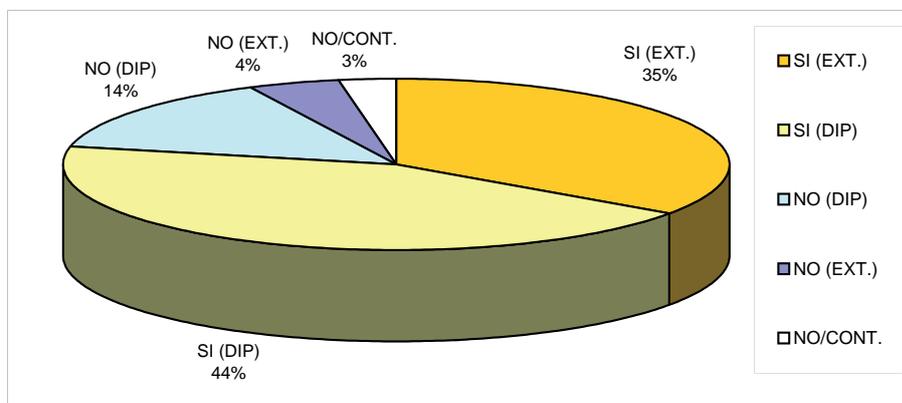
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
15	13	27	12	2	28	39



En cuanto al conocimiento de la Acción 21, los resultados cambian con respecto a la pregunta anterior. En total, el 46% de las personas entrevistadas no conocen la Acción 21. En el proceso de entrevistas algunos agentes deducían, por el nombre, de que podía tratarse y en otros casos, con una breve explicación entendían el concepto. Aunque por otra parte, algunos agentes sociales inicialmente pensaban que se trataba de un plan diferente de la Agenda 21 Provincial.

### 3. ¿Tiene conocimiento del Observatorio de la Agenda 21 Provincial?

SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
24	30	10	3	2	54	13

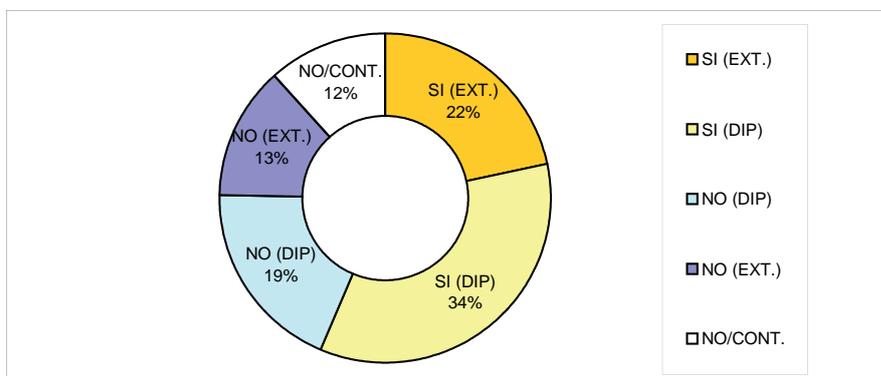


Es mayor el porcentaje de personas entrevistadas que saben de la existencia del Observatorio (79%) que los que conocen la Acción 21 (41%). Sin embargo, es importante el porcentaje de departamentos y entidades dependientes de Diputación Provincial que no lo conocen (14%).

### 7. Los proyectos o actuaciones más relacionadas con el Desarrollo Sostenible (Medio Ambiente, Desarrollo Social o Económico) que se llevan a cabo en su centro de trabajo a nivel interno son:

Aplicar Buenas Prácticas de Eficiencia Energética

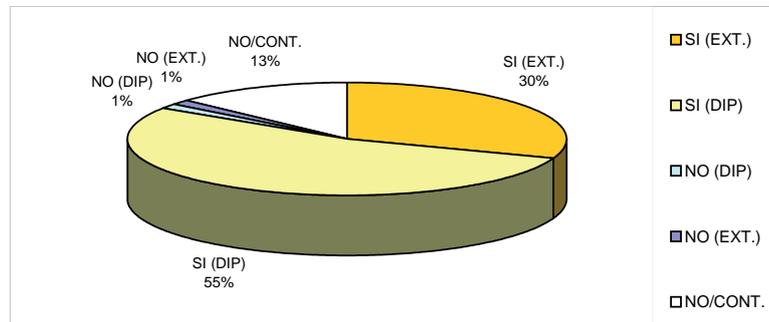
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
15	24	13	9	8	39	22



De todos los agentes sociales entrevistados, alrededor de la mitad han manifestado aplicar buenas prácticas de eficiencia energética (56%). La distribución de los porcentajes entre actores internos es similar, con un ligero aumento a favor de estas prácticas entre las entidades de la Diputación de Córdoba.

Aplicar Buenas Prácticas de Consumo Responsable (papel, agua...)

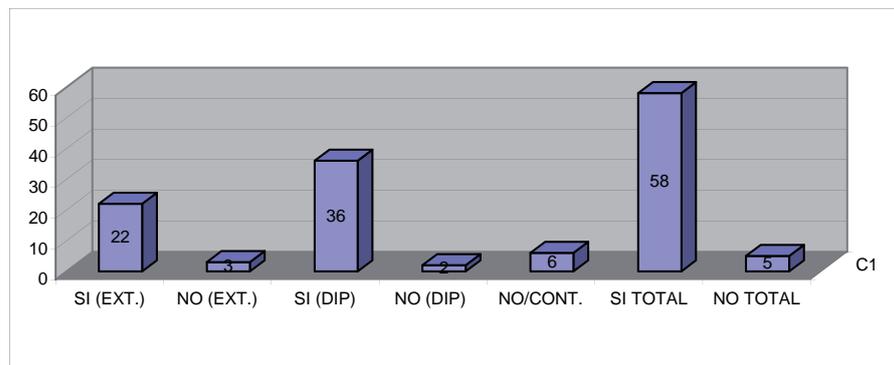
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>21</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>58</b>	<b>2</b>



El 85% aseguran que aplican Buenas Prácticas de Consumo Responsable. Aunque no se preguntaba específicamente, el reciclaje de papel ha sido la acción más nombrada.

Correcta Gestión de Residuos (tónner, cartuchos, pinturas, disolventes, pilas, tubos fluorescentes)

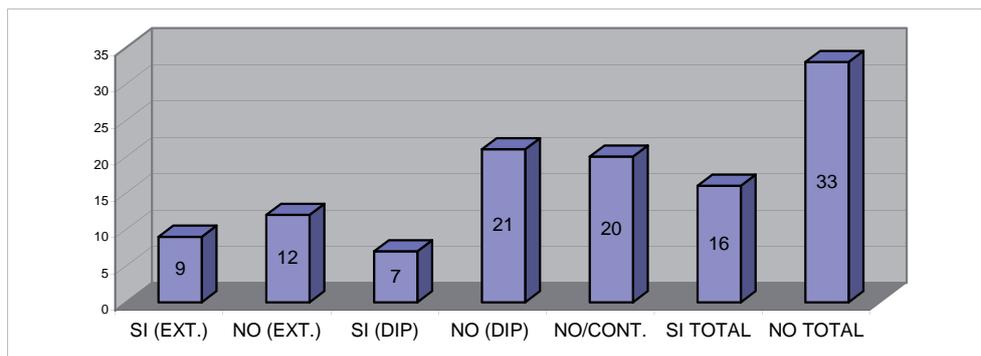
SI (EXT.)	NO (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>22</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>58</b>	<b>5</b>



La gestión de residuos de oficinas se realiza correctamente en el 58% de los casos, no siendo significativa la diferencia entre los agentes sociales y Diputación.

Implantar Sistemas de Gestión Ambiental o de Calidad

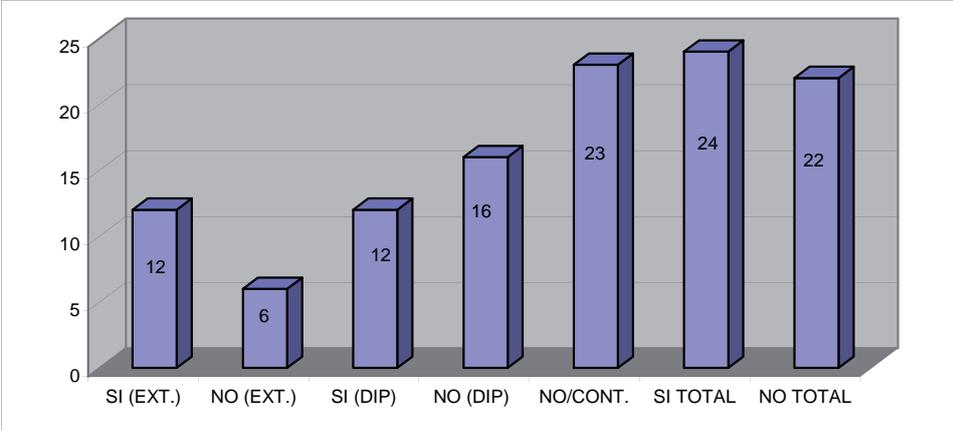
SI (EXT.)	NO (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>9</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>33</b>



La implantación de SGMA o de Sistemas de Calidad no está tan ampliamente difundida como las medidas anteriores. En general, aproximadamente dos terceras partes de los agentes no están llevando a cabo esta medida. El porcentaje de implantación es mayor en el caso de Diputación, con el 75% de respuestas afirmativas, con respecto al porcentaje afirmativo de los agentes externos, que es menor del 50%.

**Valorar en los pliegos la aplicación de medidas a favor del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

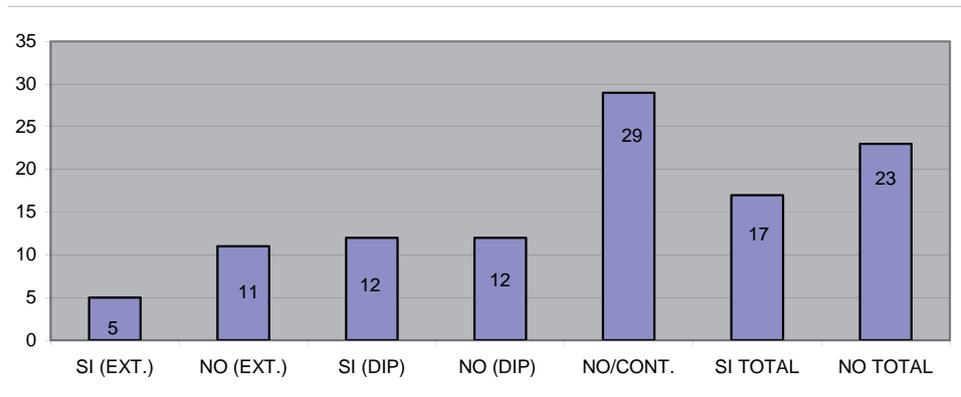
SI (EXT.)	NO (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>12</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>22</b>



En este caso, los resultados son diferentes de cualquiera de los anteriores. Algo más del 50 % valora en los pliegos la aplicación de medidas a favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Sin embargo, el porcentaje de aplicación de esta medida es más alto en el caso de los agentes externos (dos terceras partes lo valoran positivamente) y menor del 50% en el caso de Diputación.

**Exigir requisitos ambientales a proveedores y/o empresas adjudicatarias de proyectos**

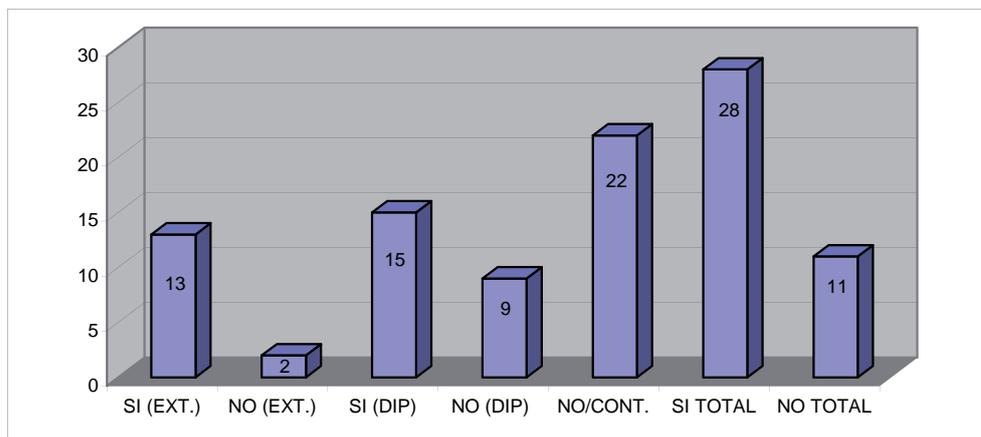
SI (EXT.)	NO (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>5</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>23</b>



Menos de la mitad de los agentes sociales exigen requisitos ambientales a sus proveedores y/o empresas adjudicatarias de proyectos. En Diputación el 50% de los departamentos ha indicado que aplica esta medida, y sin embargo entre los agentes externos lo aplica menos de la tercera parte de ellos.

#### Aplicación de criterios de Responsabilidad Social Corporativa

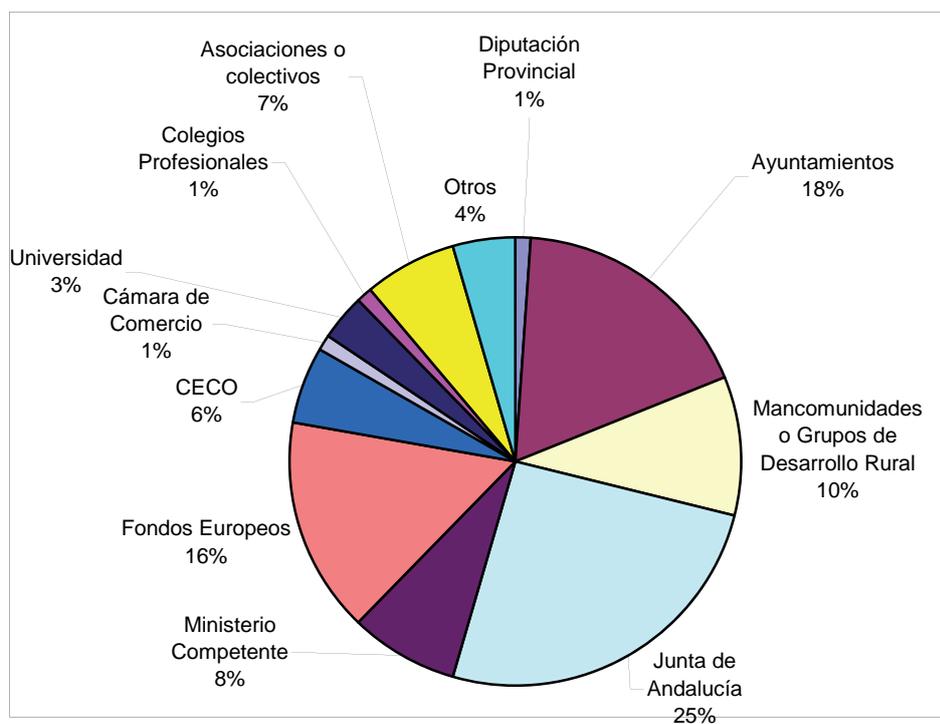
SI (EXT.)	NO (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>13</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>11</b>



Dos terceras partes de los agentes implicados aplican criterios de responsabilidad corporativa. En Diputación el número de agentes que lo aplica es mayor del 50%, pero entre los agentes externos la aplicación de estas medidas es mayoritaria.

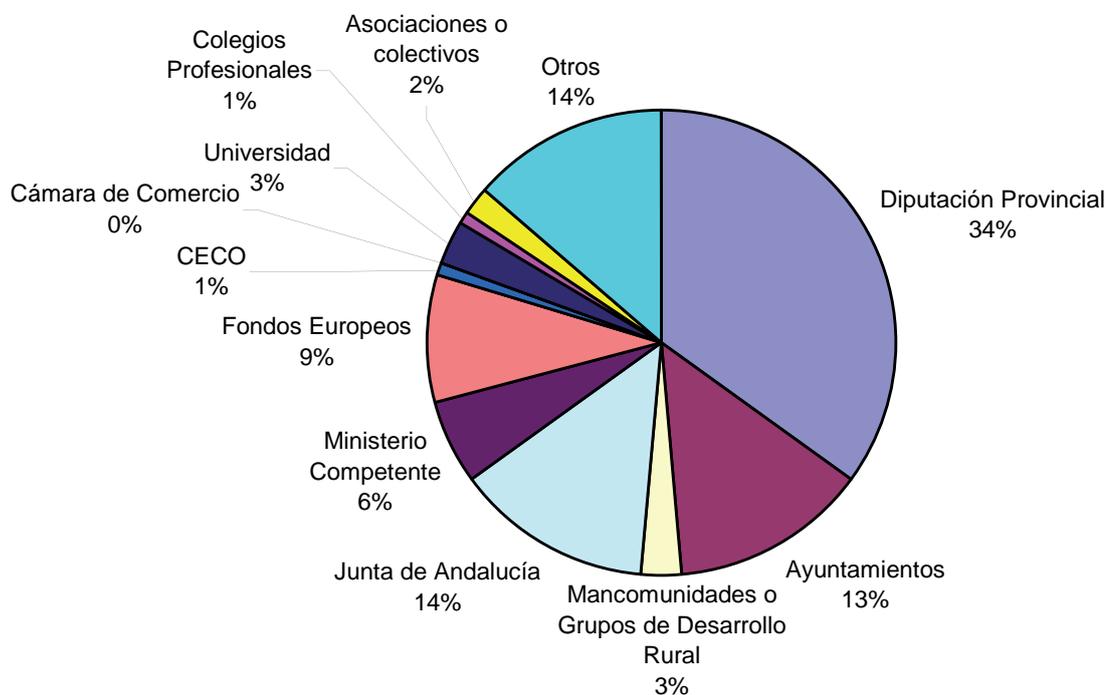
**8. Para llevar esos proyectos a cabo se han realizado con fondos o colaboración de:**

	<b>EXTERNOS</b>	<b>DIPUTACION</b>	<b>TOTAL</b>
0.Exclusivos de la Excma. Diputación Provincial	1	36	37
1. Ayuntamientos	16	14	30
2. Mancomunidades o Grupos de Desarrollo Rural	9	3	12
3.Junta de Andalucía	23	14	37
4. Ministerio Competente	7	6	13
5. Fondos Europeos	14	9	23
6. CECO	5	1	6
7. Cámara de Comercio	1	0	1
8. Universidad	3	3	6
9. Colegios Profesionales	1	1	2
10. Asociaciones o colectivos	6	2	8
11.Otros:	4	14	18



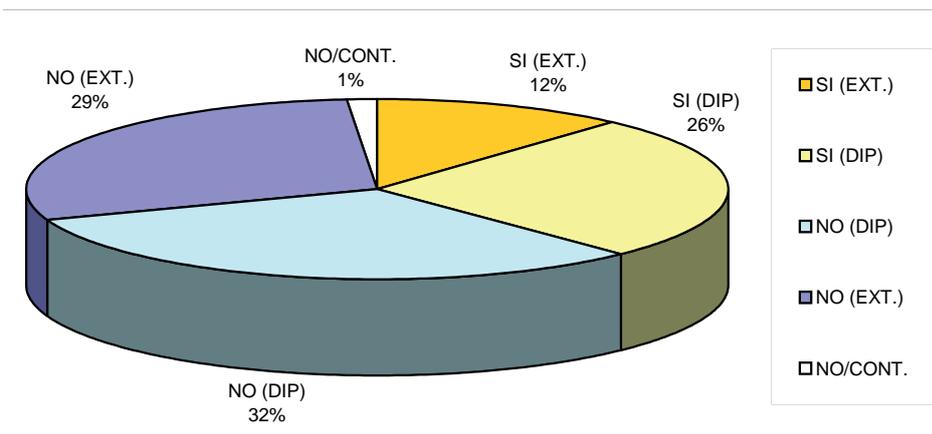
En el gráfico anterior, relativo a los agentes externos, se ve que han colaborado con la Junta de Andalucía en la cuarta parte de los casos y que han mencionado la colaboración con los Ayuntamientos y la financiación con Fondos Europeos en un importante número de ocasiones. También han colaborado con las Mancomunidades, GDR, ministerios competentes y colectivos sociales en menor porcentaje y con otros actores en mucha menor medida.

En cuanto al gráfico inferior, relativo a la Diputación Provincial, en un alto porcentaje trabajan con fondos propios, seguidos de colaboraciones con Ayuntamientos, la Junta de Andalucía y Fondos Europeos.



**9. ¿Se usa algún indicador de la Agenda 21 Provincial para evaluar el grado de consecución de objetivos de sostenibilidad?**

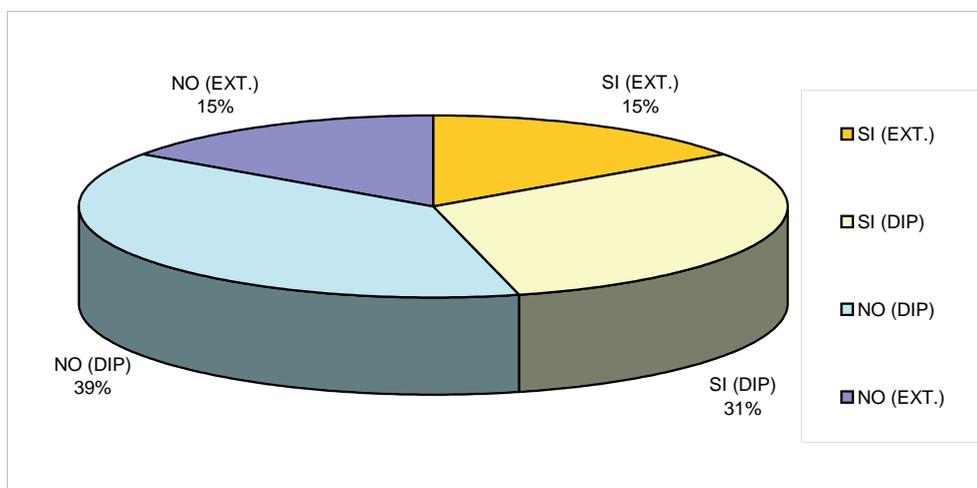
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT	SI TOTAL	NO TOTAL
8	18	22	20	1	26	42



En el uso de indicadores los porcentajes son bajos en general. En el caso de los agentes externos menos de una tercera parte los usa, y en el caso de la Diputación, algo más de un tercio de los departamentos y entidades contestaron afirmativamente.

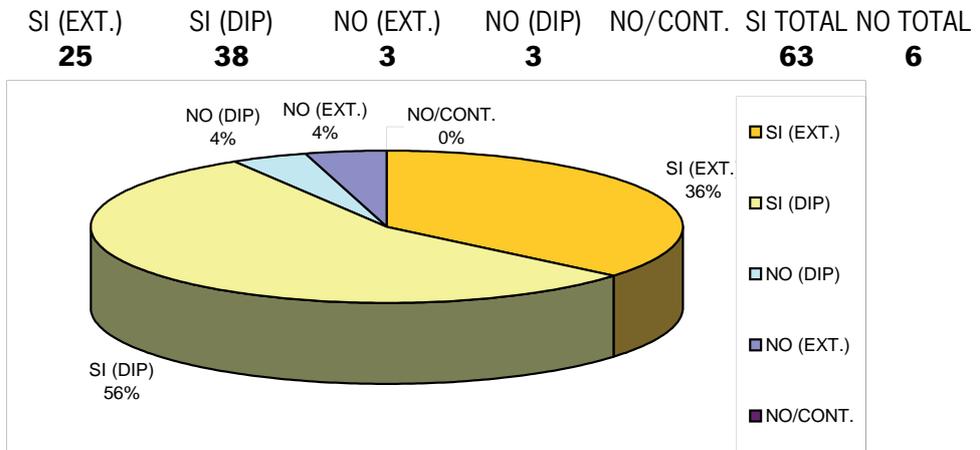
### ¿Comunica esos indicadores posteriormente?

SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (EXT.)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
4	8	4	10	43	12	14

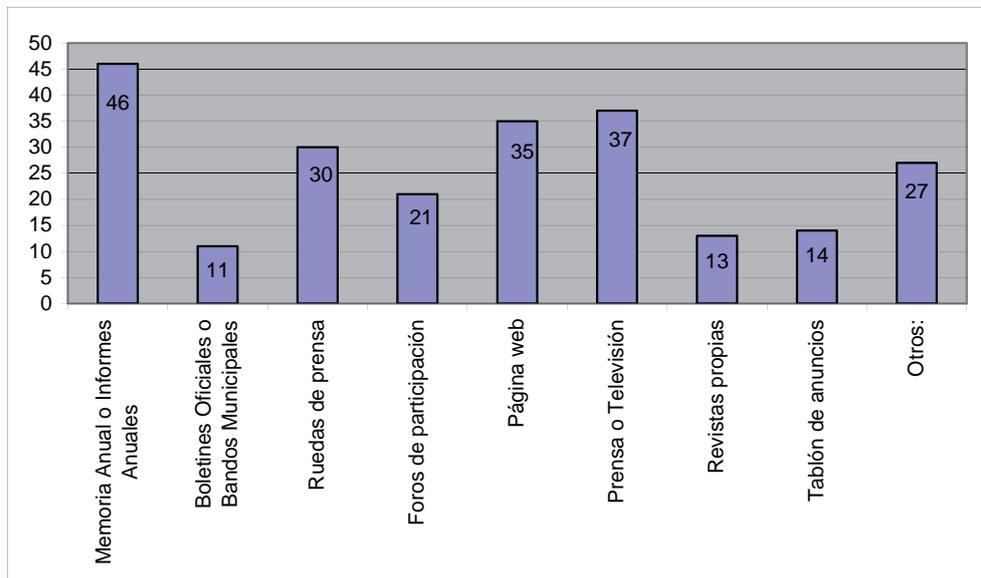


Entre los entrevistados que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre el uso de indicadores, se les preguntó si posteriormente realizaban algún tipo de comunicación sobre los mismos. Se puede decir que tanto en el caso de agentes externos como en el de Diputación Provincial, el porcentaje de respuestas afirmativas y el de negativas está equilibrado en torno al 50%, con una ligera desviación hacia el "no".

**10. ¿Los logros y metas ambientales, sociales y económicas conseguidas anualmente se ponen en valor y se dan a conocer públicamente?**



De las respuestas se deduce que la mayor parte de los agentes sociales comunican sus logros y actuaciones a través de algún medio de comunicación o difusión. A continuación se puede ver una gráfica con los porcentajes de empleo de cada uno de los medios citados.

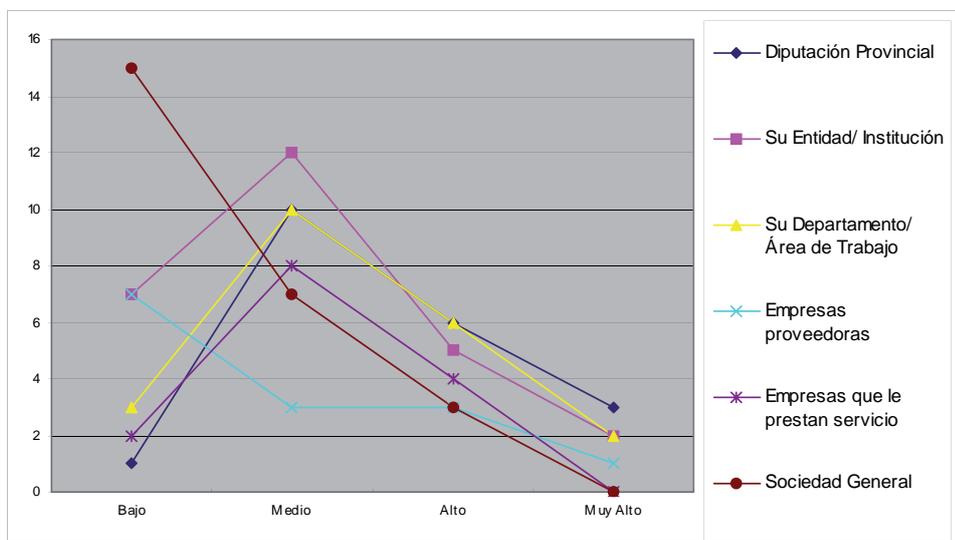


Como resulta obvio, el sistema para la comunicación de logros y actuaciones es la elaboración de Memorias o Informes Anuales. Algunos de ellos son de trabajo interno de las entidades, pero muchos se editan o se publican a través de internet para consulta del público. Las ruedas de prensa, WEB y los periódicos, revistas y televisión son los medios más demandados después del anterior. En menores porcentajes se encuentran la edición de revistas propias, boletines oficiales y

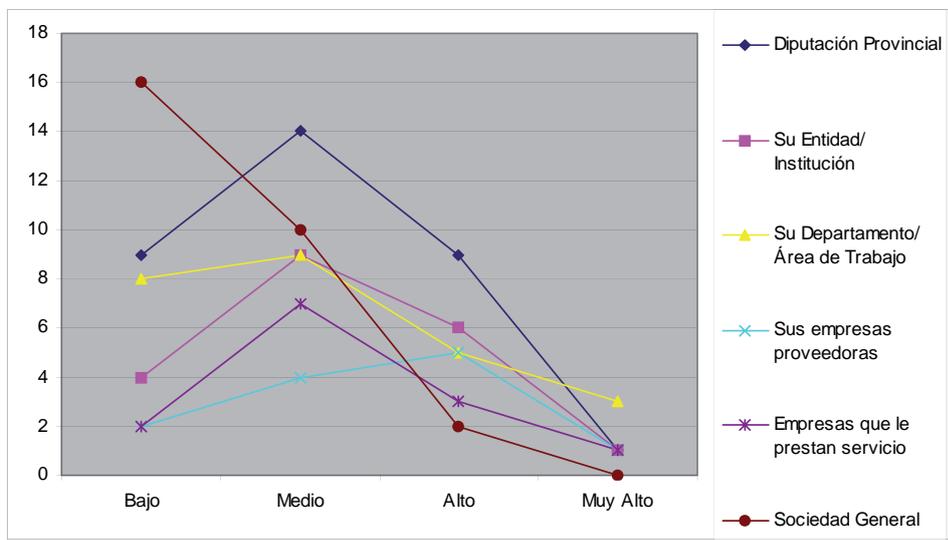
tablones de anuncios. Un número importante de entrevistados mencionó otros medios para la comunicación de logros, pero no identificaron cuáles.

### 13. ¿Cómo evaluaría el grado de sostenibilidad de las siguientes entidades?

Esta pregunta trata de recoger la percepción de las personas entrevistadas sobre el grado de sostenibilidad en las entidades que se detallan en la leyenda de los gráficos siguientes. El primero se ha elaborado con los datos de los agentes externos:



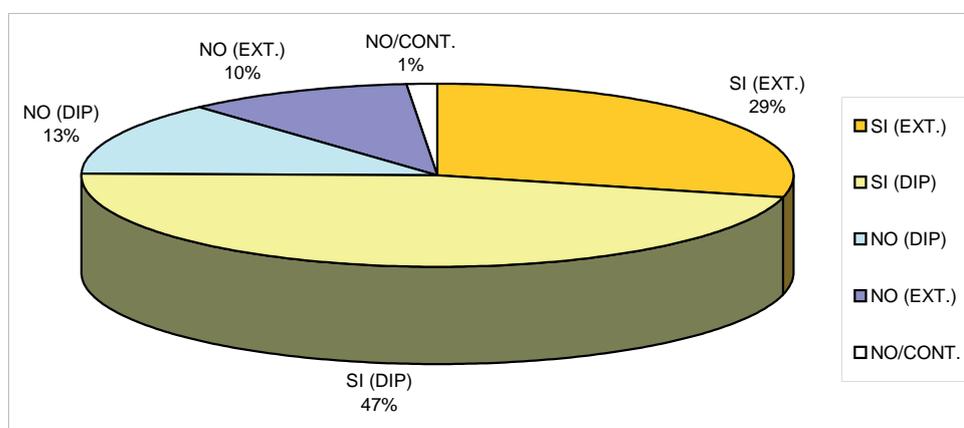
En cuanto al gráfico que recoge las percepciones de los entrevistados en Diputación Provincial:



Las opiniones en ambos casos son coincidentes. En general, se percibe a la sociedad con un bajo grado de sostenibilidad. Los agentes externos han puntuado más bajo a las empresas proveedoras que la Diputación Provincial. También son diferentes las percepciones acerca de la Diputación Provincial que son más variables entre los agentes externos.

**14. ¿Conoce algún Hito de Sostenibilidad o gran logro relacionado con el Desarrollo Sostenible promovido desde su institución?**

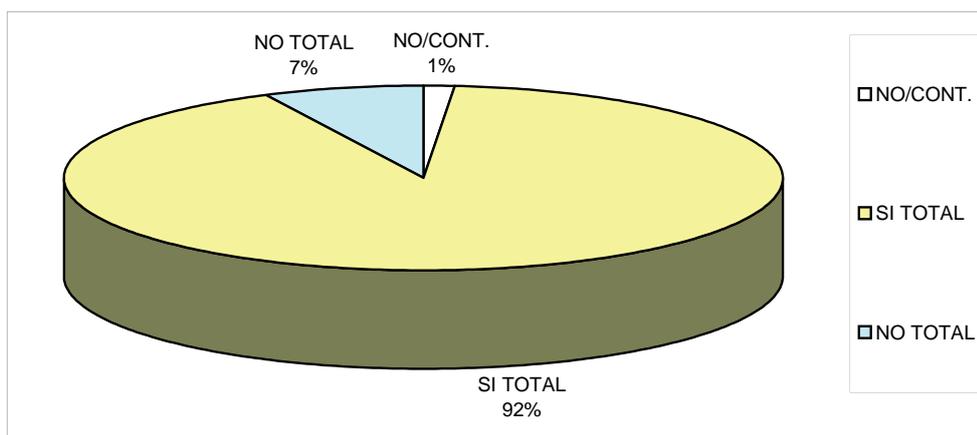
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (DIP)	NO (EXT.)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>20</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>52</b>	<b>16</b>



El 23% de las personas entrevistadas contestó que no conocía ningún hito de sostenibilidad. Las actuaciones que fueron mencionadas como hitos se encuentran recogidas en el listado de actuaciones del anexo correspondiente, junto a las actuaciones de cada uno de los agentes.

**16. ¿ Le parece interesante establecer una Red de Información sobre Acciones de Sostenibilidad para elaborar Informes Anuales de Sostenibilidad Provincial?**

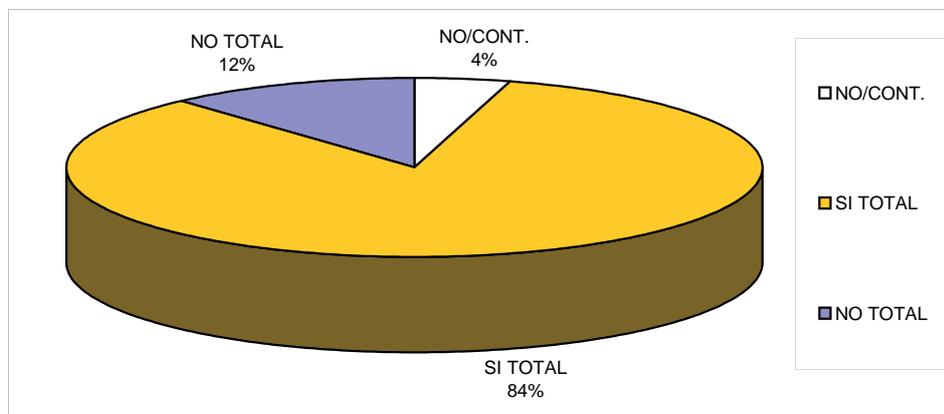
SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (EXT.)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>25</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>63</b>	<b>5</b>



El 92 % consideraron adecuada esta actuación, no habiendo variabilidad significativa entre los agentes externos y los de Diputación Provincial.

**17. Considera apropiado este modelo de Autoevaluación anual para que se conozca vuestra actuación en desarrollo Sostenible en el Informe de Sostenibilidad?**

SI (EXT.)	SI (DIP)	NO (EXT.)	NO (DIP)	NO/CONT.	SI TOTAL	NO TOTAL
<b>23</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>58</b>	<b>8</b>



Un 84% ha considerado adecuado este modelo de autoevaluación y un 12% no lo consideraron apropiado.

**Conclusiones generales sobre los resultados de las encuestas:**

A continuación se exponen una serie de conclusiones obtenidas a partir de la información cuantitativa generada por las encuestas:

- ▶ Es necesario dar a conocer qué es el Observatorio y en mayor medida, la Acción 21.
- ▶ En relación con la aplicación de Buenas Prácticas, se están llevando a cabo en muchos casos, aunque no es muy alta la implantación de SGMA y sistemas de Calidad, ni la exigencia de requisitos ambientales a los adjudicatarios de los proyectos.
- ▶ El uso de indicadores sigue siendo una asignatura pendiente, y también la comunicación de los mismos para su puesta en valor.
- ▶ La gran mayoría de los agentes sociales entrevistados ponen en valor las metas conseguidas y sus actuaciones a través de Memorias e Informes Anuales, prensa y televisión, ruedas de prensa y páginas WEB.
- ▶ La percepción del grado de sostenibilidad en la sociedad en general es bajo, mientras que es medio y alto en general para las empresas proveedoras y de servicios y las propias entidades entrevistadas y la Diputación de Córdoba.
- ▶ Un alto porcentaje de las personas entrevistadas considera interesante establecer una Red de Información sobre Acciones de Sostenibilidad.
- ▶ También la mayor parte de estas personas considera apropiado el Modelo de Autoevaluación propuesto.

### [3] APORTACIONES PARA FUTURAS REVISIONES DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL

Son varios los agentes que han querido contribuir con posibles mejoras que podrían hacerse en el documento de Agenda 21 Provincial a la hora de futuras revisiones.

Entre ellas, el Servicio de Arquitectura y Urbanismo propuso que se incluya en el "Área Temática I.III.A. Urbanismo", la ordenación del territorio, con lo que la denominación de esta área temática pasaría a ser "Ordenación del Territorio y Urbanismo". La descripción del área temática también debería entonces replantearse para incluir este nuevo aspecto.

Asimismo, este departamento también propone la unión de las líneas 1 y 2 de dicho área en una única línea estratégica que abarcara todo lo relacionado con la redacción de las diversas figuras de planeamiento. Propone además para el nuevo planteamiento, que el indicador de seguimiento sea el área de la provincia cubierta por planes de ámbito subregional.

Otras aportaciones nos han llegado desde la Delegación de Participación Ciudadana y Consumo, que indica que en la línea estratégica 3 del área temática

III.B, debe desaparecer el adjetivo de incipientes al referirse a los procesos de participación ciudadana en la provincia.

#### [4] INDICACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD A NIVEL LOCAL

Los procesos de elaboración de Agendas 21 Locales y cualquiera de las actuaciones que se lleven a cabo en el ámbito municipal en materia de Sostenibilidad forman parte de la Acción 21 Provincial.

Es pues, importante que los logros obtenidos por los agentes de participación se pongan en valor, comunicando las actuaciones a la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de Diputación Provincial. Esta entidad divulga esta información a través de la página WEB del SIGA 21 (<http://www.dipucordoba.es/siga21/>) (ver ejemplo en el Anexo 4) y se la transmite al Observatorio de la Agenda 21 Provincial.

De esta manera, se da cumplimiento a los Compromisos de Aalborg+10.

Además, la consecución progresiva de una sistematización de los logros en el largo y continuado proceso de la sostenibilidad, ayudarán a que un aspecto fundamental vaya calando en todos los agentes clave de la misma, el hecho de asumir la comunicación de logros al Observatorio permitirá en futuros años la elaboración de un Informe más actualizado y preciso sobre la Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba, al que cada vez se incorporen más actores.

#### [5] MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PRESENTE INFORME

Cualquier documento sobre el proceso de sostenibilidad en nuestra provincia encuentra ya multitud de formas de comunicación y difusión. Algunas diferentes al margen del documento en formato papel o soporte informático, son la propia página web de la Diputación de Córdoba, el Boletín del Observatorio de la Agenda 21 Provincial y el SIGA 21. Cualesquiera otras fuentes bibliográficas pueden servir para difundir el panorama a nivel provincial: publicaciones de efemérides ambientales, programas formativos de cursos, jornadas, encuentros, cursos a entidades locales, catálogos e buenas prácticas... y cualquier otra forma de comunicación que, de manera transversal, pueda recogerlo.

#### [6] COINCIDENCIA CON AALBORG +10

“Inspiración para el Futuro” es el nombre que reciben los Compromisos de Aalborg+10, y como tal, deben ser inspiración para los Gobiernos Locales Europeos en su empeño de dar un paso más hacia la consecución de un Desarrollo Sostenible.

El 21 de marzo de 2007, la Diputación de Córdoba firmó estos compromisos, ratificándose en su postura de incorporar la sostenibilidad en todos los aspectos de su competencia. La casi totalidad de municipios cordobeses cuentan ya con su Agenda 21 Local,

A continuación se incluye un apartado que pretende cotejar la asunción de los compromisos de Aalborg+10 en la Acción 21. A modo de tabla se recogen los compromisos y sus acciones de Aalborg+10 frente a las Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas, identificando alguna acción en cada caso. Para futuros informes deberá compararse esta mayor o menor sintonía para cada una de las líneas.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>1. FORMAS DE GOBIERNO</b>  <b>Nos hemos comprometido a impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.</b></p> <p>1. desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad o pueblo sostenible.                  2. Aumentar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en las comunidades locales y las administraciones municipales.                  3. invitar a todos los sectores locales a la participación activa.                  4. hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.                  5. cooperar con eficacia y en acuerdo con otras ciudades y otros niveles de gobierno.</p>	<p>III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana</p>	<p>1. Apoyar la creación y dinamización de asociaciones y voluntariado</p> <p>3. Fomentar el conocimiento y seguimiento de las actuaciones ligadas a la Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales de municipios cordobeses entre los agentes de participación</p> <p>6. Apoyar e incentivar la cooperación internacional en la provincia</p>

Un ejemplo de actuación en este sentido es el Foro de la A21L de cada uno de los municipios de Córdoba que han iniciado su A21L, organismo que permite a los agentes sociales con intereses en el ámbito territorial de desarrollo de la A21L, la participación en el proceso de elaboración de la misma.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD</b></p> <p><b>Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. consolidar la Agenda Local 21 así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.</li> <li>2. posibilitar una gestión integrada hacia la Sostenibilidad, basada en los principios preventivos y en línea con la Estrategia Temática Urbana de la UE.</li> <li>3. fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.</li> <li>4. asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.</li> <li>5. cooperar con la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes para que supervise y evalúe nuestro progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad</li> </ol>	<p>III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fomentar el conocimiento y seguimiento de las actuaciones ligadas a la Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales de municipios cordobeses entre los agentes de participación</li> <li>5. Apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por los Ayuntamientos y elaboración y revisión de Agendas 21 Locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, Consejos Locales de Participación y otras instituciones públicas</li> <li>7. Promover la formación en materia de sostenibilidad entre los agentes públicos locales</li> </ol>

En este sentido, se realizó en noviembre de 2007 el I Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad, en el que se profundizó en el conocimiento del contexto de las A21 Locales cordobesas, en el relativo a su finalidad y seguimiento, presupuestos municipales y A21L, subvenciones para el desarrollo de la A21L, trabajo en red dentro de las A21L Cordobesas y puesta en valor de la A21L y participación ciudadana.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>3. BIENES NATURALES COMUNES</b>  <b>Nos hemos comprometido a asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes.</b></p> <p>1. reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.  2. mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma.  3. promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.  4. mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenible.  5. mejorar la calidad del aire.</p>	I.I.A. Agua	1. Promover programas integrales de regeneración de los cauces y riberas alteradas
		2. Apoyar la elaboración y difusión de estudios e indicadores sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas
	I.I.B. Biodiversidad	1. Fomentar la restauración y reforestación de áreas degradadas, vegas fluviales y entornos de núcleos urbanos
		2. Potenciar proyectos de estudio, conservación y puesta en valor de la diversidad biológica en espacios de dominio público o privado
		3. Fomentar actuaciones de divulgación de los valores naturales entre la ciudadanía, actuando a escala local, que favorezca la puesta en valor y disfrute de los reductos de biodiversidad
	I.I.C. Suelos	1. Establecer programas de recuperación de suelos contaminados y degradados
		2. Establecer mecanismos de lucha contra la erosión
	I.I.D. Espacios Naturales Protegidos	1. Promover la explotación sostenible de los recursos en los espacios naturales protegidos en aquellas comunidades más estrechamente relacionadas con el espacio natural
	I.I.E. Bienes de Interés	1. Apoyar la ordenación, conservación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso
		2. Promover el inventario y

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
		catalogación de los elementos singulares del territorio (yacimientos, bienes arquitectónicos y etnológicos, hitos geológicos o paisajísticos, miradores, etc), recursos endógenos, etc, susceptibles de protección y/o aprovechamiento
	I.II.A. Ciclo Integral del Agua	1. Realizar actuaciones para la total depuración efectiva de los vertidos, que contemplen el mantenimiento y la revisión de las infraestructuras de depuración existentes
		2. Promover la reutilización de aguas residuales depuradas para usos compatibles
		3. Apoyar la mejora y modernización de las redes de distribución para minimizar la pérdida de agua
		4. Promover la gestión del agua mediante la aplicación del principio “paga por uso” y el establecimiento de un régimen de tarifas que incentive el ahorro y utilización óptima del agua por los sectores implicados
	I.II.C. Emisiones	1. Disminuir la afeción del ruido en la provincia
		2. Mejora de la calidad del aire
I.II.D. Energía	1. Promover la eficiencia energética de equipamientos, instalaciones y servicios públicos y/o de uso colectivo	
	2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos	

Es el caso de las actuaciones llevadas a cabo en el municipio de Cardeña a través de las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca, dentro del proyecto LIFE Lince, para habilitación de nuevas áreas de asentamiento de esta emblemática especie.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES</b></p> <p><b>Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.</li> <li>2. gestionar y tratar los residuos de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.</li> <li>3. eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.</li> <li>4. asumir la compra sostenible.</li> <li>5. promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.</li> </ol>	<p>I.II.B. Residuos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de la recuperación y reciclaje en la provincia, optimizando los medios para la recogida de las fracciones “clásicas” (vidrio, envases y papel-cartón) y generalizando la recogida de fracciones como los enseres, textiles...</li> <li>2. Colaborar en el desarrollo y actualización de los Planes Directores de Residuos de las diferentes administraciones</li> <li>3. Fomento de la reducción, reutilización, reciclado y valorización frente al vertido de RU. Fomentar la disminución de la fracción de residuos que se depositan en vertedero</li> <li>4. Fomentar planes de minimización y gestión de residuos peligrosos generados a escala doméstica utilizando la mejor tecnología disponible</li> <li>5. Consolidación e implantación de la Planificación y Gestión de los residuos de la construcción</li> <li>6. Establecimiento de un marco de apoyo para la gestión de los residuos agroganaderos</li> <li>7. Desarrollo de planes de gestión de residuos en el sector industrial</li> </ol>

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
	I.II.D. Energía	1. Promover la eficiencia energética de equipamientos, instalaciones y servicios públicos y/o de uso colectivo 2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura
		bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos
	II.A. Sectores económicos	2. Apoyar las iniciativas de actividades económicas ligadas a la transformación de los recursos naturales 4. Fomento de la agricultura y ganadería integrada y ecológica 6. Fomento del aprovechamiento de la silvicultura como modelo de gestión sostenible de los recursos naturales por el sector agrario
	II.B. Competitividad empresarial	3. Impulsar la implantación de distintivos de calidad 4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía
	III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana	8. Promover y apoyar que todas las iniciativas que realice la Junta Arbitral de Consumo incorporen la visión de un consumo sostenible
		9. Promover e incentivar el consumo sostenible

Ejemplo de fomento de este tipo de compromisos son las diferentes campañas de sensibilización acerca del reciclaje de que hay constancia en la provincia, como la Campaña "Dale vida a tu basura" de EPREMASA.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO</b></p> <p><b>Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.</li> <li>2. evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.</li> <li>3. asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.</li> <li>4. asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.</li> <li>5. aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.</li> </ol>	I.I.B. Biodiversidad	1. Fomentar la restauración y reforestación de áreas degradadas, vegas fluviales y entornos de núcleos urbanos
	I.II.D. Energía	2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos
	I.III.A. Urbanismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la redacción de figuras de planeamiento urbanístico en coherencia con las directrices de ordenación del territorio</li> <li>2. Favorecer la aplicación de criterios ambientales en el Planeamiento Urbanístico</li> <li>3. Apoyar la identificación y protección de áreas de interés paisajístico de la provincia y desarrollo de medidas en mejora paisajística</li> </ol>
	I.III.B. Movilidad Sostenible	3. Apoyo a la elaboración y desarrollo de la supresión de barreras arquitectónicas

El Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, es uno de los agentes que pone en marcha este compromiso, como responsable desde la institución provincial de apoyar los procesos de Estudio de Impacto Ambiental en el planeamiento urbanístico de los municipios cordobeses.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRAFICO</b></p> <p><b>Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos.</li> <li>2. aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.</li> <li>3. promover el cambio a vehículos con bajas emisiones.</li> <li>4. desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.</li> <li>5. reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.</li> </ol>	<p>I.III.B. Movilidad Sostenible</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el desarrollo de actuaciones en las redes de transporte urbano eficientes, fomentando el uso de transporte colectivo y público</li> <li>2. Apoyar las actuaciones encaminadas a la reducción del transporte motorizado en las áreas urbanas</li> </ol>

El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba celebró durante 2007 unas Jornadas sobre movilidad urbana, que se suman a las diversas acciones de difusión que en esta materia llevan a cabo. Por otro lado, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba está poniendo en marcha un programa para facilitar el uso compartido de los vehículos privados para los traslados a los diferentes campus de la ciudad, y del que ya se han dado los primeros pasos, incluida una web para facilitar este uso compartido.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD</b></p> <p><b>Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.</b></p> <p>1. Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, la mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario.</p> <p>2. Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.</p> <p>3. Reducir desigualdades sanitarias y ocuparnos de la pobreza, lo que requiere estudios regulares del progreso realizado en la reducción de estas desigualdades.</p> <p>4. Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.</p> <p>5. Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.</p>	<p>III.A. Salud y Riesgos</p>	<p>1. Colaborar en el desarrollo de los Consejos de Salud de Áreas</p> <p>3. Apoyar la adhesión al proyecto Ciudades Saludables</p> <p>4. Apoyar la Gestión para el control de las plagas urbanas</p>

Una forma de aplicar este compromiso en materia de salud ciudadana es la tramitación y gestión de las denuncias de plagas urbanas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>8. ECONOMIA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE</b>  <b>Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.</b></p> <p>1. adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.  2. cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.  3. desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.  4. incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.  5. promover el turismo local sostenible.</p>	I.I.D. Espacios Naturales Protegidos	1. Promover la explotación sostenible de los recursos en los espacios naturales protegidos en aquellas comunidades más estrechamente relacionadas con el espacio natural
	II.A. Sectores Económicos	1. Apoyo y potenciación de las actividades de turismo sostenible, en especial las basadas en el aprovechamiento de recursos endógenos
	2. Apoyar las iniciativas de actividades económicas ligadas a la transformación de los recursos naturales	
	3. Creación y gestión de suelo industrial	
4. Fomento de la agricultura y ganadería integrada y ecológica		
5. Aprovechamiento y valorización del recurso minero		
6. Fomento del aprovechamiento de la silvicultura como modelo de gestión sostenible de los recursos naturales por el sector agrario		
7. Apoyo y mejora de la apicultura		
II.B. Competitividad empresarial	1. Apoyar la creación de un tejido empresarial del sector ambiental en la	

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
		provincia 2. Fomento de la incorporación del Medio Ambiente y la Calidad en la estrategia empresarial (certificaciones de Sistemas de Gestión, Auditorías, Planes y Programas, etc) 3. Impulsar la implantación de distintivos de calidad 4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía 5. Fomento de la innovación y apoyo al Desarrollo Tecnológico
	II.C. Coordinación institucional	1. Coordinación de las distintas entidades públicas y privadas relacionadas con la economía provincial
	III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana	4. Elaborar y difundir Códigos de Buenas Prácticas Ambientales a la ciudadanía, Organizaciones Empresariales y organismos públicos

En el término municipal de Montoro, municipio perteneciente a la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, se ha estudiado la viabilidad de establecer un complejo turístico y centro de actividades en la naturaleza en las inmediaciones del embalse del Río Yeguas, con el objetivo de dinamizar el sector del turismo rural en la zona y proporcionar actividades alternativas dirigidas al sector más joven de la población.

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>  <b>Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias.</b></p> <p>1. desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.  2. asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.  3. promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.  4. mejorar la seguridad ciudadana.  5. asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.</p>	II.B. Competitividad empresarial	6. Fomento de la incorporación de la consideración de la responsabilidad social dentro de la estrategia de empresas e instituciones
	II.C. Coordinación institucional	1. Coordinación de las distintas entidades públicas y privadas relacionadas con la economía provincial
	III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana	6. Apoyar e incentivar la cooperación internacional en la provincia
	III.D. Igualdad, Integración y Promoción Social	<p>1. Apoyo a la ampliación y diversificación de bienestar social, especialmente en relación con las personas dependientes, que complemente la red de centros de servicios sociales, perfiles profesionales y programas</p> <p>2. Promover y apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación a escala local.</p> <p>3. Desarrollar alternativas de ocio eficaces para la infancia y juventud en relación a conductas saludables</p>

En este compromiso, podemos citar varios de los proyectos llevados a cabo por la Oficina de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba. Entre ellos el proyecto: "Seguimiento al proceso de la Mejora de la calidad de vida de 150 familias organizadas en Cooperativa Maya Ixíl R.L. a través de la comercialización de café, miel y su consolidación en nichos de Mercado Justo (Guatemala).

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p><b>10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL</b></p> <p><b>Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.</b></p> <p>1. desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.</p> <p>2. integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.</p> <p>3. aumentar la concienciación sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas en nuestras políticas sobre el cambio climático.</p> <p>4. reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.</p> <p>5. fomentar la cooperación internacional de pueblos y</p>	I.II.C. Emisiones	2. Mejora la calidad del aire
	I.II.D. Energía	1. Promover la eficiencia energética de equipamientos, instalaciones y servicios públicos y/o de uso colectivo
		2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos
	I.III.B. Movilidad Sostenible	1. Apoyar el desarrollo de actuaciones en las redes de transporte urbano eficientes, fomentando el uso de transporte colectivo y público
	2. Apoyar las actuaciones encaminadas a la reducción del transporte motorizado en las áreas urbanas	
II.B. Competitividad Empresarial	4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía	

COMPROMISO Y ACCIONES	ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA
<p>ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas globales, en asociación con gobiernos locales, comunidades y partes interesadas.</p>	<p>III.B. Información, Educación y Participación Ciudadana</p>	<p>2. Apoyar el desarrollo de Programas Permanentes de Educación Ambiental, en los que se atiendan los aspectos relevantes del medio ambiente local y en los que estén implicados no sólo la administración local, sino también el sector educativo, asociaciones, empresas, sindicatos, medios de comunicación y la Comunidad en su conjunto. Impulsar la adhesión de los municipios cordobeses a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental</p>
		<p>4. Elaborar y difundir Códigos de Buenas Prácticas Ambientales a la ciudadanía, Organizaciones Empresariales y organismos públicos</p>
		<p>6. Apoyar e incentivar la cooperación internacional en la provincia</p>

“De lo local a lo global” es el principio que han seguido agentes como el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios o SADECO al adquirir vehículos menos contaminantes.

Del análisis de los compromisos de Aalborg+10 en relación a las líneas estratégicas de la A21P, es de destacar la inclusión en el documento cordobés de líneas relacionadas con el área de riesgos colectivos, donde se engloban herramientas

tan importantes como los Planes de Emergencia Municipales, que no aparecen en los compromisos de Aalborg+10. En este sentido, las líneas de acción de la A21 Provincial son más exhaustivas.

Asimismo, en el compromiso nº 3 de Aalborg+10 se mencionan los bienes naturales comunes pero no se habla de los culturales. Aquí la A21 Provincial también da un paso más en su aplicación al incluir la conservación de los bienes culturales como un área temática.

De la correlación entre líneas de la Agenda 21 Provincial y los compromisos de Aalborg+10 que se acaba de ver, queda para próximas Comunicaciones de la Acción 21 Provincial la información que sobre los indicadores de sostenibilidad para su seguimiento incorpora ésta, dado que ellos valoran la tendencia y realizan recomendaciones para la toma de decisiones. Son así un reflejo del cumplimiento de objetivos y del progreso en desarrollo sostenible provincial con el que se puede justificar periódicamente a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos el compromiso de la Provincia con Aalborg+10.

A continuación se muestran los dos indicadores que para esta 1ª Comunicación de la Acción 21 Provincial están revisados y aprobados por el Observatorio de la Agenda 21 Provincial.

**Indicador:**

**AGENDA 21 LOCAL**

**Línea Estratégica:** III.B.5. Apoyar la implantación de sistemas de gestión ambiental por los ayuntamientos y elaboración y revisión de agendas 21 locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, consejos locales de participación y otras instituciones públicas.

**Cálculo:**

- Fases del proceso de Agenda 21 Local ejecutadas.
- Nº de municipios cordobeses que han aprobado en Pleno sus Agendas 21 Locales.

**Unidades:**

Nº de municipios

**Registro:** Dpto. de Medio Ambiente y Protección Civil (Diputación de Córdoba).

**Fuente de datos:** Diputación de Córdoba, ayuntamientos.

**Periodicidad:** Anual

**Tendencia deseada:** Aumentar hasta la total ejecución de A21L y realización de la Declaración de Sostenibilidad Municipal.

**Clasificación**

Modelo A.E.M.A.			Modelo O.C.D.E.		
<u>modelo</u>	flujo	calidad	presión	estado	<u>respuesta</u>

**Utilidad del indicador:**

Permitirá totalizar los municipios que elaboran o disponen de A21L, según las distintas fases de realización, así como de aquellos que han pasado a su desarrollo y llegado a la Declaración de Sostenibilidad Municipal.

**Valor de referencia:**

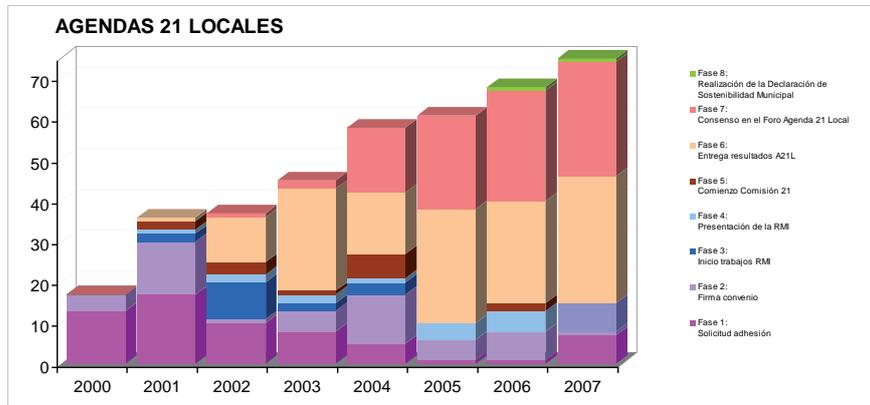
- Europeo, respecto a la firma de la Carta de Aalborg y Compromiso de Aalborg +10.
- Andaluz, respecto a la participación en el programa Ciudad 21
- Provincial, respecto al ciclo de los procesos de sostenibilidad municipal, que termina con la Declaración de Sostenibilidad Municipal.

**Difusión de la información:**

- Web del Observatorio y/o Diputación
- Medios de comunicación.

**Otras planificaciones:** CIUDAD 21. Participación, planificación y cooperación ambiental: apoyo a la planificación y gestión ambiental municipal.

## Representación gráfica:



## Grado de sostenibilidad:

### Indicador: AGENDA 21 LOCAL

Este indicador se desarrolla a partir de la línea estratégica III.B.5. de la Agenda 21 Provincial: Apoyar la implantación de sistemas de gestión ambiental por los ayuntamientos y elaboración y revisión de Agendas 21 Locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, consejos locales de participación y otras instituciones públicas, con el cual se pretende evaluar la evolución en el desarrollo de las Agendas 21 Locales.

#### Datos del indicador

**Clasificación:** AEMA: Indicador de Modelo. OCDE: Indicador de Respuesta.

**Registro:** Dpto. de Medio Ambiente y Protección Civil (Diputación de Córdoba).

**Periodicidad:** Anual.

**Tendencia:** Aumentar hasta la total ejecución de las A21L por los municipios cordobeses y realización de su Declaración de Sostenibilidad Municipal.

El proceso de elaboración de una Agenda 21 Local sigue una serie de pasos que hacen que su propuesta definitiva se desarrolle a medio plazo. Por tanto, se ha creído conveniente mostrar la evolución de este indicador especificando cada una de las fases metodológicas a la que está sometido el proceso de elaboración de cada una de las Agendas 21 Locales, de acuerdo a las orientaciones planteadas desde el Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agendas 21 Locales. Estas fases son:

- 1) Solicitud de adhesión del municipio al Subprograma.
- 2) Firma del convenio de colaboración de las partes implicadas.
- 3) Inicio trabajos de la Revisión Medioambiental Inicial.
- 4) Presentación de la Revisión Medioambiental Inicial en el municipio.
- 5) Comienzo Comisión 21.

- 6) Entrega resultados de la Agenda 21 Local.
- 7) Puesta en marcha del Foro Agenda 21 Local y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de la propuesta de Agenda 21 Local.
- 8) Declaración de Sostenibilidad Municipal.

Desde que en el año 2000 comienza el proceso de solicitud de adhesión al Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Local, puesto en marcha desde la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil de la Diputación de Córdoba (actualmente Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria), hasta la fecha son 74 los municipios implicados en el Proceso de Agenda 21 Local. De estos municipios y según las distintas fases de realización, aparece que:

- 1 municipio ha realizado la revisión y Declaración de Sostenibilidad Municipal (Palma del Río)
- 28 municipios han consensuado la propuesta de A21L, que pasa a ser su A21L.
- 31 tienen la propuesta de A21L y la documentación del SGMA para el Ayuntamiento.
- 12 realizan la Revisión Medioambiental Inicial
- 2 pendiente de aprobación del convenio de colaboración por el Ayuntamiento.
- 1 aún no se han adherido al subprograma de apoyo a iniciativas de A21L.

Si bien el compromiso de iniciar el proceso de Agenda 21 Local, expresado con la firma de la Carta de Aalborg de 1994, es firme por los municipios cordobeses, donde la han firmado 69 municipios (en Europa, constituyen cerca de 2.612 experiencias municipales, comarcales y/o regionales, de las que 2.114 son españolas), se observa que existe una lentitud municipal por llegar a la fase 7 de consenso y fase 8 del proceso de Agenda 21 Local, relativa a la emisión y mantenimiento de la Declaración de Sostenibilidad Municipal, por lo que la mayoría de los municipios aún no conocen el ciclo completo de actuación y funcionamiento con la utilización de este instrumento de mejora continua de la gestión de sostenibilidad local.

La fase 7 está necesitada de que con la Propuesta de Agenda 21 Local se proponga por la Autoridad Local al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta de Agenda 21 Local municipal resultante del proceso de elaboración.
- Exponer al público la propuesta de Agenda 21 Local municipal, al menos durante 20 días, en dependencias municipales, para lo cual se dará comunicación del periodo en los medios de comunicación social municipales y provinciales, incluido el BOP.
- Autorizar a Alcalde para someter a consenso con los agentes de participación dicha propuesta, que será posteriormente ratificada por el Pleno para su consideración como la Agenda 21 Local.

El consenso debe obtenerse en el Foro de la Agenda 21 Local y tras ello ser ratificado por el Pleno Municipal para que la propuesta de A21L pase a ser A21L y se inicie su desarrollo.

La fase 8 está presente en la parte del proceso de desarrollo y seguimiento de la Agenda 21 Local. Con la Declaración de Sostenibilidad Municipal se indica que en el municipio se está desarrollando la Agenda 21 Local y desde su seguimiento, adaptación, modificación o revisión se presenta una Declaración por el Ayuntamiento, con las actuaciones realizadas y que se acometen en este momento como compromisos para la sostenibilidad municipal, pudiendo aportar también, la mejora continua conseguida desde la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental de esta Entidad Local.

Esta Declaración manifiesta también la coherencia de la actuación municipal con los compromisos de Aalborg +10, visión del paso de la Agenda 21 Local a la Acción 21 Local y trabajo con los indicadores ambientales o de sostenibilidad local. Previamente a su aprobación y difusión el Ayuntamiento deberá haber aprobado la firma de dichos compromisos. Actualmente, sólo Peñarroya-Pueblonuevo, Palma del Río y la propia Diputación de Córdoba son las únicas Entidades Locales que han firmado estos compromisos en la provincia.

Según reflejan las 62 Agenda 21 Local documentadas en la provincia, nuestra realidad esta cargada de la necesidad de realizar acciones estratégicas centradas en temas diversos que van hacia la:

- gestión del medio natural.
- gestión del medio urbano.
- fomento del desarrollo y empleo.
- información y participación ciudadana.

Con ellas se han estructurado programas de acción que llevan proyectos de todo tipo, en torno a planificación estratégica; ordenación del territorio y urbanismo; ahorro y eficiencia energética; corrección de productos residuales en el agua, aire y suelo; fomento del empleo; bienestar social; participación y educación ciudadana, coordinación institucional; etc.

Esto nos ha de llevar a pensar que la Agenda 21 Local es en sí un proceso de sostenibilidad. Se trata de una planificación estratégica en el ámbito local, como plan de planes, en lo relacionado con actuaciones de los agentes implicados en lo económico, social y ecológico.

La Diputación de Córdoba apoya también a que los documentos de Agenda 21 Local y su planificación de todos los municipios que disponen de ella, se encuentren disponible en la web [www.dipucordoba.es/siga21](http://www.dipucordoba.es/siga21). Por otro lado, el apoyo económico de Diputación tiene como características:

- Para la realización de una Revisión Medioambiental Inicial (RMI), ha supuesto en estos años un montante de 1.830.499,11 euros.
- Para el desarrollo de actuaciones del Plan de Acción de la A21L, a través de subvenciones, ha supuesto un montante de 2.162.000 euros.

Es decir, un total de 3.992.499,11 euros.

Siendo destacable que 17 municipios entran dentro del Programa CIUDAD 21, con lo que obtienen colaboración también de aquí, para el proceso de Agenda 21 Local y su desarrollo, desde la Consejería de Medio Ambiente de la

Junta de Andalucía además de los apoyos externos que reciben también de la Administración General del Estado y otras entidades de la Junta de Andalucía y la propia Diputación de Córdoba, en torno al Planes Provinciales de Obras y Servicios, Plan Operativo Local, etc.

### Valoración

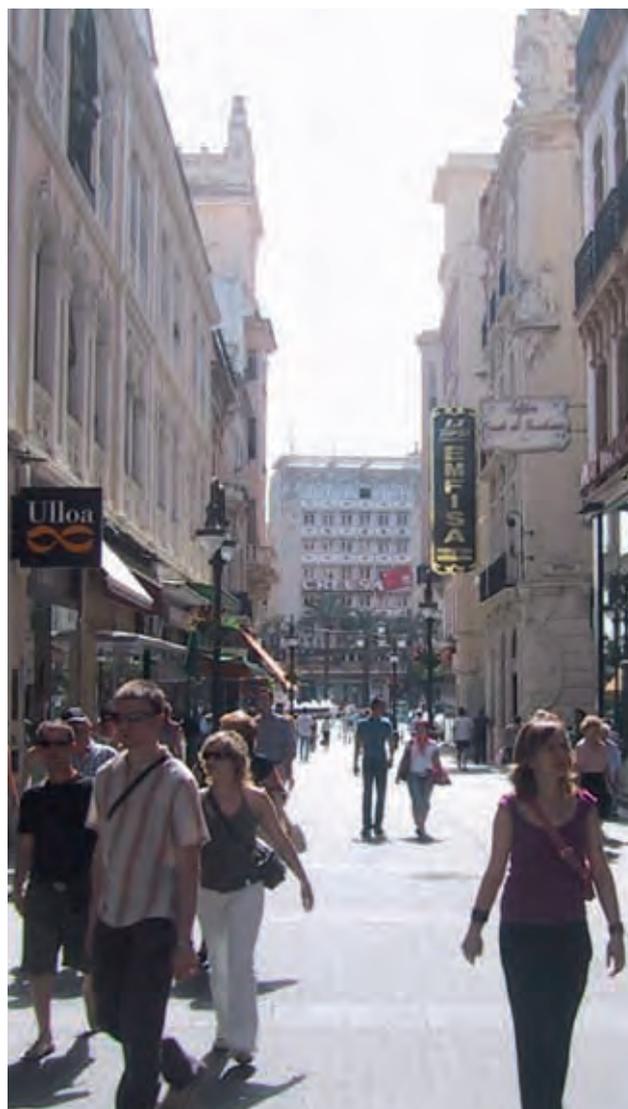
La andadura del Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Local, puesto en marcha por la Diputación de Córdoba, va a permitir que en el 2007 estén prácticamente el 100% de los municipios cordobeses en el proceso de Agenda 21 Local.

A nivel nacional se sitúa entre las pioneras en este tipo de iniciativas junto con las Diputaciones de Barcelona, Alicante, Valencia, Albacete, Ávila entre otras.

Es de destacar la actuación de desarrollo del portal SIGA21, con el que se pretende impulsar la Red de Agendas 21 Locales Cordobesas, así como la convocatoria de subvenciones de Diputación de Diputación que desde 2005 realiza a ayuntamientos para el desarrollo de actuaciones de sus Agendas 21 Locales.

El que las Agendas 21 Locales sean instrumentos de planificación estratégica ha hecho que varios municipios hagan coincidir la realización de sus Planes Estratégicos de Desarrollo con la elaboración de la Agenda 21 Local (Iznájar, Santaella, Puente Genil,...) o los han incorporado en ella (Lucena, Castro del Río, Posadas,...). Tiene su sentido al ser ambos planificación estratégica de desarrollo local, debiendo coincidir o complementarse, para evitar duplicidades.

El Capítulo 28 de Río de Janeiro de 1992 o la Carta de Aalborg no fueron indicadas o aparecieron porque lo dijera un Plan Estratégico (entendiendo que a las Agendas 21 Locales le pasa lo mismo), sino que aparecen como un escenario de planificación estratégica global para los ámbitos de sostenibilidad ambiental, económica, social e institucional, como plan de planes, por lo que en todo caso su Plan de Acción debe ser el Plan Estratégico del Municipio ampliado



o complementado con otras actuaciones no recogidas en aquel y con un mayor diseño de su estructura de su planificación

**I**ndicador:

## VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

**L**ínea **e**stratégica: I.I.E.1. Apoyar la ordenación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso.

**C**álculo:

- Longitud acumulada de vías pecuarias deslindadas respecto del total provincial.
- Longitud habilitada para el uso público / total deslindado.

**U**nidades:

**Km.**

**R**egistro: Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2006. (Junta de Andalucía 2007)

**f**uente de datos: Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía).

**P**eriodicidad: Anual

**t**endencia deseada: Aumentar hasta su total ejecución.

### Clasificación

**M**odelo A.E.M.A.

**M**odelo O.C.D.E.

modelo

flujo

calidad

presión

estado

respuesta

**U**tilidad del indicador:

La puesta en valor de los caminos tradicionales acerca al ciudadano a la naturaleza a la vez que tienen un destacado papel ecológico.

**V**alor de referencia:

Autonómico.

**d**ifusión de la información:

- Boletín Informativo
- Web del Observatorio y/o Diputación.
- Medios de comunicación.

**O**tras planificaciones:

**R**epresentación gráfica:



**G**rado de sostenibilidad:

## Indicador: **VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN**

La Agenda 21 Provincial incluye la línea estratégica I.I.E.1. Apoyar la ordenación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso. Las Vías Pecuarias son rutas o itinerarios por los que discurre o ha discurrido tradicionalmente el ganado. La Ley 3/1995 atribuye a las vías pecuarias una funcionalidad pública más plural en cuanto a que le confiere una utilidad social y ecológica. A nivel autonómico, mediante Decreto 155/98, se establece la necesidad de elaborar un Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía por parte de la Consejería de Medio Ambiente y que comprende 24.015 Km. de vías pecuarias para su recuperación, de un total de más de 30.000 Km. clasificados.

### Datos del indicador

**Clasificación:** AEMA: Indicador de Calidad. OCDE: Indicador de Respuesta.

**Registro:** Delegación Provincial de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente, Informe Medio Ambiente Andalucía 2006

**Periodicidad:** Anual.

**Tendencia:** Aumentar hasta su total ejecución.

La Red Andaluza de Vías Pecuarias tiene una extensión de 24.015 km, de los que 3.666 discurren por la provincia de Córdoba, formando el entramado de vías que, por su potencialidad y disponibilidad, pueden tener un uso apropiado según la normativa vigente. Dentro de las fases establecidas de deslinde en Córdoba, está previsto poner en uso de forma integral 1.276 km en el periodo 2001-2010, 672 km en el 2011-2015, y 1.718 km en el 2016-2020.

### Actuaciones Administrativas Genéricas:

- o Clasificación
- o Deslinde
- o Amojonamiento
- o Recuperación
- o Actuaciones en Rutas Ganaderas
- o Limpieza de la vía pecuaria
- o Señalización en vías de comunicación
- o Aislamiento de la vía pecuaria
- o Elementos puntuales de paso
- o Restauración de infraestructuras trashumantes
- o Plantaciones
- o Actuaciones en Rutas Turístico - Recreativas
- o Limpieza
- o Plantaciones
- o Señalización
- o Implantación de equipamientos de uso público
- o Adecuación del recorrido para usos lineales

Según datos de la propia Consejería de Medio Ambiente, se aprecia un aumento exponencial en el deslinde de Vías Pecuarias en Córdoba desde el año 2004. Hasta entonces el promedio era de 57,5 km deslindados al año, lo que suponía menos de un 10% del total para la Provincia considerado por el Plan Andaluz de Vías Pecuarias. En el período comprendido entre 2004 y octubre de 2007 este promedio se ha visto incrementado hasta los 120 km de vías pecuarias deslindados al año por término medio.

En lo que lleva de año 2007 se ha alcanzado la cifra de 762 km, un 20,8% de vías pecuarias deslindadas, siendo la previsión llegar a 2010 al 35% que se ha fijado como objetivo (1.276 km).

En relación con el resto de Andalucía, Córdoba terminó el año 2006 como una de las provincias con mayor longitud de “camino de carne” deslindados junto con Sevilla. Esta relación está en consonancia con el número de vías pecuarias clasificadas en cada provincia, puesto que Córdoba y Sevilla son también las provincias con más kilómetros clasificados. Son 5.607,28 los km deslindados en toda Andalucía y la pretensión es de llegar a 9.442 km en 2010.

La adecuación de las vías pecuarias deslindadas constituye el siguiente paso después de su deslinde y aunque sería deseable que esta puesta en uso se llevase a cabo acto seguido, la realidad es que las actuaciones han sido escasas hasta ahora.

El Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía incluye el plan denominado “Corredores y Puertas Verdes en municipios de más de 50.000 habitantes”. En la provincia de Córdoba las obras se han centrado en puntos muy concretos por su interés recreacional o como vías de comunicación:

OBRAS USO PÚBLICO	
	Metros
ADECUACIÓN PARA USO PÚBLICO DE LA VEREDA DE TRASSIERRA TRAMO CÓRDOBA-CARRETERA DE TRASSIERRA (CV-21)	6.415,00
PUERTA VERDE: “CONEXIÓN CÓRDOBA CAPITAL CON EL CAMPUS UNIVERSITARIO RABANALES”	1.675,00
OBRA DE ADECUACIÓN DE LA CAÑADA REAL SORIANA Y DE LA FUENTE DE LOS MALOS PASOS Y FUENTE DEL CORDEL	270,00
ADECUACIÓN DE LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE CARDEÑA Y LA ALDEA CEREZO	6.400,00
ADECUACIÓN DE VÍAS PECUARIAS DE LA RED DE CONEXIÓN DE LA LAGUNA DE SALOBRAL	3.350,00
TOTAL KM	18,11
OBRAS USO PÚBLICO	
	Ha
ADECUACIÓN DE LA CAÑADA REAL SORIANA, TRAMO CÓRDOBA LA VIEJA	3,00
ADECUACIÓN DEL PUENTE CALIFAL SOBRE EL ARROYO PALANCAR EN CARCABUEY	0,15
TOTAL Ha	3,15

## Valoración

Por su situación geográfica, Córdoba es un eje clave en la distribución de las vías pecuarias de Andalucía, por lo que no es de extrañar que sea una de las provincias andaluzas más avanzadas en cuestión de deslindes. Se ha alcanzado un 60% de los deslindes previstos para el año 2010 por el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía y se han puesto en valor corredores verdes por su interés social o ecológico.

Aunque la tendencia ha sido positiva en los últimos años, la realidad es que muchos de estos deslindes se prolongan en el tiempo debido a trámites administrativos. El deslinde de una vía pecuaria es un requisito imprescindible previo a su puesta en valor, pero hay que tener en cuenta que cada vez son más los usos compatibles que se demandan para estas vías de comunicación de dominio público y en muchas ocasiones se trata de caminos que no están habilitados para su uso o que se encuentran usurpados. Es comprensible que la mayor parte del esfuerzo por parte de la Administración se centre en el acto de deslinde pero las actuaciones a posteriori se pueden considerar escasas.

-----

Como última valoración, habrá que insistir en todas las acciones del Observatorio de la A21 Provincial, así como en las de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria en la necesidad vital y real de que todos estos logros y pasos hacia la consecución de un desarrollo sostenible "salgan a la calle", pues únicamente por su conocimiento y aceptación por el mayor número de agentes participantes así como por la ciudadanía en general interesada, cobran sentido todas estas actuaciones. Sobre ellas habrá que ir creciendo.

doce  
:12

Glosario de términos



**ACCIÓN 21** Compromiso de pasar de la Agenda 21 a la Acción 21 ejecutando los planes, programas y proyectos del Plan de Acción de la Agenda 21 y comunicando los logros obtenidos a los agentes de participación para consolidar una mejora continua en pro de la sostenibilidad. La Acción 21 se pone de manifiesto en el Plan de Acción de Lisboa (1996), Declaración de Almería (2003) y Compromisos de Aalborg+10 (2004).

**AGENDA 21 O PROGRAMA 21** Plan de Acción de las Naciones Unidas, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. En él se establecen de forma detallada las acciones a emprender por los gobiernos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI. Este documento ha sido suscrito por más de 178 gobiernos. Su ámbito de aplicación se extiende a la ONU y sus países miembros.

Se trata de un compromiso político al máximo nivel que cada uno debe aplicar en su ámbito de actuación y en la medida de sus posibilidades. El Programa 21 es un documento estructurado en 40 capítulos y redactado en forma de Plan de Acción. Contempla más de 100 ámbitos de actividad y 3000 recomendaciones. Trata sectores clave como la agricultura, la industria y la ordenación urbana, y una serie de prioridades medioambientales tales como la conservación de la biodiversidad, la protección de los océanos y los mares, el cambio climático, los residuos peligrosos, las sustancias químicas tóxicas y el agua, así como una serie de temas fundamentales como la transferencia de tecnologías, la pobreza, la población y el comercio.

**AGENDA 21 LOCAL** Es un documento que desarrolla un Plan Estratégico basado en la integración, con criterios sostenibles, de políticas ambientales, sociales y económicas en el ámbito local, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuada entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y la ciudadanía.

**AGENDA 21 PROVINCIAL** La Agenda 21 Provincial constituye el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba que es consensuado entre la Diputación de Córdoba y los agentes implicados e interesados en el desarrollo sostenible de la provincia. Desde el año 2000 supone un referente para la identificación de procesos de sostenibilidad.

**AGENTES DE PARTICIPACIÓN** Todo agente público o privado, a nivel individual o colectivo, que en relación al proceso de Agenda 21 Local adquiere la conciencia, el conocimiento y los valores que le llevan a participar en el desarrollo, mantenimiento y evaluación de la Agenda, generando, identificando o siguiendo los procesos de sostenibilidad reflejados en ella o consensuando nuevos procesos para que aparezcan en ella.

**AUTORIDAD LOCAL** En el contexto de la Agenda 21 Local hacen referencia a la Corporación Local que dirige la Entidad Local. Las autoridades locales son una de las más cercanas al ciudadano/a y la gestión medioambiental que realizan involucra todas las decisiones de carácter público o privado que afectan al medio ambiente de un espacio geográfico determinado (término municipal o provincial).

**CARTA DE AALBORG** Carta de las Ciudades y Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad, firmada en 1994 por ochenta autoridades locales europeas en el seno de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca). Está constituida por tres documentos:

- Parte I. Declaración de consenso. Las ciudades europeas hacia un Desarrollo Sostenible.
- Parte II. Campaña de ciudades europeas sostenibles.
- Parte III. Participación en las iniciativas locales del Programa 21: Planes de Acción Local en favor de un Desarrollo Sostenible.

Esta Carta supuso el inicio de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, destinada a prestar apoyo a las ciudades y pueblos para que trabajen en pro de la sostenibilidad en el ámbito local y a través de los procesos de la Agenda 21 Local.

Cualquier autoridad local o conjunto de autoridades locales puede adscribirse a la campaña aprobando y firmando la Carta. Esto compromete a la autoridad local a trabajar juntamente con las demás ciudades por un desarrollo sostenible y a participar en el proceso de la Agenda 21 Local, cuyo fin es el de crear y poner en práctica, en su comunidad, un Plan de Acción Local a largo plazo para la sostenibilidad.

**DESARROLLO SOSTENIBLE** Concepto establecido en el Informe Brundtland en 1987, que implica mejorar el nivel de vida del ser humano sin menoscabar la capacidad del medio natural ni agotar sus recursos. Así, las generaciones futuras no heredarán un planeta agotado, sin poder hacer frente a sus propias necesidades y aspiraciones.

**ENTIDAD LOCAL** Administración pública menor de carácter territorial. Podrá ser municipal y supramunicipal.

**FORO DE LA AGENDA 21 LOCAL** (FORO DE LA A21L) Organismo integrado en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local para la participación de los agentes o actores sociales con intereses en el ámbito territorial de desarrollo de la Agenda 21 Local. Está formado por un grupo numeroso de personas, que se puede subdividir en pequeños grupos de trabajo o mesas sectoriales para el tratamiento de áreas temáticas para la gestión ambiental local, cuyos representantes formarán la Comisión 21. Es, pues, un órgano de participación pública ciudadana convocado por el Ayuntamiento para el consenso de la A21L.

**FORO DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA** Idem al Foro de la A21L, pero relacionado con el proceso de la A21 Provincial. Se crea por primera vez en el año 2000 para el proceso de elaboración y consenso de la A21 Provincial.

Los agentes implicados e interesados en participar en él son, entre otros, los siguientes:

- Responsables de Servicio de las distintas áreas de la Diputación de Córdoba.
- Consejo Provincial de Participación Ciudadana.
- Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía.
- Subdelegación del Gobierno.
- Sindicatos.

- Grupos políticos.
- Colectivos empresariales y profesionales.
- ONGs.
- Universidad de Córdoba.
- Mancomunidades.
- Grupos de Desarrollo Rural.
- Ayuntamientos de la provincia de Córdoba

**INDICADOR AMBIENTAL** Variable socialmente dotada de un significado añadido al derivado de su propia configuración científica, usada para reflejar de forma sintética una preocupación social con respecto al medio ambiente e insertarla coherentemente en el proceso de toma de decisiones.

**INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD** Instrumentos con cuya ayuda se evalúa el nivel de desarrollo, eficiencia y rendimiento de las actuaciones ambientales contempladas en un Plan de Acción Ambiental.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS** Grandes áreas temáticas que reflejan la política medioambiental que ha de regir en una organización. Se determinan con la finalidad de agrupar actuaciones de mejora ambiental con un objetivo común, de manera que su ejecución sea más fácil y se tenga en cuenta su relación (Código de Buenas Prácticas Ambientales). Cada Línea Estratégica plantea, para conseguir sus objetivos, varios Programas de Actuación, que a su vez engloban un conjunto de Proyectos específicos. Éstos, a su vez, pueden considerar en su ejecución actuaciones que impliquen a distintos factores.

**OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL** Fin medioambiental de carácter general que tiene su origen en la política medioambiental que una organización se marca a sí misma y que, en la medida de lo posible, está cuantificado.

**OBSERVATORIO DE LA AGENDA 21** Órgano creado en el año 2000 para el seguimiento y desarrollo de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, analizar los indicadores ambientales y difundir los logros conseguidos. Se compone de personas expertas en desarrollo económico, social y medio ambiente.

**PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD** Aquel proceso de cambio que pueden realizar todos los agentes implicados en el desarrollo sostenible, en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el ajuste institucional son consistentes con las necesidades tanto presentes como futuras. Materializan el desarrollo sostenible en el ámbito territorial donde suceden, si bien no siempre de una manera sistematizada, de fácil observación. Así las diversas actuaciones del ámbito social, económico y medioambiental pueden incluir "procesos de sostenibilidad" cuando en ellos se observe un modelo de desarrollo en el espacio y en el tiempo, que incorpore y desarrolle, individual o conjuntamente, los siguientes aspectos:

- El principio de desarrollo sostenible, como se ha visto indicado anteriormente, y otros principios rectores relacionados.
- Los requisitos legales (vinculantes desde la legislación y no vinculantes o morales).
- Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en alguno o todos los docu-

mentos que hacen referencia a ellos (como la Agenda 21 Local).

- Las medidas que los consideren individualmente o formando parte de la planificación de Políticas, Planes y Programas de actuación generales o específicos.
- Los criterios operativos (técnicos, económicos) para el desarrollo sostenible.

Por ejemplo, los criterios que incorpora la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible relativos a:

- Irreversibilidad cero.
- Aprovechamiento sostenible.
- Emisión sostenible.
- Eficiencia tecnológica.
- Precaución.
- Los indicadores ambientales o sostenibles de seguimiento
- La participación ciudadana en el diseño y su desarrollo.

**PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL A LARGO PLAZO HACIA LA SOSTENIBILIDAD O PLAN DE ACCIÓN** Es la Agenda 21 Local o Agenda 21 Provincial, según el ámbito de actuación. Se estructura a modo de planificación, en líneas de actuación, programas y proyectos, a desarrollar en el siglo XXI, con acciones que supongan una corrección o mejora a un problema, reto u oportunidad de desarrollo sostenible en la temática ambiental, social o económica del municipio o cualquier otro ámbito territorial de las autoridades locales. Se trata también de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible.

**PLAN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** En el ámbito municipal es un plan constituido por todas aquellas actuaciones municipales de tipo ambiental, social y/o económico, en las que es competente el ayuntamiento, que se relaciona de forma adecuada con los criterios de sostenibilidad social, económica o ambiental. En el contexto de los Sistemas de Gestión Medioambiental de los Ayuntamientos, están constituidos por el Programa de Gestión Medioambiental (formado por programas cotidianos, por los que se incorporan de la Agenda 21 Local y por los que son necesarios para operar por este sistema).

En el ámbito provincial, es un Plan Estratégico con el que la Diputación acomete las actuaciones derivadas de la Agenda 21 Provincial y del resto de actuaciones habituales de sus servicios competenciales relacionados con medio ambiente y desarrollo sostenible.

**RED DE APOYO A A21L CORDOBESAS** Constituye una medida de actuación del Subprograma de Apoyo a Iniciativas de Agenda 21 Locales de Municipios Cordobeses que lleva a cabo la Diputación de Córdoba, consistente en el apoyo al trabajo en red de aquellos municipios que poseen la Agenda 21 Local consensuada.

**RMI** El término RMI procede del acrónimo Revisión Medioambiental Inicial. La RMI es el conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación, llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar, sobre la situación medioambiental y de desarrollo sostenible en todo el ámbito territorial del municipio, así como de las mejoras de la gestión medioambiental que puede introducir el ayuntamiento.

**SGMA** Sistema de Gestión Medio Ambiental. Un SGMA es, pues, un sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección medioambiental que suscribe la organización, es decir, su política medioambiental.

**SIGA 21** Es el acrónimo de un Sistema de Información, Seguimiento y Gestión de Iniciativas de Agendas 21 Locales para los municipios de la provincia de Córdoba.

**SIG** El término SIG procede del acrónimo de Sistema de Información Geográfica (en inglés GIS, Geographic Information System). Técnicamente se puede definir un SIG como una tecnología de manejo de información geográfica formada por equipos electrónicos (hardware) programados adecuadamente (software) que permiten manejar una serie de datos espaciales (información geográfica) y realizar análisis complejos con éstos siguiendo los criterios impuestos por el equipo científico (personal).

**SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES** Paquete de indicadores ambientales que se describen para el seguimiento del desarrollo de las actuaciones humanas (por ejemplo, aquellas presentes en la Agenda 21 Local) o de su incidencia en el medio, cuyo objetivo general es evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos y de las actuaciones que se están llevando a cabo para la mejora del medio ambiente.

**SOSTENIBILIDAD** Significa desarrollar la actividad económica, sociocultural y ambiental de tal manera que la calidad de vida deseada se mantenga o incluso se aumente al mismo tiempo que se reduce el uso de los recursos naturales, de manera que las bases de las generaciones futuras puedan preservarse.

La sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación inmutable, sino un proceso creativo local en pos del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de la toma de decisiones en este nivel.

Permite un retorno de información permanente sobre las actividades que impulsan el ecosistema urbano hacia el equilibrio y aquellas que lo alejan de él. Al basar la gestión urbana en la información recogida a través de un proceso semejante, la ciudad aparece como un todo orgánico, haciéndose patentes los efectos de todas las actividades importantes. Mediante un proceso de este tipo, la ciudad y sus habitantes pueden elegir entre opciones estratégicas de desarrollo con conocimiento de causa hacia el desarrollo sostenible y un sistema de gestión cimentado en la sostenibilidad permite tomar decisiones que no representan únicamente los intereses de las personas afectadas, sino también los de las generaciones futuras.

Carta de Aalborg, 1994.



trece  
:13

Incidencias



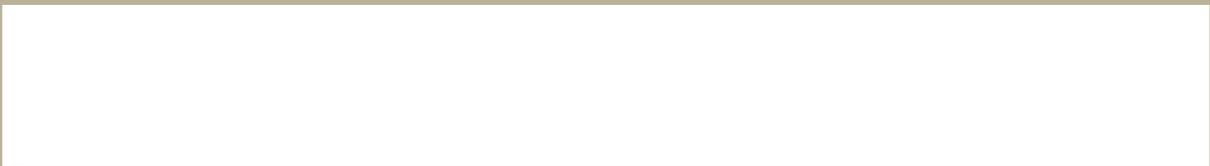
El proceso de entrevistas ha sido complejo y a lo largo del mismo han surgido incidencias de diversa índole. Como se ha comentado anteriormente, no se ha tratado de entrevistar a todos los agentes de la provincia de Córdoba sino a un número representativo que reflejase una panorámica general de la realidad de Córdoba en relación con la Acción 21. Por tanto este Informe no es exhaustivo, y como tal, presenta vacíos de información.

Por otra parte, se ha pretendido entrevistar a algunos agentes sociales que, por diversos motivos, no pudieron atender al equipo entrevistador. En otros casos, las entrevistas se realizaron en un breve periodo de tiempo, por motivos de agenda de los entrevistados, obteniendo en las mismas información más escueta que en los casos en los que se tuvo mayor dedicación con la entrevista.

Es destacable, sin embargo, que en otros casos, las personas que se prestaron a responder a los entrevistadores fueron varias, con el objetivo de ofrecer información más completa. Y también algunos agentes sociales facilitaron memorias y documentos que han servido para completar la información en la ejecución del presente trabajo.

Es éste un primer informe anual y como tal, un ensayo de lo que en futuros años puede realizarse. Una vez que este informe se haya dado a conocer, es esperable que se genere entre los agentes sociales una motivación por completar la información que se ofrece en el mismo para los informes venideros. Asimismo se pretende que el formato del informe se vaya modelando de la forma más adecuada para poner en valor las acciones de los distintos agentes en relación con la Agenda 21 Provincial.





# catorce :14

Listado de adhesiones  
a la Agenda 21  
Provincial

A continuación se presenta el listado de entidades y organizaciones adheridas a la Agenda 21 Provincial y los compromisos adoptados.

En representación de	Página web	Fecha	Iniciativa	Línea con A21P
ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO	<a href="http://zumayacreativo.com">zumayacreativo.com</a>	12/ 11/ 2007		
INSA-ETEA	<a href="http://www.etea.com">www.etea.com</a>	04/ 02/ 2008		
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA		04/ 02/ 2008		
ASOCIACION JUVENIL AULA FORESTAL	<a href="http://www.aulafor.tk">www.aulafor.tk</a>	05/ 02/ 2008	CREACIÓN Y GESTIÓN DEL VIVERO FORESTAL UNIVERSITARIO	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO		06/ 02/ 2008		
DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		11/ 02/ 2008		
AYUNTAMIENTO DE PEDRO-ABAD	<a href="http://www.aytopedroabad.com">www.aytopedroabad.com</a>	12/ 02/ 2008		
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE		14/ 02/ 2008		
COLEGIO OFICIAL INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCÍA		18/ 02/ 2008		
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA FORESTAL		18/ 02/ 2008		
ASOCIACIÓN JUVENIL FAVENCIA		18/ 02/ 2008	VOLUNTARIADO AMBIENTAL	111 B,1
ASOCIACIÓN JUVENIL POR ROCK MENCIANA	<a href="http://www.picailorock.com">www.picailorock.com</a>	18/ 02/ 2008	CONECTATE AL VOLUNTARIA AMBIENTAL	111 B.1
C.I.T. SUBBÉTICA	<a href="http://www.citsubbetica.org">www.citsubbetica.org</a>	18/ 02/ 2008		
AYTO. DE LA RAMBLA	<a href="mailto:adel1@aytolarambla.org">adel1@aytolarambla.org</a>	22/ 02/ 2008		
ASOCIACIÓN EL GRANAILLO		26/ 02/ 2008		
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE	<a href="http://www.villanuevadelduque.com">www.villanuevadelduque.com</a>	26/ 02/ 2008	SE ADJUNTA	
FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL S.L.	<a href="http://www.fir-consultoria.com">www.fir-consultoria.com</a>	03/ 03/ 2008	PROMOVER LA FORMACION EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	111 B,7
F.E.D. CONOCER Y PROTEGER LA NATURALEZA	<a href="http://www.fcpn.es">www.fcpn.es</a>	03/ 03/ 2008		
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA		03/ 03/ 2008	SE ADJUNTA	
AYTO. EL CARPIÓ	<a href="http://www.ayunelcarpio.es">www.ayunelcarpio.es</a>	03/ 03/ 2008	SE ADJUNTA	
COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE ANDALUCÍA	<a href="http://www.cobandalucia.org">www.cobandalucia.org</a>	03/ 03/ 2008	SE ADJUNTA	
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS DE MINAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	<a href="http://www.minaspya.org">www.minaspya.org</a>	03/ 03/ 2008	JORNADAS INTERNACIONALES DE MINERÍA Y PATRIMONIO CIUDAD PEÑARROYA	RECURSOS NATURALES IE 2 PAISAJES DESARROLLO SOCIOECONÓMICO IIC1, 2, 3 MINERÍA USOS Y PCAS. TRADIC. X2

# anexo :1

## Modelo de Autoevaluación



Esta Autoevaluación trata de recoger información de los agentes implicados en la Agenda 21 Provincial de la Excma. Diputación de Córdoba, para conocer el grado de consecución de la Acción 21, con vistas a elaborar una Comunicación Anual.

Para utilizar esta Autoevaluación basta con rellenar las casillas que aparecen a continuación, rellenando si es necesario los apartados de observaciones para explicar cualquier observación. Para que esta Autoevaluación de su área de trabajo sea tenida en cuenta hay que enviarla a la dirección que aparece al final de la misma.

Junto a esta Autoevaluación se entrega un breve dossier con información complementaria.

Ficha Modelo de Autoevaluación	
Entidad/Institución:	Departamento/Área de Trabajo:
Persona encuestada:	Puesto que ocupa:
e-mail:	Tif de contacto:

1. ¿Tiene conocimiento de la Agenda 21 Provincial? Sí  No

2. ¿Tiene conocimiento de la Acción 21? Sí  No

3. ¿Tiene conocimiento del Observatorio de la Agenda 21 Provincial? Sí  No

4. De las 18 Áreas de Trabajo de la Agenda 21 ¿Señala cuál de ellas afecta más directamente a su Departamento o Área de Trabajo? (consultar dossier)

		Área Temática	Líneas Estratégicas relacionadas
1.	I.I.A	Agua	
2.	I.I.B	Biodiversidad	
3.	I.I.C	Suelos	
4.	I.I.D	Espacios Naturales Protegidos	
5.	I.I.E	Bienes de Interés	
6.	I.II.A	Ciclo Integral del Agua	
7.	I.II.B	Residuos	
8.	I.II.C	Emisiones	
9.	I.II.D	Energía	
10.	I.III.A	Urbanismo	
11.	I.III.B	Movilidad Sostenible	
12.	II.A	Sectores Económicos	
13.	II.B	Competitividad Empresarial	
14.	II.C	Coordinación institucional	
15.	III.A	Salud y Riesgos	
16.	III.B	Información, Educación y Participación Ciudadana	
17.	III.C	Usos y Practicas Tradicionales	
18.	III.D	Igualdad, Integración y Promoción Social	

Indique las Líneas Estratégicas seguidas de las 63 existentes (consultar dossier)

5. Los proyectos o actuaciones realizados directamente por su Departamento o Área de Trabajo durante 2007 relacionados con el Desarrollo Sostenible (Medio Ambiente, Desarrollo Social o Económico) son:

	Proyecto o actuación relacionada con Desarrollo Sostenible	Tendencia
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

6. Los proyectos o actuaciones más importantes de su Departamento o Área de Trabajo en el año 2007 han sido o están siendo...

	Proyecto o actuación	Indicador de seguimiento
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

7. Los proyectos o actuaciones más relacionadas con el Desarrollo Sostenible (Medio Ambiente, Desarrollo Social o Económico) que se llevan a cabo en su centro de trabajo a nivel interno son:

	Aplicar Buenas Prácticas de Eficiencia Energética
	Aplicar Buenas Prácticas de Consumo Responsable (papel, agua...)
	Correcta Gestión de Residuos (tónner, cartuchos, pinturas, disolventes, pilas, tubos fluorescentes)
	Implantar Sistemas de Gestión Ambiental o de Calidad
	Valorar en los pliegos la aplicación de medidas a favor del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Exigir requisitos ambientales a proveedores y/o empresas adjudicatarias de proyectos
	Aplicación de criterios de Responsabilidad Social Corporativa
	Otras:

8. Para llevar esos proyectos a cabo se han realizado con fondos o colaboración de:

	Exclusivos de la Excma. Diputación Provincial
	Cofinanciados con otras entidades:
	Ayuntamientos
	Mancomunidades o Grupos de Desarrollo Rural
	Junta de Andalucía
	Ministerio Competente
	Fondos Europeos
	CECO
	Cámara de Comercio
	Universidad
	Colegios Profesionales
	Asociaciones o colectivos
	Otros:

9. ¿Se usa algún indicador de la Agenda 21 Provincial para evaluar el grado de consecución de objetivos de sostenibilidad? \* Consultar indicadores específicos de la Agenda 21 Provincial

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí, indica cual...		
			Incremento de proyectos relacionados con el Desarrollo Sostenible
			Distinciones, premios o menciones por aplicación de medidas encaminadas a la consecución de medidas de Desarrollo Sostenible
			Evolución de la disminución del consumo de recursos
			Otros:

¿Comunica esos indicadores posteriormente?

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí	¿Los ha puesto en conocimiento del Observatorio de la A21P?	Sí - No

10. ¿Los logros y metas ambientales, sociales y económicas conseguidas anualmente se ponen en valor y se dan a conocer públicamente?

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo...		
			Memoria Anual o Informes Anuales
			Boletines Oficiales o Bandos Municipales
			Ruedas de prensa
			Foros de participación
			Página web
			Prensa o Televisión
			Revistas propias
			Tablón de anuncios
			Otros:

¿Sabe el formato con el que se están poniendo en valor las comunicaciones de Agenda 21 Provincial?

11. Existe algún material de referencia en su centro de trabajo referente a:

	Sí	No
Protocolo de Buenas Prácticas Ambientales		
Decálogo de acciones encaminadas a conseguir acciones más sostenibles		
Manual de puesta en valor de actuaciones relacionadas con el Desarrollo Sostenible		
Lista de Chequeo (Check-list) para evaluar la consecución de objetivos		
Matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades sobre las líneas de trabajo		
Protocolo de comunicación de resultados		

12. ¿Se participa desde su Departamento o Área de Trabajo en charlas, seminarios o jornadas de sensibilización relacionadas con los Objetivos del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011?

<input type="checkbox"/>	No	
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo:	

13. Cómo evaluaría el grado de sostenibilidad de:				
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Diputación Provincial				
Su Entidad/Institución				
Su Departamento/Área de Trabajo				
Sus empresas proveedoras				
Las empresas que os prestan servicios (mediante concesión, contrato, etc)				
Sociedad en general				

14. ¿Conoce algún Hito de Sostenibilidad o gran logro relacionado con el Desarrollo Sostenible promovido desde su institución?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo:

15.* ¿Se encuentra su Entidad o Institución adherida a la nueva Agenda 21 Provincial?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí
*Sólo para agentes externos a la Diputación (Ver ficha de adhesión en el Dossier)	

16. ¿Le parece interesante establecer una Red de Información sobre Acciones de Sostenibilidad para elaborar Informes Anuales de Sostenibilidad Provincial?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí Consultar en Dossier la comunicación de compromisos con la A21P

17. ¿Considera apropiado este modelo de Autoevaluación anual para que se conozca vuestra actuación en desarrollo Sostenible en el Informe de Sostenibilidad?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí

Muchas gracias por colaborar

<p>Para resolver cualquier duda o comunicarnos alguna sugerencia, póngase en contacto con nosotros:  <b>ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO</b>          Teléfono y Fax. 957-43-42-63. Móvil 648-713-404          E-mail: <a href="mailto:zumaya@zumayacreativo.com">zumaya@zumayacreativo.com</a></p>
---

Los datos de este modelo de Autoevaluación pasarán a estar a disposición del Observatorio de la Agenda 21 Provincial dependiente del Departamento de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.



# anexo :2

Áreas Temáticas y Líneas  
Estratégicas de la Agenda  
21 Provincial



		<b>Área Temática</b>	<b>Líneas Estratégicas relacionadas</b>
1.	I.I.A	Agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover programas integrales de regeneración de los cauces y riberas alteradas</li> <li>2. Apoyar la elaboración y difusión de estudios e indicadores sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas</li> </ol>
2.	I.I.B	Biodiversidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la restauración y reforestación de áreas degradadas, vegas fluviales y entornos de núcleos urbanos</li> <li>2. Potenciar proyectos de estudio, conservación y puesta en valor de la diversidad biológica en espacios de dominio público o privado</li> <li>3. Fomentar actuaciones de divulgación de los valores naturales entre la ciudadanía, actuando a escala local, que favorezca la puesta en valor y disfrute de los reductos de biodiversidad</li> </ol>
3.	I.I.C	Suelos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer programas de recuperación de suelos contaminados y degradados</li> <li>2. Establecer mecanismos de lucha contra la erosión</li> </ol>
4.	I.I.D	Espacios Naturales Protegidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la explotación sostenible de los recursos en los espacios naturales protegidos en aquellas comunidades más estrechamente relacionadas con el espacio natural</li> </ol>
5.	I.I.E	Bienes de Interés	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la ordenación, conservación y puesta en valor de vías verdes, caminos públicos rurales y vías pecuarias implicando a la población local en este proceso</li> <li>2. Promover el inventario y catalogación de los elementos singulares del territorio (yacimientos, bienes arquitectónicos y etnológicos, hitos geológicos o paisajísticos, miradores, etc), recursos endógenos, etc, susceptibles de protección y/o aprovechamiento</li> </ol>
6.	I.II.A	Ciclo Integral del Agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actuaciones para la total depuración efectiva de los vertidos, que contemplen el mantenimiento y la revisión de las infraestructuras de depuración existentes</li> <li>2. Promover la reutilización de aguas residuales depuradas para usos compatibles</li> <li>3. Apoyar la mejora y modernización de las redes de distribución para minimizar la pérdida de agua</li> <li>4. Promover la gestión del agua mediante la aplicación del principio "paga por uso" y el establecimiento de un régimen de tarifas que incentive el ahorro y utilización óptima del agua por los sectores implicados</li> </ol>
7.	I.II.B	Residuos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de la recuperación y reciclaje en la provincia, optimizando los medios para la recogida de las fracciones "clásicas" (vidrio, envases y papel-cartón) y generalizando la recogida de fracciones como los enseres, textiles, etc</li> <li>2. Colaborar en el desarrollo y actualización de los Planes Directores de Residuos de las diferentes administraciones</li> <li>3. Fomento de la reducción, reutilización, reciclado y valorización frente al vertido de RU. Fomentar la disminución de la fracción de residuos que se depositan en vertedero</li> <li>4. Fomentar planes de minimización y gestión de residuos peligrosos generados a escala doméstica utilizando la mejor tecnología disponible</li> <li>5. Consolidación e implantación de la Planificación y Gestión de los residuos de la construcción</li> <li>6. Establecimiento de un marco de apoyo para la gestión de los residuos agroganaderos</li> <li>7. Desarrollo de planes de gestión de residuos en el sector industrial</li> </ol>
8.	I.II.C	Emisiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir la afección del ruido en la provincia</li> <li>2. Mejora la calidad del aire</li> </ol>

9.	I.II.D	Energía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la eficiencia energética de equipamientos, instalaciones y servicios públicos y/o de uso colectivo</li> <li>2. Fomentar la arquitectura respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con criterios de ahorro energético, arquitectura bioclimática, uso de energías renovables y eliminación de materiales tóxicos</li> </ol>
10.	I.III.A	Urbanismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la redacción de figuras de planeamiento urbanístico en coherencia con las directrices de ordenación del territorio</li> <li>2. Favorecer la aplicación de criterios ambientales en el Planeamiento Urbanístico</li> <li>3. Apoyar la identificación y protección de áreas de interés paisajístico de la provincia y desarrollo de medidas en mejora paisajística</li> </ol>
11.	I.III.B	Movilidad Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el desarrollo de actuaciones en las redes de transporte urbano eficientes, fomentando el uso de transporte colectivo y público</li> <li>2. Apoyar las actuaciones encaminadas a la reducción del transporte motorizado en las áreas urbanas</li> <li>3. Apoyo a la elaboración y desarrollo de la supresión de barreras arquitectónicas</li> </ol>
12.	II.A	Sectores Económicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo y potenciación de las actividades de turismo sostenible, en especial las basadas en el aprovechamiento de recursos endógenos</li> <li>2. Apoyar las iniciativas de actividades económicas ligadas a la transformación de los recursos naturales</li> <li>3. Creación y gestión de suelo industrial</li> <li>4. Fomento de la agricultura y ganadería integrada y ecológica</li> <li>5. Aprovechamiento y valorización del recurso minero</li> <li>6. Fomento del aprovechamiento de la silvicultura como modelo de gestión sostenible de los recursos naturales por el sector agrario</li> <li>7. Apoyo y mejora de la apicultura</li> </ol>
13.	II.B	Competitividad Empresarial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la creación de un tejido empresarial del sector ambiental en la provincia</li> <li>2. Fomento de la incorporación del Medio Ambiente y la Calidad en la estrategia empresarial (certificaciones de Sistemas de Gestión, Auditorías, Planes y Programas, etc)</li> <li>3. Impulsar la implantación de distintivos de calidad</li> <li>4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía</li> <li>5. Fomento de la innovación y apoyo al Desarrollo Tecnológico</li> <li>6. Fomento de la incorporación de la consideración de la responsabilidad social dentro de la estrategia de empresas e instituciones</li> </ol>
14.	II.C	Coordinación institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de las distintas entidades públicas y privadas relacionadas con la economía provincial</li> </ol>
15.	III.A	Salud y Riesgos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar en el desarrollo de los Consejos de Salud de Áreas</li> <li>2. Fomentar el desarrollo de los Planes de Emergencia Local con la incorporación de todas las situaciones de riesgo, incluyendo los Planes de Autoprotección</li> <li>3. Apoyar la adhesión al proyecto Ciudades Saludables</li> <li>4. Apoyar la Gestión para el control de las plagas urbanas</li> <li>5. Apoyar las iniciativas de seguridad vial, especialmente en relación con el transporte de mercancías peligrosas, fomentando la elaboración y seguimiento de planes de emergencia</li> </ol>
16.	III.B	Información, Educación y Participación Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la creación y dinamización de asociaciones y voluntariado</li> <li>2. Apoyar el desarrollo de Programas Permanentes de Educación Ambiental, en los que se atiendan los aspectos relevantes del medio ambiente local y en los que estén implicados no sólo la administración local, sino también el sector educativo, asociaciones, empresas, sindicatos, medios de comunicación y la</li> </ol>

			<p>Comunidad en su conjunto. Impulsar la adhesión de los municipios cordobeses a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental</p> <p>3. Fomentar el conocimiento y seguimiento de las actuaciones ligadas a la Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales de municipios cordobeses entre los agentes de participación</p> <p>4. Elaborar y difundir Códigos de Buenas Prácticas Ambientales a la ciudadanía, Organizaciones Empresariales y organismos públicos</p> <p>5. Apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por los Ayuntamientos y elaboración y revisión de Agendas 21 Locales con la participación de toda la ciudadanía, asociaciones, Consejos Locales de Participación y otras instituciones públicas</p> <p>6. Apoyar e incentivar la cooperación internacional en la provincia</p> <p>7. Promover la formación en materia de sostenibilidad entre los agentes públicos locales</p> <p>8. Promover y apoyar que todas las iniciativas que realice la Junta Arbitral de Consumo incorporen la visión de un consumo sostenible</p> <p>9. Promover e incentivar el consumo sostenible</p>
17.	III.C	Usos y Practicas Tradicionales	<p>1. Apoyar la realización de proyectos para la recuperación de patrimonio cultural</p>
18.	III.D	Igualdad, Integración y Promoción Social	<p>1. Apoyo a la ampliación y diversificación de bienestar social, especialmente en relación con las personas dependientes, que complemente la red de centros de servicios sociales, perfiles profesionales y programas</p> <p>2. Promover y apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación a escala local.</p> <p>3. Desarrollar alternativas de ocio eficaces para la infancia y juventud en relación a conductas saludables</p>



# anexo :3

Ejemplo de comunicación  
de logro de la Agenda 21  
Provincial en la página web  
de SIGA 21



A continuación se presenta la descripción de un logro de la Agenda 21 Provincial, tal como se puede encontrar en la página WEB del SIGA 21. De este modo se dan a conocer y se ponen en valor las actuaciones de la Agenda 21 Provincial y las Agendas 21 Locales.

[http://www.dipucordoba.es/siga21/informacion/anuncio.php?id\\_noticia=67](http://www.dipucordoba.es/siga21/informacion/anuncio.php?id_noticia=67)

LUCENA:

Presentados tres proyectos para el Centro de Energías Renovables

Fecha de la noticia: 24/08/2007

Entidad: DIPUTACION - Medio Ambiente y Protección Civil

El concejal delegado de Fomento de Lucena, Francisco Algar, ha informado de que se han presentado tres propuestas para llevar a cabo la redacción del proyecto del Centro de Formación e Innovación de Energías Renovables y Medio Ambiente. Dicho centro estará situado en el Parque Empresarial Príncipe Felipe.

Fuente: Diario Córdoba

Es proyecto de Agenda 21 Provincial relacionado con las líneas de actuación "II.B.1. Apoyar la creación de un tejido empresarial del sector ambiental en la provincia" y "II.B.4. Apoyar el desarrollo integrado de las tecnologías limpias y fomentar la utilización de fuentes renovables de energía".

Es proyecto de Agenda 21 Local de Lucena:

LÍNEA 5. INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL

PROGRAMA 5.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 5.1.2. CURSO DE FORMACIÓN A EMPRESARIOS

Enlace:<http://www.diariocordoba.com/noticias/imprimir.asp?pkid=344834>



# anexo :4

Documento de adhesión  
a la Agenda 21 Provincial  
de Córdoba



Observatorio de la Agenda 21 Provincial  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
PLAZA DE COLÓN, 15  
14071 CÓRDOBA

## ADHESIÓN A AGENDA 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA

(Documento de adhesión)

D/D<sup>a</sup>..... con DNI.....  
En representación de la entidad/a título personal.....  
con dirección ..... C.P.....  
en la localidad ..... provincia de ..... teléfono.....  
correo electrónico.....  
y página web.....

Manifiesta que:

1. Se conoce el documento de la Agenda 21 Provincial de Córdoba y comparte sus principios y objetivos.
2. Se está dispuesta a desarrollar diversas recomendaciones y líneas de acción incluidas en dicha Agenda 21 Provincial y relacionadas con su ámbito de acción.
3. Se desea inscribir en el registro de entidades adheridas a la Agenda 21 Provincial de Córdoba y recibir la información derivada de su desarrollo.

En ..... a .... de ..... de .....

Firma y sello





# anexo :5

Documento de  
compromisos con la  
Agenda 21 Provincial  
de Córdoba



Observatorio de la Agenda 21 Provincial  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
PLAZA DE COLÓN, 15  
14071 CÓRDOBA

Documento de comunicación de los  
COMPROMISOS CON LA AGENDA 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA

D/D<sup>a</sup>..... con DNI.....  
En representación de la entidad/a título personal.....  
con dirección ..... C.P.....  
en la localidad..... teléfono.....  
correo electrónico ..... y página web .....

Manifiesta que las iniciativas que se realizan están relacionadas con la  
Agenda 21 Provincial de Córdoba de la siguiente forma:

ACCIONES REALIZADAS				
Denominación de la iniciativa	Vinculación con la Agenda 21 Provincial (línea estratégica)(1)	Ámbito de actuación(2)	Destinatarios	Seguimiento (Indicador y cálculo)

(1) Citar el código o nombre de la línea o líneas relacionadas de las 63 líneas de la Agenda 21 Provincial (reconocer en el documento existente en [www.dipucordoba.es/medioambiente/planificación/agenda21](http://www.dipucordoba.es/medioambiente/planificación/agenda21))

(2) Indicar si es municipal, provincial, mancomunidad u otros (citar)

Con este envío se autoriza a disponer de estos datos para la elaboración y difusión de un Plan Anual de Acción o Acción 21 Provincial que recogería el conjunto de compromisos manifestados por las distintas entidades, organizaciones o personas particulares.

En ..... a .... de ..... de .....

Firma y sello



Parque Comarcal  
"Dehesa Boyal"



# anexo :6

Ficha ejemplo de  
recogida de datos  
complementarios al  
Modelo de Autoevaluación



Entidad	Diputación de Córdoba.
Departamento	Servicio de Arquitectura y Urbanismo.
Conocimiento general de la Agenda 21 Provincial	Somero, ya que no es preciso en sus funciones diarias. Consideran que el espíritu de la Agenda 21 no se ha impregnado aún en toda la Diputación como sería deseable. Conocen el Observatorio de la A21P.
Funciones más relacionadas con el Desarrollo Sostenible	Someter a Estudios de Impacto Ambiental las figuras de planeamiento de los 74 pueblos de la provincia de Córdoba (Evaluación de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación Ambiental).
Proyectos más relevantes en su departamento en 2007	Ejecución de los Planes Provinciales, por ejemplo, construcción de Residencias de la Tercera Edad, Instalaciones Deportivas Municipales...
Áreas Temáticas de la A21P más relacionadas	Área Temática: I.III.A. Urbanismo
Líneas Estratégicas de la A21P más relacionadas	1. Impulsar la redacción de figuras de planeamiento urbanístico en coherencia con las directrices de ordenación del territorio 2. Favorecer la aplicación de criterios ambientales en el Planeamiento Urbanístico
Aplicación de Buenas Prácticas a nivel interno	Sí, todas aquellas que sean de obligado cumplimiento normativo. A título personal depende de cada trabajador o trabajadora, ya que la mayoría no están institucionalizadas como normas fijas.
Mejoras propias destacables	Uso eficiente de la iluminación artificial Uso de papel reciclado en todos los Departamentos de la Diputación. Reciclaje de tóner y otros consumibles. Bareman en los pliegos positivamente a los equipos multidisciplinares que incluyan técnicos en medio ambiente.
Instituciones que intervienen en los proyectos	Diputación y en menor medida Ayuntamientos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (antes Consejería de Obras Públicas).
Logros Ambientales, Sociales o Económicos	Se comunican mediante la Memoria Anual de Actividades al Diputado o Diputada correspondiente, que lo eleva al Pleno de la Diputación. Cada mes de Marzo publican la Memoria del año anterior. No hay puesta en valor pública directa del SAU.
Indicadores de Objetivos de Sostenibilidad	No se usan puesto que no es preciso para sus competencias. Aún así se tienen en cuenta las recomendaciones de los Boletines del Observatorio de la Agenda 21.
Materiales propios de referencia sobre Desarrollo Sostenible	No existen como tal. Se recurre a las publicaciones propias de la Diputación. Al desarrollar de forma interna Jornadas y Cursos se incluyen contenidos de Desarrollo Sostenible.
Evaluación del grado de Sostenibilidad Provincial	Medio.
Grandes Logros de Desarrollo Sostenible que destacaría a nivel provincial	Modelo de Ordenanza Tipo para la Gestión Integral del Agua a través de EMPROACSA. Gestión de Residuos que realiza Epremasa. Creación de la Agencia Provincial de la Energía. Impulso a los Certificados de Eficiencia Energética.
Futura colaboración en la elaboración de Informes Anuales de Sostenibilidad	Están por la labor a nivel técnico y político.
Otras consideraciones	Por su parte la Sostenibilidad de este departamento se basa en que los proyectos incorporan las normativas al efecto, pero no van "por delante" de ellas.



# anexo

:7

Listado de actuaciones  
de los agentes sociales  
entrevistados,  
organizado por Áreas  
Temáticas y  
Líneas Estratégicas



A continuación se presenta la información recopilada entre los agentes sociales y económicos entrevistados, relativa a las actuaciones que han realizado durante el año 2007. Las actuaciones se han organizado en relación con las áreas temáticas y líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial, con el objetivo de que visualizar en cuales de éstas áreas y líneas está implicado cada uno de estos agentes.

Las entrevistas realizadas a agentes externos a la Diputación Provincial se han numerado con las siglas E-1 hasta E-29, y las entrevistas realizadas a distintos departamentos, organismos y empresas dependientes de Diputación Provincial se han organizado con las siglas D-1 hasta D-41. Con el objetivo de facilitar la búsqueda de las áreas temáticas y líneas estratégicas en que trabaja cada agente social se han utilizado la siguiente nomenclatura:

- Áreas temáticas: Se han numerado del 1 al 18, siendo las áreas las siguientes:

1.	I.I.A	Agua
2.	I.I.B	Biodiversidad
3.	I.I.C	Suelos
4.	I.I.D	Espacios Naturales Protegidos
5.	I.I.E	Bienes de Interés
6.	I.II.A	Ciclo Integral del Agua
7.	I.II.B	Residuos
8.	I.II.C	Emisiones
9.	I.II.D	Energía
10.	I.III.A	Urbanismo
11.	I.III.B	Movilidad Sostenible
12.	II.A	Sectores Económicos
13.	II.B	Competitividad Empresarial
14.	II.C	Coordinación institucional
15.	III.A	Salud y Riesgos
16.	III.B	Información, Educación y Participación Ciudadana
17.	III.C	Usos y Prácticas Tradicionales
18.	III.D	Igualdad, Integración y Promoción Social

Es importante mencionar que en el siguiente listado se ha pretendido incluir el mayor número de proyectos posible en relación con la Agenda 21 Provincial. Para ello se ha entendido cada línea estratégica en un sentido amplio, incluyendo proyectos relacionados con las mismas que quizá en una lectura detallada de la Agenda 21 Provincial no se verían recogidos entre sus objetivos y actuaciones.

- > Líneas estratégicas: Los números correspondientes a la línea estratégica van precedidos de la letra "L", del siguiente modo: L1 corresponde a la línea estratégica 1 del área precedente. En el caso de que se haya detectado un proyecto en esta línea, se menciona a continuación, y si la línea va seguida de otra línea o de un espacio en blanco significa que el agente social mencionó que trabajaba en dicha línea pero no aportó información específica sobre la misma. Por ejemplo:

- "4. L1. Participación en Juntas Rectoras de Parques Naturales" significa que el agente social correspondiente (CECO en este caso) trabaja en área temática 4, línea estratégica 1, con la actuación "Participación en Juntas

Rectoras....”.

- “12. L1.L2.L3.L5. Comisión de Industria y Energía. L6.”

Significa que CECO mencionó que trabajaba en las líneas 1, 2, 3, y 6 del área temática 12, sin más datos, y en la línea 5 con el proyecto “Comisión de Industria y Energía”.

En cuanto al apartado “Hitos:...”, se refiere a las actuaciones que los agentes sociales entrevistados mencionaron como grandes logros conseguidos por sus propias instituciones en materia de sostenibilidad, aunque en algunos casos los entrevistados mencionaron los logros conseguidos por otras instituciones diferentes a la suya.

## Listado de actuaciones de departamentos, organismos y empresas dependientes de Diputación Provincial

### Archivo General

17. L1. Taller de empleo “Arconts” sobre archivos municipales. Conservación del Patrimonio Documental. Facilitar la gestión informática.

Hitos: --

### Área de Infraestructuras y Desarrollo Sostenible. Acción territorial

#### Servicio de Arquitectura y Urbanismo

10. L1. Redactar adaptaciones a la LOUA y al POTA.
- L2. Estudios de Impacto Ambiental de las figuras de planeamiento de municipios de la provincia de Córdoba (Evaluación de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación Ambiental).

Hitos: Modelo de Ordenanza Tipo para la Gestión Integral del Agua a través de EMPROACSA. Gestión de Residuos que realiza EPREMASA. Creación de la Agencia Provincial de la Energía y el impulso a los Certificados de Eficiencia Energética.

#### Servicio Central de Cooperación

1. L1.
2. L1. Formación para la regeneración de espacios libres en 40 municipios de Córdoba (carencias sacadas de las Agendas 21 Locales).
6. L1. Depuradoras: expropiación de terrenos para su construcción.
- L3. Obras del ciclo integral del agua: abastecimientos y colectores.
7. L1. Soterramiento de contenedores, con EPREMASA.
10. L1. Contratación de todas las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios (Infraestructuras municipales, Servicio de Arquitectura y Urbanismo y Carreteras). Encuesta de infraestructuras y equipamiento local (base de

datos).

L2. Carreteras: trámites de Evaluación de Impacto Ambiental e Informe Ambiental.

15. L2. Coordinación de medidas de Seguridad y Salud en carreteras y todas las obras, y en el uso de fitosanitarios.

16. L4. Formación sobre el uso de fitosanitarios.

L5. Elaboración de documentación base y contratación de Agenda 21.

L7. Formación sobre el uso de fitosanitarios. Formación para la regeneración de espacios libres en 40 municipios de Córdoba (carencias sacadas de las Agendas 21 Locales).

Hitos: Agenda 21 Provincial. Depuradoras.

## Biblioteca

17. L1. Adquisición, conservación y catalogación de material bibliográfico. Centralizar la adquisición de material. Catálogo de donaciones bibliográficas.

Hitos: Gestión de residuos en la provincia.

## Consejo Provincial de Participación Ciudadana

11. L3. Eliminación de barreras arquitectónicas.

12. L2. III Matanza Tradicional

13. L6.

16. L1. Asesoramiento a asociaciones, gestión de subvenciones y dinamización del tejido social. Jornadas por la Paz del Distrito Sur.

L2. Curso de FPO de Monitor de Educación Ambiental. Jornadas sobre Medio Ambiente y Participación Ciudadana en Villa del Río.

L7. L9.

17. L1. III Matanza Tradicional.

18. L1. I Seminario de Microcréditos en Córdoba.

L2. L3. Curso de FPO de Monitor Sociocultural.

Hitos: Puesta en marcha de la Agenda 21 Provincial

## Consortio Provincial de Desarrollo Económico. Área de Desarrollo Rural

12. L2. Organización de la Feria de la Artesanía.

13. L1. L3.

14. L1. Organización de la Feria de los Municipios.

17. L1. Organización de la Feria de la Artesanía.

Proyecto de electrificación rural.

Colaboración con ANIMACOR.

Hitos: --



## Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios

- 7. L3. Adquisición de productos biodegradables.  
L4.
- 8. L2. Adquisición de vehículos Euro 4 que son menos contaminantes.
- 9. L1. Proyecto de implantación de placas solares en los parques solares.
- 15. L2. Colaboración con colegios, asociaciones, empresarios en relación con la prevención de incendios y la protección civil. Colaboración con perros de rescate. Edificación de parques nuevos de bomberos en La Carlota y Rute. Reparación de parques antiguos de bomberos en Baena, Montilla, Montoro y Palma del Río. Adquisición de 12 vehículos nuevos (uno por parque y dos para el parque de bomberos para La Carlota). Adquisición de equipos de protección química y de barreras de vertidos de gasolina.
- 16. L2. Elaboración de un folleto divulgativo de prevención de incendios forestales.

Hitos: Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales.

## Cooperación con Hacienda Local

- 7. L3.
- 13. L3. Implantación de un Sistema de Calidad (Norma ISO 9001:2000)
- 16. L6.

Hitos: --

## Cultura

- 16. L6.
- 17. L1. Subvenciones municipales para la realización de actividades de carácter cultural. Programa de congresos y jornadas. Premios literarios de novela corta, corpus bargas... Servicio de colección de publicaciones.
- 18. L2. L3. Programa Escultural: circuito de danza, música, teatro y cine que se realiza por todos los municipios de la provincia.

Hitos: Agenda 21 Provincial y Observatorio.

## Delegación de Cooperación Internacional al Desarrollo

- 14. L1. Convenios con entidades (UCO, FAMSI, ONGD y otros).
- 16. L1. Convenios con ONGD. Becas de cooperación.  
L6. Proyectos de cooperación internacional sobre agricultura ecológica, desarrollo económico, energía, igualdad, tercera edad, áreas naturales, educación, información y comunicación, cuestiones organizativas, nuevas tecnologías,... Proyectos de ayuda humanitaria: convocatorias, convenios con entidades (UCO, FAMSI, ONGD y otros). Programa "Vacaciones en paz". Divulgación (web, congresos y jornadas, publicaciones). Becas de cooperación. Proyectos de sensibilización sobre solidaridad, interculturalidad, "La imagen

del Sur”, igualdad, reciclaje para la solidaridad,...  
L7. Organización de congresos y jornadas.  
L9. Proyectos de sensibilización sobre reciclaje para la solidaridad,..

17. L1.

18. L2.

Hitos: Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales. Uso de papel reciclado en la Diputación.

## Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria

2. L3. Adhesión a la Red Española de Biodiversidad (FEMP).
5. L1. Vías verdes del Aceite, Las Navas Puente Genil. Señalización de dos rutas de “Paisajes con Historia”.
7. L4. Redacción del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos de los centros dependientes de Diputación.
9. L1. Impulso a la Agencia Provincial de la Energía.
11. L1. Previstas actuaciones para 2008.
12. L1. “Paisajes con Historia”.  
L7. Muestra de Apicultura Expomiel y Jornadas Técnicas.
13. L2. Premio PYMA por el Medio Ambiente (3 modalidades).  
L6. Elaborando en Manual de Compra Pública Sostenible.
14. L1. Acuerdo de Concertación por el Empleo y Desarrollo Socioeconómico de la provincia. Pacto Provincial por la Economía Social de Córdoba, firmados por Diputación, CEPES, UGT y CCOO.
15. L3. Apoyo a la Red Andaluza de Ciudades Saludables, colaborando en dos proyectos: Accion.com y Interlocal.com. Participación en Jornadas “Estilos y modos de vida saludables en la Andalucía del Siglo XXI”.
16. L1. Asistencia a Jornadas de Participación Ciudadana en Cádiz. Participación en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Provincial.  
L2. Subvenciones a colectivos por proyectos singulares de medio ambiente (40 proyectos subvencionados). Ambiental 21. Ciclo de conferencias y publicaciones.  
L3. Actualización del portal SIGA 21. Red de municipios Agenda 21 Local. Organización del 1<sup>er</sup> Encuentro de Municipios por la Sostenibilidad. Edición de carteles, pegatinas, etc.  
Apoyo a la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible (Ministerio de Medio Ambiente) ([www.ecourbano.es](http://www.ecourbano.es)).  
L5. Revisión, actualización y aprobación del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011 (Agenda 21 Provincial). Subvenciones para gastos corrientes y a ayuntamientos y entidades locales autónomas en materia de medio ambiente. Subvenciones para la realización de Agendas 21 Locales. Municipios con RMI finalizada: Hornachuelos, Almedinilla, Hinojosa, Espejo, Nueva Carteya, Torrecampo y Pedro Abad. Con RMI iniciada en abril de 2007: El Guijo, Villaralto, Luque, Cañete, Santaella, Monturque, Fuente La Lancha. Con RMI iniciada en diciembre de 2007: Santa Eufemia, Palenciana, Conquista, Moriles. Impulso a la formalización de la Red de Agendas 21 Locales cordobesas con convenio-tipo.
17. L1. “Paisajes con Historia”.
18. L2. Equipo de trabajo para el análisis de la perspectiva de género en los

presupuestos de Diputación.

Hitos: Proceso de elaboración de la Agenda 21 Provincial (participativo, metodología y consecución). Control del agua y residuos por EMPROACSA y EPREMASA, respectivamente. 13 grandes instalaciones de biomasa. Plan Subregional de Ordenación del Territorio de la Subbética. L.O.U.A.: ordenación urbanística de casi todos los municipios de Córdoba (excepto cinco). Acuerdo Pleno Institucional.

## Deportes

- 18. L1. Programa de actividad física para adultos, mayores y discapacitados.
- L3. Programa de actividad física para niños/as. Juegos deportivos provinciales (actividad física en edad escolar). Plan de formación 2004-2007. Observatorio del deporte cordobés.

Hitos: Deporte de nulo impacto ambiental.

## EMPROACSA

- 1. L1. L2.
- 6. L1. Depuración de aguas residuales con el objetivo de una futura zonificación en tres partes de la provincia de Córdoba.
  - L3. Duplicación del pantano Martín Gonzalo donde se ha pasado a unos 300l/sg. Una nueva captación para el pantano de Iznajar y ampliación y remodelación del pantano de Sierra Boyera.
  - L4. Ha sacado un Modelo de Ordenanza Tipo para la Gestión Integral del Agua.
- 15. L2.
- 16. L6.L9. Realización de una campaña de concienciación para reducir el consumo de agua.

Hitos: Gestión de Residuos que realiza EPREMASA. Programa de depuración de las aguas residuales.

## EPREMASA

- 7. L1. Control ambiental de residuos generados: creación de planta de tratamiento de efluentes lixiviados, apertura de nuevas áreas de vertido, cierre del vertedero de la zona Sur y conversión en una planta de transferencia. Higiene urbana y sistema de recogida de residuos sólidos urbanos: soterramiento de residuos, fundamentalmente de la fracción envases, aumento del nº de contenedores para la recogida selectiva de la fracción vidrio (desde el 2006 al 2008, se espera un aumento del 40%). Plan Provincial de Puntos Limpios: ayuda a la creación de puntos limpios y posterior gestión. Potenciación de la recuperación de residuos: recuperación del vidrio procedente de hostelería, inauguración de planta automática de separación de envases, mejora del sistema de compostaje, recuperación del biogás de vertederos antiguos, inauguración de varios puntos limpios y comienzo de la construcción de dos más (tendencia a continuar con más puntos limpios en proyecto), mejora

del sistema provincial de recogida de enseres y puesta en marcha de planta de tratamiento de enseres y objetos voluminosos. Mejora del Complejo Medioambiental de Montalbán. Integración de todos los RSU en un único punto territorial y todo lo que conlleva.

L2. Planes Provinciales RSU y Residuos Construcción

L3. L4. L5. Escombros: cambio administrativo que supone la derogación de la tasa provincial para que los gestores de cada planta de tratamiento ponga los precios del vertido de escombros.

16. L2. Programa "Dale vida a tu basura", con participación de 4000 alumnos/as. Juego "Ojo con la basura" (1000 alumnos/as). Furgón del reciclaje. Participación en los medios de comunicación.

L4. L9.

Hitos: Mejora del Complejo Medioambiental de Montalbán. Integración de todos los RSU en un único punto territorial y todo lo que conlleva.

## EPRINSA

7. L1. L3. L4. Reciclaje de toner y gestión de residuos informáticos. Indicador: nº de toner recogidos en las oficinas de Diputación.

13. L5. Cambio de operador en la red telemática. Migración a Sistema Linux. Desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones. Soportes cartográficos.

14. L1. Unificación de todos los servicios en un mismo centro. Centro de respaldo a ayuntamientos. Indicador: nº de entidades asociadas.

16. L3. Página del SIGA21. Indicadores: nº de visitas, nº de descargas.

L9. Red telemática (ahorro en desplazamientos, papel,...).

Hitos: Publicación digital (ahorro de papel, del transporte y del consumo). Controles de productos informáticos.

## Grupo del Partido Popular

No trabajan ningún área en concreto.

Hitos: Nuevas obras de suministro de agua y mejora de la red.

## Hacienda

6. L4. Tramitación de subvenciones para la mejora de tramitación de recibos del agua.

13. L5. Tramitación de subvenciones para inversión en equipamientos informáticos. Tramitación de subvenciones para la creación de Centros Guadalinfo.

L6.

16. L1. Tramitación para la construcción de la casa de la ciudadanía.

L2. L3. L4. L5. Tramitación de subvenciones para la mejora de la gestión de los ayuntamientos.¿?

L6. L7. L8. L9.

18. L2.



Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Igualdad

- 11. L1. Han realizado un estudio de movilidad y accesibilidad desde el enfoque de género.
  - L2. Han realizado un estudio de movilidad y accesibilidad desde el enfoque de género.
  - L3. Han realizado un estudio de movilidad y accesibilidad desde el enfoque de género.
- 12. L1. L4.
- 13. L2. Mención especial de planes de acción positiva para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo el premio PYMA.
  - L3. L5. L6.
- 16. L1. Ejecución del III Plan de igualdad (2004/2007).
  - L6. L7. Todas sus actividades de formación llevan un módulo de sensibilización ambiental.
- 18. L1. L2. Ejecución del III Plan de igualdad (2004/2007). Proceso de evaluación actual. Mención especial de planes de acción positiva para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo el premio PYMA.
  - L3.

Hitos: Creación de la mención especial de planes de acción positiva para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo el premio PYMA. Puesta en marcha de la Agencia Provincial de la Energía.

## Imprenta

- 7. L1. Reciclado de papel.
  - L7. Reciclado de tinta y papel.
- 17. L1. Ediciones de libros y revistas.

Hitos: Gestión de residuos de EPREMASA.

## Instituto Provincial de Bienestar Social

- 10. L1.
- 11. L1. Programa "Ciudades amigas de la infancia".
  - L2. Programa "Ciudades amigas de la infancia".
  - L3.
- 15. L1. L2. L3.
- 16. L1. Voluntariado Tercera Edad.
  - L6. L9. Escuelas de verano, centradas en hábitos saludables de consumo.
- 17. L1.
- 18. L1. Escuela de padres. Programa de formación de cuidadores a domicilio.
  - L2. L3. Talleres ocio alternativo y hábitos saludables. Escuelas de verano, centradas en hábitos saludables de consumo.

Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Intervención

- 12. L2. L3.
- 16. L5. Fiscalización de Agendas 21 y proyectos relacionados.

Hitos: --

## Juventud

- 1. L1.
- 2. L2.
- 4. L1.
- 12. L1.
- 15. L3.
- 16. L1. Dinamización juvenil.
  - L2. Curso FPO Monitor de Educación Ambiental
  - L3. L4.
- 17. L1. Programa Escultural.
- 18. L1. Programa de empleo e información juvenil donde han impartido 10 cursos F.P.O. Plan de subvenciones para los ayuntamientos, incluye equipamientos, Centro de Información y Plan de Empleo.
  - L2. Programa Escultural.
  - L3. Programa Escultural que han coordinado junto con las áreas de igualdad y cultura. Oferta de paquetes de actividades de verano para los ayuntamientos. Organización de la campaña de ocio y tiempo libre que consiste en la organización de campamentos desde junio hasta agosto para jóvenes de 8 a 16 años.

Hitos: Agenda 21 Provincial y Agendas 21 Locales.

## Oficina del Asesor del Ciudadano

- 4. L1. Derechos en Espacios Naturales Protegidos.
- 7. L5. Reciben quejas sobre escombreras.
- 8. L1. Reciben quejas sobre contaminación acústica.
  - L2. Reciben quejas sobre contaminación lumínica.
- 10. L1. Reciben quejas sobre parcelaciones.
- 11. L3. Reciben quejas sobre barreras arquitectónicas.
- 16. L1. L2. Ocasionalmente.
- 18. L1. Aula de la prisión: fomento del derecho y protección de las garantías.
  - L3. Informe sobre Juventud.

Trabajo transversal a todas las áreas. Las anteriores son algunas de las más destacadas.

Hitos: Gestión de residuos de EPREMASA.

## Oficina de Comunicación e Imagen

- 16. L2. L3. Difusión de información sobre la Agenda 21.



Hitos: Realización de ferias y eventos de desarrollo económico.

## Oficina de la Escuela Taller

5. L2.

17. L1. Rehabilitación de patrimonio artístico llevada a cabo por la Escuela Taller. Gestión de archivos (documentación y digitalización) llevada a cabo por el Taller de Empleo "Arcontes".

18. L1. Formación de alumnos desempleados con cara a su inserción laboral. Inserción social y laboral de los participantes en la Escuela Taller y el Taller de Empleo a través de la formación.

L2.

Hitos: Puesta en marcha de la A21 Provincial.

## Oficina de Información y Atención al Ciudadano

16. L3. Proporcionar información del Área de Medio Ambiente. Información a través de la WEB.

L5. Proporcionar información del Área de Medio Ambiente. Gestión telemática de la documentación (ahorro de papel).

Hitos: Uso de papel reciclado en Diputación. Actuaciones del Área de Medio Ambiente.

## Participación Ciudadana y Consumo

13. L1. L2. L3. L6.

16. L1. Fomentar la participación en actividades relacionadas con el Desarrollo Sostenible Promocionar el asociacionismo en la sostenibilidad. Red de asociaciones en esta materia. Asesorar en la creación de nuevas asociaciones y ayudas. Convenios específicos con asociaciones. Concurso Fotográfico "Miradas Ciudadanas". Coordinación con los Consejos Locales de Participación Ciudadana. Jornadas en Rute acerca de Voluntariado.

L2. L3. Apoyar la Agenda 21.

L4. Difundir guías de sostenibilidad.

L5. L7. L8. Tramitación de las solicitudes de Arbitraje de Consumo. Difusión de la Junta Arbitral de Consumo. Jornadas técnicas de la Junta Arbitral de Consumo.

L9. Formación en consumo responsable (22 talleres orientados a jóvenes de 14 a 17 años con más de 1000 participantes).

Hitos: Gestión Integrada de RSU. Uso creciente de renovables y trabajo en la mejora de la eficiencia energética.

## Patronato Provincial de Turismo

5. L1. Dinamización y colaboración del Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir, Conjuntos Históricos, Ruta del Vino Montilla-Moriles,

Guadajoz, Campiña Sur...

Dinamización y colaboración con el desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

L2. Dinamización y colaboración del Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir. Desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

12. L1. Dinamización y colaboración del Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir. Dinamización y colaboración del desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena. Dinamización y colaboración de varios grupos de Turismo Sostenible. Promoción turística y comunicación.

L5.

13. L1. L3. L5.

16. L1. L6.

17. L1. Dinamización y colaboración del Programa de Turismo Sostenible en el Medio Guadalquivir, Conjuntos Históricos, Ruta del Vino Montilla-Moriles, Guadajoz, Pedroches, Campiña Sur... Dinamización y colaboración del desarrollo turístico del Alto Guadalquivir y Sierra Morena.

18. L1. L2. L3.

Tienen tres líneas de actuación:

- 1ª. Promoción Turística: 200 Actuaciones de Promoción Turística, asistencias y organización de Workshop, receptivos.
- 2ª. Desarrollo turístico: Alto Guadalquivir, Sierra Morena, Programa de Turismo Sostenible del Medio Guadalquivir: Conjuntos Histórico Artístico, Ruta del Vino Montilla Moriles, otros. Productos supraprovinciales: Club de productos, creación del Observatorio Turístico
- 3ª. Comunicación: atención de medios de comunicación, nuevas TIC, Calidad y formación, Filmm Comision.

Hitos: Puesta en marcha de la Agenda 21 Provincial. Ejecución de proyectos de EPREMASA.

## Promoción y Asuntos Europeos

4. L1. Promoción de Espacios Naturales Protegidos.

5. L2.

12. L1. L2. Promoción y puesta en valor de productos de economía a escala local.

14. L1.

15. L2. Prevención de Riesgos Naturales.

L4. L5.

16. L6.

17. L1.

18. L1. L2. Proyecto de empleo e inserción laboral "Equal" y subvención global del Fondo Social Europeo.

Hitos: --



## Protección Civil

- 15. L2. Planes de emergencia y autoprotección. Catálogo de medios y recursos (relación Protección Civil y Medio Ambiente). Formación. Encuesta.
  - L5. Plan especial de mercancías peligrosas.
- 16. L1. Formación y jornadas del voluntariado.

Hitos: --

## Protocolo

- 14. L1. Organización de eventos.

Hitos: Gestión de residuos.

## PROVICOSA

- 10. L1. L2. Aplicación de criterios de energía solar y bioclimáticos en la vivienda para intentar tener la máxima eficiencia energética. Promoción de viviendas de protección oficial con el valor añadido de criterios bioclimáticos para el ahorro energético.
- 11. L2. Cambio de estatuto para la construcción de aparcamientos públicos en diferentes localidades de la provincia.
  - L3. Inclusión de concepto de viviendas normalizadas, adaptadas para discapacitados.
- 14. L1.

Hitos: Agenda 21 Provincial. Construcción de viviendas normalizadas y bioclimáticas.

## Recursos Humanos

- 15. L2. Prevención de riesgos laborales. Promoción y vigilancia de la salud.
- 18. L1.
  - L2. Planes de igualdad, medidas de conciliación de la vida familiar.

Hitos: Gestión de Residuos en la provincia.

## Sección Sindical de CC.OO.

- 13. L1. L6.
- 14. L1.
- 18. L1. Contribución a la mejora laboral de las personas.
  - L2.

Han formado parte de la Plataforma del convenio nuevo.  
Relación de puestos de trabajo.  
Realización la actualización de las mesas de contratación.

Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Sección Sindical CSI-CSIF

15. L1. L2.

18. L1. Defensa de los derechos de los trabajadores, además de colaborar en diversos aspectos dentro de su ámbito de actuación: negociaciones, convenios, aportación en los pliegos...

L2.

No hacen proyectos como tal. Su función principal es la defensa de los derechos de los trabajadores, además de colaborar en diversos aspectos dentro de su ámbito de actuación: negociaciones, convenios, aportación en los pliegos...

Hitos: --

## Sección Sindical de U.G.T.

13. L1. L6.

14. L1.

18. L1. Cumplimiento de convenio de la Diputación. Atención a los afiliados al sindicato.

L2. Selección paritaria del personal para un puesto del SAE para los cursos.

Directamente no trabajan en estas áreas, pero sí desde la Federación de U.G.T. Elecciones sindicales.

Aprobación del empleo público.

Hitos: Puesta en marcha de las depuradoras en la provincia. Recogida selectiva que realiza EPREMASA. Piensan que un gran logro sería el implantar la recogida neumática de residuos.

## Secretario General

No trabaja en ningún área en concreto.

Hitos: --

## Servicio de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales

6. L1. Indirectamente con el uso de productos de limpieza biodegradables.

9. L1. Evaluar y llevar a cabo las Auditorías energéticas de los centros Casa Palacio y Colegios Provinciales. Mejora de eficiencia energética en los diferentes centros (lámparas de bajo consumo, racionalización del consumo). Obtención de agua caliente sanitaria en el centro de disminuidos psíquicos a partir de placas solares (en proyecto).

L2.

Hitos: Creciente instalación y funcionamiento de Huertos Solares. Utilización de la biomasa como fuente energética.

## Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

7. L1. Recogida de residuos.

L4. Uso de tóxicos y residuos → medidas preventivas. Recogida de residuos del Servicio Médico.

L7. Recogida de productos de la imprenta.

11. L1. L2. L3.

15. L1. L2. Integración de la prevención en todas las áreas de la Diputación. Prevención de riesgos laborales en la gestión de residuos peligrosos. Evaluación periódica de los distintos centros. Índices de siniestralidad → Comité de Seguridad y Salud.

L3. L4. L5. Valoración de la gestión de residuos peligrosos y acciones preventivas.

16. L2. Charlas en Escuela Taller.

L7. Charlas a trabajadores.

18. L1. L2.

Hitos: la imprenta antes vertía y ya no.

## Servicio de Reprografía

Ningun área en concreto.

Imprimen los documentos y encargos del área de Medio Ambiente.

Impresión de toda la documentación de Diputación y empresas públicas de la provincia.

Hitos: Gestión del agua por EMPROACSA. Creación y funcionamiento de depuradoras de aguas residuales.

## Tesorería

Ninguno.

Hitos: --

## Listado de actuaciones de agentes sociales externos

### Asociación de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa

4. L1. Planes de Desarrollo Sostenible. Carta Europea de Turismo Sostenible.

5. L1. Arreglo de caminos rurales.

L2. Inventario y catalogación de elementos naturales, culturales, etnográficos.

10. L1. L2. L3.

12. L1. Carta Europea de Turismo Sostenible.

L2. Apoyo a empresarios: productos endógenos. Planes de Desarrollo Sostenible.

- L4. L5. L7.
- 13. L1. L2. L3. L4. L5. L6.
- 14. L1.
- 16. L1. L2. Proyectos de Educación Ambiental.  
L3. L4. L5. L6. L7. L9.
- 17. L1. Inventario y catalogación de elementos naturales, culturales, etnográficos.
- 18. L1. L2. L3.

Hitos: Arreglo de caminos rurales. Carta Europea de Turismo Sostenible.

## Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

- 2. L1. Creación de zonas verdes.
- 5. L1. L2.
- 6. L1. L2. L3.  
L4. No existe tarifa que incentive el ahorro
- 7. L1. Colaboran en la gestión de los residuos con Epremasa. Creación de un punto limpio "Aguilar brilla" y del camino de acceso, a través de la subvención de Ciudad 21. En proyecto: Campaña de concienciación para su uso.  
L2. L3.
- 9. L1. Han cambiado la óptica de los semáforos con la colaboración del IDAE. Estudio de eficiencia energética en todos los edificios públicos.  
L2.
- 10. L1. L2.
- 11. L1. Se ha instalado una línea de autobús.  
L2.
- 12. L1. L2. Creación de parque agroalimentario.  
L3.
- 13. L2. L3. L4. L5. L6.
- 15. L1. L2. L4. Gestionan y tramitan las denuncias de la ciudadanía por plagas.  
L5.
- 16. L1. L2. Adheridos a la EadEA. Han participado en la campaña de Hogares verdes de Andalucía.  
L3. Acudieron al V Encuentro de Ciudad 21 y todas las reuniones técnicas.  
L4. L5. Elaboración de la Agenda 21 local, actualmente tienen convocado el Foro 21.  
L6. Hermanados con pueblos franceses e italianos.  
L7. L9. Han participado en la campaña de Hogares verdes de Andalucía.
- 17. L1. Han realizado catas arqueológicas, edición de libros sobre el patrimonio cultural de Aguilar.
- 18. L1. Residencia municipal de ancianos y creación de un centro para personas dependientes.  
L3.

Hitos: Agenda 21 Provincial.



## Ayuntamiento de El Carpio

- 2. L2.
- 5. L1. Deslinde de vías pecuarias.
- 6. L1. Construcción de la EDAR.
- 7. L1. Creación de un punto limpio. Instalación de contenedores para la recogida selectiva de aceite doméstico. Reciclaje de Toner y de cartuchos de tinta en el municipio.
  - L3. L5. Creación de centro de recogida de escombros.
  - L6. Acuerdo de recogida de envases de fitosanitarios.
- 9. L1. Realización de un estudio de ahorro energético. Inclusión en el programa Solarizate donde se realiza un convenio con Greenpeace y el IDAE para la implantación de placas solares en los colegios. Está aprobado técnicamente proyecto de instalación de paneles fotovoltaicos en el polideportivo municipal.
- 10. L1.
- 13. L4. Impulso de campos de plantas medicinales con los agricultores de la zona para la obtención de biodiesel con la planta Jatropha Culcas.
  - L5. Impulso de campos de plantas medicinales con los agricultores de la zona para la obtención de biodiesel con la planta Jatropha Culcas.
- 16. L2. Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
  - L3. Han realizado la solicitud para entrar en la Red de Ciudades 21.

Hitos: La Agenda 21 Provincial. La implantación de contenedores soterrados en los diferentes municipios. La puesta en marcha de la Agencia Provincial de la Energía.

## Ayuntamiento de Espejo

- 5. L2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural
- 6. L1. Depuradora de aguas residuales.
- 7. L1. Punto limpio.
- 9. L1. Estudio de ahorro energético en dependencias municipales y alumbrado público.
- 10. L1. Plan General de Ordenación Urbana. Estudio informativo de la Autovía Badajoz- Granada.
- 12. L3. Urbanización nueva del polígono industrial
- 13. L4. Proyectos de energía solar fotovoltaica: huertos solares.
- 16. L1. Fomento de la participación.
  - L2. Campañas en colegios. energía solar (en proyecto, centro de interpretación de la energía solar).
  - L3. Proyecto de la Agenda 21 Local en marcha.
  - L6. Cooperación internacional
- 17. L1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural
- 18. L1. Viviendas oficiales de protección y de renta libre

Hitos: Aguas, residuos, energía solar (en proyecto, centro de interpretación de la energía solar).

## Ayuntamiento de Fuente Palmera

- 2. L1. L2.
- 5. L1. Ordenanza reguladora de uso y gestión de caminos municipales. Proyecto finca municipal Los Arroyotes (red de senderos, miradores, parque didáctico, etc).
  - L2. Sistema Información Ambiental (inventario de caminos rurales, arroyos, ríos,...). Inventario de zonas verdes.
- 6. L3.
- 7. L1. Promueven recogida de aceite usado en bares y hogares.
  - L2. L3. Promueven recogida de aceite usado en bares y hogares.
- 9. L1. Plan de eficiencia energética.
- 10. L1. PGOU, en proceso.
  - L2. Recogido en el PGOU.
  - L3. Recogido en el PGOU.
- 12. L3. Se está gestionando la creación de un polígono industrial.
- 13. L6. Valoran en los pliegos la aplicación de medidas en favor del Medio Ambiente.
- 15. L4. Plan de limpieza municipal (desinfección de colegios, edificios públicos, etc).
  - L5.
- 17. L1.
- 18. L3.

Hitos: Gestión de Residuos Urbanos y de escombros. Creación de la Agenda 21 Provincial.

## Ayuntamiento de La Carlota

- 2. L1. Zonas verdes: parque periurbano de recreo y junto a Vía Verde. Se va a crear un nuevo parque en 2008.
- 7. L1. Gestión de un punto limpio. Se ha establecido una recogida de enseres a domicilio (mobiliario, punto limpio móvil por las aldeas de La Carlota).
  - L3. Campaña para divulgar el punto limpio.
  - L5.
- 9. L1. Plan de ahorro energético del Ayto. en 2008.
- 16. L2. Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día del Árbol en colegios. Se hace por tradición.
  - L3. Participan en el Programa Ciudad 21. Se ha creado el Foro de la Agenda 21 Local.
  - L4. Campaña para la reducción del consumo de agua: en proyecto.

Hito: Recogida a domicilio de enseres en aldeas.

## Ayuntamiento de La Rambla

- 1. L1. L2.
- 2. L1. Repoblaciones.L3.
- 3. L2.
- 5. L1. L2. Prioridad para el año 2008: bienes de interés.



6. L3. L4.
7. L1. Creación de puntos limpios.L2. L3. L5. L6. L7.
8. L1. L2.
9. L1. Estudio de eficiencia energética.
10. L1. L2. L3.
11. L2.
12. L1. L2. L3. L4.
13. L1. L2. Recogida de información ambiental de empresas.  
L3. L4. Reconversión en el uso de gas natural en la industria cerámica.  
L5.
14. L1. La realizan pero a nivel local
15. L3. L5.
16. L1. L2. Planes de sensibilización.  
L3. Redacción de la Declaración ambiental  
L4. L5. Están pendientes de la emisión del informe del Foro 21 de la agenda 21 local.  
L6. L9.
17. L1.
18. L1. L2. Se ha realizado un Plan de Conciliación (2005/07) donde se han realizado diversas acciones formativas con diferentes sectores sociales.

Hitos: Agenda 21 Provincial y las sinergias que genera.

## Ayuntamiento de Palma del Río

1. L1.
2. L1. Ampliación y mejora de las zonas verdes.  
L3. Elaboración de un Plan de uso recreativo de una finca.
4. L1.
5. L1. L2. Inventario de las zonas verdes del municipio.
6. L1. Puesta en funcionamiento de la EDAR.  
L3.
7. L1. Creación de un punto limpio.  
L2. L4. L5. L6. L7.
8. L1. Elaboración del mapa de ruidos del municipio.
9. L1. Elaboración del Plan de Eficiencia Energética.  
L2.
10. L1. L2. L3.
11. L1. Realización del Diagnóstico de Movilidad.  
L2. Realización del Diagnóstico de Movilidad.  
L3. Realización del Diagnóstico de Movilidad.
12. L1. L3.
13. L2. L3. L6. Bareman en los pliegos positivamente la aplicación de medidas a favor del medio ambiente y Desarrollo Sostenible.
14. L1.
15. L2. L4.
16. L2. Actividades de Educación Ambiental.  
L3. Promueven la Participación Ciudadana a través del Foro. Tienen un protocolo de comunicación de resultados que son dados a conocer al Foro de la Agenda 21 local.

- 17. L1.
- 18. L1. L2. L3.

Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Ayuntamiento de Pedro Abad

- 2. L1. Creación de zonas verdes con árboles autóctonos (encina, almez, olivo) y recuperación de zonas degradadas. Fomento del uso del naranjo.
- 3. L1. Recuperación de zonas contaminadas.
- 6. L3. Eliminación de fugas de agua en piscina municipal.
- 7. L1. Soterrado de contenedores. Punto limpio.  
L5. Separación de escombros en origen.
- 9. L1. Medidas de ahorro energético (cambio de la iluminación convencional por la basada en el sistema Led)
- 11. L3. Mejora de accesos para minusválidos.

Hitos: Plantación de árboles autóctonos.

## Ayuntamiento de Posadas

- 1. L1. L2.
- 2. L1. Adecuación de zonas verdes del municipio.  
L2. Protección de árboles singulares como medida del PGOU.  
L3. Organización de las IV Jornadas Micológicas. En proyecto, Jornadas "Educar en Biodiversidad" con la Consej. Agricultura.
- 4. L1.
- 5. L1. Proceso de deslinde de vías pecuarias que transcurren por el municipio. Recuperación de un camino municipal.
- 6. L1. L3. L4. Se sacó un bando municipal.
- 7. L1. L3. Puesta en marcha de una campaña sobre separación de residuos para recogida selectiva en colaboración con EPREMASA (charlas y reparto de bolsas de plástico).  
L4. L5. L6.
- 8. L1. Elaboración del mapa de ruidos de Posadas.  
L2.
- 9. L1. Alumbrado público: cambio a lámparas de sodio.  
L2.
- 10. L1. Se ha aprobado el PGOU.  
L2.
- 11. L3.
- 12. L1. L2. L3. Creación de suelo industrial en el extrarradio.  
L4. En proyecto, Jornadas sobre Agricultura y Ganadería Ecológica con la Consej. Agricultura.  
L5. L7.
- 13. L1. L2. L3. L4. Jornadas sobre Energías Renovables.  
L5.
- 14. L1. Redacción del Plan Estratégico de Posadas.
- 15. L1. L2. L3. L4.
- 16. L1. Participación ciudadana.

L2. Proyectos de Educación Ambiental. Realización de la campaña “A limpiar el Mundo” en colaboración con Sadeco. Celebración de la Semana del Medio Ambiente. Colaboración de charlas de educación ambiental junto con EPREMASA en asociaciones. Adheridos a la EAdeA.

L3. Utilizan los Indicadores de la Agenda 21 para evaluar la consecución de objetivos de sus proyectos, Los indicadores son revisados por el Consejo Local de Medioambiente. Usan el SIGA21.

L4. Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas en el Hogar.

L5. En proyecto, Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayto.

L6. L7. L8.

17. L1.

18. L1. L2. L3.

Hitos: La participación ciudadana.

## Ayuntamiento de Priego de Córdoba

2. L1. Mejora de las zonas verdes.

L2. Inventariado de la flora de los jardines.

L3. Organización de un concurso fotográfico de naturaleza.

5. L1. Restauración del sendero del Adarve.

L2.

6. L1. Construcción de la EDAR.

L3.

7. L1. Creación del punto limpio municipal.

L3. Realización de campañas de educación ambiental sobre residuos.

L5. Construcción de la planta de transferencia de escombros.

9. L1. Elaboración del Plan de optimización de la energía donde se ha modificado el alumbrado público y también se ha utilizado alumbrado de bajo consumo para la iluminación navideña. Sustitución de la óptica de los semáforos por bombillas Led para lo cuál han pedido subvenciones al IDAE (Instituto para la diversificación y ahorro de la energía).

10. L1. L3.

11. L1. L2. Realización de campaña de educación ambiental de fomento de la movilidad sostenible.

L3. Ejecución de obras para rampas de acceso a minusválidos en el Ayuntamiento.

12. L1.

13. L5.

15. L2. L4.

16. L2. Realización de campañas de educación ambiental de residuos, ahorro de agua y fomento de la movilidad sostenible.

L3. Adhesión al Programa Ciudad 21.

L4. Elaboraron un díptico con un Código de Buenas Prácticas Ambientales.

17. L1.

18. L1. L3.

Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Ayuntamiento de Villaharta

1. L2. Estudio de filtración de aguas residuales.
2. L1. Aumento de las zonas verdes. Anidación de cigüeñas en el parque.
3. L2.
5. L2.
6. L3.
7. L7.
9. L1. Uso eficiente de la iluminación artificial, se ha realizado un cambio de bombillas normales por bombillas de bajo consumo.
10. L1.
12. L1. L2. L3.
13. L1. L6. Bareman en los pliegos positivamente la aplicación de medidas a favor del medio ambiente. Y poco a poco se van aplicando criterios de responsabilidad corporativa.
14. L1.
15. L2.
16. L2. L3. Aportaciones al Proyecto SIGA 21. Utilizan los Indicadores de la Agenda 21 para evaluar la consecución de objetivos. Han elaborado la Declaración de Sostenibilidad de Villaharta pero todavía no ha sido aprobada. ¿?  
L5.
17. L1.
18. L1. L2. L3.

Hitos: la Agenda 21 local y la promoción de las Agendas 21 Locales de los diferentes municipios.

## Cámara de Comercio

12. L1. L2. L3. L4. L5. L6. L7
13. L1.  
L2. L3. L4. L5. L6.
14. L1. Asesoramiento a las administraciones públicas para el desarrollo de la industria y el comercio. Promoción directa de la Industria y el Comercio, a través de la formación, el asesoramiento, etc...

## Cátedra de Economía Agraria de la UCO

2. L2. Mantenimiento razas autóctonas (cabras, vacas, perros)
4. L1. Producción animal ecológica (cerdo ibérico, vacuno, cordero) en Espacios Naturales Protegidos, p. ej. Hornachuelos.
6. L1. Nuevas tecnologías en el uso del agua para animales y granja.
7. L6. Retirada de residuos animales de la granja por parte del SEPA.
12. L4. Producción animal ecológica (cerdo ibérico, vacuno, cordero) P. ej. Hornachuelos. Seminario permanente de Ganadería Ecológica (miembros consultores del CREA) (premio Núñez de Prado). Competitividad explotaciones ganaderas (leche y rumiantes menores).
17. Ligado a área temática 4: ENP
18. L2. Proyectos de Igualdad: incorporación al empleo Cooperativa Hinojosa: queso de cabra, helicultura)

## CECO

- 4. L1. Participación en Juntas Rectoras de Parques Naturales
- 9. L2. Diseño del nuevo edificio de CECO
- 12. L1.L2.L3.L5. Comisión de Industria y Energía.  
L6.
- 13. L1. Participación en diversos foros de participación y representación empresarial. Fomento empresarial.  
L2. Foro para la Calidad de Córdoba (Asistencia técnica para empresas en implantación de SGMA y Calidad). Seminario de formación de Auditores internos de Calidad. Emisión de Circulares Informativas Mensuales de normativa en diversas áreas (Medio Ambiente, PRL, economía...) Asistencia técnica, consultoría y formación y divulgación. Convenio con la UCO para prácticas en empresas con proyectos de Calidad y Medio Ambiente. Elaboración de una guía de Calidad Sostenible. Comisión Técnica de Medio Ambiente (Órgano de referencia, estudio, evaluación y trabajo en este ámbito).  
L3.L4.L5. Implantación de SGMA en CECO  
L6
- 14. L1
- 16. L2.L3. Han participado en el "I Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad".  
L4. L6. Educación ambiental y Agenda 21.
- 17. L1

Hito: Boletín de normativa ambiental. Implantación de SGMA

## Colegio de Arquitectos

- 5. L2.
- 9. L1. L2. Convenio con PROVICOSA para la elaboración de las bases de un concurso para la construcción de viviendas sostenibles en Cerro Muriano. Conferencia sobre Arquitectura Bioclimática.
- 10. No trabajan en ninguna línea estratégica en concreto, si no que colaboran en la difusión de estas áreas temáticas y buenas prácticas. Trabajan el tema de parcelaciones ilegales.
- 11. Jornadas sobre movilidad urbana. No trabajan en ninguna línea estratégica en concreto, si no que colaboran en la difusión de estas áreas temáticas y buenas prácticas.
- 17. L1.
- 18. L2. Aula Eileen Grey: aula de género

Hito: Trabajo del aula Eileen Grey (colegio). Gestión aguas –depuradoras- y parcelaciones ilegales (provincial)

## Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

- 1. L2.
- 2. L1. L2. LIFE-Lince, trabajos con las dehesas

L3., Jornadas Avutarda y ZEPAS Jornadas Agricultura y Medio Ambiente

3. L2.

4. L1. Planes de desarrollo sostenible en Parques Naturales

5. L1. Infraestructuras rurales.

L2.

6. L1. L2. L3. Regadíos

7. L2. L4. L6. Balsas para los desechos agrarios y ganaderos.

9. L1.

11. L3.

12. L1. Proyectos con GDR (Gestión y subvencionalidad)

L2. Proyectos con GDR (Gestión y subvencionalidad)

L4. Agricultura ecológica, ayudas agroambientales, producción integrada y condicionalidad de las ayudas agrarias al respeto del medio ambiente. Charlas en cooperativas sobre aplicación de la condicionalidad. Proyectos con GDR (Gestión y subvencionalidad)

L6. Trabajos con las dehesas. Proyectos con GDR (Gestión y subvencionalidad)

L7. Proyectos con GDR (Gestión y subvencionalidad)

13. L2. Agricultura ecológica.

L3. L4. L5.

14. L1.

16. L1. L4. Buenas Prácticas Ambientales para agricultores y para explotaciones ganaderas.

L6.

17. L1.

18. L2. L3.

Hitos: Participación en el proyecto LIFE-Lince.

## Delegación Provincial de la Consejería Medio Ambiente. Gestión del Medio Natural

2. L1. L2. Pinares (Programa de naturalización de pinares para incrementar la población de conejos, como presas del lince, y nuevos territorios para el lince). Programas Transecto ¿? buitres negro, tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos de incendios, conservación de flora amenazada, control de caza y pesca, reg. forestal?, autorización, FSC (20000), Plan Forestal.

L3. Publicaciones cada 4 años (Andalucía: naturaleza viva), revista de medio ambiente.

3. L2. Erosión

4. L1. ISO 14001 en Espacios Naturales Protegidos

10. L1. L2. L3.

Plan Andaluz de Medio Ambiente

Plan de Acción por el clima

Hitos: ISO 14001 en Espacios Naturales Protegidos, FSC de 40000 Ha, sacar a Evaluación el peligro de extinción

## Delegación Provincial de la Consejería Medio Ambiente. Secretario General

1. L1. Derivado de aplicación en la provincia del Plan Andaluz de Riberas.  
L2.
2. L1. L2. L3.
3. L1. L2.
4. L1.
6. L1. L2. L3. L4.
7. L1. L2. L3. L4. L5. L6. L7.
8. L1. Aprobación de la Ley 7/07 Gica  
L2.

## Delegación provincial de la Consejería de Obras Públicas (Urbanismo y Ordenación del Territorio). Junta de Andalucía

10. L1. Adaptación de los planes urbanísticos municipales a la LOUA y al POT. Estudios previos del POT del Sur de la provincia y del área metropolitana de Córdoba.  
L2. L3.
11. L1. Formulación del PEIT (Plan Estatal de Infraestructuras y Sistemas de Transporte. Ministerio de Fomento)  
L2. Formulación del PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte. Consejería de Obras Públicas)  
L3.
12. L2. L3.

Hitos: Planes urbanísticos adaptados a la LOUA y al POT.

## Delegación Provincial de la Consejería de Salud. Junta de Andalucía

7. L4. Gestión de residuos biosanitarios (peligrosos) por ente acreditado.
9. L1. En proyecto, con la Consejería de Innovación, poner paneles fotovoltaicos para agua caliente y calefacción y poner detectores de presencia para la iluminación. ¿Paneles solares en Hospital Universitario Reina Sofía?
11. L1. Marquesinas en el Hospital Universitario Reina Sofía.
15. L1. Coordinación del sistema sanitario público de Andalucía dentro del Plan Andaluz de Salud.  
L2. Alerta sanitaria.  
L3. De forma indirecta.  
L5.
16. L9. Radiografías digitales y atención administrativa digital, en proyecto.

Hitos: marquesinas en el Hospital Universitario Reina Sofía.

## EGMASA

1. L2.
2. L1. L3.
5. L1. Creación de zonas verdes.
7. L1. Realización de puntos limpios, soterramientos de contenedores, restauración de vertederos.  
L3.
8. L1. L2.
9. L1. Cambio de iluminación por una más eficiente energéticamente.  
L2.
10. L2.
11. L1.
13. L6. Se está empezando a fomentar el comercio justo y contratación sostenible; Desde enero de 2007 EGMASA está desarrollando un Programa de Contratación Responsable con el objetivo de insertar criterios éticos, sociales y ambientales en los procesos de contratación de la empresa.
16. L1. L2. L3. Ejecución del Programa Ciudad 21 → Campaña de comunicación dirigida a ayuntamientos.  
L4. L5. Ejecución del Programa Ciudad 21 → Organización de mesas de trabajo donde ofrecen apoyo técnico. Anualmente se saca unas subvenciones para la ejecución de planes de acción o proyectos relacionados con las deficiencias detectadas en el diagnóstico ambiental. Por ejemplo: puntos limpios, soterramientos, cambio de iluminación por una más eficiente energéticamente, restauración de vertederos, creación de zonas verdes. Se subvenciona una parte.  
L7. L8. L9.

Hitos: Puesta en marcha de la Agenda 21 Provincial.

## E.T.E.A.

12. L2.
13. L2. Asignatura Empresa y medio ambiente  
L3. L6.
14. L1.
15. L3.
18. L1. En parte  
L2.

## Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

12. L1. Implantación de sistemas de calidad en Turismo Rural.  
L2. Apoyo a la creación de empresas.  
L4. L5. L6.
13. L2. Implantación de sistemas de calidad en Turismo Rural.
17. L1. Puesta en valor del patrimonio: recuperación de la arquitectura y tradiciones.
18. L2. Actuaciones con mujeres: biblioteca itinerante y talleres de lectura.

Hitos: --

## Grupo de Desarrollo Rural Medio Guadalquivir

1. L1. Estudio flora y fauna del Río Guadalquivir.
2. L1. Patrimonio natural: parque en Almodóvar, parque en la Victoria.  
L2. Estudio flora y fauna del Río Guadalquivir.  
L3.
3. L2. Agricultura Formación sobre Buenas Prácticas.
4. L1. Participación en el Plan de Desarrollo Sostenible de Hornachuelos.
5. L1. Creación de rutas por GPS.  
L2.
6. L2. L3. Indirectamente con comunidades de regantes.
7. L5. L6. L7.
9. L1. L2.
10. L3. Realce paisajístico de la huerta tradicional.
11. L3.
12. L1. Proyectos de desarrollo rural: turismo. Vuelo libre.  
L2. Proyectos de desarrollo rural: agricultura. Revista Agraria.  
L4. Proyectos de desarrollo rural: agricultura. Revista Agraria.  
L7. Jornadas de apicultura ecológica.
13. L1. Subvención a empresas que reutilizan los residuos de industria de la madera, de reciclaje de plástico,...  
L2. L3. L4. Subvención a empresas de energías renovables.  
L5. L6.
14. L1. A nivel comarcal.
16. L1. Plan Provincial Estratégico.  
L4. Agricultura Formación sobre Buenas Prácticas.  
L5. Han colaborado con varias Agendas 21 Locales (Villa del Río, Palma del Río y La Carlota).  
L6.
17. L1. Patrimonio cultural: Alcazaba de Palma del Río, Torre de Garciméndez en El Carpio, varios sitios monumentales en Bujalance.
18. L2. L3.

Hitos: Plan Provincial Estratégico.

## Mancomunidad del Alto Guadalquivir

2. L3. Actuaciones en el Río Guadalquivir con motivo del Plan de Dinamización Turística.
12. L1. Plan de Dinamización Turística.
13. L1. Programa "Emprendiendo en el Alto Guadalquivir" sobre Nuevos Yacimientos de Empleo, recién aprobado → Servicios de medio ambiente, protección y mantenimiento de zonas naturales.
14. Plan Estratégico.
15. L3. Adheridos al Programa "Ciudades Saludables".
16. L1. Plan Estratégico, elaborado con participación ciudadana. Encuentro Sociocultural en Rivas-Vaciamadrid (intercambio).
17. L1. Recuperación del patrimonio histórico-artístico dentro del Plan Estratégico:

recuperación de las aceñas en Villa del Río, iluminación del puente de hierro de Villafranca.

18. L2. Centro Comarcal de la Mujer: Programa "Piensa en ti", teleasistencia móvil para violencia de género. 1ª Feria de asociaciones de mujeres. Programa EQUAL-NEMCO.

L3. Plan de Prevención de Drogodependencias "Ciudades sin drogas" en colaboración con la Consej. Igualdad y Bienestar Social, hasta 2009 (seleccionado por la Junta como Buenas Prácticas). Programa "Si bebes, te la juegas" en colaboración con Consej. Salud. Campamento deportivo. Escuela comarcal de baloncesto.

Hitos: Plan Estratégico, elaborado con participación ciudadana. Centro Comarcal de la Mujer. Plan de Prevención de Drogodependencias.

## Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato

2. L1. Reforestaciones dentro del Programa LIFE Guadiato.

L2. L3.

5. L1. L2.

7. L3.

9. L1. L2.

11. L3.

12. L1. L2. L4. L5.

13. L4. Proyecto de energías renovables.

L5. Proyecto de energías renovables.

L6. Bareman en los pliegos positivamente la aplicación de medidas a favor del medio ambiente. Aplican criterios de responsabilidad corporativa.

14. L1. Realización del Plan Estratégico Comarcal, que ha sido puesto en común con la ciudadanía.

15. L3.

16. L2. Línea continua de educación ambiental. Actividades de educación ambiental dentro del Programa LIFE Guadiato.

L3. L5 Apoyo técnico y económico a la elaboración de todas las agendas 21 locales de la comarca.

L6. L9.

17. L1.

18. L1. L2. L3.

Hitos: Agenda 21 Provincial.

## Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir

2. L1. Reforestación.

L3. Ruta Via Verde Botánica-senderista.

5. L1. Estudio sobre senderismo. Ruta Via Verde Botánica-senderista.

7. L1. Instalación de contenedores de aceite usado a nivel comarcal. Instalación de papeleras para reciclar papel, en instituciones. Punto limpio móvil para 25 aldeas, aprobado.

12. L1. Apoyo general al Centro de Iniciativas Turísticas.

13. L5. Modernización de instituciones públicas con nuevas tecnologías.



- 15. L4. Centro de recuperación de animales abandonados, en trámite.
- 16. L2. Creación del área de medio ambiente en la mancomunidad. Colaboración con ayuntamientos que no tienen técnico de medio ambiente. Actividades de Educación Ambiental Repoblaciones, teoría y práctica. Jornadas ornitológicas sobre anillamiento y medio ambiente y cultura. Organización de "Semana Verde" en 2 pueblos. Cursos FPO de sensibilización ambiental. Charlas sobre energías renovables, sobre bombillas de bajo consumo... Visita guiada al museo de ciencias de Guadalcazar??.
- L6. L7. Curso de formación en medio ambiente para policía local.
- 18. L2. Programas de empleo para mujeres: EQUAL-NEMCO, ya terminado. Ahora continúa con un plan de empleo para las mismas personas participantes.
- L3. Programa "Ciudades sin drogas". Programa comarcal de Juventud. Programa cultural. Actividades deportivas.

Hitos: Creación de una plaza de técnico de medio ambiente comarcal, y dos plazas en municipios.

## Oficina del Servicio de Protección Ambiental (SEPA) de la Universidad de Córdoba

- 1. L2. Aljibe: controlan los niveles de calidad
- 2. L2. Materiales de difusión.
  - L3. Edición de la guía de especies del Campus de Rabanales
- 7. L1. Recogida de asimilables a RSU. Usan el indicador pero tienen dificultades para obtener los datos de SADECO que son los gestores finales. Con el papel si lo controlan completamente.
  - L2. Forman parte de la comisión de seguimiento del 2º Plan de Gestión.
  - L3. L4. Gestión de residuos peligrosos en la universidad: laboratorios, mantenimiento, animales.
  - L6. Retirada de residuos animales de la granja de la Cátedra Economía Agraria.
- 8. L1. Están elaborando mapas de ruidos, como parte del SGMA
  - ¿L2? Como parte del SGMA
- 9. L1. Están incluyendo energías renovables. Facilitan información a las unidades técnicas sobre Código Técnico de Edificación.
  - L2.
- 11. L1. Han elaborado una encuesta sobre movilidad (rotación del sistema de transporte público)
  - L2. Van a empezar a trabajar con el transporte privado (puntos de colores para compartir vehículo y web)
- 13. L6. Contratación verde: introducir criterios ambientales en limpieza, jardinería climatización, material de oficina e imprenta
- 15. L3. Están adheridos.
  - L4. Apoyan la gestión dentro de la UCO
- 16. L2. Actividades formativas para trabajadores. Charlas para alumnos/as. Comunicaciones en jornadas, congresos, conferencia sobre protección ambiental en la UCO y ponencia sobre movilidad sostenible. Indicador: grado de sensibilización (encuestas)
  - L4. Proyecto de creación de Aula de Sostenibilidad. Van a crear un Aula de Educación Ambiental en CC. Educación. Están adheridos a EADEA.

L5. Están implantando SGMA en la UCO. Deberían tener en cuenta a la universidad como entidad en esta línea estratégica. Los indicadores son los de la norma ISO 14001. Van a implantar el SGMA en CC. de la Educación.

L9. Han hecho puntualmente. No usan el indicador de la Agenda 21 pero si controlan el consumo directamente. Indicador: consumo por unidades de folios reciclados y no reciclados. Han aprobado un reglamento para su consumo en la UCO.

Hito: gestión de residuos de laboratorio en la UCO



# anexo

:8

Otros planes y  
programas



## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=b9d6252e51685010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=b1d28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Estrategia Andaluza de Educación Ambiental**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=ce3d056d98685010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=b1d28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=ef1cbc2b0ec34010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=b1d28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan CUSSTA: Plan de Conservación y Uso Sostenible de Setas y Trufas de Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=192ab44325234010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan Andaluz de Humedales**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=2269731f73277010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=2edc30a2faa74010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Programa para el Control de las Especies Exóticas Invasoras**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=4fe5797d6eac6010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan INFOCA**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=a90864d867654010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan Forestal Andaluz**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=b53a30a2faa74010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan Andaluz de Conservación de la Biodiversidad**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=cd70b44325234010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de lucha integrada contra plagas forestales**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=f5bafdb317185010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=40e28c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de prevención y gestión de residuos peligrosos de Andalucía 2004-2010**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=068a7bf4ef044010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=4e038c1035664010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Hornachuelos**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=5413475615e3c010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=a4e8ac4a3884c010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=80a9475615e3c010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=a4e8ac4a3884c010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=79cae7c1d9b5f010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=350aaec6a7769010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras Subbéticas**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnnextoid=9f7922fcc6d69010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=350aaec6a7769010VgnVCM1000000624e50aRCRD>

### **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem>

a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/vgnextoid=c59aafc1fa25f010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=350aaec6a7769010VgnVCM1000000624e50aRCRD

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

### **Plan andaluz de la Agricultura Ecológica**

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios\\_Prospectiva/Estudios\\_Informes/Sectoriales/agricultura\\_ecologica?entrada=servicios&servicio=851](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios_Prospectiva/Estudios_Informes/Sectoriales/agricultura_ecologica?entrada=servicios&servicio=851)

### **Plan estratégico de la industria agroalimentaria andaluza**

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios\\_Prospectiva/Estudios\\_Informes/Sectoriales/industria\\_agroalimentaria?entrada=servicios&servicio=851](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios_Prospectiva/Estudios_Informes/Sectoriales/industria_agroalimentaria?entrada=servicios&servicio=851)

### **'Plan Columela' Educación Ambiental.**

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGAEcolologica/Educacion\\_Ambiental](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGAEcolologica/Educacion_Ambiental)

### **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios\\_Prospectiva/Estudios\\_Informes/planes\\_y\\_politicas/modernizacion\\_agricultura\\_andaluza](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/DGPAgraria/Estudios_Prospectiva/Estudios_Informes/planes_y_politicas/modernizacion_agricultura_andaluza)

## CONSEJERIA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE

### **Plan de Calidad Turística de Andalucía 2006-2008**

[http://www.andaluciadestinocalidad.es/web/contenido?pag=/contenidos/calidadTuristica/introduccion&idActivo=M8&vE=menu\\_M0](http://www.andaluciadestinocalidad.es/web/contenido?pag=/contenidos/calidadTuristica/introduccion&idActivo=M8&vE=menu_M0)

### **Programa Apoyo a la implantación de Sistemas de Calidad**

[http://www.turismoandaluz.com/extranet/turismo/contenido?pag=/portal/ServiciosProfesional/implantacion\\_calidad&menuAbierto=16383&menuActivo=16383&idParam=16384&vE=16383&resol=false](http://www.turismoandaluz.com/extranet/turismo/contenido?pag=/portal/ServiciosProfesional/implantacion_calidad&menuAbierto=16383&menuActivo=16383&idParam=16384&vE=16383&resol=false)

### **Plan de Acción 2008**

[http://www.turismoandaluz.com/extranet/turismo/contenido?pag=/portal/info/plan\\_accion\\_2008&vE=&resol=false](http://www.turismoandaluz.com/extranet/turismo/contenido?pag=/portal/info/plan_accion_2008&vE=&resol=false)

### **Plan General de Turismo**

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacionDetalle.do?idplanificacion=5&action=view>

### **Planes Turísticos**

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacionDetalle.do?idplanificacion=21&action=view>

### **Programa de Señalización Turística**

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacionDetalle.do?idplanificacion=23&action=view>

### **Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011**

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacionDetalle.do?idplanificacion=221&action=view>

### **CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

#### **Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTAnd). Planes Territoriales**

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/SubdireccionEmergencias/ProteccionCivil/ContenidosEspecificos/PlanesEmergencia/ptand?entrada=tematica&tematica=68>

#### **Plan Territorial de Emergencia de ámbito local (PEM). Planes Territoriales**

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/SubdireccionEmergencias/ProteccionCivil/ContenidosEspecificos/PlanesEmergencia/pem?entrada=tematica&tematica=68>

#### **Planes Especiales y Específicos. Planes de Emergencia**

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/SubdireccionEmergencias/ProteccionCivil/ContenidosEspecificos/PlanesEmergencia/pee?entrada=tematica&tematica=68>

#### **II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009**

[http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/Voluntariado/ContenidosEspecificos/2\\_PLAN\\_ANDALUZ\\_VOLUNTARIADO?entrada=tematica&tematica=83](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/Voluntariado/ContenidosEspecificos/2_PLAN_ANDALUZ_VOLUNTARIADO?entrada=tematica&tematica=83)

### **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

#### **Plan Integral de Atención a la Infancia**

[http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/modules/com.opencms.presentacionCIBS/paginas/detalle.jsp?tipoContenido=/Planes/&contenido=/Infancia\\_Familia/Planes/Plan\\_Integral\\_de\\_Atencion\\_a\\_la\\_Infancia](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/modules/com.opencms.presentacionCIBS/paginas/detalle.jsp?tipoContenido=/Planes/&contenido=/Infancia_Familia/Planes/Plan_Integral_de_Atencion_a_la_Infancia)

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

#### **Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013**

[http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/planif\\_presup/planes/plan2007-2013/plan2007-2013.htm](http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/planif_presup/planes/plan2007-2013/plan2007-2013.htm)

#### **Fondos europeos:**

- Programa Operativo Espacio Atlántico 2007-2013
- Programa Operativo de Cooperación Transnacional MED 2007-2013
- Programación del Objetivo de Cooperación Territorial Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013
- Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013
- Programa Operativo de Cooperación Interregional INTERREG IVC 2007-2013
- Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2007-2013

- Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013
- Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

### **Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces 2002-2015**

<http://www.andaluciajunta.es/portal/boletines/2002/08/aj-bojaVerPagina-2002-08/0,,bi=69484236088,00.html>

### **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía**

[http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/www/jsp/estatica.jsp?pma=1&ct=11&pmsa=4&e=ordenacion\\_territorio/plan\\_ordenacion/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/www/jsp/estatica.jsp?pma=1&ct=11&pmsa=4&e=ordenacion_territorio/plan_ordenacion/index.html)

### **Planes de Ordenación del Territorio del ámbito subregional**

[http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/www/jsp/estatica.jsp?pma=1&ct=11&pmsa=4&e=ordenacion\\_territorio/planes.html](http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/www/jsp/estatica.jsp?pma=1&ct=11&pmsa=4&e=ordenacion_territorio/planes.html)

## CONSEJERÍA DE SALUD

### **Plan Andaluz de Salud**

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?id=205>

## CONSEJERÍA INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

### **Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER 2007-2013)**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Actualidad/&s=/Nuestra\\_oferta/Actualidad/Novedades/&c=26547](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Actualidad/&s=/Nuestra_oferta/Actualidad/Novedades/&c=26547)

### **Incentivos Innovación y Modernización de Administraciones Locales**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=19397](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=19397)

### **Incentivos a Empresas**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=24734](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=24734)

### **Incentivos a la Innovación y al Desarrollo Empresarial. Convocatoria 2007-2009**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=25067](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=25067)

### **Incentivos para la apertura y explotación de Centros de Acceso Público a Internet en Zonas en Riesgo de Exclusión Social y Puntos de Conexión a Internet en Comunidades Andaluzas**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=31402](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=31402)

### **Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2007**



[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=24780](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=24780)

### **Hogar Digital 2007**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=25184](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=25184)

### **Ayudas a los centros tecnológicos**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra\\_oferta/Incentivos/&c=27006](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-det-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&c=27006)

### **Incentivos Infraestructura de Telecomunicación**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-nivel-Cuatro-.html?p=/Conocenos/SG\\_telecomunicacion\\_sociedad\\_informacion/&s=/Conocenos/SG\\_telecomunicacion\\_sociedad\\_informacion/Direccion\\_General\\_de\\_infraestructura\\_servicios\\_tecnologicos/&n3=/](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-nivel-Cuatro-.html?p=/Conocenos/SG_telecomunicacion_sociedad_informacion/&s=/Conocenos/SG_telecomunicacion_sociedad_informacion/Direccion_General_de_infraestructura_servicios_tecnologicos/&n3=/)

### **Programa de apoyo a la incorporación de TIC en las pymes**

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-detalle-CO-.html?p=/Conocenos/SG\\_telecomunicacion\\_sociedad\\_informacion/&s=/Conocenos/SG\\_telecomunicacion\\_sociedad\\_informacion/Direccion\\_General\\_de\\_infraestructura\\_servicios\\_tecnologicos/&n3=/Co](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/aj-detalle-CO-.html?p=/Conocenos/SG_telecomunicacion_sociedad_informacion/&s=/Conocenos/SG_telecomunicacion_sociedad_informacion/Direccion_General_de_infraestructura_servicios_tecnologicos/&n3=/Co)

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

### **ALDEA ACTIVA: EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD**

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS\\_EDUCACION\\_AMBIENTAL/ALDEA&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS_EDUCACION_AMBIENTAL/ALDEA&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0)

### **ESTRATEGIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS\\_EDUCACION\\_AMBIENTAL/ESTRATEGIA&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS_EDUCACION_AMBIENTAL/ESTRATEGIA&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0)

### **ACTIVIDADES EN CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL)**

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/VIAJES\\_ESCOLARES/CENTROS\\_AMBIENTAL](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/VIAJES_ESCOLARES/CENTROS_AMBIENTAL)

### **ACTIVIDAD DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS (PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL)**

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/VIAJES\\_ESCOLARES/PUEBLOS&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0&](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/VIAJES_ESCOLARES/PUEBLOS&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0&)